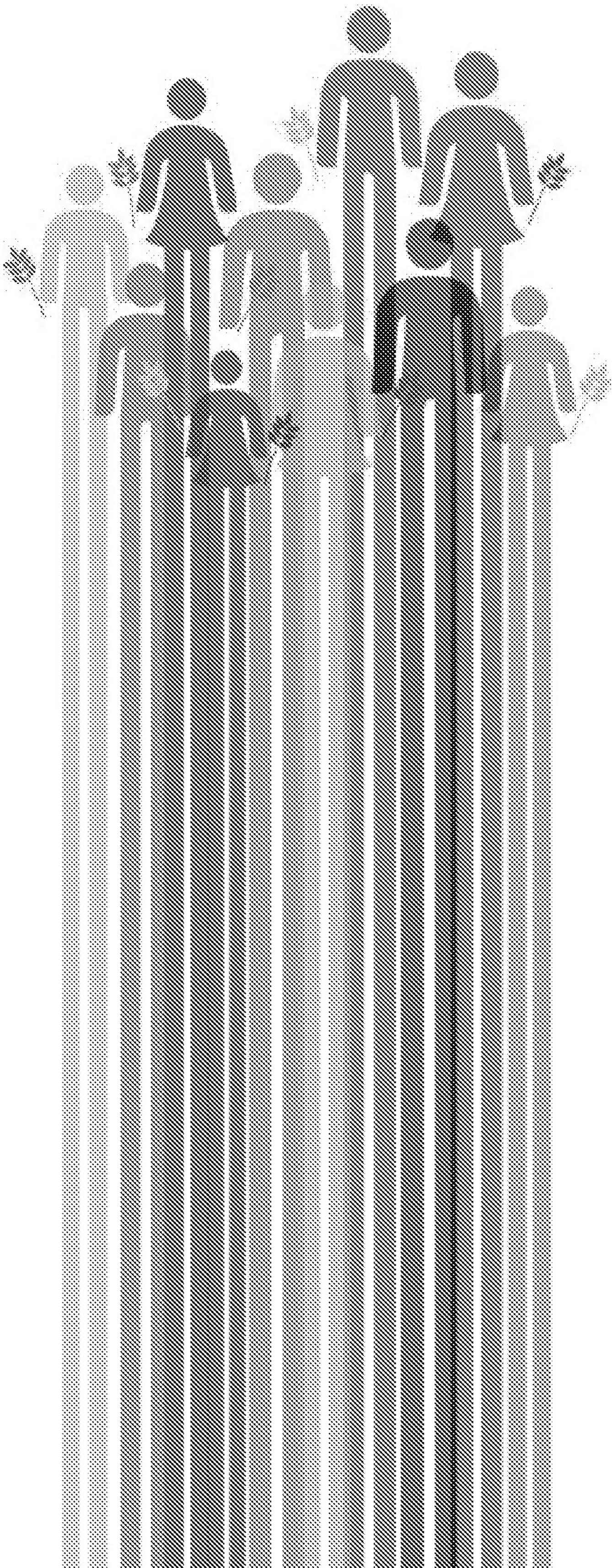
Año CIX - N° 29.026 Montevideo, viernes 15 de agosto de 2014 - ISSN 1510-3749

IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial



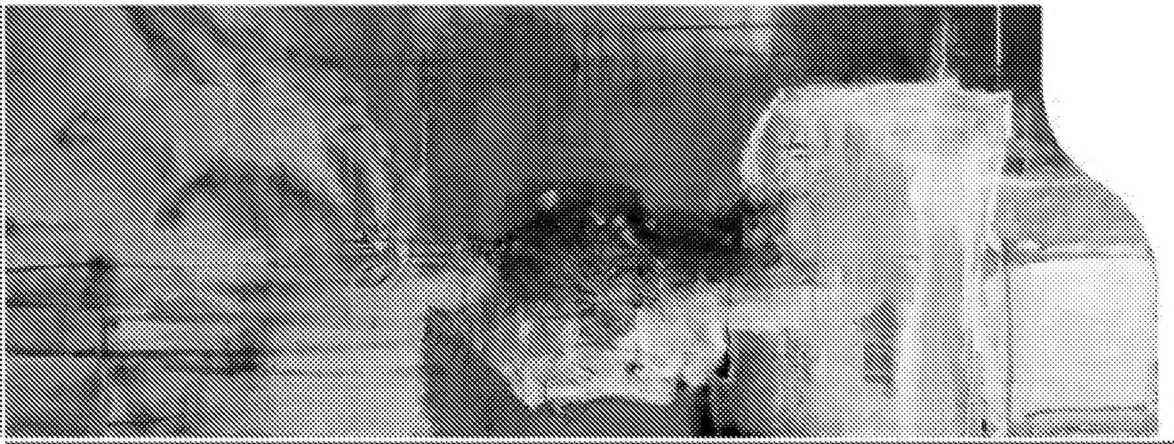
Encuentro Nacional de la Producción Agropecuaria Familiar

2014 - AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

espacio IMPO presenta:

Ricardo Calicchio

Sedimentos





Sedimentos

Sólidos atravesando las superficies.

Movidos por las fuerzas naturales.

Consolidándose en rocas.

O circulando en aguas superficiales.

Estos fragmentos de color y tela, se conforman a la vez como testigo y parte del transcurso del tiempo a traves de la accion de los elementos. Transformados y a la vez mimetizados con ellos, dejan así su huella plasmada en un instante.

Ricardo Calicchio

Nace en Montevideo en 1965.

Realiza diversos cursos y talleres de fotografía, dibujo y pintura desde 1983 en adelante.

Cursa estudios desde 1987 en la Escuela Nacional de Bellas Artes, en talleres fundamentales de los profesores Ernesto Aroztegui y Carlos Seveso hasta su egreso en 2002. Arquitecto desde 1999.

Participa en exposiciones desde 1990, desarrollando una visión personal a través de su producción pictórica, la que s e consolida en las últimas muestras individuales: "Armadiyos" (2010), "La Piel del Lagarto" (2011), "Descontinuados" (2013), y "Fluencia" (2013).

Abierto al público:
A partir del
Jueves 21 de agosto
Horario: 9:30 a 16:00 hs.

espacio IMPO
Avenida 18 de Julio 1373
Teléfono: 2908 5042
espacioimpo@impo.com.uy
www.impo.com.uy

IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 40.- Año CIX- Nº 29.026 - Montevideo, viernes 15 de agosto de 2014

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

La separata conteniendo el aviso Nº 21917 de Banco Central del Uruguay, forma parte de esta edición del Diario Oficial.

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Banco de datos: Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos

RED BOA

DOCUMENTOS

Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 13 de agosto y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR
1
Decreto 232/014

Sustitúyese el art. 6º del Reglamento relativo a la expedición de Pasaportes Comunes y Títulos de Identidad y de Viaje, aprobado por Decreto 129/014.

(1.269*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 11 de Agosto de 2014

VISTO: el Decreto Nº 129/014 de 16 de mayo de 2014, el cual aprueba el Reglamento relativo a la expedición de Pasaportes Comunes y Títulos de Identidad y de Viaje.

RESULTANDO: Que el artículo sexto del citado Reglamento prevé: "El Pasaporte Común tendrá carácter individual, llevará como número el de la Cédula de Identidad de su titular, y es único, no pudiendo detentarse más de uno vigente a la vez. No se expedirá nuevo Pasaporte Común al titular de uno vigente salvo aquellos casos en que medien razones fundadas a juicio de las autoridades competentes y previa anulación del anterior. En caso de extravío o sustracción del Pasaporte, será obligación del titular efectuar la denuncia ante la autoridad policial del lugar donde fuere extraviado o hurtado, de la que entregará constancia respectiva. Cuando el hecho ocurriere en el exterior y el titular retorne al país con un "válido por un solo viaje a la República" bastará la presentación de copia del mismo ante la Dirección Nacional de Identificación Civil. Si permaneciera en el país en el cual reside, deberá realizar la denuncia ante las autoridades competentes del lugar de su residencia".

CONSIDERANDO: Que propendiendo a la facilitación en el ámbito de los controles aeroportuarios, evitando dificultades a los ciudadanos, se habrá de modificar el artículo sexto citado anteriormente, eliminando la referencia a que el Pasaporte Común como único número llevará el de la Cédula de Identidad de su titular, pasando a establecerse que el número de pasaporte será el número y serie de libreta, integrando el número de cédula de identidad de su titular, un elemento a consignar en las hojas de datos del pasaporte.

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por la Dirección Nacional de Identificación Civil y la Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación, y a lo establecido por el artículo 168 inciso 4º de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- SUSTITÚYASE el artículo sexto del Reglamento relativo a la expedición de Pasaportes Comunes y Títulos de Identidad y de Viaje, aprobado por el Decreto Nº 129/2014 de 16 de mayo de 2014, por el siguiente:

"Artículo 6º.- El Pasaporte Común tendrá carácter individual, llevará como número el de la libreta respectiva, no pudiendo detentarse más de uno vigente a la vez. No se expedirá nuevo Pasaporte Común al titular de uno vigente salvo aquellos casos en que medien razones fundadas a juicio de las autoridades competentes y previa anulación del anterior. En caso de extravío o sustracción del Pasaporte, será obligación del titular efectuar la denuncia ante la autoridad policial del lugar donde fuere extraviado o hurtado, de la que entregará constancia respectiva. Cuando el hecho ocurriere en el exterior y el titular retorne al país con un "válido por un solo viaje a la República", bastará la presentación de copia del mismo ante la Dirección Nacional de Identificación Civil. Si permaneciera en el país en el cual reside, deberá realizar la denuncia ante las autoridades competentes del lugar de su residencia".

Artículo 2º.- PUBLÍQUESE, comuníquese, oportunamente archívese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
2
Decreto 233/014

Fíjanse para las grasas y lubricantes las bases específicas, tasas e impuestos por unidad física enajenada.

(1.270*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 11 de Agosto de 2014

VISTO: lo dispuesto por los artículos 33 y siguientes de la Ley Nº 18.083, de 27 de diciembre de 2006.

RESULTANDO: que el Decreto Nº 61/008, de 11 de febrero de 2008, modificativos y concordantes, establecieron la forma de determinación de la base imponible del Impuesto Específico Interno con relación a las grasas y lubricantes.

CONSIDERANDO: conveniente ajustar los montos fijos por unidad física enajenada.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 de la Constitución de la República,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Fíjanse para las grasas y lubricantes las siguientes bases específicas, tasas e impuestos por unidad física enajenada, correspondientes a los bienes que se detallan, de acuerdo con los numerales establecidos por el artículo 1º del Título 11 del Texto Ordenado 1996:

Numeral	Producto	Unidad física	Base específica	Tasa	Impuesto
12)	Lubricantes	1 litro	$ 72,60	39%	$ 28,32
12)	Grasas	1 kilo	$ 94,80	39%	$ 36,97
13)	Lubricantes	1 litro	$ 72,60	2,5%	$ 1,82
13)	Grasas	1 kilo	$ 94,80	2,5%	$ 2,37

Para otras presentaciones el impuesto se determinará proporcionalmente.

ARTÍCULO 2º.- Para las enajenaciones realizadas entre el 1º de agosto de 2014 y la entrada en vigencia del presente decreto, se aplicarán las bases específicas establecidas por el artículo 2º del Decreto Nº 520/007, de 27 de diciembre de 2007, con la redacción dada por el artículo 2º del Decreto Nº 109/013, de 11 de abril de 2013.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; MARIO BERGARA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

3

Decreto 235/014

Desígnase para ser expropiado por UTE el inmueble que se determina, ubicado en la localidad catastral Montevideo Rural.

(1.272*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Agosto de 2014

VISTO: La gestión de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) por la que solicita la designación para ser expropiado, del inmueble empadronado con el No 46848 (P) ubicado en la localidad catastral Montevideo Rural del departamento de Montevideo.

RESULTANDO: 1) que el inmueble de referencia servirá de asiento a una Estación de distribución 30/6 kV;

II) que la Dirección Nacional de Catastro tasó la fracción a adquirir en U.I. 156.702,00 (son ciento cincuenta y seis mil setecientas dos con 00/100 Unidades Indexadas).

CONSIDERANDO: 1) que corresponde acceder a lo solicitado, en mérito a que de tal suerte, UTE podrá brindar el servicio de electrificación con mayor eficacia y seguridad;

II) lo dispuesto por la Ley No. 3.958 de 28 de marzo de 1912 y sus modificativas, Decretos Leyes Nros. 14.694 del 1º de setiembre de 1977 y 15.031 de 4 de julio de 1980.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) el inmueble empadronado con el No. 46848 (P) ubicado en la localidad catastral Montevideo Rural departamento de Montevideo y que según plano de mensura No. 1533 del Departamento de Bienes Raíces levantado por la Ing. Agrim. Alicia Lofredo, se deslinda de la siguiente manera: al sureste 25.11 m. con Cno. Coronel Raíz al suroeste 45.20 m. y al noroeste 25.11 m. con parte del padrón 46848 y al noreste 45.20 m. con el padrón 46847; el cual consta de un área de 1129 m^2 con 92 dm^2.

Artículo 2º.- Declárese urgente la toma de posesión del inmueble designado.

Artículo 3º.- La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) habrá de hacer una reserva prudencial a los efectos de cubrir el monto de la indemnización que en definitiva deberá abonar y dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Ley No. 15.027 del 17 de julio de 1980.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese, etc..
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN.

4

Resolución S/n

Desestímase la solicitud de autorización de la empresa VENYLUR S.A., para fabricar bebidas sin alcohol con las marcas "SK" y "TWIST".

(1.267*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Agosto de 2014

VISTO: la solicitud de la empresa VENYLUR S.A., a efectos de obtener autorización para fabricar bebidas sin alcohol con las marcas "SK" y "TWIST", al amparo de lo establecido en la Ley Nº 17.729 de 26 de diciembre de 2003 y en su Decreto Reglamentario Nº 184/004, de 3 de junio de 2004.

RESULTANDO: que con fecha 7 de enero de 2014, se confirió vista a la administrada del informe jurídico donde se le indicó que a fin de acceder a su solicitud debía acreditar: certificados de situación regular de pagos expedidos por BPS y DGI; certificado de habilitación de la planta de producción expedido por el Ministerio de Salud Pública; certificados de registro de los productos expedidos por la Intendencia M. de Canelones y el Ministerio de Salud Pública; y registro definitivo de las marcas solicitadas ante la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de Industrias de fecha 11 de julio de 2014, informa que transcurrido en exceso el plazo otorgado sin que la administrada presente los extremos faltantes o en su caso, acredite el estado actual de los mismos ante los organismos correspondientes;

II) que la Asesoría Jurídica compartiendo lo informado por la DNI, y en la medida de que la peticionante no ha dado cumplimiento a lo establecido por la Ley Nº 17.729 de 26 de diciembre de 2003 y en su Decreto Reglamentario Nº 184/004, de 3 de junio de 2004, correspondería dictar resolución no haciendo lugar a dicha solicitud.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en la Ley Nº 17.729, de 26 de diciembre de 2003, y su Decreto Reglamentario Nº 184/004, de 3 de junio de 2004.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Desestímase la solicitud de la empresa VENYLUR S.A., a efectos de obtener autorización para fabricar bebidas sin alcohol con las marcas "SK" y "TWIST", en virtud de lo establecido en la Ley Nº 17.729 de 26 de diciembre de 2003 y en su Decreto Reglamentario Nº 184/004, de 3 de junio de 2004.

2º.- Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial conforme a lo dispuesto por el Decreto Nº 184/004, de 3 de junio de 2004.

3º.- Notifíquese, comuníquese, y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Industrias.
ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

5

Decreto 237/014

Créase una Comisión Técnica Interinstitucional para el control de la calidad del agua potable.

(1.273*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 11 de Agosto de 2014

VISTO: la necesidad de articular la coordinación interinstitucional para el control de la calidad del agua potable.

RESULTANDO: I) que el numeral 7º del artículo 2º de la Ley Orgánica del Ministerio de Salud Pública (MSP), Nº 9.202, de 12 de enero de 1934, dispone que es cometido de dicho Ministerio *"ejercer la policía higiénica de los alimentos, y atender y controlar el saneamiento y abastecimiento de agua potable en el país"*, y es por tanto quien define la normativa de calidad del agua potable, basándose en las Guías de Calidad de Agua Potable de la Organización Mundial de la Salud, aplicadas en el contexto nacional;

II) que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), de acuerdo con lo establecido en su ley orgánica Nº 11.907, de 19 de diciembre de 1952 y modificativas, tiene entre sus cometidos y facultades *"la prestación del servicio de agua potable en todo el territorio de la República"* así como *"el estudio, la construcción y conservación de todas las obras destinadas a los servicios que se la cometen"*;

III) que la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA), de acuerdo con lo establecido en su Ley de creación Nº 17.598, de 13 de diciembre de 2002 y modificativas, tiene entre sus competencias el control de las actividades *"referidas a la aducción y distribución de agua potable a través de redes en forma regular o permanente en cuanto se destine total o parcialmente a terceros, y la producción de agua potable, entendida como la captación y tratamiento de agua cruda y su posterior almacenamiento, en cuanto su objeto sea la posterior distribución"*;

IV) que la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) de acuerdo con lo establecido en la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005 y modificativas, tiene a su cargo *"la formulación de las políticas nacionales de agua y saneamiento"*;

V) que el Decreto Nº 375/011 actualizó el Capítulo 25 - Sección 1 - Aguas, del Decreto Nº 315/994 (Reglamento Bromatológico Nacional), estableciendo los valores máximos permitidos para el agua potable de 112 parámetros, tomando los valores establecidos en la Norma UNIT-ISO 833:2008, reimpresión corregida de julio de 2010 (la cual fue elaborada y aprobada por un comité Especializado conformado en el ámbito de UNIT, en el que participaron entre otros, representantes de los organismos arriba mencionados);

VI) que el numeral 25.1.6 del Capítulo 25 del Reglamento Bromatológico Nacional, aprobado por el Decreto Nº 315/994 de 5 de julio de 1994, en la redacción dada por el Decreto Nº 375/011, de 3 de noviembre de 2011, prohíbe el suministro de aguas no potables para consumo humano directo o indirecto y habilita al Ministerio de Salud Pública a autorizar excepciones temporales para el cumplimiento de los valores máximos permitidos (VMP);

VII) que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado OSE ha presentado ante el Ministerio de Salud Pública MSP con copia a la Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua URSEA y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio ambiente MVOTMA, solicitudes de excepción para algunos servicios;

VIII) que a los efectos de analizar los documentos correspondientes a las solicitudes de excepción, se han realizado en el último año reuniones periódicas de carácter interinstitucional e interdisciplinario en las que participaron representantes del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente MVOTMA Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA), Ministerio de Salud Pública MSP, Administración de las Obras Sanitarias del Estado OSE, y Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua URSEA;

CONSIDERANDO: que resulta necesario crear un espacio interinstitucional de actuación técnica, para el análisis de las solicitudes de excepción a la normativa de calidad de agua potable y el asesoramiento al Ministerio de Salud Pública;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Créase una Comisión Técnica Interinstitucional a integrarse por un representante titular y un alterno de las siguientes instituciones:
Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua, URSEA quien la presidirá, Ministerio de Salud Pública, Dirección Nacional de Aguas del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.

Artículo 2º.- Dicha Comisión tendrá por cometidos:
1) Analizar las solicitudes de excepción a la normativa de calidad de agua potable presentadas por el prestador, y asesorar en forma no vinculante al Ministerio de Salud Pública respecto a las mismas.
2) Realizar el seguimiento de los Planes de Acción correspondientes a las autorizaciones temporales de excepción a la normativa de calidad de agua potable, aprobadas por el Ministerio de Salud Pública.
3) Tratar los demás temas relacionados con la calidad del agua potable que pongan a consideración sus integrantes.
4) Remitir a quien considere, los informes y recomendaciones que elabore.

Artículo 3º.- La Comisión podrá ser convocada por cualquiera de sus integrantes y funcionará en la órbita de la Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua URSEA, quien proporcionará el apoyo administrativo y la secretaría técnica.

Artículo 4º.- A los efectos del cumplimiento de sus cometidos, la Comisión podrá requerir la participación, colaboración y comunicarse directamente con entidades públicas y privadas y los asesores técnicos que estime necesarios.

Artículo 5º.- La Comisión deberá estar instalada dentro de los 30 días hábiles de promulgado el presente Decreto, la cual adoptará la forma de trabajo que entienda más adecuada para el cumplimiento de sus cometidos.

Artículo 6º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FRANCISCO BELTRAME; ROBERTO KREIMERMAN; SUSANA MUÑIZ.

AVISOS

Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CÉSAR ORESTE CALZOLARI PAGURA (EXPEDIENTE IUE 0002-000324/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22439 Ago 15- Ago 29

LUIS ALBERTO CATROFE, CARMEN VICENTA BLANCO PITA y LUIS VICENTE CATROFE BLANCO (EXPEDIENTE IUE 0002-011668/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22407 Ago 15- Ago 29

JOSÉ ROMERO DARDANELLI TOMTATIS (EXPEDIENTE IUE 0002-025122/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 22261 Ago 14- Ago 28

ELSA ESTHER GIUMELLI o GUIMELLI BRAGA (EXPEDIENTE IUE 2-61975/2007).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 22247 Ago 14- Ago 28

MARÍA NYBIA o NIVIA BASCOU RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-022720/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 22220 Ago 14- Ago 28

VICTORIA DAMAS (EXPEDIENTE IUE 0002-025465/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21943 Ago 13- Ago 27

DORA REGINA MORENO ARTUCHE (EXPEDIENTE IUE 0002-024551/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21930 Ago 13- Ago 27

MARTA SUSANA SANCHEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-018249/2014).
Montevideo, 23 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21800 Ago 12- Ago 26

VICTOR MANUEL VILA CAMELO (EXPEDIENTE IUE 0002-023643/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21391 Ago 08- Ago 21

HARLEY CUELLO GALLO (EXPEDIENTE IUE 0002-025856/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21226 Ago 07- Ago 20

MARÍA ELENA CARNALES o MARÍA ELENA GUILLERMINA CARNALES o AICARDI o CARNALES AICARDI (EXPEDIENTE IUE 0002-006978/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 20876 Ago 05- Ago 18

PALMIRA o PALMINA LASPORGARA DELLA VECCHIA y ATILIO LAPROVITERA MOLITERNI (EXPEDIENTE IUE 0002-003885/2014).
Montevideo, 19 de mayo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20743 Ago 04- Ago 15

SEGUNDO TURNO

JULIO MIELE GUERRA (FICHA 2-38758/2013).
Montevideo, 30 de octubre de 2013.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22447 Ago 15- Ago 29

CARMEN ROSA o CARMEN ROSA AIDA MONTES SEOANE (FICHA 2-27664/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22227 Ago 14- Ago 28

RUFINA DOMINGA QUINTANA BURGUEÑO (FICHA 2-23561/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22226 Ago 14- Ago 28

LUZ ALBA CROCCO SCAPINO (FICHA 2-25191/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22172 Ago 14- Ago 28

MIGUEL ANGEL CARABALLO RODRIGUEZ (FICHA 2-20722/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22162 Ago 14- Ago 28

ROGELIO PELETEIRO ALVAREZ (FICHA 44-377/1999).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22073 Ago 14- Ago 28

JUAN RAMON MARQUEZ ESCALADA (FICHA 2-21683/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21931 Ago 13- Ago 27

DAY GAMBARO BOSOLASCO (FICHA 2-22486/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21806 Ago 12- Ago 26

JUAN RAMON MARTINEZ PAREJAS (FICHA 2-45145/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21781 Ago 12- Ago 26

VIOLETA BLANCA SECONDO VIGLIECCA (FICHA 2-26855/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21536 Ago 11- Ago 22

ISAAC ROWINSKI PRZESTRZELENIEC (FICHA 2-12826/2014).
Montevideo, 8 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21295 Ago 07- Ago 20

MAIKA JOHANA o JOANNA o JOAHNA TAPIA PEDREIRA (FICHA 2-27632/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21077 Ago 07- Ago 20

SUSANA RIVEIRO XICART (FICHA 2-13077/2014).
Montevideo, 2 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21049 Ago 06- Ago 19

JOSE VILLAR CASTRO y DOLORES IGLESIAS CAMBRE (FICHA 2-23148/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21048 Ago 06- Ago 19

JOSE MARCIAL FERNANDEZ VAZQUEZ (FICHA 2-24147/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21042 Ago 06- Ago 19

ANTENOR SAN JUAN CARABALLO (FICHA 2-10234/2014).
Montevideo, 22 de abril de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20759 Ago 04- Ago 15

TERCER TURNO

BLANCA VIOLETA GONZALEZ MENDEZ o BLANCA GONZALEZ MENDEZ (IUE 2-10378/204).
Montevideo, 11 de abril de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22411 Ago 15- Ago 29

GLADYS LARROSA SILVA y RUDEMAR ERASMO MEDERO ROCHA (IUE 2-20863/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 22168 Ago 14- Ago 28

MARÍA DEL CARMEN BALDOVINO VERNOCHI (IUE 0002-024266/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22151 Ago 14- Ago 28

EUGENIA OFELIA SCARONE CASAGLIA (IUE 2-027166/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22150 Ago 14- Ago 28

HECTOR ARTIGAS ARMAND PILON VILLALBA (IUE 2-23219/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 22148 Ago 14- Ago 28

NELLY LUISA FAZIO PIGNATA (IUE 2-018691/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 22068 Ago 14- Ago 28

MARTHA MARIA MANCEBO URRUTY o MARTHA MANCEBO URRUTY (IUE 2-26114/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21954 Ago 13- Ago 27

LEOPOLDO OCCHIUZZI o LEOPOLDO OCCHIUZZI IOZZI, CARMEN SUAREZ de OCCHIUZZI o CARMEN SUAREZ PEPPE, IRMA OCCHIUZZI SUAREZ y OMAR OCCHIUZZI SUAREZ (IUE 2-056968/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21648 Ago 11- Ago 22

MARLENE ELIZABET o ELIZABETH CAUVEN SANABRIA (IUE 2-24543/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21643 Ago 11- Ago 22

IRIS MABEL CABRAL CACERES ó CASERES (IUE 2-20263/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21626 Ago 11- Ago 22

MABEL TERESITA DISESSA CARRACEDO (IUE 2-024908/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21622 Ago 11- Ago 22

CRISTOBAL GOMEZ SIERRA (IUE 2-025972/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21620 Ago 11- Ago 22

NURIA NARCISA SIQUES ESTELA y ARIEL BOLIVAR COLLAZO ODRIOZOLA (IUE 2-27374/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21575 Ago 11- Ago 22

MARÍA del PILAR DIAZ GARCIA (IUE 2-020468/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21574 Ago 11- Ago 22

RAFAELA NIGRO DI RAGO (IUE 2-30704/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21406 Ago 08- Ago 21

DORA MARIA GRECO (IUE 2-6813/2004).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21390 Ago 08- Ago 21

ROSA BLANCA ONETTO Y VIANA CORREA o ROSA BLANCA ONETO Y VIANA CORREA o ROSA BLANCA ONETO Y VIANA (IUE 2-012278/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21298 Ago 07- Ago 20

JOSE SULBIO MAINARDI EMMNEGGER o JOSE SULBIO MAINARDI o JOSE SULBIO MAINARDI EMMENEGGER o ENMENEGGER (IUE 2-025144/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21287 Ago 07- Ago 20

ENRIQUE ARNTSEN o ARNTSEN MOTTA (IUE 2-22238/2014).
Montevideo, 13 de abril de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20871 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

LUZ ALBA CARDOSO CASELLA, ILDA GREGORIA CARDOSO CASELLA, WALTER WASHINGTON CARDOSO CASELLA y MAYO JAVIER CARDOSO CASELLA (IUE 2-24777/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22440 Ago 15- Ago 29

ROBERTO RAMÓN GUTIÉRREZ FLORES (IUE 2-28762/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22427 Ago 15- Ago 29

MARIA ANGÉLICA o MARIA DELIA REYES (IUE 2-29497/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 22156 Ago 14- Ago 28

DIEGO BURGOS FERRER (IUE 2-20715/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21783 Ago 12- Ago 26

ELBIO AMADO o ELBIO RETTA MARTINEZ (IUE 2-024169/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21599 Ago 12- Ago 26

WASHINGTON AMICLER GORSKY ROMERO (IUE 2-17368/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21573 Ago 11- Ago 22

NELLO FEDERICO MENONI ROSSI (IUE 2-62496/2013).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21252 Ago 07- Ago 20

OMAR ANACLETO ROSSI DUFOUR (IUE 2-24614/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21181 Ago 08- Ago 21

PERLA GLADYS GARCÍA CONSENTINO (IUE 2-27657/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21175 Ago 08- Ago 21

JULIO CESAR MACIEL ROMERO (IUE 2-13.994/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20869 Ago 05- Ago 18

NORMA GLADYS CABRERA RODRÍGUEZ (IUE 2-30.687/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20764 Ago 04- Ago 15

LUIS ARTIGA o ARTIGAS SANCHEZ POLICELLA (IUE 002-017538/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20760 Ago 04- Ago 15

QUINTO TURNO

ELVISE AUGUSTO CATTANEO MONTANARO (IUE 2-30998/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22443 Ago 15- Ago 29

MONER LOZANO (IUE 2-21102/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 22269 Ago 14- Ago 28

SISSAZ ó SISAZZ ó SIMAZZ MIZRAJI JUÑU (IUE 2-028214/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 22178 Ago 14- Ago 28

DARDO RAÚL DE ROSA JORGE (IUE 2-28081/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 22144 Ago 14- Ago 28

NELSON CARLOS PEYRE (IUE 2-26567/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21647 Ago 11- Ago 22

ANDREA ISABEL AQUINO CORTES (IUE 0002-030230/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21623 Ago 11- Ago 22

BERNULFA NEGREIRA GUEDES (IUE 0002-029661/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21293 Ago 07- Ago 20

ELSA CARMEN CASTRO IGLESIAS (IUE 2-59357/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21272 Ago 07- Ago 20

PAULA CARABALLO SORIA (IUE 2-24333/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21220 Ago 07- Ago 20

SILVIA RAQUEL BUENCRISTIANO CORRADO (IUE 2-14831/2014).
Montevideo, 9 de mayo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21062 Ago 06- Ago 19

PEDROSO ADAN BISMAR (IUE 2-018972/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20482 Ago 04- Ago 15

SEXTO TURNO

SELVA CARMEN SANGUINO MARTÍNEZ (FICHA 2-018875/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22223 Ago 14- Ago 28

RUBENS GONZALEZ CATARDO (FICHA 2-022711/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22019 Ago 14- Ago 28

LUIS ALBERTO LESA HERNANDEZ (FICHA 2-.024857/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21799 Ago 12- Ago 26

DELIA BLANCA ROCHA DORTA (FICHA 2-21841/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21788 Ago 12- Ago 26

MARIA FELICIA CAPOSSOLO o CAPOZZOLO GUZZETTI (EXPEDIENTE 0002-043677/2013).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21756 Ago 12- Ago 26

PILAR REYES o PILAR REYES PRESA (FICHA IUE 2-25544/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21734 Ago 12- Ago 26

ADA THIERAN o TIERAN SCLAVO (FICHA 2-019650/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21582 Ago 11- Ago 22

MARÍA ROSA BELLINI FILIPI y JOSÉ PEDRO BENTANCOR TORTEROLO (FICHA 2-26.314/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21212 Ago 07- Ago 20

CELIA ADELA ROSANO GHISO (IUE 2-27723/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21126 Ago 06- Ago 19

JULIO CÉSARO DE LEÓN (IUE 2-11633/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21033 Ago 06- Ago 19

RUTH NOEMI MARTINEZ LOPEZ (IUE 2-023678/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20774 Ago 04- Ago 15

ROSITA GLADYS YARZON RODRIGUEZ (FICHA 2-23738/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20752 Ago 04- Ago 15

SÉPTIMO TURNO

JUAN RICARDO GUILLERMO SEMINO (FICHA 2-24389/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22441 Ago 15- Ago 29

RUBEN DIAZ GONZALEZ (FICHA 2-30195/2014).
Montevideo, 30 de julio 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22408 Ago 15- Ago 29

IRMA YOLANDA GNOCCHI DOMINGUEZ y JUAN PEDRO APOTHELOZ GNOCCHI (FICHA 2-10919/2014).
Montevideo, 7 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22278 Ago 15- Ago 29

MANUEL FERNANDEZ GARCIA (FICHA 2-28989/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22182 Ago 14- Ago 28

ANA MARIA PARODI MIRABALLES (FICHA 2-51925/2013).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 21987 Ago 15- Ago 29

JOSE LEONARDO DEIBE GERARDO, ALVARO GABRIEL DEIBE CACERES y MAUREN GRISEL DEIBE CACERES (FICHA 2-26242/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21795 Ago 12- Ago 26

NORBERTO ROMULO BRAÑA GRAJALES (FICHA 2-27215/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21785 Ago 12- Ago 26

IRMA OLIVERA GOMEZ (FICHA 2-28055/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21743 Ago 12- Ago 26

SALOMON ROITMAN ROSEMBERG o ROSENBERG (FICHA 2-28611/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21733 Ago 12- Ago 26

MARIA TERESA GERMANO POSTIGLIONI o POSTIGLIONE (FICHA 2-24649/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21412 Ago 08- Ago 21

EDUARDO RODRIGUEZ ELMINI, ANA SOFIA PAPARIELLO BANCHIERI y EDUARDO RODRIGUEZ PAPARIELLO (FICHA 2-29372/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. GABRIELA GARIN, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21086 Ago 06- Ago 19

SOFIA ANGELICA ANA MARIA FERNANDEZ GUERRICO (FICHA 2-28730/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20906 Ago 05- Ago 18

TABARE NELSON HARENANDEZ MAESO (FICHA 2-21843/2014).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 20827 Ago 06- Ago 19

MARIA MANUELA RAÑO (FICHA 2-26166/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20744 Ago 04- Ago 15

BEBA GLADYS CABRERA o GLADYS CABRERA (FICHA 2-12227/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 18747 Ago 15- Ago 29

OCTAVO TURNO

ROSA JANETTE PANIZZA BINAGUI (EXPEDIENTE IUE 0002-024961/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Escribana Maria del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 22130 Ago 14- Ago 28

MIRTHA ARMANO SANGUINETTI (EXPEDIENTE IUE 0002-024755/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21952 Ago 13- Ago 27

MANUEL MOREIRA SANTOS (EXPEDIENTE IUE 0002-027408/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21945 Ago 13- Ago 27

GLADYS RUTH PICCARDO MONTESANTO (EXPEDIENTE IUE 0002-025222/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21642 Ago 11- Ago 22

GLADYS DELGUE CANOSA y MARÍA CRISTINA BERGALLI DELGUE (EXPEDIENTE IUE 0002-020579/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Escribana Maria del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21640 Ago 11- Ago 22

PURA FLORA ABELENDA LOIS (EXPEDIENTE IUE 0002-009726/2014).
Montevideo, 8 de abril de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21434 Ago 08- Ago 21

TERESA BALLESTERO RAMIREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-008492/2014).
Montevideo, 8 de abril de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21028 Ago 06- Ago 19

ALFREDO ROMERO MORENO y ELEOCADIA MENDEZ OLIVERA (EXPEDIENTE IUE 0002-024350/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 20926 Ago 05- Ago 18

NORMA RUSSO VOLPE (EXPEDIENTE IUE 0002-022383/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 20866 Ago 05- Ago 18

MARÍA GUILLERMINA TOLOTTI DUTHEN, CATALINA JOSEFA TOLOTTI DUTHEN y KATHERINE ACOSTA TOLOTTI (EXPEDIENTE IUE 0002-023204/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20782 Ago 04- Ago 15

NOVENO TURNO

ROCIO DEL CARMEN KARABARTANIAN PEREYRA (FICHA 2-27875/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22444 Ago 15- Ago 29

FANNY ELIZALDE HARVEY o HARNEY (FICHA 2-6231/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22185 Ago 14- Ago 28

MARIA CHIBELEQUIA MELKSETIAN (FICHA 2-22724/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22180 Ago 14- Ago 28

MARIA ADOLFINA PARCEIRO MARTINEZ (FICHA 2-24116/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22154 Ago 14- Ago 28

OSVALDO CUELLO FAGUNDEZ y EDELMA RAMIREZ (FICHA 2-55648/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22104 Ago 14- Ago 28

ELIDA ESTHER MEDINA CHIARAMELLO (FICHA 2-21904/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22101 Ago 14- Ago 28

GUILLERMINA GORDIOLA PALAZZO (FICHA 2-29500/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22062 Ago 14- Ago 28

LUCIANA ELVIRA ACKERMANN ACOSTA (FICHA 2-17675/2014).
Montevideo, 30 de mayo de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22061 Ago 14- Ago 28

APOLIMAR NARCISO BUIRES ORTIZ (FICHA 2-28236/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21934 Ago 13- Ago 27

IRIS ESTELA LEMOS PAGANINI (FICHA 2-18811/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21863 Ago 13- Ago 27

JOSE MIGUEL ARDUSSO o JOSE MIGUEL CARLOS ARDUSSO (FICHA 2-26079/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21735 Ago 12- Ago 26

ARRIS ELDO GOMEZ PEREZ (FICHA 2-25588/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21349 Ago 11- Ago 22

MANUEL GOMEZ SAMMAMED (FICHA 2-28428/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21270 Ago 07- Ago 20

MILTON CABRERA (FICHA 2-24357/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21122 Ago 06- Ago 19

JUAN CARLOS CABRAL ZUGARRAMURDI y MARIA ILDA CABRAL ZUGARRAMURDI (IUE 2-23617/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21119 Ago 06- Ago 19

MARIA SARA GUASCHS LOPEZ (FICHA 2-22501/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. CITHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20750 Ago 04- Ago 15

DÉCIMO TURNO

NELSON ALBERTO GALLO MENDIETA (IUE 2-031015/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 22186 Ago 14- Ago 28

CARMELO o GUADALUPE CARMELO RAMOS MUIÑOS (IUE 2-28321/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22183 Ago 14- Ago 28

ALBERTO BALLESTEROS BARRANCOS (IUE 2-26352/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21779 Ago 12- Ago 26

ELLEN KLEIN FRIEDLANDER (IUE 2-25409/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21578 Ago 11- Ago 22

JUAN CARLOS GIMENEZ FALERO (IUE 2-24553/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21577 Ago 11- Ago 22

BAKINA o BARKINA COPANESOS PAPAMICHAEL o PAPAMIJAIL (IUE 2-019215/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21576 Ago 11- Ago 22

GERARDO EDUARDO PEREYRA ALVAREZ (IUE 2-14569/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21413 Ago 08- Ago 21

RUBEN ALBERTO SILVA PINTOS (IUE 2-24717/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21407 Ago 08- Ago 21

ELVIRA MARCELINA BISTOLFFI CABRERA (IUE 2-026030/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21248 Ago 07- Ago 20

MARIO JULIAN MOLINA CARRILLO (IUE 2-12.282/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21225 Ago 07- Ago 20

VICTOR AMABILE OROZCO ZULBERTI (IUE 0002-027781/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21204 Ago 07- Ago 20

JUAN o JUAN PEDRO o JUAN PEDRO DANTE DONO FARAVELLI (IUE 2-26936/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20784 Ago 04- Ago 15

ANA LUISA TORRES ARÉVALO (IUE 2-16926/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20751 Ago 04- Ago 15

MARIA ELENA EYRAS GUNTIN o GONTIN (IUE 2-28557/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C. ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20747 Ago 04- Ago 15

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ANGELICA LIZASO RODRIGUEZ (IUE 0002-023452/2013).
Montevideo, 9 de agosto de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2920 10/p 22188 Ago 14- Ago 28

HECTOR ORLANDO HITATEGUY SANCHEZ (IUE 2-24822-2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 22169 Ago 14- Ago 28

DOMINGO RACCIATTI DI NARDO o DINARDO, MARTHA RITA RACCIATTI RODÉ o RODÓ y NELDA RODÉ o RODÓ (IUE 2-26389/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22164 Ago 14- Ago 28

AMADO WALTER BRUZZONE BO (IUE 2-45230/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 22145 Ago 14- Ago 28

PAULINA, PÉREZ COSTAS (IUE 2-14420/2014).
Montevideo, 2 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22098 Ago 15- Ago 29

ALVARO FERNANDO OLIVERA JUANI (IUE 2-11030/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21738 Ago 12- Ago 26

TEODOXIA LOPEZ MARTINEZ y JUAN BALBI (IUE 2-2763/2014).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21728 Ago 12- Ago 26

MARÍA PILAR GONZÁLEZ REDONDO (IUE 2-20926/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21621 Ago 11- Ago 22

RICARDO ZERNICKI CZARNA (IUE 2-25307/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21415 Ago 08- Ago 21

GUILLEN TORRES, JESÚS (IUE 2-27279/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21414 Ago 08- Ago 21

RUBEN DANIEL GRANTOSKY PINTOS (FICHA 2-5819/2012).
Montevideo, 21 de marzo de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21408 Ago 08- Ago 21

SABATO APOLITO BOVE (IUE 2-24696/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21265 Ago 07- Ago 20

MELCHORA MARIA BARRIOS (IUE 2-13115/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21117 Ago 06- Ago 19

ELIZABETH o ELISABETH DE LOS SANTOS DENIS (IUE 2/3893/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21115 Ago 06- Ago 19

ERNESTO FERNANDO REGGIANINI (IUE 2-8760/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20930 Ago 05- Ago 18

ETCHEVERRY TEXEIRA ANA LUISA, (FICHA 2-033128/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20929 Ago 05- Ago 18

ENRIQUE EDUARDO ALMARAZ (IUE 2-21324/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20857 Ago 05- Ago 18

JOSE VELASCO DELGADO (IUE 2-023675/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20781 Ago 04- Ago 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

SYLVIA ANABELLA SGARBI BACIGALUPO o SILVIA ANABELLA SGARBI BACIGALUPO (IUE 2-26729/2014).
Montevideo, 11 de agosto de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 22270 Ago 14- Ago 28

ROBERTO IRACHAR MARTINEZ (IUE 0002/030632/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 22147 Ago 14- Ago 28

JULIO CESAR BECERRA ADDUINO (IUE 2-21877/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21939 Ago 13- Ago 27

PARODI VIÑA, ELSA ENA (IUE 2-18475/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21618 Ago 11- Ago 22

INES JACINTA MUELA MUELA (IUE 2-2503/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21583 Ago 11- Ago 22

NELLY TRAVIESO RAMIREZ (IUE 2-25117/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21355 Ago 11- Ago 22

HERMINIA ISABEL PAIS SALVATORE (IUE 2-23563/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21274 Ago 07- Ago 20

CARLOS ALBERTO FRANCIS DE LOS SANTOS (IUE 0002-024121/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21253 Ago 07- Ago 20

MARTA ROSA MUSSI MONTI y JOSÉ WALTER MILLAN GAMBOA (IUE 2-26.629/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21207 Ago 07- Ago 20

FABIÁN VIANA LA PAZ (IUE 2-27715/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21052 Ago 06- Ago 19

CARMELA MATTURRO TURIELLO o CARMEN MATTURRO TURIELLO (IUE 2-25242/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20921 Ago 05- Ago 18

IFER ISERN, GONZALO HUGO (IUE 0002-023836/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20919 Ago 05- Ago 18

WALTER DOMINGO CAIRABU FERNANDEZ (IUE 2-56749/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20768 Ago 04- Ago 15

IRIS NOELA HABERLI o HÄBERLI LONG (IUE 2-62206/2013).
Montevideo, 10 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20762 Ago 04- Ago 15

DECIMOTERCER TURNO

FAUSTINA ORGA SORIA (FICHA 0002-023987/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22412 Ago 15- Ago 29

SEFERINO JARDIN FERREIRA (FICHA 002-22401/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22283 Ago 15- Ago 29

ROSA MARGARITA CETRANGOLO (IUE 2/27397/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22266 Ago 14- Ago 28

LIBER MOREIRA MOREIRA (FICHA 2-25206/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22175 Ago 14- Ago 28

HUGO DOURADO RIJO (FICHA 2-16052/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22153 Ago 14- Ago 28

LUIS FERNÁNDEZ FALERO (FICHA 2-29227/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22149 Ago 14- Ago 28

FELIPE NIEVES, ALBERTO (FICHA 0002-30135/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22074 Ago 14- Ago 28

ISIDRO ROBUSTIANO FERRE RIVERO (FICHA 2-14055/2014).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21294 Ago 07- Ago 20

RUBÉN MOURE PÉREZ (FICHA 2-27025/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21268 Ago 07- Ago 20

JACOBO FLASCH SPALTER (FICHA 2-20065/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21254 Ago 07- Ago 20

MARGARITA PICERNO ROBAINA (FICHA 2-20426/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21107 Ago 06- Ago 19

ELSA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ (FICHA IUE 2-25891/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21104 Ago 06- Ago 19

ELBIO ADEMAR NICOLETTI OTTONELLO (FICHA 2-24585/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21078 Ago 06- Ago 19

MANUEL GONZALEZ GARRIDO (FICHA 2-7427/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20933 Ago 05- Ago 18

MARÍA LUISA RIOS BRADFORD (FICHA 0002-017533/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20910 Ago 05- Ago 18

NELLY BASSANO REY (FICHA 2-21892/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20907 Ago 05- Ago 18

MARIA DELIA HERNANDEZ TROTEIRO (FICHA 2-27693/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20904 Ago 05- Ago 18

MARIA GRACIELA FACHOLA MONTENEGRO (FICHA 2-018046/2014).
Montevideo, 26 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20880 Ago 05- Ago 18

DECIMOCUARTO TURNO

NEREO ALCIDES PEREYRA BADARACCO (FICHA 2-28656/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. GABRIELA GARIN, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 3240 10/p 22387 Ago 15- Ago 29

JUAN CARLOS BELLENDA CARNEIRO (FICHA 2-24840/2014).

Montevideo, 25 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22228 Ago 14- Ago 28

SABINO ACUÑA, OVIDIA u OVILIA MACIEL o MACIEL DE ACUÑA, JESUS ACUÑA MACIEL, ROMAN ACUÑA MACIEL, ALBERTO ACUÑA MACIEL, ALBERTO ACUÑA PEREIRA y ADRIANA ISABEL ACUÑA PEREIRA (FICHA 2-28366/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22222 Ago 14- Ago 28

MARIA CORINA PEREZ DELGADO (FICHA 2-27828/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 22170 Ago 14- Ago 28

URUGUAY VICENTE DUARTE NUEZ o NUES (FICHA 2-8513/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22140 Ago 14- Ago 28

ANICETO BENTOS BENTANCOR (FICHA 2-30245/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 21927 Ago 13- Ago 27

RUBEN LUIS IGLESIAS CASTIÑEIRAS (FICHA 2-29649/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 21559 Ago 11- Ago 22

FELIX RUBEN PEREZ VIERA (FICHA 2-23654/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21288 Ago 07- Ago 20

CELIA HAYDE o HAYDEE IZQUIERDO MARTINEZ (FICHA 2-25461/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21280 Ago 07- Ago 20

HORTENSIA GIRIBONI DE DIEGO (FICHA 2-25299/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21206 Ago 07- Ago 20

MARIA DEL CARMEN BARRANQUE RONDAN o ROMAN (FICHA 2-27563/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20860 Ago 05- Ago 18

JULIA ESTHER ROSANO MONTESDEOCA o MONTES DE OCA (FICHA 2-23157/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20858 Ago 05- Ago 18

CARLOS EDUARDO MARTINEZ LOZADA (FICHA 2-29131/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc GABRIELA GARIN, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20745 Ago 04- Ago 15

DECIMOQUINTO TURNO

MANUEL PENA FRAGA (EXPEDIENTE 2-30411/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22413 Ago 15- Ago 29

ROBERTO BERNARDO PRISCAL ESTADES (EXPEDIENTE 2-24026/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22276 Ago 15- Ago 29

ANGEL NESTOR ALBIN LAFORIA (EXPEDIENTE 2-16509/2014).
Montevideo, 13 de mayo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22163 Ago 14- Ago 28

MARÍA ANGÉLICA CHAMORRO FERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-29104/2014).
Montevideo, 13 de agosto de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22139 Ago 14- Ago 28

CARMEN NORMA FLORES GARCIA (EXPEDIENTE 2-30051/2014).
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21865 Ago 13- Ago 27

JUSTINA IBES o IBIS PEREZ BONILLA (EXPEDIENTE 2-26187/2014).
Montevideo, 7 de julio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21744 Ago 12- Ago 26

HAYDEE OLINISKY BARBOZA (EXPEDIENTE 2-25393/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21364 Ago 11- Ago 22

DECIMOSEXTO TURNO

ROSA TERESA CRACIUN ORBAN (EXPEDIENTE 2-21769/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 22157 Ago 14- Ago 28

ABELARDO PICART PICART (EXPEDIENTE 2-27571/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 22076 Ago 14- Ago 28

PAULA BEATRIZ ELUSTONDO (EXPEDIENTE 2-28621/2014).
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21933 Ago 13- Ago 27

HECTOR RUBEN GALLINARES PIAZZA (EXPEDIENTE 2-26212/2014).
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21802 Ago 12- Ago 26

MARUJA SEÑORANA o SEÑORANO o SEÑORANS (EXPEDIENTE 2-16385/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21797 Ago 12- Ago 26

LEONEL FERREIRA PARADA (EXPEDIENTE 2-25216/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21796 Ago 12- Ago 26

DELMIRA GONZALEZ SEOANE (EXPEDIENTE 2-30644/2014).
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21787 Ago 12- Ago 26

LUIS EVAR LACUESTA (EXPEDIENTE 2-25374/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21740 Ago 12- Ago 26

CARLOS YAMANDU CASTRO PACHECO (EXPEDIENTE 2-29819/2014).
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21630 Ago 11- Ago 22

MANUEL ROQUE PACHECO REGUEIRA (EXPEDIENTE 2-23272/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21255 Ago 07- Ago 20

JUSTA TERESA GARAY FERREIRA (EXPEDIENTE 2-37532/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 12 de mayo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 20807 Ago 06- Ago 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EULIMIO EMILIO VAIZ GRILLO (IUE 2-12304/2013).
Montevideo, 3 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22448 Ago 15- Ago 29

TOMASA IRIS GILENI CASARINO (IUE 2-42742/2013).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22401 Ago 15- Ago 29

MAMORU HARUTA TAKAHASHI (IUE 2-28410/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22273 Ago 15- Ago 29

SARA GONZALEZ (IUE 2-24806/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 22259 Ago 14- Ago 28

CARLOS MARIA DARDAN y MARIA ROSA MATEU (IUE 2-23118/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 22184 Ago 14- Ago 28

BLANCA PERLA TESTA GOMEZ (IUE 2-27708/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21940 Ago 13- Ago 27

ISRAEL TORRES BATISTA (IUE 2-29305/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 21760 Ago 13- Ago 27

ASSUNTA GIUDICE VITA (IUE 2-27248/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21651 Ago 11- Ago 22

DELIA GLADYS MAZZEI BENVENUTTO y OTTO MIGUEL PASEYRO CARTAGENA (IUE 2-57120/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21430 Ago 08- Ago 21

JUAN MARIA PALOMEQUE PAEZ e IRIS RODRIGUEZ CABRERA (IUE 2-24077/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21256 Ago 07- Ago 20

ELSA IDA MONTERO SCHUSTER (IUE 2-26178/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21079 Ago 06- Ago 19

JUAN GAYO GATO (IUE 2-18128/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20925 Ago 05- Ago 18

MILTON OCTAVIO RODRIGUEZ ALCAÑIZ (IUE 2-26675/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 20911 Ago 05- Ago 18

ANIBAL LAZARO BACCINO GARCIA (IUE 2-32305/2013).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20748 Ago 04- Ago 15

DECIMOCTAVO TURNO

MABEL ECHEVESTE LAIN (IUE 2-24505/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22445 Ago 15- Ago 29

AMALIA IRIS DELGAURIO CRUZ (IUE 2-22820/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22167 Ago 14- Ago 28

ERICA BRUNILDE BALAGUER TESKE (IUE 2-28709/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 22100 Ago 14- Ago 28

NIEVE IRIDE RISSO RAVERA (IUE 2-28146/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21780 Ago 12- Ago 26

MARIA LUISA GUERAULT SATTLER (IUE 2-27870/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21745 Ago 12- Ago 26

GAETANO NICASTRO PIZZO o GAETANO NICASTRO (IUE 2-21002/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21455 Ago 08- Ago 21

MARIA ELVIRA DEANA BOEZIO (IUE 2-25088/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21219 Ago 07- Ago 20

NILA CARMEN LARROQUE CURBELO (IUE 2-25913/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21218 Ago 07- Ago 20

RICARDO GUILLERMO MERCADAL del PINO (IUE 2-27661/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21217 Ago 07- Ago 20

RAMON ANGEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-21371/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20856 Ago 05- Ago 18

DORA ELIDA GONZALEZ SILVA (IUE 2-23140/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20756 Ago 04- Ago 15

HUGO WALTER ISLAS FERNANDEZ (IUE 2-25267/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20740 Ago 04- Ago 15

DECIMONOVENO TURNO

HAYDEE CHIAPPARA BELLO y BEATRIZ LAMAS CHIAPPARA (FICHA 2-26981/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22442 Ago 15- Ago 29

VICTOR ALBERTO RAGGIO PETRILLO (FICHA 2-17106/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22402 Ago 15- Ago 29

JUAN CARLOS MODERNELL TROCHE (FICHA 2-29797/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 22047 Ago 14- Ago 28

MARIA GLADYS ó GLADIS CABRERA CAGGIANI ó CAGGIANO y JUAN CLAVIJO DELEON ó DE LEON (FICHA 2-28659/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21886 Ago 13- Ago 27

JACINTO RODRIGUEZ DUARTE (FICHA 2-9604/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de abril de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 21876 Ago 14- Ago 28

RUBEN CASTRO CAMEJO (FICHA 2-25167/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21782 Ago 12- Ago 26

NORMA AURELIA LARCEBO CROCAMO y ORIOL RENEE ó RENÉ GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA 2-23723/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21553 Ago 11- Ago 22

CARLOS ALBERTO BESCHIZZA LORENZUT (FICHA 2-26053/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21449 Ago 08- Ago 21

DELIA VIOLETA LEMA VIVAS ó VIVA (FICHA 2-11369/2014).
Montevideo, 4 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21444 Ago 08- Ago 21

JOSE GUERRERO RAMOS (FICHA 2-28529/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21436 Ago 08- Ago 21

MARIA ELIDA MANSILLA SANDRO (FICHA 2-27312/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21136 Ago 08- Ago 21

JOSE ALFREDO GARCIA GONZALEZ y MARIA LIDIA GONZALEZ MENDEZ (FICHA 2-25358/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21087 Ago 07- Ago 20

OLGA DOMINGA MONTAÑEZ MERCAPIDE ó MERCAPIDES ó MERCAPIDEZ DE LOPEZ, DOMINGO CUSTODIO LOPEZ MONTAÑEZ y SEBASTIAN VALENTE LOPEZ (FICHA 2-21983/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21041 Ago 06- Ago 19

EDIT ó EDITH GUS PELTINOVICH (FICHA 2-26283/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 21025 Ago 06- Ago 19

GLORIA AIDA MACIEL (FICHA 2-29110/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 20877 Ago 05- Ago 18

CLEMENTE TABERNERO MARTINEZ (FICHA 2-19147/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 20862 Ago 05- Ago 18

OMAR WALTER MENDEZ OLIVERA (FICHA 2-25852/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 20497 Ago 04- Ago 15

VIGÉSIMO TURNO

FRANCINE JEANNE ANDREE LALLEMAND MOTTE (FICHA 2-26772/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22285 Ago 15- Ago 29

DORA DELIA PERDOMO MARTINEZ (FICHA 2-10951/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 22254 Ago 14- Ago 28

TERESITA IGARZABAL DIAZ (FICHA 2-26617/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 22224 Ago 14- Ago 28

MARIA ROSA ZECCHI LORENZANI (FICHA 2-29108/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 22187 Ago 14- Ago 28

MARTIN ROSELL ó ROSSELL ó MARTIN MAGALHAES ROSELL ó ROSSELL (FICHA 2-61464/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 22173 Ago 14- Ago 28

JOSE ROBERTO LASCANO PONTE (FICHA 2-60596/2013).
Montevideo, 6 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 22132 Ago 14- Ago 28

JOSE MARIA ALBORNOZ RODRIGUEZ (FICHA 2-31595/2014).
Montevideo, 8 de agosto de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 22075 Ago 14- Ago 28

JORGE ORLANDO NICOLETTI JESUS (FICHA 2-26929/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21742 Ago 12- Ago 26

LOVEGILDO FERNANDEZ CABRERA (FICHA 2-25626/2009).
Montevideo, 9 de septiembre de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21741 Ago 12- Ago 26

JUAN EDUARDO NOVO VARELA (FICHA 2-29533/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21584 Ago 11- Ago 22

CHRISTIAN JURY MILAN CEDRANI (FICHA 2-27393/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21450 Ago 08- Ago 21

MARIA TERESITA POU SUAREZ (FICHA 2-27042/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21393 Ago 08- Ago 21

JORGE ALVAREZ CERONI (FICHA 2-21219/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21392 Ago 08- Ago 21

SOFIA CASCO (FICHA 2-22812/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21300 Ago 07- Ago 20

ANTONIA VIGLIZZO LAYA ó SAYA ó VIGLIZZO DE RUIZ y LEONCIO RUIZ MIRANDA (FICHA 2-54174/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21176 Ago 08- Ago 21

DARDO LUIS ESPINOSA BACO (FICHA 2-17938/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21105 Ago 06- Ago 19

MABEL FRANCISCA LAPETINA DUTRA (FICHA 2-25456/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 20867 Ago 05- Ago 18

OSCAR UWILDE ó WILDE TEMESIO OLIVERA (FICHA 2-25151/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20783 Ago 04- Ago 15

CARMINE ó CARMINE VINCENZO FALCE MELIANDE (FICHA 2-9388/2014).
Montevideo, 13 de mayo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20763 Ago 04- Ago 15

ESTEBAN NELSON VALLS PINTOS (FICHA 2-7213/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20754 Ago 04- Ago 15

TITA NILIA DE LEON DE LEON (FICHA 2-24815/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20712 Ago 04- Ago 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

ESTHER BORGES MORA (IUE 0002-011192/2014).
Montevideo, 15 de mayo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22179 Ago 14- Ago 28

AMELIA COSTAS GAMERO (IUE 0002-008094/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22146 Ago 14- Ago 28

EDUARDO JAVIER BERRUTTI DE CASTRO (IUE 2-26771/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21804 Ago 12- Ago 26

ANNA MARÍA GAGGERO ARGENTO (IUE 2-18426/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21619 Ago 11- Ago 22

MARCOS LANZ (IUE 2-24601/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21429 Ago 08- Ago 21

TOMAS RAFAEL GALFRASCOLI FONTANA (IUE 2-061987/2013).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21369 Ago 08- Ago 21

MOTTA ANTUNEZ, HOVVER o HOWER (IUE 2-20464/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21289 Ago 07- Ago 20

ROSA BLANCA RISSO BRONZETTI (IUE 2-21114/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21224 Ago 07- Ago 20

MONARES PALMA LUZMIRA (IUE 2-015399/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20861 Ago 05- Ago 18

ORQUIDEA CARMEN VIEGA QUIÑONES (IUE 0002-059961/2013).
Montevideo, 12 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20771 Ago 04- Ago 15

MARIA REMEDIOS NARIÑO LIÑARES (IUE 02-025391/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20714 Ago 04- Ago 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LIENECH RODOLFO IGLESIAS GONZALEZ (IUE 2-27182/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22275 Ago 15- Ago 29

OSCAR SANTIAGO CHIVA TRAVERSO (IUE 0002-024451/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22063 Ago 14- Ago 28

CELESTE AIDA o AIDA RODRIGUEZ DORREGO (IUE 2-17507 2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21959 Ago 14- Ago 28

CARLOS DOTTA o CARLOS DOTTA LANDO y JUAN CARLOS DOTTA BARNECHE (IUE 2-25542/2014).
Montevideo, 31 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21950 Ago 13- Ago 27

DOMINGO, ANGELOTTI (IUE 0002-005513/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21887 Ago 13- Ago 27

AGUSTIN BUZON MACHADO (IUE 2-4301/2014).
Montevideo, 6 de junio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21801 Ago 12- Ago 26

PEREIRA RIVERO, EDISON (IUE 2-015296/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21757 Ago 12- Ago 26

HÉCTOR LÁZARO SERRA PRESTES o HÉCTOR SERRA (IUE 0002-021424/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21708 Ago 13- Ago 27

NUÑEZ CABALLERO, PEDRO WATERLOO (FICHA 0002-019940/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21617 Ago 11- Ago 22

GLADYS GONZALVO DENEGRI (IUE 2-23.974/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21264 Ago 07- Ago 20

RUBEN ATILIO PERDOMO BENTANCOR (IUE 2-6175/2014).
Montevideo, 3 de abril de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21245 Ago 07- Ago 20

HUGO ISMAEL HEREDIA y ROSA ELENA PEREZ OCAMPO (IUE 2-24947/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR.
01) $ 2920 10/p 21191 Ago 07- Ago 20

BLANCA ESTELA LOPEZ SCOTTO (IUE 2-21209/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20932 Ago 05- Ago 18

REINA MABEL RICKEBOUR YODOROFF o TODOROFF, REINA TODOROFF GERASSIMOVA y JOSE CORRA SEÑARIS (IUE 2-61838/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2014.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20874 Ago 05- Ago 18

REGUEIRA DELGADO, JUSTO (IUE 2-24811/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20713 Ago 04- Ago 15

VIGESIMOTERCER TURNO

ADOLFO ALFREDO MINIGUTTI GIOVANNINI ó GIOVANINI (FICHA 2-28682/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22161 Ago 14- Ago 28

ROLANDO MARCHETTI D'ONOFRIO (FICHA 2-28059/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22077 Ago 14- Ago 28

SILVERIO RENE PUGA LOPEZ (FICHA 2-2726/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21932 Ago 13- Ago 27

LUIS ALBERTO MIGUEZ (FICHA 2-24673/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21877 Ago 14- Ago 28

SYLVIA BEATRIZ GALUSSO PEREZ (FICHA 2-27766/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21803 Ago 12- Ago 26

ANABELLA REPETTO BODO (FICHA 2-29119/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21448 Ago 08- Ago 21

EULEMIA QUELIS ó KELIS PIÑEYRO (FICHA 2-26747/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21438 Ago 08- Ago 21

FAUSTINA GUILLEN GUILLEN (FICHA 2-26849/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21437 Ago 08- Ago 21

ANTONIO CARLOS PEREZ ERRAZQUIN (FICHA 2-27569/2014).

Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21435 Ago 08- Ago 21

MIGUEL ASDRUBAL PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-20759/2014).
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21432 Ago 08- Ago 21

MATILDE STELLA CURCCI ó CURCI (FICHA 2-56521/2013).
Montevideo, 20 de diciembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21273 Ago 07- Ago 20

MARIA CLEOFA TEJERA BALBI (FICHA 2-28758/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21257 Ago 07- Ago 20

HILARIA DORILA VIDAL RECALDE (FICHA 2-28458/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21249 Ago 07- Ago 20

ROSA AIDA MORALES PANZARDO (FICHA 2-29337/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21045 Ago 06- Ago 19

MARIA GERONIMA SIMARI PANIZZA o PANNIZA o PANIZA (FICHA 2-25043/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20903 Ago 05- Ago 18

MIGUEL ANGEL GOMELLA PORTANOVA (FICHA 2-55321/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 20496 Ago 04- Ago 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE ALBERTO CASAL FERNANDEZ (FICHA 2-28441/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22446 Ago 15- Ago 29

ALBA IRIS NOTTE DAMIANO (FICHA 2-28663/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22414 Ago 15- Ago 29

PEDRO EMILIANO GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-30223/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22248 Ago 14- Ago 28

REMIGIO ALEJANDRINO CASTRO (FICHA 2-28776/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22141 Ago 14- Ago 28

TEODORO JACINTO CESAR OBELAR u OVELAR (FICHA 2-23224/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22134 Ago 14- Ago 28

MARIO MELENDRES (FICHA 2-23439/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21951 Ago 13- Ago 27

ANGEL FELIX CASTAGNA BOSCA (FICHA 2-24658/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21805 Ago 12- Ago 26

MARTIN AMERICO ABUCHALJA RABAJOLI (FICHA 2-25019/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21791 Ago 12- Ago 26

RAUL JORGE ALGIER GUERRI y MARIA ESTELA BANCHS TOMMASI (FICHA 2-27846/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21296 Ago 07- Ago 20

DELIBERTO PULQUERIO VARELA MELIAN (FICHA 2-28362/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21266 Ago 14- Ago 28

AMPARO CORREA BORRAT (FICHA 2-25756/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21116 Ago 06- Ago 19

RUDECINDO MAXIMO TURBAN LAFARGUE y CARLOS MARIA TURBAN LLANEZ ó LLANES (FICHA 2-26714/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21051 Ago 06- Ago 19

ADALGISA CATERINA GIACOSA FACELLI de GHIGGIA (FICHA 2-26256/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21043 Ago 06- Ago 19

ALBERTO RICARDO MEYER RODRIGUEZ (FICHA 2-12904/2014).
Montevideo, 13 de mayo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20914 Ago 05- Ago 18

JOSE LUIS CORBO NAPPA (FICHA 2-17130/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20905 Ago 05- Ago 18

ELA ELVIRA GONNET ASSANDRI (FICHA 2-14673/2014).
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20753 Ago 04- Ago 15

JUAN JOSE TUDURI PEREZ (FICHA 2-24042/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20749 Ago 04- Ago 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANTONIO RUBIO MARTINEZ (IUE 2-30072/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22284 Ago 15- Ago 29

JUAN JOSE MACIAS PEREZ (FICHA 2-17682/2014).
Montevideo, 21 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22280 Ago 15- Ago 29

ELSA BEATRIZ PELAEZ MOREIRA y DOMINGO DANIEL GONZALEZ ACOSTA (IUE 2-29345/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
ESC. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22277 Ago 15- Ago 29

LUIS ALBERTO IZQUIERDO SILVERA (FICHA 2-28322/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22268 Ago 14- Ago 28

CLAUDIO FABIAN BARLOCCO FAILACHE (IUE 2-30208/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22262 Ago 14- Ago 28

HERMINIA GUALCO MADAMA (IUE 2-20359/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22165 Ago 14- Ago 28

ELVIRA CELMIRA OLIVERA PEREIRA (FICHA 2-28075/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22159 Ago 14- Ago 28

HERMOSINDA TABOADA GONZALEZ o GONÇALEZ (FICHA 2-14466/2014).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22158 Ago 14- Ago 28

URIOSTEDES ISAIAS DEL PINO PEREZ (IUE 2-30922/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22142 Ago 14- Ago 28

ERNESTINA SOLEDAD MADINA GUALA o INES SOLEDAD MADINA GUALA (IUE 2-31959/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22064 Ago 14- Ago 28

MANUEL RAMIREZ CEBU (FICHA 2-28662/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21894 Ago 13- Ago 27

ROSA OLGA DIAZ RODRIGUEZ (FICHA 2-26333/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21864 Ago 13- Ago 27

WASHINGTON DA ROCHA ALCARAZ (FICHA 2-27779/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21754 Ago 12- Ago 26

ELIDA IRMA RABELLINO BERRIOLO (FICHA 2 28768/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21558 Ago 11- Ago 22

ASUNCION MATONTI AMENDOLA (IUE 2-25007/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21456 Ago 08- Ago 21

IGNACIO ACOSTA ACOSTA e IGNACIO DOMINGO ACOSTA MARTINEZ (FICHA 2-18878/2014).
Montevideo, 27 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20909 Ago 05- Ago 18

MIREYA SAENZ TABAREZ (FICHA 2-27450/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20881 Ago 05- Ago 18

ROSA VICTORIA PIACENTINI VAIRO (IUE 2-26705/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20741 Ago 04- Ago 15

HECTOR DUVAL o DANIEL BELEN OTTASSO u OTASSO (FICHA 2-20724/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20475 Ago 04- Ago 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

RAFAEL DIAZ VIDELA (FICHA 2-6590/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22176 Ago 14- Ago 28

GLADYS NORMA BATISTA FONTENLA (FICHA 2-26939/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22143 Ago 14- Ago 28

BLANCA RODRIGUEZ DELGADO (FICHA 2 26740/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21784 Ago 12- Ago 26

SYLVIA LISETTE POGGIO DAVILA, JOSE POGGIO LUCERO y BLANCA ELIDA DAVILA PEREZ (FICHA 2-21508/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21667 Ago 13- Ago 27

JUAN NICOMEDES CALERO GONZALEZ y MARIA ALTAMIRA REGGIARDO PERDOMO (FICHA 2-29504/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21557 Ago 11- Ago 22

GUIOMAR IMBRIAGO MARTINEZ y ZULMA ELISA IMBRIAGO MARTINEZ (FICHA 2-24059/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21508 Ago 12- Ago 26

SANDRA PIATHES TRUNIANSKY o TRUMANSKY (FICHA 2-29288/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21370 Ago 08- Ago 21

ANGEL IRIGOYEN EZQUERRA y MARIA EUSTAQUIA o MARIA ARREGUI GARCIA (FICHA 2 27908/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21263 Ago 07- Ago 20

MARIA ROSA RENDO MISA (FICHA 2-24402/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21031 Ago 06- Ago 19

RAMON ELBIO AFONSO DALIER (FICHA 2 28653/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21024 Ago 06- Ago 19

ALFONSO DI DONNA CARTESIO (FICHA 2-26102/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20882 Ago 05- Ago 18

GRACIELA SUAREZ LIBONATTI (FICHA 2-27787/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20879 Ago 05- Ago 18

ARIEL PRIMITIVO DELLEPIANE ACOSTA (FICHA 2-16782/2014).
Montevideo, 22 de mayo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20878 Ago 05- Ago 18

NELSON RICARDO ERRECART ALFONSO (FICHA 2-24618/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20870 Ago 05- Ago 18

MANUEL MIRAS GOMEZ o MEIRAS GOMEZ (FICHA 2-27053/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20863 Ago 05- Ago 18

HENA MARIA de la PUENTE GARCIA o de LAPUENTE GARCIA (FICHA 2-27421/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20716 Ago 04- Ago 15

ENZO ALDO VENTURINO CANTO (FICHA 2-21788/2014).
Montevideo, 2 de julio de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20711 Ago 04- Ago 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

HAYDEE GOÑI REZZA (IUE 2-21964/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22438 Ago 15- Ago 29

CARLOS ADAN SILVA LOPEZ (IUE 2-26557/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22434 Ago 15- Ago 29

DELIA ESTHER VILLERO GARCIA (IUE 2-26737/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22415 Ago 15- Ago 29

JOSE ANTONIO POMI IBARRA (IUE 2-27782/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22267 Ago 14- Ago 28

IVO ANTONIO RARIZ MACHADO (IUE 2-27353/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22263 Ago 14- Ago 28

BRISA EVA GARCIA y WALTER RIOLFO TRUJILLO (IUE 2-22417/2014).

Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22181 Ago 14- Ago 28

DIONELA OLIVERA (IUE 2-27047/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22152 Ago 14- Ago 28

MORAYMA RUFINA PONCE GAZZAN (IUE 2-21340/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22136 Ago 14- Ago 28

JULIAN VERDIER LAPAZ (IUE 2-28385/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21946 Ago 13- Ago 27

ELENA ELSA GAILLARDO IBAÑEZ y ADORYAN SPILAK FIOLA (IUE 2-29546/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21896 Ago 13- Ago 27

LUIS MILLAN HERBELLO (IUE 2-28819/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21893 Ago 13- Ago 27

IREN BLANCA HARMAN OBERTAS (IUE 2-28976/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21798 Ago 12- Ago 26

LUIS ANTONIO BERTORA LUCINO (FICHA 2-45760/2013).
Montevideo, 16 de octubre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21790 Ago 12- Ago 26

ALBERTO PEDRE BALADO (IUE 2-28245/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21789 Ago 12- Ago 26

JUAN EULALIO RODRIGUEZ (IUE 2-30370/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21746 Ago 12- Ago 26

DORA FELICIA CABRERA MATTO (IUE 2-26342/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21585 Ago 11- Ago 22

EWA PINCZAK (IUE 2-23715/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21550 Ago 11- Ago 22

HUGO GUNTER ARNOLD MARSCHNER (IUE 2-28063/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21409 Ago 08- Ago 21

MARIA INES FORD ABERO (FICHA 2-34817/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21261 Ago 07- Ago 20

MARTHA RAQUEL ROBERTT FERREIRA (IUE 2-23403/2014).
Montevideo, 20 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20936 Ago 05- Ago 18

VICENTE MARTIN BENITEZ, ADELA FERNANDEZ DE BENITEZ, VICENTE JUSTO y OSCAR DARIO BENITEZ FERNANDEZ (FICHA S/237/96).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20890 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELENA JOSEFA VIACAVA BANQUERO (IUE 2-26548/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2920 10/p 22403 Ago 15- Ago 29

RAMON ERNESTO FIORDELMONDO VIOLA y NEREA MELO FRANCO (IUE 2-15221/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2920 10/p 22279 Ago 15- Ago 29

ADELMAR ROSELLO BOMIO (IUE 2-26014/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22256 Ago 14- Ago 28

NIDIA DORA FLEITAS CURBELO y JUAN ROBERTO BAYLAC OMACINI u OMASINI (IUE 2-25559/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22229 Ago 14- Ago 28

JOAQUIN GUMERSINDO o GUMERCINDO o GOMERSINDO POSADA o POSADAS LARRAÑAGA (FICHA 2-18344/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22174 Ago 14- Ago 28

LUIS VAZQUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-30106/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 22160 Ago 14- Ago 28

ALBERTO MARIO ALDAMA BLANCO (IUE 2-28585/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21949 Ago 13- Ago 27

JUSTO MARIO BENITEZ MARRERO (FICHA 2-13633/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21786 Ago 12- Ago 26

AURELIA BECERRA RODRIGUEZ (FICHA 2-15088/2014).
Montevideo, 13 de mayo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21758 Ago 12- Ago 26

EDUARDO OCTAVIO MERCADER BRUNEREAU (IUE 2-30332/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21749 Ago 12- Ago 26

JOSE LUIS TRZCINSKY o TRZEINSKY KRUSTIL o KUSZTIV (IUE 2-20892/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21748 Ago 12- Ago 26

EMA VICTORIA MUÑOZ ROLANDO (IUE 2-27724/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21457 Ago 08- Ago 21

CELESTINO NUÑEZ PACHECO y MIRTA MORALES ARCE (IUE 2-25394/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21238 Ago 07- Ago 20

CARLOS ARSENIO GUINOVART DOMINGUEZ (IUE 2-28841/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21080 Ago 06- Ago 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA PRESTES (FICHA 156-239/2014).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 31 de julio de 2014.

Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21916 Ago 14- Ago 28

ROBERTO EFRAIN IPAR AMARAL y EFRAIN IPAR DE SOUZA (IUE 156-146/2014).
Artigas, 24 de abril de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21487 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

HELENA ARCE MEDEIROS (FICHA 461-392/2014).
Artigas, 31 de julio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21911 Ago 14- Ago 28

NAIR DE LOS SANTOS OBIEDO (FICHA 461-366/2014).
Artigas, 24 de julio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21603 Ago 12- Ago 26

RAFAEL FRANÇA SALDAÑA (FICHA 461-346/2014).
Artigas, 23 de julio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21486 Ago 12- Ago 26

MARIA CELIA ALEGRE y NORBERTO VICTOR NOVALES (FICHA 461-350/2014).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 5 de agosto de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21363 Ago 11- Ago 22

RICARDO PEREIRA (FICHA 461-341/2014).
Artigas, 23 de julio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20894 Ago 06- Ago 19

EDUARDO MANUEL LAPAZ GUILLEN (FICHA 461-356/2014).
Artigas, 23 de julio de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20587 Ago 04- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

JOSE JUAN CONSIGLIO BENINCA (IUE 444-183/2014).
Bella Unión, 30 de julio de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 21833 Ago 14- Ago 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GRICEL o GRISEL MARGARITA FERREIRA (IUE 168-219/2014).
Canelones, 24 de julio de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21601 Ago 12- Ago 26

OMAR EDUARDO ALONSO REGGIO (IUE 168-304/2014).
Canelones, 24 de julio de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21600 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

HILARIO FELIX ALFONSO CANTARELLI (IUE 459-628/2007).
Canelones, 30 de agosto de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21915 Ago 14- Ago 28

WALTER COLMAN LEIPOS (IUE 168.106/2014).
Canelones, 29 de julio de 2014.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21350 Ago 11- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIA DOLORES SAULE CABRERA (IUE 526-190/2014).
Atlántida, 21 de mayo de 2014.
Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Pasante.
01) $ 2920 10/p 21497 Ago 12- Ago 26

SONIA ALEJANDRA MANRIQUE TRIAS (IUE 526-327/2014).
Atlántida, 9 de junio de 2014.
Dra. STELA M. CHURY, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20527 Ago 04- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO SUAREZ LUCAS (IUE 179-365/2014).
Ciudad de la Costa, 28 de julio de 2014.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21755 Ago 12- Ago 26

CUARTO TURNO

MARIA MARTA FRIGERIO RADIO y HECTOR ANDRES OLIVERI FUNES (IUE 180-110/2014).
Ciudad de la Costa, 16 de julio de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21439 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

VALENTIN RAMON TEJERA o TEJERA PEREZ, FELIX ALEJANDRO TEJERA PEREZ, PABLO TEJERA o TEJERA PEREZ, BLANCA ROSA MODERNEL y MARIA ESTHER TEJERA PEREZ (FICHA IUE 440-890/2014).
Las Piedras, 31 de julio de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22260 Ago 14- Ago 28

MARÍA CRISTINA COR (FICHA IUE 440-786/2014).
Las Piedras, 30 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21589 Ago 12- Ago 26

CARMEN ELIDA BANFFI o BANFI DELIA y ELIDA RENEE RODRIGUEZ BANFFI (FICHA IUE 440-835/2014).
Las Piedras, 28 de julio de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21588 Ago 12- Ago 26

SERGIO NELSON CABRERA CASTELLI y MARIBEL PALAVECINO SAEZ (FICHA IUE 440-507/2014).
Las Piedras, 9 de mayo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21427 Ago 11- Ago 22

MARÍA ELVIRA RIVERO GONZÁLEZ y HERIBERTO PABLO SOSA SANTOS (FICHA IUE 440-8572014).
Las Piedras, 25 de julio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21351 Ago 11- Ago 22

WALTER GULARTE (FICHA IUE 440-756/2014).
Las Piedras, 24 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21075 Ago 07- Ago 20

CEFERINO o SEFERINO RAMON JUAREZ y NELSA CALLERO BAEZ (FICHA IUE 440-767/2014).
Las Piedras, 26 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20597 Ago 04- Ago 15

FRANCISCA NUÑEZ PEREIRA (FICHA IUE 440-339/2014).
Las Piedras, 1 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20494 Ago 04- Ago 15

SEXTO TURNO

SERGIO HUMBERTO DEGASPERI MARTINEZ (FICHA IUE 458-895/2014).
Las Piedras, 4 de agosto de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22255 Ago 14- Ago 28

NERIS TRINIDAD MACIEL ALMIRON o NERIS MACIEL ALMIRON (FICHA IUE 458-586/2014).
Las Piedras, 27 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 22225 Ago 14- Ago 28

ESTHER MARGOT MARTINEZ CATTINI (FICHA IUE 458-877/2014).
Las Piedras, 27 de julio de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22097 Ago 15- Ago 29

MARIA ESTHER BRACCO RAMIREZ (FICHA IUE 458-554/2014).
Las Piedras, 22 de mayo de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22096 Ago 15- Ago 29

AURORA TUSNELDA AGUIRRE MENDEZ (FICHA IUE 458-733/2014).
Las Piedras, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21587 Ago 12- Ago 26

LUIS BERCH POLADIAN BUSMATJIAN o BUSMADJIAN (FICHA IUE 458-381/2014).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 26 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21505 Ago 12- Ago 26

ANA MARIA ARRIOLA (FICHA IUE 458-749/2014).
Las Piedras, 24 de junio de 2014
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21428 Ago 11- Ago 22

RAMONA PEREZ PARRILLA (FICHA IUE 458-762/2014).
Las Piedras, 26 de junio de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21236 Ago 08- Ago 21

GLADYS NORMA PEREYRA ALMADA o GLADYS NORMA PEREYRA o GLADYS PEREYRA (FICHA IUE 458-579/2014).
Las Piedras, 29 de mayo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20811 Ago 06- Ago 19

ROSINA o ROSA MARIA D'ANGELO MAUTONE (FICHA IUE 458-422/2014).
Las Piedras, 30 de abril de 2014.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20755 Ago 04- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FLORENCIO GIMENEZ MEDINA (FICHA 175-377/2014).
Pando, 30 de junio de 2014.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22083 Ago 15- Ago 29

JULIO CESAR IBARRA HERNANDEZ (FICHA 175-460/2014).
Pando, 25 de julio de 2014.
Esc. CLAUDIA VILLALBA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22079 Ago 15- Ago 29

SUSANA VERONICA HUELMO CARDOZO (FICHA 175-309/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Pando, 26 de mayo de 2014.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20824 Ago 06- Ago 19

ANA MARIA UFFRON GONZALEZ (FICHA 175-383/2014).
Pando, 30 de junio de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20525 Ago 04- Ago 15

CUARTO TURNO

MARIA ISABEL MOZZONE SCARPA (FICHA 176-379/2014).
Pando, 26 de junio de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22082 Ago 15- Ago 29

ESMERALDA RAMONA FACELLI SALVANO (FICHA 176-316/2014).
Pando, 13 de junio de 2014.
Dra. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 20996 Ago 07- Ago 20

ROMANA ILDA RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 176-349/2014).
Pando, 16 de junio de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20993 Ago 07- Ago 20

VLADIMIR o BLADIMIR IGNACIO MORENO SEMPERENA (FICHA 176-991/2013).
Pando, 23 de julio de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20992 Ago 07- Ago 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUHT IBONE BARBOZA SILVA (IUE 207-344/2014).
Melo, 25 de julio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21975 Ago 15- Ago 29

ADILES EDITH ECHEVARRIA GONZALEZ (IUE 207-372/2014).
Melo, 1º de agosto de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 21332 Ago 11- Ago 22

NAYR GARCIA CAETANO (IUE 207-374/2014).
Melo, 1º de agosto de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 21331 Ago 11- Ago 22

ROQUE SOSA LUGO (IUE 207-352/2014).
Melo, 25 de julio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 20793 Ago 06- Ago 19

ALICE BENITA MAZZEI MONACO (IUE 207-362/2014).
Melo, 30 de julio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 20719 Ago 05- Ago 18

RUBEN VICTORINO HUART PIETRO ó PRIETO e YRAIDA ó AIDA VIROGA RUIZ (IUE 207-330/2014).
Melo, 21 de julio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20512 Ago 04- Ago 15

CUARTO TURNO

ALMIR SILVERA FERNANDEZ (IUE 207-300-2014).
Melo, 30 de junio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 21773 Ago 13- Ago 27

DIONISIA MORALES SILVEIRA (IUE 208-357/2014).
Melo, 5 de agosto de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 21565 Ago 12- Ago 26

QUINTO TURNO

JOAQUIN PEDRO REBOLLO GONZALEZ (IUE 468-320/2014).
Melo, 28 de julio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 21477 Ago 12- Ago 26

ELBIO WASHINGTON CAETANO ALEMAN (IUE 468-329/2014).
Melo, 1º de agosto de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 21476 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

NORA CARABALLO CABRERA y CYRO ROMULO CLAVIJO CARABALLO (IUE 488-250/2014).
Río Branco, 22 de julio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21847 Ago 14- Ago 28

JUAN PEREIRA ROLDAN (IUE 488-252/2014).
Río Branco, 22 de julio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21232 Ago 08- Ago 21

ELY FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 488-251/2014).
Río Branco, 22 de julio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21231 Ago 08- Ago 21

VISMARK ó VILMAR BAUTISTA URRUTIA SANCHEZ y TERESA IVANY DE BRITO URRUTIA ó MARTINS DE BRITO (IUE 488-192/2014).
Rio Branco, 21 de julio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20513 Ago 04- Ago 15

WASHINGTON HERNANDEZ DUARTE (IUE 488-236/2014).
Rio Branco, 25 de julio de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20493 Ago 04- Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVIA RAQUEL JANAVEL FÉLIX (IUE 223-382/2014).
Colonia, 30 de julio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21976 Ago 15- Ago 29

OLGA RENÉE POUY RIVERO (IUE 223-271/2014).
Colonia, 30 de julio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21675 Ago 13- Ago 27

ELIDA JOSEFA GIACHERO GIUSIANO y RAMÓN DONATO PAZ JAQUEZ (IUE 223-332/2014).
Colonia, 23 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20579 Ago 04- Ago 15

SARITA YADALA MITRE de EGA y JALIL EGA DALATI (IUE 223-244/2014).
Colonia, 29 de mayo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20490 Ago 04- Ago 15

LAURO SILVERIO ANDRADEZ RIBEIRO y CLOTILDE ISOLINA BAROLIN CESAN (IUE 223-17/1999).
Colonia, 16 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20486 Ago 04- Ago 15

TERCER TURNO

MARÍA ELSA IGOA CHA (IUE 508-195/2014).
Colonia, 13 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21493 Ago 12- Ago 26

RAMÓN HONORIO FERNANDEZ, MARIO CÉSAR FERNANDEZ CURUTCHET y YOLANDA ORFELIA CURUTCHET VELAZQUEZ (IUE 508-289/2014).
Colonia, 16 de julio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21492 Ago 12- Ago 26

MILTON HERALDO RIOS MELENDREZ (IUE 508-172/2014).
Colonia, 9 de mayo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20899 Ago 06- Ago 19

SEVERINO ROGELIO CAMACHO BALDI (IUE 508-238/2014).
Colonia, 13 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20491 Ago 04- Ago 15

CARLOS ALBERTO BOSSIO LEITES (IUE 508-296/2014).
Colonia, 22 de julio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20489 Ago 04- Ago 15

LUIS MARÍA MATO BONE (IUE 508-239/2014).
Colonia, 13 de junio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20488 Ago 04- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MAURO ALFREDO DIALOY BOVIO (IUE 227-430/2014).
Carmelo, 30 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22089 Ago 15- Ago 29

JULIO ALBERTO DOELLO (IUE 227-359/2014).
Carmelo, 24 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22088 Ago 15- Ago 29

CARLOS JESUS ALEMAN CASTRO (IUE 227-421/2014).
Carmelo, 30 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21312 Ago 11- Ago 22

ALBERTO DOMINGO ROSSOTTI SALVAGNO (IUE 227-397/2014).
Carmelo, 24 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21067 Ago 07- Ago 20

GLADYS MARGOT VANEGAS GEYMONAT (IUE 227-290/2014).
Carmelo, 4 de junio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 20900 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA ELISA RODRIGUEZ SAAVEDRA (IUE 225-778/2013).
Rosario, 2 de octubre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22090 Ago 15- Ago 29

CARLOS ALFONSO ROJA o ROJAS PLANCHON (IUE 225-819/2013).
Rosario, 29 de octubre de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22087 Ago 15- Ago 29

TERESA ISABEL VIDART MARIEYHARA (IUE 225-1155/2013).
Rosario, 27 de febrero de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22086 Ago 15- Ago 29

ODILIA CONCEPCIÓN LAGOS GUTIERREZ (IUE 225-506/2013).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22085 Ago 15- Ago 29

PABLO EMILIO CHAMBON COURDIN (IUE 225-218/2014).
Rosario, 20 de mayo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21710 Ago 12- Ago 26

BLANCA NELLY o NÉLIDA SOSA y LUIS ALBERTO LAGO CURBELO (IUE 225-259/2014).
Rosario, 30 de julio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21491 Ago 12- Ago 26

DORA IRENE GONNET MONTIEL (IUE 225-466/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21490 Ago 12- Ago 26

LUIS ALBERTO LEPRATTI CABRERA (IUE 225-574/2014).
Rosario, 30 de julio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21473 Ago 12- Ago 26

ANTONIA RITA ZERPA (IUE 225-194/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21426 Ago 11- Ago 22

CARMELO TOMÁS GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IUE 225-328/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21378 Ago 11- Ago 22

ROBERTO ALBINO GARDIOL GUGELMEIER (IUE 225-396/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21314 Ago 11- Ago 22

MARÍA INÉS GARZÓN (IUE 225-389/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21313 Ago 11- Ago 22

JUAN ANGEL CHOCHO BARREDO (IUE 225-456/2014).
Rosario, 30 de julio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21073 Ago 07- Ago 20

MARÍA del CARMEN FALERO TEJERA (IUE 225-443/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21071 Ago 07- Ago 20

FLORENCIO HÉCTOR o FLORENCIO HÉCTOR ISMAEL o HÉCTOR ISMAEL GONZÁLEZ ELVIRA (IUE 225-403/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21070 Ago 07- Ago 20

ENRIQUETA JULIA AYALA (IUE 225-73/2014).
Rosario, 1 de abril de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21069 Ago 07- Ago 20

HÉCTOR VILLASBOAS PUERTAS (IUE 225-511/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21068 Ago 07- Ago 20

SAFO o SAFFO SERENA o CERENA EMILIA PORLEY OLIVERA o PORLEY ORIBE (IUE 225-473/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21066 Ago 07- Ago 20

FLORA HAYDEE VARELA VIERA y LORENZO CLARA BALDINI (IUE 225-392/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20727 Ago 05- Ago 18

JUANA MARÍA CARBAJAL BETANCOUR (IUE 225-480/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20726 Ago 05- Ago 18

ARACELIA NOLBERTA ALMEIDA FALIVENI (IUE 225-400/2014).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20680 Ago 05- Ago 18

RAQUEL WOHLWEND o WOHLWEN COLLAZO (IUE 225-1128/2013).
Rosario, 30 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20580 Ago 04- Ago 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERMINDA ó HERMIDA TEODORA, BOTANA MUNDO (IUE 241-424/2014).
Durazno, 31 de julio de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22115 Ago 15- Ago 29

LUIS ALFREDO, GUTIERREZ FRANCIA (IUE 241-369/2014).
Durazno, 16 de julio de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21562 Ago 12- Ago 26

BENJAMINA, RIOS RATTO (IUE 241-420/2014).
Durazno, 29 de julio de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21164 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

ESPERANZA, CESARO MOREIRA (IUE 242-888/2013).
Durazno, 28 de octubre de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21564 Ago 12- Ago 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO CESAR LOPEZ CEDRES (IUE 254-387/2014).
Trinidad, 30 de julio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22043 Ago 15- Ago 29

ALBERTO TROISI LAFFONT (IUE 254-388/2014).
Trinidad, 30 de julio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22042 Ago 15- Ago 29

MARIA JULIA GARCIA LOPEZ (IUE 254-312/2014).
Trinidad, 20 de junio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22034 Ago 15- Ago 29

ANGELITA LOPEZ RIVAS (IUE 254-424/2014).
Trinidad, 7 de agosto de 2014.
Dra. Yolanda Domínguez Portela, Act. Encargada.
01) $ 2920 10/p 21852 Ago 14- Ago 28

TERESITA CRISTINA RIOS o RIOS de OHOLEGUY (IUE 254-422/2014).
Trinidad, 7 de agosto de 2014.
Dra. Yolanda Domínguez Portela, Act. Encargada.
01) $ 2920 10/p 21851 Ago 14- Ago 28

GLORIA DIVINA REAL SOUST (IUE 254-353/2014).
Trinidad, 30 de junio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2920 10/p 21474 Ago 12- Ago 26

EMILIO ENRIQUE AYUTO GARCIA y BLANCA FLOR CABRERA OLIVERA (IUE 254-352/2014).
Trinidad, 30 de julio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 20971 Ago 07- Ago 20

JUAN CARLOS FONTES VELAZQUEZ y ANACLETA FONTES PEREZ (IUE 254-384/2014).
Trinidad, 30 de julio de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 20816 Ago 06- Ago 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELÍAS TELMO TORENA TAMBASCO y AMALIA PAULA PÍREZ GONZÁLEZ (FICHA 260-394/2014).
Florida, 25 de julio de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21860 Ago 14- Ago 28

ANTONIO ALBANÉS BOSQUE (FICHA 260-436/2014).
Florida, 25 de julio de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21541 Ago 12- Ago 26

COLUMBA ESTER o COLUMBA ESTHER ALALLÓN CHACÓN (FICHA 260-320/2014).
Florida, 28 de mayo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21400 Ago 11- Ago 22

LUIS ALBERTO SCIRGALEA PATETA (FICHA 260-524/2014).
Florida, 1 de agosto de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21189 Ago 08- Ago 21

WINSTON ARIEL VELO FIERRO (FICHA 260-445/2014).
Florida, 25 de julio de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21188 Ago 08- Ago 21

MIREYA de los SANTOS o DE LOS SANTOS o de los SANTOS NÚÑEZ (FICHA 260-468/2014).

Florida, 25 de julio de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21186 Ago 08- Ago 21

MARÍA del CARMEN CASAÑA FLORES (FICHA 260-466/2014).
Florida, 28 de julio de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21142 Ago 08- Ago 21

CÉSAR GUILLERMO OLIVERA CUADRO (FICHA 260-370/2014).
Florida, 23 de julio de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21141 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

MARÍA TERESA CANZANI SALMINI (FICHA IUE 261-433/2014).
Florida, 25 de junio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21861 Ago 14- Ago 28

NICOMEDES PERALTA MADERA (FICHA 261-26/2014).
Florida, 18 de febrero de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21859 Ago 14- Ago 28

ADELA MACARI CASTRO (FICHA IUE 261-468/2014).
Florida, 25 de junio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21858 Ago 14- Ago 28

HEBER HORACIO ENCISO QUINTERO o QUINTEROS (FICHA IUE 261-583/2014).
Florida, 1 de agosto de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21544 Ago 12- Ago 26

RAÚL ALBERTO FERREIRA FALERO (FICHA IUE Nº 261-544/2014).
Florida, 24 de julio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21543 Ago 12- Ago 26

LILIÁN MARY VENTURA LARROCA y ÁNGEL o ÁNGEL CALIXTO LÓPEZ NORIA (FICHA 261-410/2014).
Florida, 10 de junio de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21401 Ago 11- Ago 22

RENE WALTER ROMERO SEGREDO (FICHA IUE 261-487/2014).
Florida, 25 de junio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21187 Ago 08- Ago 21

TORIBIO EDORICO MARTINEZ MESA (FICHA IUE Nº 261-562/2014).
Florida, 24 de julio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21143 Ago 08- Ago 21

IRMA SUSANA MERCADAL RODRIGUEZ (FICHA IUE 261-563/2014).
Florida, 24 de julio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20677 Ago 05- Ago 18

JUANA NUNCIA LOMBARDI NHER (FICHA IUE 261-504/2014).
Florida, 17 de julio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20676 Ago 05- Ago 18

MARÍA ADELIA MARTÍNEZ LENZI (FICHA IUE 261-420/2014).
Florida, 24 de julio de 2014.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20675 Ago 05- Ago 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO NELSON GOMEZ PEREZ (IUE 274-261/2014).
Minas, 27 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 22002 Ago 14- Ago 28

NELLY HAYDEE COUTO RABELLINO o RABELINO (IUE 274-278/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21999 Ago 14- Ago 28

EZEQUIEL LAZARO FARIAS y CONCEPCION MICAELA ROSANO (IUE 274-297/2014).
Minas, 30 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21998 Ago 14- Ago 28

ADEMAR GUMERSINDO BIANCHINO GONZALEZ (IUE 274-255/2014).
Minas, 12 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21687 Ago 12- Ago 26

EBELIO CESAR LUZARDO DUQUE (IUE 274-292/2014).
Minas, 30 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21501 Ago 11- Ago 22

FAUSTINO MARTINEZ RUIZ (IUE 274-327/2014).
Minas, 30 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21425 Ago 08- Ago 21

LUIS PRAXEDES BACCAREZZA o BACAREZZA HERNANDEZ (IUE 274-331/2014).
Minas, 30 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21386 Ago 11- Ago 22

INOCENCIA ARNALDO DIAZ (IUE 274-330/2014).
Minas, 30 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21162 Ago 07- Ago 20

ALBA AURORA GARCIA CURBELO (IUE 274-266/2014).
Minas, 27 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21161 Ago 07- Ago 20

ADALIDA AMELIA ELISEGUI LAXALT o LASALT e IRINEO GONZALO ELISEGUI LAXALTE o LAXALT (IUE 274-235/2014).
Minas, 30 de junio de 2014.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21088 Ago 06- Ago 19

SOL Y LUZ YANET VALERIO o BALERIO o BELERIO, o SOL Y LUZ VALERIO o BALERIO SOTELO, o SOLILUZ VALERIO (IUE 274-317/2014).
Minas, 30 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 20851 Ago 05- Ago 18

SANDALIO VELAZQUEZ y DELIA ESTHER BELTRAN ORIGONE u ORIGONI (IUE 274-274/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20850 Ago 05- Ago 18

MARIA CRISTINA PIÑERO MELGAR (IUE 274-326/2014).
Minas, 30 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 20849 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

MARIA ESTHER VERA AMARO (IUE 432-343/2014).
Minas, 30 de junio de 2014.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 22001 Ago 14- Ago 28

ADEMAR RUIDIA OLIVERA (IUE 432-256/2014).
Minas, 12 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 22000 Ago 14- Ago 28

LEON CORBO MIRABALLES e IRMA JOSEFINA CLAVERIA (IUE 432-300/2014).
Minas, 17 de junio de 2014.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21690 Ago 12- Ago 26

HUGO ARIEL FERNANDEZ MARTINEZ (IUE 432-242/2014).
Minas, 3 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21689 Ago 12- Ago 26

ADALBERTO DE LOS SANTOS PREGO (IUE 432-278/2014).
Minas, 23 de junio de 2014.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21686 Ago 12- Ago 26

JUAN CARLOS OCAMPO VEGA (IUE 432-175/2014).
Minas, 23 de junio de 2014.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21424 Ago 08- Ago 21

LILA CABRERA (IUE 432-327/2014).
Minas, 23 de junio de 2014.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21160 Ago 07- Ago 20

HECTOR VICENTE URRUTIA o HECTOR VICENTE CORREA URRUTIA o HECTOR VICENTE CORREA y BLANCA NIBIA CORREA o BLANCA NIBIA CORREA CORREA (IUE 432-323/2014).
Minas, 23 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21089 Ago 06- Ago 19

MARIA DEL HUERTO MELGAR IRIARTE (IUE 432-372/2014).
Minas 30 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 20852 Ago 05- Ago 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PABLO WASHINGTON MAIDANA DIAZ (FICHA 284-401/2014).
Maldonado, 27 de junio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21693 Ago 13- Ago 27

RUBEN RAUL QUINTANA SOSA (FICHA 284-344/2014).
Maldonado, 11 de junio de 2014.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21692 Ago 13- Ago 27

MARTHA MACHADO (FICHA 284-241/2014).
Maldonado, 17 de julio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21244 Ago 07- Ago 20

TERCER TURNO

STEPHEN JAMES GRONER LYNCH (FICHA 285-48/2014).
Maldonado, 20 de febrero de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21703 Ago 13- Ago 27

FELIX EUGENIO ESTEVEZ PEREZ (FICHA 285-449/2014).
Maldonado, 20 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21700 Ago 13- Ago 27

REBECA TERESA DIAMANTE (FICHA 285-523/2014).
Maldonado, 24 de julio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 21356 Ago 11- Ago 22

SELVA MARGARITA FEMENIAS FEMENIAS (FICHA 285-482/2014).
Maldonado, 26 de junio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20770 Ago 04- Ago 15

OCTAVO TURNO

ELISA MEDEROS MARTINEZ (FICHA 286-606/2014).
Maldonado, 29 de julio de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22274 Ago 15- Ago 29

ADELA EVELINA DE LEON MARTINEZ (FICHA 286-608/2014).
Maldonado, 29 de julio de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 22114 Ago 14- Ago 28

HILDA MIREYA MENDEZ UMPIERREZ y MARIA HILDA UMPIERREZ GARCIA (FICHA 286-546/2014).
Maldonado, 17 de julio de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 22103 Ago 14- Ago 28

NILDA DE BRUM DE BRUM ó DE BRUN DE BRUN (FICHA 286-287/2014).
Maldonado, 23 de abril de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21702 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

AMADO RAFAEL FERREIRA (FICHA 503-152/2014).
San Carlos, 12 de mayo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22281 Ago 15- Ago 29

ESMERALDA JULIETA SEGOVIA PARADA y FRANKLIN BUENAVENTURA VALLADAREZ ó VALLADARES PÍRIZ (FICHA 503-221/2014).
San Carlos, 16 de julio de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21698 Ago 13- Ago 27

SEGUNDO TURNO

ASDRÚBAL GERARDO NIEVES AMORÍN (FICHA 505-233/2014).
San Carlos, 16 de julio de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21699 Ago 13- Ago 27

JUANA EUGENIA MENDEZ NIEVES (FICHA 505-226/2014).
San Carlos, 16 de julio de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21696 Ago 13- Ago 27

ALDA RODRIGUEZ ROSAS (FICHA 505-225/2014).
San Carlos, 16 de julio de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21695 Ago 13- Ago 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NELLY BLANCA VOLPE CHARPENTIER (IUE 300-991/2013).
Paysandú, 18 de junio de 2014.
ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 2920 10/p 21842 Ago 14- Ago 28

JUAN PEDRO GARCIA TORRES (IUE 300-565/2014).
Paysandú, 31 de julio de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21840 Ago 14- Ago 28

TERCER TURNO

TOMAS MILAN SANTOS (IUE 301-503/2014).
Paysandú, 6 de agosto de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21841 Ago 14- Ago 28

AMERICO ALBERTO DE AGOSTINI (IUE 301-422/2014).
Paysandú, 24 de julio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21711 Ago 13- Ago 27

LILIA JUANITA BACCARO SANCHEZ, JULIO DANIEL DALLA VALLE BACCARO y DALLA VALLE BOFFANO, JULIO RIMEL (IUE 301-390/2014).
Paysandú, 24 de junio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21484 Ago 12- Ago 26

NORMA SCHMIDT HOLSTEIN (IUE 301-418/2014).
Paysandú, 24 de julio de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21328 Ago 11- Ago 22

SÉPTIMO TURNO

WILSON ANDRES BENITEZ MALZONI (IUE 501-493/2014).
Paysandú, 29 de julio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21844 Ago 14- Ago 28

JUSTO GERMAN CARABALLO y ADELA FRERI GONZALEZ (IUE 501-431/2014).
Paysandú, 24 de julio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21843 Ago 14- Ago 28

VICTOR DANIEL DAMICO PEREZUTTI (IUE 501-429/2014).
Paysandú, 25 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21482 Ago 12- Ago 26

CARLOS ENRIQUE PORRO MARTINEZ (IUE 501-447/2014).
Paysandú, 27 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21481 Ago 12- Ago 26

BLANCA ZULMA FERNANDEZ FERNANDEZ y ELEODORO MARIA MODERNELL MIRANDETTI (IUE 501-385/2014).
Paysandú, 11 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21480 Ago 12- Ago 26

SERGIO HILARIO MARGNI LAZARO (IUE 501-985/2013).
Paysandú, 28 de noviembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21327 Ago 11- Ago 22

ROSA RUTH FERRARI HENNING, ANA MARGARITA HENNING REYES, NELIDA TERESA FERRARI HENNING y ELSA CATALINA FERRARI HENNING (IUE 501-412/2014).
Paysandú, 23 de junio de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21325 Ago 11- Ago 22

ENRIQUE JAEN PERALTA (IUE 501-23/2011).
Paysandú, 6 de diciembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21322 Ago 11- Ago 22

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GALARZA RODRIGUEZ, MANUEL MARCIAL (FICHA 317-651/2014).
Fray Bentos, 29 de julio de 2014.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 20705 Ago 05- Ago 18

JAVIER ELIO DIAZ MORALES (FICHA 317-635/2014).
Fray Bentos, 29 de julio de 2014.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 20704 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

HECTOR RAUL SARACHAGA MIÑAUR (IUE 445-113/2014).
Young, 10 de junio de 2014.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21912 Ago 14- Ago 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CABRERA LIMA WILMAN RENE (FICHA IUE 329-323/2014).
Rivera, 25 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21909 Ago 14- Ago 28

DE LA VEGA SUAREZ JUAN y ARZENO DORNELLES EVARISTA (FICHA IUE 329-385/2014).
Rivera, 4 de agosto de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21906 Ago 14- Ago 28

SELSO GONÇALES o SELSO GONCALES o SELSO GONÇALVES o SELSO GONCALVEZ o CELSO GONCALVES (FICHA IUE 329-61/2014).
Rivera, 24 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21905 Ago 14- Ago 28

ALBA GONZALVEZ (FICHA IUE 329-567/2012).
Rivera, 28 de febrero de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21606 Ago 12- Ago 26

ZILMA REMEDY BAPTISTA (FICHA IUE 329-205/2013).
Rivera, 23 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21132 Ago 08- Ago 21

ARASIEL o ARACIEL BORGES (FICHA IUE 329-367/2013).
Rivera, 30 de junio de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20591 Ago 04- Ago 15

ERCILIA FLORDELIS VIANA FARIAS (FICHA IUE 329-108/2014).
Rivera, 21 de abril de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20590 Ago 04- Ago 15

DELICIA GONSALES ESCOL o GONZALEZ ESCOT (FICHA IUE 329-76/2014).
Rivera, 26 de mayo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20589 Ago 04- Ago 15

CUARTO TURNO

LILIAN DO NACIMENTO DE ALMADA o LILIAM DO NACIMENTO DE ALMADA o MARIA LILIAM DO NACIMENTO y ABILIO DO NACIMENTO RIBEIRO (FICHA IUE 462-248/2014).
Rivera, 29 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21608 Ago 12- Ago 26

LEOPOLDINA FARIAS DA LUZ (FICHA IUE 330-417/2014).
Rivera, 30 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21607 Ago 12- Ago 26

JUAN MACHIN MACHIN o JUAN MATCHIN MATCHIN o JUAN MACHIM MACHIM (FICHA IUE 330-404/2013).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 12 de mayo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 21337 Ago 11- Ago 22

QUINTO TURNO

AMALIA ARLAS ALVEZ o AMALIA GALINDA ARLAS ALVEZ (FICHA IUE 329-261/2014).
Rivera, 21 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21609 Ago 12- Ago 26

BENITO MACIEL SUM (FICHA IUE 462-620/2013).
Rivera, 30 de junio de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21133 Ago 08- Ago 21

HUGO OMAR ARNAL VIDELA (FICHA IUE 462-236/2014).
Rivera, 17 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20592 Ago 04- Ago 15

SEXTO TURNO

JUAN ALVEZ CASTELLANOS o JUAN ALVES CASTELLANOS (FICHA IUE 477-286/2014).
Rivera, 24 de junio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22119 Ago 15- Ago 29

IRACEMA ALVEZ DA SILVA (FICHA IUE 477-461/2013).
Rivera, 28 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21907 Ago 14- Ago 28

MARGARITA ZULMA BERASAIN DE SOUZA (FICHA IUE 477-150/2011).
Rivera, 30 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21605 Ago 12- Ago 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEJANDRO ANIBAL de los SANTOS CARRERO (FICHA 341-341/2010).

Rocha, 19 de julio de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20968 Ago 07- Ago 20

CELESTE NAVARRO MOLINA ó NAVARRO ROCHA (FICHA 341-548/2013).
Rocha, 30 de septiembre de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20723 Ago 05- Ago 18

QUINTO TURNO

JOSE LUIS BONINO DE IRAURGUI (IUE 525-414/2014).
Rocha, 22 de julio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21662 Ago 13- Ago 27

HERMENEGILDO NAVARRO PEREYRA y CONSTANCIA JOSEFA NAVARRO HERNANDEZ (IUE 525-598/2014).
Rocha, 28 de julio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21524 Ago 12- Ago 26

PETRONA OTINOEMA ROTELA (IUE 525-493/2014).
Rocha, 20 de junio de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21523 Ago 12- Ago 26

LEONOR ANA LANIELLA y HAMLET EMMANUELE GRECO (IUE 525-602/2014).
Rocha, 28 de julio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21522 Ago 12- Ago 26

LAURO DANIEL MOLINA CARRERO (IUE 525-500/2014).
Rocha, 20 de junio de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21194 Ago 08- Ago 21

CARLOS ALBERTO ARBOLEYA VICENTE y JUANA PEREZ ABREU (IUE 525-596/2014).
Rocha, 24 de julio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 21193 Ago 08- Ago 21

IRMA ISABEL CAMAÑO RODRIGUEZ (525-537/2014).
Rocha, 30 de junio de 2014.
Esc NATALIA CARDOZO, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 20970 Ago 07- Ago 20

JUAN CARLOS PEREYRA PEREYRA (IUE 525-300/2014).
Rocha, 6 de mayo de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20969 Ago 07- Ago 20

LAVALLEJA JULIAN SOSA MOLINA y DOELIA SOSA CARRASCO (FICHA 525-168/2014).
Rocha, 10 de abril de 2014.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20725 Ago 05- Ago 18

MARIA FRANCISCA PAEZ y ANIRA ARIHOMA GONZALEZ PAEZ (IUE 525-218/2014).
Rocha, 28 de abril de 2014.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 20724 Ago 05- Ago 18

BELARMINA CARLOTA GONZALEZ PIOLI (IUE 525-600/2014).
Rocha, 28 de julio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 20722 Ago 05- Ago 18

NESTOR JOSE ALLIO GONNET (FICHA 525-241/2014).
Rocha, 30 de julio de 2014.
NATALIA CARDOZO FERRÁZ, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 20660 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

FELICIDAD ACOSTA GONZALEZ (FICHA 343-201/2012).
Chuy, 27 de noviembre de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21602 Ago 12- Ago 26

SEGUNDO TURNO

ALVA ADELAIDA MENA VARELA (IUE 448-93/2014).
Chuy, 31 de julio de 2014.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21712 Ago 13- Ago 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ECHEVARRIA SAGRADINI, HILDA DINA (FICHA IUE 352-57/2014).
Salto, 25 de julio de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20990 Ago 07- Ago 20

FORNI PISSACO, JOSÉ LUIS (IUE 352-601/2014).
Salto, 30 de julio de 2014.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 20989 Ago 07- Ago 20

SUAREZ MACHADO, DANIEL MARIA (IUE 352-425/2014).
Salto, 11 de junio de 2014.
DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20697 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

PINTOS, LUIS ALBERTO (IUE 353-573/2011).
Salto, 17 de julio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21983 Ago 15- Ago 29

VARGAS, MARTA LUZ (IUE 353-573/2014).
Salto, 24 de julio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21982 Ago 15- Ago 29

ARRESEIGOR MARTINEZ, EMMA TERESITA (IUE 353-576/2014).
Salto, 24 de julio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21848 Ago 14- Ago 28

LACOSTE GRASSI, HÉCTOR y FERNANDEZ NAN, OLGA AMANDA (IUE 353-588/2014).
Salto, 31 de julio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21475 Ago 12- Ago 26

SILVA SOUTO, CARLOS ALBERTO (IUE 353-515/2014).
Salto, 24 de julio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 20698 Ago 05- Ago 18

REBOLLO, ATILIO NERIS (IUE 353-316/2014).
Salto, 5 de mayo de 2014.
ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20523 Ago 04- Ago 15

SASIAS DUFFEY o DUFEY, NÉSTOR (IUE 353-514/2014).
Salto, 20 de junio de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20521 Ago 04- Ago 15

SÉPTIMO TURNO

RODRÍGUEZ DÍAZ, MAURICIO y BARRIONUEVO MARÍA (IUE 509-631/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 31 de julio de 2014.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 22241 Ago 15- Ago 29

CUESTA GUARCH, CARLOS NERY (IUE 509-498/2014).
Salto, 11 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21985 Ago 15- Ago 29

FRANCIA, ESTEBAN y BARRIOS BELLA, ELSA HAYDÉE (IUE 509-1597/2012).
Salto, 18 de febrero de 2013.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21980 Ago 15- Ago 29

TIRONI HOFFMAN, MYRIAM GRACIELA (IUE 509-548/2014).
Salto, 16 de julio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21849 Ago 14- Ago 28

REYES GONZALEZ, MÁXIMO NEREZ (IUE 509-1535/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 31 de julio de 2014.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 21673 Ago 13- Ago 27

ÁLVAREZ, GIL, RIVERO PINTOS, ALCORA, ÁLVAREZ RIVERO, ELENA y ÁLVAREZ RIVERO THUSNELDA ELOÍSA (IUE 509-533/2014).
Salto, 24 de junio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21345 Ago 11- Ago 22

CONTI VASCONCELLOS, MARIA SUSY (IUE 509-634/2014).
Salto, 1 de agosto de 2014.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2920 10/p 21343 Ago 11- Ago 22

NANIO JORGE (IUE 509-637/2014).
Salto, 1 de agosto de 2014.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2920 10/p 21342 Ago 11- Ago 22

ROLDÁN VIERA, ROSA (IUE 509-535/2014).
Salto, 16 de julio de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21166 Ago 08- Ago 21

PERUCHENA MEDEROS, JUAN ÁNGEL (IUE 509-1230/2013).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 16 de julio de 2014.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 20728 Ago 05- Ago 18

GARCÍA DA ROSA RODRÍGUEZ, ROSALINO (IUE 509-1217/2013).
Salto, 6 de febrero de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20522 Ago 04- Ago 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER MARTINEZ PAREJAS (IUE 370-118/2014).
San José, 28 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21678 Ago 13- Ago 27

VICENTE ELEUTERIO BOVE MORALES (IUE 370-272/2014).
San José, 25 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21677 Ago 13- Ago 27

MARIA ANTONIA FAJARDO LOPEZ (IUE 370-310/2014).
San José, 23 de julio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21593 Ago 12- Ago 26

MARIA DOLORES TAGLIABUVE o TAGLIABUBE TEMPONE (IUE 370-386/2013).
San José, 15 de octubre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20678 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

APARICIO FREDY CABO PREISIG (IUE 371-337/2014).
San José, 8 de agosto de 2014.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21974 Ago 15- Ago 29

EMA GONZALEZ MACHIN (IUE 371-319/2014).
San José, 30 de julio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21676 Ago 13- Ago 27

JOSE RAMON PERDOMO HERNANDEZ o JOSE PERDOMO; ANGEL CESAR PERDOMO HERNANDEZ y ELBINO o ALBINO o ELVINO MARIA PERDOMO HERNANDEZ (IUE 371-312/2014).
San José, 30 de julio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21592 Ago 12- Ago 26

RAUL LEONEL RODINO IGNELZZI o IGNELSSI (IUE 371-240/2014).
San José, 30 de julio de 2014.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2920 10/p 20893 Ago 06- Ago 19

EUSEBIO RAMON CAMEJO GALLERO (IUE 371-241/2014).
San José, 29 de julio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20889 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

ANGELITA PAULA FALCON BRITO (IUE 510-225/2014).
San José, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21595 Ago 12- Ago 26

OROSMAN ALEJANDRO RODRIGUEZ CABRERA (IUE 510-274/2014).
San José, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21594 Ago 12- Ago 26

ROSA ANGÉLICA CHATEL CASTILLO (IUE 510-238/2014).
San José, 23 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21098 Ago 07- Ago 20

DIBER RAMON REYES GUELVENZU y GRACIELA TERESITA RODRÍGUEZ PÉREZ (IUE 510-268/2014).
San José, 30 de junio de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20892 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

OSCAR RAUL CASTRILLO SCAVINO (IUE 471-465/2013).
Libertad, 17 de febrero de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21316 Ago 11- Ago 22

BEKER DANIEL SANDE AMADO (IUE 530-17/2014).
Libertad, 26 de junio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20891 Ago 06- Ago 19

SEGUNDO TURNO

CARACIOLA JULIA BERAZATEGUI o BERASATEGUI MARTINEZ (IUE 471-290/2014).
Libertad, 30 de julio de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21973 Ago 15- Ago 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MARIA ENRIQUETA BOOK SAMSON (IUE 382-149/2014).
Dolores, 16 de julio de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21094 Ago 07- Ago 20

ESTHER PATRICIA GARANCE AQUINO (IUE 382-66/2014).
Dolores, 22 de abril de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20576 Ago 04- Ago 15

SEGUNDO TURNO

SILVIA ESTELA SANTISTEBAN SOSA (IUE 443-101/2014).
Dolores, 28 de julio de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21383 Ago 11- Ago 22

JACINTA IRENE AVILA POUSO (IUE 443-143/2014).
Dolores, 21 de julio de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21209 Ago 07- Ago 20

DIVER TERESITA FERNANDEZ RAMOS (IUE 443-249-/2012).
Dolores, 5 de abril de 2013.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 21072 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

BLAS FELIX SEPULVEDA DENI o DENIS y ELCIRA NATIVIDAD RODRIGUEZ BRINGAS (IUE 381-439/2014).
Mercedes, 28 de julio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20888 Ago 06- Ago 19

HECTOR MARIA FAJARDO OTHEGUY (IUE 381-134/2014).
Mercedes, 11 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20886 Ago 06- Ago 19

LEONILDA o DEONILDA ROSSO FERRARI y ENRIQUE EMILIO MÖLLER MILESI (IUE 381-437/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Mercedes, 26 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 20515 Ago 04- Ago 15

TERCER TURNO

SATURNINO DONATO LÓPEZ CASTRO y BLANCA DINORAH PÉREZ MUELA (IUE 431-551/2014).
Mercedes, 31 de julio de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21913 Ago 14- Ago 28

GABINO RUBENS SALGADO FERNANDEZ (IUE 431-539/2014).
Mercedes, 23 de julio de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21546 Ago 12- Ago 26

WALTER JORGE MANEIRO MANEIRO (IUE 431-525/2014).
Mercedes, 23 de julio de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21545 Ago 12- Ago 26

RAÚL ERNESTO LAZOGUET LAZOGUET (IUE 431-500/2014).
Mercedes, 30 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21093 Ago 07- Ago 20

ANELIS LILIAN REY GANDARA (IUE 431-483/2014).
Mercedes, 30 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21092 Ago 07- Ago 20

ESTHER SOLEDAD DOMINGUEZ BENEDETTI (IUE 431-492/2014).
Mercedes, 30 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20887 Ago 06- Ago 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LEÓN TUBICHA LIMA (IUE 396-506/2014).
Tacuarembó, 7 de agosto de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21855 Ago 14- Ago 28

MARÍA CELINA SOSA GÓMEZ (IUE 396-1063/2004).
Tacuarembó, 30 de julio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21853 Ago 14- Ago 28

VICTOR ESTEBAN WATTIMO (IUE 396-469/2014).
Tacuarembó, 28 de julio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21420 Ago 11- Ago 22

ASUNCIÓN ROYON (IUE 396-304/2014).
Tacuarembó, 23 de mayo de 2014.
Esc. Graciela Pais, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21399 Ago 11- Ago 22

LUIS ALBERTO GALLI BOGGIO (IUE 396-483/2014).
Tacuarembó, 28 de julio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21397 Ago 11- Ago 22

ANGEL DANIEL RODRÍGUEZ OLIVERA (IUE 396-457/2014).
Tacuarembó, 28 de julio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21096 Ago 07- Ago 20

JUSTINA SILVEIRA (IUE 396-362/2014).
Tacuarembó, 25 de junio de 2014).
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20532 Ago 04- Ago 15

TERCER TURNO

SERGIO BORGES CASCO (IUE 397-82/2014).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 6 de agosto de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21839 Ago 14- Ago 28

RUBEN OXILIO SANGUINETT ó SANGUINETTE SUAREZ (FICHA 397-609/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 29 de julio de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21828 Ago 14- Ago 28

HOMERO OCTACILIO VIDAL MEIRELLES y MARIA TERESA NUÑEZ DE MORAES (IUE 397-404/2014).
Tacuarembó, 28 de julio de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21421 Ago 11- Ago 22

JUANA JULIANA HERNANDEZ (IUE 397-244/2014).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21398 Ago 11- Ago 22

ANIBAL MARQUEZ JARDIN y HUGO MARQUEZ BRITOS (IUE 397-191/2014).
Tacuarembó, 29 de abril de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21235 Ago 08- Ago 21

LUIS ALFREDO GUTIERREZ MORA (IUE 397-376/2014).
Tacuarembó, 16 de julio de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21234 Ago 08- Ago 21

AROLDO PALACIOS GONZALEZ (IUE 397-774/2013).
Tacuarembó, 14 de noviembre de 2013.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21097 Ago 07- Ago 20

DOMINGO AGUIRRE RODRIGUEZ y MARIA ZULMA MARTINEZ CARDOZO (IUE 397-335/2014).
Tacuarembó, 21 de julio de 2014.
Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20730 Ago 05- Ago 18

ANA MARIA MIRANDA VIERA (IUE 397-408/2014).
Tacuarembó, 25 de julio de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20531 Ago 04- Ago 15

CUARTO TURNO

ORFELINO NAVARRO MORA (IUE 469-268/2014).
Tacuarembó, 10 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21615 Ago 12- Ago 26

WILMAR IGLESIAS ÁLVEZ (IUE 469-325/2014).
Tacuarembó, 25 de julio de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21472 Ago 12- Ago 26

PEDRO HERNÁN LABREA ROCHA (IUE 469-747/2013).
Tacuarembó, 8 de abril de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 21095 Ago 07- Ago 20

TELMO GONZALEZ DELBONO (IUE 469-372/2014).
Tacuarembó, 23 de julio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20731 Ago 05- Ago 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANAIR ESTELA SILVEIRA DIAZ (FICHA 412-270/2014).
Treinta y Tres, 30 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21197 Ago 08- Ago 21

MARIA VICTORIA PEREIRA NUÑEZ (FICHA 412-450/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21196 Ago 08- Ago 21

ISIDORO SERAFIN RABECHI GUZMAN (FICHA 412-402/2014).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2014.

Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21195 Ago 08- Ago 21

MARY BARRETO URAN (FICHA 412-365/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21140 Ago 08- Ago 21

MARGARITA BARRETO SUAREZ (FICHA 412-449/2014).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20478 Ago 04- Ago 15

JESUS OSCAR ROSALES NIEVES (412-423/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 20477 Ago 04- Ago 15

TERCER TURNO

ATAYDES VIERA PEREZ y MARIA ESTHER VIERA MARTINEZ (449-443/2014).
Treinta y Tres, 30 de julio de 2014.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 21388 Ago 11- Ago 22

PEREIRA, LUIS REY y NUÑEZ CRESPO, YOLANDA o IOLANDA y/o NUÑEZ GARCIA, YOLANDA o IOLANDA (FICHA 449-371/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21139 Ago 08- Ago 21

ANA HAYDEE CUARTIN AGUIAR (FICHA 449-419/2014).
Treinta y Tres, 26 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20687 Ago 05- Ago 18

LUIS ALBERTO FERREIRA MARTINEZ (FICHA 449-240/2014).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 20686 Ago 05- Ago 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

LIRIA o LILIA o LILIA MAURA o LILIÁN o LILIÁN MAURA RODRÍGUEZ o CARDOSO o CARDOZO (FICHA 2-22848/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22435 Ago 15- Ago 29

DECIMOPRIMER TURNO

CARMEN ELENA GONZÁLEZ o CARMEN ELENA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-22391/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 20935 Ago 05- Ago 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALICIA NOEMI MÓNACO DE VILLAR (IUE 227-694/2013).
Carmelo, 23 de octubre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 21971 Ago 15- Ago 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ BALLESTER (FICHA 284-444/2014).
Maldonado, 31 de julio de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 22282 Ago 15- Ago 29

OCTAVO TURNO

CAROLINA ADELA MANGIAROTTI y ANTONIO DECONO (FICHA 286-545/2014).
Maldonado, 17 de julio de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 21243 Ago 07- Ago 20

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PSCHEPIURCA, LUIS Y OTRO-SUCESIÓN" Fa IUE 0002-049590/2013, se cita, llama y emplaza a los Sres. Walter, Daniel y Ana Psichepiurca Kabranas, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.
Amparado Ley 18.078
Montevideo, 24 de junio de 2014 Escribana Maria del Carmen Gándara, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 21509 Ago 12- Ago 26

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO MORA, dictada en autos: "Mora, Marcelino. Herencia Yacente" Fa. Nº 2-28921/2012, llamando a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 3 de febrero de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 8761 30/p 17241 Jun 27- Jun 30

Jul 16- Ago 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "ALDAMA, HECTOR Y OTROS. SUCESIÓN "IUE: 2-53307/2010, por Providencia Nro. 3470/2014 de fecha 18 de Junio de 2014, se dispuso emplazar mediante edictos a los Sres. RAFAEL ALDAMA CALLEJAS, GLADYS EDITH O GLADY EDITH ALDAMA CALLEJAS, HÉCTOR ALDAMA CALLEJAS, ADÁN ALDAMA CALLEJAS, MANUELA BERNABELA ALDAMA CALLEJAS, GLADI EDI, ADAM ALDAMA CALLEJAS Y MANUELA BERMABELA ALDAMA CALLEJAS, a comparecer en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 127 del CGP).
Montevideo, 30 de JUNIO de 2014. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 3650 10/p 21410 Ago 08- Ago 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en los autos caratulados: "SERRA SIGNORIO, RITA" -HERENCIA YACENTE- I.U.E. Nº 2-32561/2013, haciendose saber la apertura de la sucesión de RITA SERRA SIGNORIO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.-
Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 20517 Ago 04- Set 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión

de JUAN JOSÉ MACRINI PANIZZA- IUE 2-9013/2014, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 12 de mayo del 2014 Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18572 Jul 16- Ago 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "TORIBIO PERDOMO, ANTONIO OMAR - HERENCIA YACENTE", Ficha 175-908/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los interesados, por el término legal de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos.
Pando, 09 de diciembre de 2013.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que se sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a los nueve dias de diciembre de dos mil trece. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 10951 30/p 20995 Ago 07- Set 18

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DURAN RENESI PASTOR SAN MARTÍN - HERENCIA YACENTE", Ficha 175-421/1994, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los interesados por el término legal de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos sobre el padrón inmueble que se identificaba con el número 506 de la 16ª Sección Judicial de Canelones, solar 12, de la manzana 82, con una superficie de 353 m 77 dm. identificado actualmente con el Nº de padrón 708 de la localidad catastral de Joaquín Suárez. según plano del agrimensor Federico Amonte inscripto en catastro con el Nº 6471 del 23/06/1951.
Pando, 09 de setiembre de 2013. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16465 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Ago 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Río Branco, se hace saber que en autos IUE 488-113/2013, se dispuso intimar a TABARE VIERA PIÑEIRO que manifieste si acepta o repudia la herencia de ARTURO VIERA y CELMIRA PIÑEIRO SOSA, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes, que acepte por ellos la herencia, con beneficio de inventario.-
Rio Branco, 11 de Marzo de 2014.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3650 10/p 20492 Ago 04- Ago 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, dispuso la apertura de las sucesiones de los causantes en autos caratulados "FERRARO, JOSE LUIS Y SILVEIRA, MARIA GLADYS. HERENCIA YACENTE" Fa. 286-765/2012. citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan en el plazo de TREINTA días a deducir sus derechos.-
Maldonado, 13 de Diciembre de 2013.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 8761 30/p 16747 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Ago 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROTTI DALLA VALLE, ANIBAL ROQUE - SUCESION" IUE 301-976/2013, se emplaza a MIRTA GRACIELA ROTTI VARIETTI y a MARIA TERESITA ROTTI VARIETTI a comparecer en autos y manifestar si aceptan o repudian la herencia del causante ANIBAL ROQUE ROTTI DALLA VALLE, en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarles CURADOR DE BIENES a fin de que las represente y acepte por ellas la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil). Paysandú, 3 de abril de 2014.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4380 10/p 20685 Ago 05- Ago 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, se decretó la apertura de la sucesión de DANTE NEPOMUCENO MAGNONE y SERGIO ROBERTO MAGNONE PALOMBO, Ficha IUE 477-187/2013, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Fabian Andres Magnone Bude, a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Dante Nepomuceno Magnone y de Sergio Roberto Magnone Palombo en los terminos del Art. 1070 del C.C., por el termino de noventa dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 11 de Junio de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 4380 10/p 21610 Ago 12- Ago 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 7104/2013 de fecha 20/12/2013 dictados por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados "LAMANNA FEOLA MARIA TERESA, MORALES LAMANNA TERESA ABIGAIL — SUCESIONES, IUE. Nro. 341-181/2012", se ha ordenado la apertura de la sucesión de: GUALBERTO MARIO BARRIOS ACUÑA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Rocha 07 de febrero de 2014. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 21714 Ago 13- Ago 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "RAMOS ABOAL, MARIA ISABEL - SUCESIÓN - IUE Nº 381-153/2007, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MIRTHA FERNANDEZ promoviendo el trámite de SUCESION de MARIA ISABEL RAMOS ABOAL, habiendose decretado la apertura de la misma por decreto Nº 1334/2007 de fecha 27/03/2007. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ELEODORO JACINTO MARTINEZ, CEIBAL AMILCAR MARTINEZ, y/o sus presuntos herederos RICHARD, PABLO, PAOLA y MARCELO MARTINEZ; CRISTINA MARTINEZ y/o sus presuntos herederos, a DENISE MARTINEZ e IVANA MARTINEZ que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Curador de Bienes para que acepte por ellos la Herencia bajo Beneficio de Inventario. Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones que se publicarán durante diez días hábiles.

Mercedes, 06 de Agosto de 2014. Esc, CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 22116 Ago 15- Ago 29

Convocatorias

TOBLES S.A.
Convocatoria Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Por la presente se convoca a los Sres. Accionistas de TOBLES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 10 de setiembre de 2014, en primera convocatoria a la hora 10:00, y en segunda convocatoria a la hora 11:00, en Maciel 1373. Se considerará el siguiente Orden del Día:
1. Designación de nuevo Directorio
2. Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
EL DIRECTORIO.

03) $ 1044 3/p 22251 Ago 14- Ago 18

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

El Directorio de Fábrica Nacional de Papel S.A. de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a efectuarse el día 05 de setiembre de 2014 a las 16 hs. y a las 17 y 30 hs. en segunda convocatoria, en su Sede Social, calle Rincón 477, Piso 6º de la Ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º Elección del Secretario de la Asamblea para formar la Mesa.
2º Autorización para emisión de Obligaciones Negociables, mediante suscripción pública y/o privada, de valores nominados en dólares estadounidenses, pesos uruguayos o unidades indexadas, con o sin garantías, hasta un máximo de US$ 12.000.000 (dólares estadounidenses doce millones) o su equivalente en otras monedas.
Notas:
1) Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán registrar en la Gerencia de la Sociedad, calle Rincón 477, Piso 6º, de la Ciudad de Montevideo, sus acciones o certificados de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario judicial, con una antelación mínima de dos días de la fecha fijada para su celebración, venciendo dicho plazo el día 03 de setiembre a las 16 horas.
2) Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder por otro accionista asistente a la Asamblea, no pudiendo ser este último Director, Síndico o empleado de la Sociedad. En caso de que el representante no figure inscripto como accionista, el mandato deberá documentarse en instrumento privado con la firma certificada notarialmente.
Montevideo, agosto de 2014.

03) $ 3654 3/p 22230 Ago 14- Ago 18

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

El Directorio de Fábrica Nacional de Papel S.A. de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 05 de setiembre de 2014 a las 16 y 30 hs. y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en su sede social, calle Rincón 477, Piso 6º de la Ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º Elección del Secretario de la Asamblea para formar la Mesa.
2º Consideración de la Memoria, Estados Financieros de la Sociedad e Informes del Síndico y del Comité de Auditoría y Vigilancia, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2014.
3º Distribución de Resultados.
4º Retribución del Directorio.
5º Retribución del Síndico.
6º Aprobación de la gestión del Directorio.
7º Elección de Directores titulares y suplentes
8º Elección de Síndico Titular y Suplente.
9º Designación de Auditores Externos y Calificadora de Riesgos.
10º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán registrar en la Gerencia de la Sociedad, calle Rincón 477, Piso 6º, de la Ciudad de Montevideo, sus acciones o certificados de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario judicial, con una antelación mínima de dos días de la fecha fijada para su celebración, venciendo dicho plazo el día 03 de setiembre a las 16 y 30 horas.
2) Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder por otro accionista asistente a la Asamblea, no pudiendo ser este último Director, Síndico o empleado de la Sociedad. En caso de que el representante no figure inscripto como accionista, el mandato deberá documentarse en instrumento privado con la firma certificada notarialmente.
Montevideo, agosto de 2014.

03) $ 4176 3/p 22219 Ago 14- Ago 18

BRUNITER S.A.

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 5/9/2014 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Rambla República del Perú 1483/201, Montevideo.
Orden del Día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 28/02/2014.
3. Consideracion de la gestion del Directorio actual y eleccion del nuevo Directorio.
4. Presentación de informe del estado de situación financiera. Aprobación de un plan de aportes para solventar gastos de mantenimiento de la sociedad.
5. Autorización para conferir garantías.
6. Designación de dos (2) personas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.

03) $ 1566 3/p 22052 Ago 14- Ago 18

RAINCOOP
RÁPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO
REF: ELECCIONES

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS, QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN NUESTRO ACTUAL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE, EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACIÓN DE ELECCIONES PARA EL DOMINGO 31 DE AGOSTO DE 2014.
LA MISMA SERÁ PARA ELEGIR 5 MIEMBROS AL CONSEJO DIRECTIVO, TRES A LA COMISIÓN FISCAL Y TRES MIEMBROS A LA COMISIÓN ELECTORAL, CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTES PARA EL PERIODO 2014-2016.
LA ELECCIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN 8 DE OCTUBRE Nº 3356, EN EL HORARIO DE 8.00 A 18.00 HORAS, Y SU ORGANIZACIÓN Y FISCALIZACIÓN CORRESPONDERÁ A LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO AL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE.
COMISION ELECTORAL.

Última Publicación

03) $ 1566 3/p 21948 Ago 13- Ago 15

SUPERMERCADO COVADONGA S.A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas de Supermercado Covadonga S.A. a la asamblea ordinaria a realizarse el día 8 de setiembre del año 2014 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18.30 hs en segunda convocatoria, en la calle Paysandú nº 941 4º piso esc 9 y 10 de la ciudad de Montevideo.

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Cuenta de Resultados y proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado al 30/06/2014.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Nombramiento de Directorio.
5. Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Última Publicación

03) $ 1566 3/p 21890 Ago 13- Ago 15

CAYCE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ELECTORAL
(CAYCE)

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria
Señores Asambleístas
Se cita a usted a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, a realizarse el próximo sábado 6 de Setiembre de 2014 a las 10:30 horas, en primera convocatoria; a las 11:30 horas en segunda convocatoria de acuerdo al artículo 23 de nuestro estatuto, en "Club Uruguay" sito en Lecueder 223 planta baja, ciudad de Artigas.
ORDEN DEL DIA
1.- Informe de Comisión Fiscal y Consejo Directivo.
2.- Informe de Comité de Crédito.

3.- Informe de Comisión Fomento.
4.- Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 2013-2014.
5.- Informe y Resolución sobre Estados Contables, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Excedentes y/o Absorción de Perdidas Ejercicio 2013-2014.
6.- Presupuesto General para el Ejercicio Económico 2014-2015.
7.- Designación de tres asambleístas para la firma del acta.
CONSEJO DIRECTIVO.

Última Publicación

03) $ 3045 5/p 21537 Ago 11- Ago 15

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

ÁREA GESTIÓN NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Emplázase a cualquier interesado/a y/o titular del sepulcro que se menciona en el Cementerio de la ciudad de Santa Rosa, bajo apercibimiento de caducidad de derechos, según listado enviado por esa Delegada:
Panteón Nº 1 Sector A = Mayor Pedro Sierra y Flia.
Panteón Nº 6 Sector A = Rosa Almada de Sosa
Panteón Nº 7 Sector A = Pedro Bazzano
Panteón Nº 10 Sector A = Flia. Latatuevas
Panteón Nº 3 Sector D = Suc. Scarpa
Panteón Nº 5 Sector D = Francisco Orsi y Flia.
Panteón Nº 9 Sector D = Carlos Bruni y Flia.
Nicho Nº 20 Sector D = Flia. Quartino
Nicho Nº 22 Sector D = Florencio Gallo y Flia.
Los mismos deberán presentarse en Dpto. Necrópolis Municipio Santa Rosa, dentro de los 90 días contados a partir de la presenta publicación (Art. 13 de Ordenanza Necrópolis Nº 2763/80).-
Alba Alicia Garreta Calero, Gerente Ärea Gestión Necrópolis.-.
04) (Cta. Cte.) 10/p 21381 Ago 11- Ago 22

ÁREA GESTIÓN NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Emplázase a cualquier interesado/a y/o titular del sepulcro que se menciona en el Cementerio de la ciudad de San Ramón, bajo apercibimiento de caducidad de derechos, Com. 2013/ 35743/2 de esa Delegada:
Panteón Nº 13 Sector A = Eulopio Barindelli
Panteón Nº 14 Sector A = Flia. Simone Ferrer
Panteón Nº 18 Sector A = Domingo Bermúdez
Panteón Nº 19 Sector A = Vicente Aristeguy
Panteón Nº 24 Sector A = Flia. Sreidin
Nicho Nº 10 Sector C = Flia. Nodar Amaro
Nicho Nº 14 Sector C = Francisco Bueno
Panteón Nº 7 Sector D = Asociación Española
Panteón Nº 16 Sector D = Flia. Cirigliano-Mallarini
Nicho Nº 20 Sector D = Sofía Ortiz
Nicho Nº 24 Sector D = Lauría
Panteón Nº 34 Sector D = Flia. Avogadro
Nicho Nº 36 Sector D = Flia. Acosta
Nicho Nº 37 Sector D = Suc. Larrañaga-Medina
Los mismos deberán presentarse en Dpto. Necrópolis Municipio San Ramón, dentro de los 90 días contados a partir de la presenta publicación (Art. 13 de Ordenanza Necrópolis Nº 2763/80).-
Alba Alicia Garreta Calero, Gerente Ärea Gestión Necrópolis.-.
04) (Cta. Cte.) 10/p 21380 Ago 11- Ago 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. SERENELLA SILVIA SOSA MOZETIC, en su calidad de titular del NICHO ATAUD Nº 3865 del CEMENTERIO BUCEO, solicitando el traslado al OSARIO GENERAL de los restos de: Gerardo Gerart, Olimpio Ferreira y Angela Decarlini se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- (Solicitud Nº 4330-001880-14).-
Montevideo, 25 de julio de 2014.
SIOMARA ESTEVES, ESCRIBANA.
04) $ 4350 10/p 22072 Ago 14- Ago 28

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DAMIÁN CORDAL SORRONDEGUI y GISELLA AVERO DI LONGO (FICHA 0002-021581/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 21459 Ago 08- Ago 21

GUILLERMO SEIJAS SARLI y VALENTINA SAINZ RASINES SARASUA (FICHA 0002-016396/2014).
Montevideo, 28 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 21047 Ago 06- Ago 19

ANIBAL GABRIEL SILVA ALVAREZ y CARMEN NAHIR LOPEZ ESTRAMIL (FICHA IUE 0002-023098/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.

Última Publicación

05) $ 4950 10/p 20765 Ago 04- Ago 15

TERCER TURNO

ALVARO DANIEL GIORDANO LEIVAS y ANA KARLA SANTIAGO MACHADO (FICHA 2-23258/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4950 10/p 22221 Ago 14- Ago 28

MARIA ELIZABETH LUGO y CARLOS SETTIN (FICHA 2-5666/2014).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 4950 10/p 20779 Ago 04- Ago 15

CUARTO TURNO

NANCY MARIA CANCIO GRANJA y NESTOR MARIA POSE GONZALEZ (IUE 2-17170/2014).
Montevideo, 17 de julio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

05) $ 4950 10/p 22436 Ago 15- Ago 29

QUINTO TURNO

MARCO FABIÁN ORREGO IGLESIAS e IRENA PAOLA PENZA LAMBOGLIA (EXPEDIENTE 2-16519/2014).
Montevideo, 12 de junio de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

05) $ 4950 10/p 22040 Ago 15- Ago 29

SEXTO TURNO

FRANCISCO JAVIER BORRAZAS TORRES y KARIM DOLORES FREIRE DEL POZO (IUE 2-22276/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21269 Ago 07- Ago 20

GONNET GONZALEZ NESTOR EDGARDO y LECUNA ROMERO ANABELA MARÍA (IUE 2-019171/2014).
Montevideo, 28 de julio 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21251 Ago 07- Ago 20

SÉPTIMO TURNO

MARIA LUCIANA MARTINEZ DOS SANTOS y GASTON MARTIN NOTAROBERTO (FICHA 2-19476/2014).
Montevideo, 26 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 22218 Ago 14- Ago 28

MARIA GENOVEVA CARRAU BOVE o BOBE y JOSE GABRIEL CEDRES ARTOLA (FICHA 2-27492/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21034 Ago 06- Ago 19

OCTAVO TURNO

NOEL DOMINIQUE DURÉ GÓMEZ y MIGUEL ALEJANDRO FERNÁNDEZ DANÓN (FICHA 0002-023159/2014).
Montevideo, 30 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 21922 Ago 13- Ago 27

DANIEL KURADLIAN DIVE y ALICIA VILAR CAETANO (FICHA 0002-021241/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 21411 Ago 08- Ago 21

DÉCIMO TURNO

ANDRES ESTRADES PIÑEYRUA y MARIA ANTONIA BAUZA COSTA (FICHA 2-21722/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
05) $ 4950 10/p 20918 Ago 05- Ago 18

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN MARTÍN CALVETE CASTRO y CECILIA CIBREIRO BAEZ (FICHA IUE 2-023013/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 22252 Ago 14- Ago 28

GRACIELA TORRES FERREIRA y EDUARDO BEN MARTINEZ (IUE 2-18105/2014).
Montevideo, 11 de junio de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 22048 Ago 14- Ago 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALEJANDRO RODOLFO TAGLIAFERRO CAFFERATTA y YESSIKA KAREN BROWN AGUILAR (EXPEDIENTE 2-16786/2014).
Montevideo, 5 de agosto de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 22409 Ago 15- Ago 29

JORGE HEBER PINHARANDA SANTANA y ROSA MARÍA DE LOS SANTOS RAMIREZ (EXPEDIENTE 2-25585/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 22111 Ago 14- Ago 28

DECIMOTERCER TURNO

ANA CLAUDIA ECHAZARRETA COUSTE y RAFAEL BARTHABURU TRUJILLO (FICHA 360/2000).
Montevideo, 15 de agosto de 2000.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 22428 Ago 15- Ago 29

VALENTINA LAGO PEREZ y SEBASTIÁN GUSTAVO ARRIETA MORENA (FICHA 2-20.519/2014).
Montevideo, 27 de junio de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 20859 Ago 05- Ago 18

ERNESTO HELIOS WAINER ROMANELLI y PAULA GABRIELA BARBAGELATA MASTRANGELO (FICHA 0002-13736/2014).
Montevideo, 22 de mayo de 2014.
ESC. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 20742 Ago 04- Ago 15

CARLA DANIELA ALBISTUR SUAREZ y PABLO NICOLAS SILVEIRA RODRIGUEZ (FICHA 0002-006545/2014).
Montevideo, 21 de abril de 2014.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 20495 Ago 04- Ago 15

DECIMOQUINTO TURNO

FERNANDO DANIEL VIDART JETTAR y MARIANA LUZARDO PIEDRAFITA (FICHA 2-19361/2014).
Montevideo, 9 de junio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 20931 Ago 05- Ago 18

MARIA VALENTINA GARBARINO FARIAS y GUSTAVO OCAMPO SEMPERENA (FICHA 2-20987/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 20843 Ago 05- Ago 18

DECIMOSEXTO TURNO

SUSANA GISEL PEÑA CHEIRASCO y JOSE ANTONIO PEREZ HERNANDEZ (EXPEDIENTE 2-22469/2014).
Montevideo, 21 de julio de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 22217 Ago 14- Ago 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JAVIER ADHEMAR DELGADO DEVIASSE y JULIA GONZALEZ GULARTE (IUE 2-24844/2014).
Montevideo, 22 de julio de 2014.
Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
05) $ 4950 10/p 21082 Ago 06- Ago 19

DECIMONOVENO TURNO

ELVIRA NOELI MARTINEZ CRUZ y HECTOR RAMON SELLANES DOTTI (FICHA 2-45284/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21747 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL RAMOS UBAL y ROSSINA MILANO COPPOLA (IUE 2-25.192/2014).
Montevideo, 23 de julio de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 22189 Ago 14- Ago 28

VIGESIMOTERCER TURNO

DANIEL GAER BEER y ELENA SEITUNE MACADAR (FICHA 2-22221/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 21727 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANDRES HERNAN SIRI CHEDA y ERMINIA GABRIELA RODA GONZALEZ (FICHA 2-19023/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 21736 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

WASHINGTON NÉSTOR BLANCO VARCCIO y DORA DE ARMAS ZOUAIN (IUE 2-5499/2014).
Montevideo, 24 de julio de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21213 Ago 07- Ago 20

GONZALO ANDRES RUIZ SAINZ y ANA MAGDALENA SARAVIA MAKOWSKI (IUE 2-27587/2014).
Montevideo, 1 de agosto de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 20928 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE EDUYN TERRA BRITOS y ANDREA PATRICIA GRANERO COMUNALE (IUE 2-21117/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 5500 10/p 22388 Ago 15- Ago 29

ANDREA BELLO PELAEZ y MÁXIMO JORGE PERCOVICH ESMAIEL (IUE 2-17219/2014).
Montevideo, 17 de junio de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21203 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CARMEN SUSANA MARTINEZ ALBANO y WALTER NELSON GOMEZ (IUE 2-43170/2013).

Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 21898 Ago 14- Ago 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN DELPRETIS ACUÑA y PEDRO DANIEL SALSAMENDI BRIOSSO (IUE 526/400/2014).
Atlántida, 1 de agosto de 2014.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 21495 Ago 12- Ago 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALEJANDRO LAVISTA FERRES y MARIA MAGDALENA BERRETA NOBOA (IUE 179-372/2014).
Ciudad de la Costa, 29 de julio de 2014.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21299 Ago 07- Ago 20

SEXTO TURNO

GABRIEL GUSTAVO GRAPPIOLO CABRERA y LAURA GABRIELA PELUFFO CORREA (IUE 493-303/2014).
Ciudad de la Costa, 16 de julio de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 21083 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

MIGUEL FABRICIO MENDOZA BLANC y VERONICA ANABELLA DAVILA BACCINO (FICHA IUE 458-703/2014).
Las Piedras,23 de julio de 2014.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 20810 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

DANILO CARLOS ALBA RAVA y CRISTINA MABEL LACUES SANCHEZ (FICHA 175-375/2014).
Pando, 18 de junio de 2014.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 22080 Ago 15- Ago 29

JORGE ENRIQUE BRANDARIZ BLANCO y PATRICIA YAQUELINE BOSSI BRITOS (FICHA 175-329/2014).
Pando, 21 de julio de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 21208 Ago 07- Ago 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARCELO CASARIEGO LARREGUI y SILVIA CAROLINA ECHEVARRIA ALBANO (FICHA 207-345/2014).
Melo, 25 de julio de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4950 10/p 20808 Ago 06- Ago 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANDRA ISABEL RIVERO MANSILLA y OSCAR RICARDO MEDIZA HARNEY (IUE 508-192/2014).
Colonia, 14 de mayo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 21978 Ago 15- Ago 29

AURELIO ALBERTO CARRO CHEVALIER y ELENA MARGARITA CARRO FRIPP (IUE 508-291/2014).
Colonia, 22 de julio de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 21774 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDUARDO JAVIER BRUN ZUNINO y NATALIA SOFIA VIERA ETCHEGOYEN (IUE 227-472/2014).
Carmelo, 28 de julio de 2014.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 21979 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROSANA ELIZABETH BUFFA CASTRO y DARIO ESTEBAN WILLEBALD WALLER (IUE 225-424/2014).
Rosario, 25 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 21977 Ago 15- Ago 29

LAURA MERCEDES DE LEON MONTES DE OCA y MARIO ALFREDO PEREZ MEDINA (IUE 225-368/2014).
Rosario, 4 de junio de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21379 Ago 11- Ago 22

GIOVANNA PIAZZA DIAZ y KONSTANTIN RUDOLF VON RAPPARD HOWALD (IUE 225-273/2014).
Rosario, 19 de mayo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 20487 Ago 04- Ago 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS, RODRIGUEZ PERAZA y MARÍA WALKIRIA, MIERES CARDOZO (IUE 241-359/2014).
Durazno, 16 de julio de 2014.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 21563 Ago 12- Ago 26

TERCER TURNO

CÉSAR ALBIN, FURTADO ALONSO y NANCY GRACIELA, AGUER GEREZ (FICHA 242-366/2014).
Durazno, 5 de junio de 2014.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 21163 Ago 08- Ago 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERT CÉSAR PACHECO GONZÁLEZ y SANDRA VERÓNICA BENTANCOR CASTRO (FICHA 260-330/2014).
Florida, 25 de julio de 2014.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21542 Ago 12- Ago 26

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTER JUDITH TOURNE SUAREZ y MIGUEL ANGEL LETAMENDIA ROCHA (IUE 274-24/2014).
Minas, 16 de julio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4950 10/p 21997 Ago 14- Ago 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

MARY HELENE HINZ PETRONE y JUAN ISABELINO MILETICH VIGNOLLI (FICHA 286-191/2014).
Maldonado, 29 de julio de 2014.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 22107 Ago 14- Ago 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

ELBIO MANUEL ACOSTA FLEITAS y FABIA RAQUEL DE MORA (IUE 501-118/2014).
Paysandú, 27 de junio de 2014.-
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 21483 Ago 12- Ago 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ CARLOS PIMENTEL RODRIGUEZ e ISABEL LETICIA PEÑA RODRIGUEZ (FICHA 329-383/2014).
Rivera, 29 de julio de 2014.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21908 Ago 14- Ago 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

SERGIO GUSTAVO FASANELLO y ROSA BLANCA DA SILVA DE LOS SANTOS (IUE 509-381/2014).
Salto, 22 de mayo de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4950 10/p 21344 Ago 11- Ago 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO VIERA RIVERO y ANA MARIA KUCHARUK QUAGLIATA (FICHA 370-717/2008).
San José, 10 de octubre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21317 Ago 11- Ago 22

TERCER TURNO

CARLOS DANIEL CAMY ANTOGNAZZA y PATRICIA MARIA CARRAU BOVE (IUE 371-311/2014).
San José, 31 de julio de 2014.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21099 Ago 07- Ago 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RUBEN MAURICIO FABRE GARCIA y SABRINA ANDREA FIERRO CEPEDA (IUE 381-501/2014).
Mercedes, 21 de julio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 20575 Ago 04- Ago 15

TERCER TURNO

JUAN JOSÉ RECALDE GADEA y SILVIA LETICIA CAVALLARO MONTOUTO (IUE 431-451/2014).
Mercedes, 26 de junio de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21769 Ago 13- Ago 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO PEREDA INTHAMOUSSU y ANA INES RAMOS BETANCURT (IUE 396-347/2014).
Tacuarembó, 11 de junio de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 16653 Ago 14- Ago 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER HORACIO PAGLIOTTI TARAN y ANA MANUELA BROGLIATTI MOREIRA (FICHA 449-433/2014).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 21387 Ago 11- Ago 22

Disoluciones de Sociedades Comerciales

ELMURY S.A.
Disolución y liquidación anticipada

Asamblea General Extraordinaria del 14/10/2011 aprobó disolución y liquidación anticipada.
Inscripción: Nº 9460, 28/07/2014.
Única Publicación
06) $ 605 1/p 22450 Ago 15- Ago 15

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GARCIA CABRERA, MARIO C/ CORREA MARTINEZ, NUBIA -DIVORCIO POR CAUSAL - Ficha 2-25413/2014" se cita, llama y emplaza a NUBIA MARY CORREA MARTINEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 30 de JULIO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) $ 1480 10/p 21032 Ago 06- Ago 19

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "VENANZETTI PASSARO, CARMEN C/ ABALDE ETCHENIQUE, RODOLFO - AUXILIATORIA DE POBREZA - DIVORCIO POR CAUSAL - Ficha 2-45499/2013", se cita, llama y emplaza a RODOLFO OLEGARIO ABALDE ETCHENIQUE a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho -Ley 18078.-

Montevideo, 16 de JULIO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 20729 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "BASELO BENVENUTO, ERIKA C/ PEZZOLI, JUAN - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-24276/2014", SE HACE SABER QUE: por auto No. 2968/2014 de fecha 17 de junio de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JUAN CARLOS PEZZOLI FERNANDEZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.). Se deja constancia que el presente trámite ha sido patrocinado por el consultorio jurídico de la Facultad de Derecho, Universidad de la República. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los VEINTIOCHO días del mes de JULIO del año dos mil catorce. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21131 Ago 08- Ago 21

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "SUAREZ GARIFFO, MARIA C/ MERELES FLEITAS, JOSE - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-26012/2014", SE HACE SABER QUE: por auto No. 2896/2014 de fecha 16 de julio de 2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JOSE JAVIER MERELES FLEITAS a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 05 de agosto de 2014 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
07) $ 2220 10/p 22430 Ago 15- Ago 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "NOBA PEREIRA, NELSON C/ RIVERO, MAYRA - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA 2-23450/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MAYRA KATHERINE RIVERO a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los DIECISEIS días del mes de JULIO del año dos mil CATORCE.- Se hace constar que le presente trámite es patrocinado por Consultorio Juridico de la facultad de Derecho.- Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.

Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 20469 Ago 04- Ago 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "OVIEDO, MARY LUZ C/ OLIVERA, PEDRO DOMINGO- DIVORCIO POR CAUSAL" I.U.E.: 2-26138/2014- se cita, llama y emplaza a PEDRO DOMINGO OLIVERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP). Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, seis de agosto de dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 22084 Ago 15- Ago 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CASTRO DA SILVA, JOSELEN C/ GARCIA AQUINO, RUBEN- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-20509/2014, se cita, llama y emplaza a RUBEN DARIO GARCIA AQUINO, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 CGP)
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, cuatro de agosto de dos mil catorce.- Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20846 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "MILLER GONZALEZ CARINA C/ SUAREZ TRUCIDO ERNESTO. AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO POR CAUSAL." IUE: 2-15798/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3031/2014 de fecha 17 de julio de 2014, se dispuso CITAR Y EMPLAZAR al Sr. ERNESTO HUGO SUAREZ TRUCIDO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparece, dejándose constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nro 3031/2014 de fecha 17,07,2014.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 24 de julio de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21178 Ago 08- Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "SIRE, SILVIA ROSSANA C/ UTRERA, ARTURO EDUARDO -DIVORCIO POR SEPARACIÓN DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA -." I.U.E. 459-183/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ARTURO EDUARDO UTRERA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 16 de julio de 2014.
Se hace constar: Que por resolución Nº 3097/2014 de fecha 6 de junio de 2014, se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20801 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PAIVA ANTUNEZ, LUCY JANETH C/ SANCHEZ BENTANCOR, HECTOR GABRIEL -DIVORCIO", Ficha 175-367/2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HECTOR GABRIEL SANCHEZ BENTANCOR C.I. Nº 4.086.079-9, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 20 de junio de 2014. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 20841 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GONZALEZ FAGUNDEZ, MA. LOURDES C/ ROBAINA, DIEGO RAMÓN -DIVORCIO", Ficha 176-27/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DIEGO RAMÓN ROBAINA, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 08 de mayo de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20940 Ago 07- Ago 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de

Cuarto Turno, en autos: "DEOSCAR CASTRO, LORENA ARACY C/A QUIJANDRIA SANANAMUD, HENRY ANSHONNY. DIVORCIO. IUE. 208-199/2014", se cita y emplaza al Señor HENRY ANSHONNY YAHIR QUIJANDRIA SANANAMUD, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO con beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de junio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

07) (Sin Costo) 10/p 20800 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, se hace saber que que en autos: GONZALEZ MORENO, EDUARDO RUBEN C/ AYALA, MARITA ESTHER/ DIVORCIO SOLA VOLUNTAD/ IUE: 488-26/2014, se hace saber que se dispuso NOTIFICAR y CITAR para la audiencia del día 07 de agosto de 2014 a la hora 15 en esta Sede a Marita Esther Ayala.-

Exoneración Ley Nº 18.078.

Rio Branco, dieciseis de Junio de 2014. Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 21159 Ago 08- Ago 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "AQUINO, Lorena C/ Antonio Fabián OLIVERA - F/ 261-626/2013"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Antonio Fabián OLIVERA PACHECO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante Sra. Lorena AQUINO, está exonerada del pago de la publicación del presente edicto, por estar el presente asunto tramitado por la Defensoría de Oficio.- Florida, setiembre 9 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 21144 Ago 08- Ago 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia FERRER SUGO en autos caratulados: "LOPEZ BENTANCUR, JHOANA DANIELA C/ FERNANDEZ CHAVES ALTEZ, JOSE LUIS. DIVORCIO", Ficha 286-1008/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a José Luis FERNANDEZ CHAVES ALTEZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio que lo represente. TRAMITE AMPARADO POR LA LEY 18.078, ART. 1º.

Maldonado, 29 de Noviembre de 2013.- Nelson Richart, ACTUARIO.

07) (Sin Costo) 10/p 21867 Ago 14- Ago 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BASSADONE BALERO, ROSA CRISTINA CONTRA LOZZA BARBOZA, JUAN JOSE.- DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 300-353/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JUAN JOSE LOZZA BARBOZA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO. LEY 18.078.- Paysandú, 28 de julio de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 21260 Ago 08- Ago 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "WILSON, DILMA NORMA C/ VIEITO, JUAN MANUEL - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-416/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JUAN MANUEL VIEITO, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 24 de julio de 2014.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

07) (Sin Costo) 10/p 21037 Ago 07- Ago 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "ELÍAS PEREIRA MARIA DEL CARMEN C/ PÉREZ SAN MARTIN, JORGE ANTONIO. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. IUE. 509-570/2014" HA DISPUESTO EMPLAZAR A JORGE ANTONIO PÉREZ SAN MARTIN POR EL TÉRMINO LEGAL. EL PRESENTE TRÁMITE SE REALIZA POR LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE OFICIO, AMPARADO EN LA LEY 18.078. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

07) (Sin Costo) 10/p 21262 Ago 08- Ago 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "JARA FIGUEREDO, Julio Gerardo C/ TECHERA SILVA, Beatriz Graciela- Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-78/2014", se hace saber que por Auto No. 625/2014 de fecha 24/7/2014, se dispuso emplazar a la Sra. BEATRIZ GRACIELA TECHERA SILVA para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, treinta y uno de julio de dos mil catorce. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 21837 Ago 14- Ago 28

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse de los Valores Reales fijados por Resolución No. 29/2014 de fecha 24 de julio de 2014, a los propietarios o poseedores de los inmuebles urbanos y suburbanos de las Localidades Catastrales de "El Eucalipto" y "Esperanza" del departamento de Paysandú en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo y en la Oficina Delegada de Catastro de Paysandú, sita en Montevideo 1007.- Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 280 de la Ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley No. 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto-Ley No. 14.351 de 19 de marzo de 1975, por el término de diez (10) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

NOTA: Dichos valores podrán consultarse, en el sitio www.catastro.gub.uy **desde el 22/08/2014**.

08) (Cta. Cte.) 10/p 21354 Ago 11- Ago 22

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS

Se emplazan por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo - Sección Notificaciones Colonia, 1851, 2º piso, para evacuar la vista o notificación conferida, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se proyectará Resolución contraria a sus pretensiones. (Art. 69 y 78 RD 40-2 de 10/12/1997).

TITULAR, DOCUMENTO;
AMERICA GUDIK, 1.408.244-6;
MYRIAM CANO, 1.506.335-4;
RUBEN LLANES, 1.260.203-8;
SILVANA LUZ MONDO, 1.706.251-2;
MIRTA PIÑEYRO, 1.077.270-0;
LETICIA DALUZ, 4.884.413-9;
HEBER MARTINEZ, 2.971.426-8;
MARIA TORRES, 3.552.942-1;
MARIA CABRAL, 1.806.934-5;
MARIA PEREZ, 1.389.155-3;
RICARDO CURBELO, 1.138.410-2;
JORGE FRUGONI, 1.239.150-2;
CELIA PEREZ, 1.293.089-7;
MARTHA ORTIZ, 798.672-4;
EMA LAUREIRO, 825.089-7.
Gerencia de Servicios de Pasividades.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 21671 Ago 13- Ago 15

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS

Montevideo, 14 de Agosto de 2014
Se EMPLAZA por este medio a las Sra. Lara Bradford C.I. 4.699.784-1 para la toma de posesión del cargo de Asistente de Químico Farmacéutico, en un plazo no mayor de 3 días, a partir de la fecha de la presente publicación.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 22307 Ago 15- Ago 19

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to Turno, en autos caratulados Intendencia Departamental de Montevideo c/ Blanco, Roberto y otros, IUE: 2-52841/2012, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Miguel Blanco Varela y Ercilia Suárez, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien continuarán estas actuaciones. Montevideo, 24 de Junio de 2014.- Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.

08) (Cta. Cte.) 10/p 21871 Ago 14- Ago 28

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Emplácese por edictos al Sr. Gerardo Walter y Mariela Gladys Rojas Bidondo, en virtud de lo dispuesto por Decreto número 976/2014, del 21 de abril de 2014, dictado por la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 10mo Turno, en autos caratulados: "Guimarey, Alfredo C/ Rojas Arioso, Walter Ignacio; Gerardo Walter y Mariela Gladys Rojas Bidondo- Juicio Ejecutivo," IUE: 122-37/2012, por el plazo de 60 días de acuerdo a lo señalado por el art. 127 del CGP.
Mdeo, 20 de junio de 2014.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4350 10/p 21240 Ago 07- Ago 20

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados: "Torterolo Daniel c/ Mañé Pablo. Escrituración Forzada" IUE 2-111376/2011, según providencia Nº 1135 de 09/05/2014, se cita, llama y emplaza al demandado PABLO MAÑE y/ó sucesores a cualquier título, a estar a derecho por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán éstos procedimientos. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 29 de julio de 2014. Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Juzgados de Paz.

Primera Publicación

08) $ 4350 10/p 22404 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CHOULDJIAN LAFFITTE, VICTORIA y otro c/ CHOULDJIAN AHARONIAN, ANI.- ACCION DE NULIDAD"; Ficha 2-51077/2013. Emplazase a todos aquellos

que, eventualmente, puedan verse afectados por la pretensión deducida, a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Montevideo, veintitres de junio de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
08) $ 3480 10/p 21103 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "GONZALEZ CABALLERO FABIO. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE: 2-45751/2013, se EMPLAZA a todos los interesados en la presente acción de reconocimiento judicial de la unión concubinaria entre FABIO GONZALEZ CABALLERO y MARTA MOLINARI GADEA, a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitaddos por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 3 de diciembre de 2013.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 20809 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en los autos caratulados "MARTINEZ CORREA, María del Carmen c/ Sucesores de Nelly Ruth HEUGAS FASOLO. Escrituración Forzada" IUE 2-20140/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título de NELLY RUTH HEUGAS FASOLO a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, con plazo de 90 días.
Montevideo, 4 de agosto de 2014. Esc. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 3480 10/p 21963 Ago 15- Ago 29

VIGÉSIMO TURNO

2-10532/2014
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "Delgado Durán, Beatriz y otro c/ Marotta Mosca, Analía y otro, Auxiliatoria de Pobreza. Acción para conservar la posesión." IUE 2-10532/2014, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a titulo Universal o Particular de Horacio Luis Lema Bengochea para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Se deja constancia que por decreto 1440/2014 del 11 de junio de 2014 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones de edictos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, julio veinticuatro de dos mil catorce. ESC. ANABEL MELGAR GRAJALES, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 21038 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "DENEGRI, MARIA Y OTROS C/ CARDOSO CASELLA, MARGOR Y OTRO - PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18.572" ficha: 2-12988/2014, según providencia Nº 1075/2014 de fecha 01/08/2014; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a SUCESORES de LUZ ALBA CARDOSO a COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Publicándose en forma gratuita conforme la disposición del artículo 28 de la ley 18.572. Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 21874 Ago 14- Ago 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ PEREYRA SÁNCHEZ, MARÍA CARMEN Y OTROS. TOMA URGENTE DE POSESIÓN. IUE. 208-303/2014", se cita y emplaza a los Señores MARÍA CARMEN PEREYRA SÁNCHEZ, ENRIQUE PÉREZ y MARÍA BEATRIZ DUARTE RODRÍGUEZ, y a todo aquél que tenga algún derecho sobre el padrón nº 15.923 (p), ubicado en la Quinta Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 23 de julio de 2014. Esc. Fredy Cousillas, Actuario.

Ultima Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 20484 Ago 04- Ago 15

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

-EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos caratulados: "INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY c/ ALMADA Javier.- DEMANDA EJECUTIVA.- Ficha: 229-30/2014, se NOTIFICA al demandado, Sr. Javier Almada la providencia recaída en los precitados autos y que a continuación se transcribe: "Decreto Nº 526.- Rosario, 25 de julio de 2014.- Téngase presente lo manifestado por el actor.- De la demanda traslado, emplazándose por edictos al demandado por el término de 60 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (arts. 89 y 127.3 del CGP).- "En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de sesenta días, al Sr. Javier Almada, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (arts. 89 y 127.3 del CGP).- Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.-
Rosario, 1ª de agosto de 2014.- Dra. Patricia Hornes, Juez de Paz Dptal. de Rosario, (Subrogante.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 22055 Ago 15- Ago 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "BARBACHÁN FALERO, María Martha y ARÉBALO, Asdrúbal Magdaleno - RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA - F/ 260-147/2014"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. María Julia GARCÍA, así como también a cualquier interesado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que el presente edicto, se encuentra exonerado del pago de la publicación, por tratarse de un asunto patrocinado por el Consultorio Jurídico Gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho de Florida - Ley 18.078.- Florida, julio 23 de 2014.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ - ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 21170 Ago 08- Ago 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de

Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados ARARAS S.A. C/ TELES ALGARE, Jose Eduardo; Maria Nela, y Luis Anibal; TELES BONINO, Annabel Lee, TELES RODRIGUEZ, Maria Julia y Luis Alberto y TELES PEREIRA, Laddy Silvana- IUE 274-642/2013, se ha dispuesto EMPLAZAR a los co demandados: Anabel Lee Teles Bonino, María Julia y Luis Alberto Teles Rodríguez y Laddy Silvana Teles Pereira, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 10 días y bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio, en caso de incomparecencia y en los términos previstos por el art. 89 del C.G.P. Minas, 24 de julio de 2014 Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 6090 10/p 21688 Ago 12- Ago 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 5º turno de Maldonado, Dra. Ivón Olivera Kamaid, dictada en autos: "ROSSO, HORACIO C/ KOLB, KIT = RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL", I.U.E 291-414/2012, (Antes tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 7º turno de Maldonado, siendo remitidos por Acordada 7769 de fecha 15/08/2013); según providencia Nº 848/2014 de fecha 28/03/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los herederos de Stephen James Groner, con plazo de 90 días a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.-

Maldonado, 09 de abril de 2014.- Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.

08) $ 5220 10/p 21691 Ago 13- Ago 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to.. Turno, en autos caratulados: "VELAZQUEZ SANDIN TERESITA Y OTROS C/ MENDES DE MACEDO TROTTA MILTON ALTIVIO Y OTROS. RESCISION DE CONTRATO, COBRO DE MULTA, DAÑOS Y PERJUICIOS, FICHA IUE: 462-624/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sucesores de Milton Altivio Mendes de Macedo Trotta, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 20 de Mayo de 2014. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) $ 4350 10/p 22118 Ago 15- Ago 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "BROU. INCIDENTE DE NULIDAD. EN AUTOS: "HOY: RODRIGUEZ PANOZZO, HUGO DANIEL Y OTRA C/ IRIÑIZ SARASUA, MANUEL OMAR. EJECUCION DE SENTENCIA. FA. 357-89/07"." I.U.E. 357-241/2013; SE HACE SABER QUE EN OBRADOS SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DEL SR. MANUEL OMAR IRIÑIZ, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo legal, de acuerdo a lo dispuesto por los art. 35 y 127 del CGP, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, veintiocho de Mayo de dos mil catorce. ESC. MARIA NOEL PINASCO, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) $ 5220 10/p 21981 Ago 15- Ago 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "ESQUIVEL FREGEIRO, ABEL ALICIA C/ VESPA LAPIDO, ANDRES - PENSION ALIMENTICIA DE MAYOR - IUE: 431-591/2010", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MABEL ALICIA ESQUIVEL FREGEIRO, promoviendo el trámite de Pensión Alimenticia de Mayor respecto de ANDRÉS VESPA LAPIDO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a VERONICA ALVAREZ, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 22 de Octubre de 2013. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5220 10/p 21384 Ago 11- Ago 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "VIERA, Nery.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" I.U.E. 396-133/2014, SE CITA Y EMPLAZA por el término de treinta días A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON INTERES DIRECTO, PERSONAL Y LEGITIMO EN EL PRESENTE ACCIONAMIENTO para que comparezcan a ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 21 de MARZO de 2014. Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.

08) $ 4350 10/p 21854 Ago 14- Ago 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "RUIZ ALVEZ, ALICIA JANET; RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" FA. 412-133/2014, por Auto Nro. 4138/2014 de fecha 27/6/2014 y 3040/2014 del 15/5/2014, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de los sucesores de LUIS ALBERTO CARABALLO GABRIEL, para que comparezcan en estos autos y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento, a deducir en forma sus derechos y por el término de 90 días.-

Se deja constancia que estos autos son patrocinados por Defensoria de Oficio.- Treinta y Tres, 30 de julio de 2014.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 21301 Ago 08- Ago 21

Edictos
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "SILVA RAQUEL DOLORES, LEY 18246." Fa. 412-147/2014. por Auto Nro. 1665/2014 de fecha 25/3/2014, se EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL, A TODOS LOS QUE PUDIERAN TENER INTERÉS O SE VIERAN PERJUDICADOS POR EL ACCIONAMIENTO DE AUTOS, para que comparezca a estar a Derecho en éstos autos.- Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio.- Treinta y Tres, 1 de Abril de 2014.- Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 21100 Ago 07- Ago 20

VARIOS

Se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento de pérdida de derechos sociales, plazo 10 días a los siguientes socios: Ximena Dure 244, Débora Benites 334, Isabel Fernández 342, Hugo Pucherelli 347, Yamandu Pucherelli 348, Jonathan Saroto 367, Laura De Almeida 368, Esteban Olivera 383.

Consejo directivo COVIFADI. Escardo y Anaya 5331. Tel.: 22156863.

Única Publicación

08) $ 261 1/p 22099 Ago 15- Ago 15

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. María De Vita Lumaca; Donato Fortunato e Italia Inmaculada Di Leo Scassano; Isabel y Ada Donatella Di Leo De Vita y Alaides Aurrecochea Burgos y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 119/12 de fecha 1º/02/12, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la ampliación del predio de la Usina de Laguna del Cisne, empadronada con el Nº 6696 (p) señalada como Fracción B, ubicada en la 18ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 23/11/11, con el Nº 14.024, tiene una superficie afectada de 1 Há 5032 m² y se deslinda de la siguiente manera: al Este, 62 m 70 cm con frente a calle Solís; al Sur, lindando con antiguo eje del Arroyo Tropa Vieja; al Oeste, 63 m 90 cm lindando con el Padrón Nº 6696 (p) y al Norte, 187 m 30 cm lindando con el Padrón Nº 6696 y borde de laguna.
El bien fue tasado en UR 190
-Expediente Nº 1697/11
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 21814 Ago 13- Ago 22

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. María De Vita Lumaca; Donato Fortunato e Italia Inmaculada Di Leo Scassano; Isabel y Ada Donatella Di Leo De Vita y Alaides Aurrecochea Burgos y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1612/12 de fecha 25/01/12, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la ampliación del predio de la Usina de Laguna del Cisne, empadronada con el Nº 6696 (p) señalada como Fracción C, ubicada en la 18ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, zona rural, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 23/11/11, con el Nº 14.024, tiene una superficie afectada de 685 m² y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste, 23 m 16 cm; al Norte, 27 m 80 cm lindando por ambos vientos con el Padrón Nº 6696 m/á, Fracción 2 (p); al Este, 23 m lindando con parte del Padrón Nº 6696 m/á Fracción 3 y al Sur, lindando con borde de Laguna
El bien fue tasado en UR 20
-Expediente Nº 1702/11
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 21813 Ago 13- Ago 22

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Juan José Placeres Decia, Gloria Miriam Cabrera De León y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 383/14 de fecha 23/04/14, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 1620(p), ubicada en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Flores con destino a la Perforación Nº 74.1.00 necesaria para el abastecimiento de agua potable al Paraje La Casilla, Departamento de Flores y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Flores), el 12/05/06, con el Nº 3767, tiene una superficie de 100 m², y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 4 m de frente a Avenida Central; al Noreste, 10 m de frente a calle 17 metros de ancho; al Sureste, 10 m; al Suroeste, 10 m y al Noroeste 10 m lindando por los tres lados con parte del Padrón Nº 1620.
El bien fue tasado en UR 77,8040
-Expediente Nº 245/14
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 20901 Ago 06- Ago 15

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 4 Turno, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ PROPIETARIOS DESCONOCIDOS, PADRÓN 81.334 - EXPROPIACIÓN, IUE Nº 0476-000006/2014 según providencia Nº DFA-0476-000883/2014 de fecha 19 de mayo de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al ultimo propietario y/o sucesores a cualquier titulo o cualquier otro que se considere con derechos sobre el bien inmueble padron Nº 81,334 a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. MONTEVIDEO 6 de junio de 2014. Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21870 Ago 14- Ago 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO C/ PAREDES DE CUADRA, Santa o sus Sucesores a cualquier título.-
EXPROPIACION.- Ficha 242-747/2012 según providencia Nº 2537/2014 de fecha 12/05/2014, SE CITA y EMPLAZA a Santa PAREDES DE CUADRA o a sus Sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 2493 de la localidad catastral Durazno, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 20/05/2014.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 30/p 16120 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Ago 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS

SANITARIAS DEL ESTADO C/ SUCESORES DE AIDA AMARO DE ZUASNABAR. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION", FICHA IUE: 462-1011/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Aida Zuasnabar Amaro y/o Sucesores a Cualquier Titulo, Sres. Julio, Aida Honorina y Julia Zuasnabar Amado y a Pierina Helena y Amilcar Ruben Piquinela Zuasnabar en su calidad de propietarios del Bien Inmueble Padrón Nº 3237 de la 5ta. Sección Catastral de Rivera, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.Rivera, 18 de Junio de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20821 Ago 06- Ago 19

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ PROPIETARIOS Y/O POSIBLES SUCESORES DEL PADRON 1271 (PARTE) (6TA. SECCION CATASTRAL DEL DPTO DE RIVERA). EXPROPIACION", FICHA IUE: 477-143/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a el o los propietarios del Bien Inmueble Padrón 1271 (p) de la 6ta Sección Catastral del Dpto de Rivera, zona rural, a sus sucesores a cualquier titulo y a todo aquél que tenga interés en el mencionado inmueble, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en un plazo de noventa dias, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren, se designará Defensor de Oficio, con quién se seguiran estos procedimientos (Art. 127 del CGP). Rivera, 07 de Abril de 2014. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20814 Ago 06- Ago 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "O.S.E. C/ a PROPIETARIO DESCONOCIDO. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION".-; IUE 397-800/2011; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL AL SR. RAMON ARIEL SANCHEZ Y/O SUCESORES Y/O HEREDEROS A CUALQUIER TITULO. A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 29 DE JULIO DE 2014. ESC. MARIA NATALIA NEIREITTER BERNARDI.- ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21377 Ago 11- Ago 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

EDICTO. EXPROPIACION PADRONES 3994 - 5362- 5363 -5367 - 5368 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO.- 7º sección judicial del Departamento de Canelones: PADRON 3.994 el que según plano del Agr. Roberto Banelli inscripto en la Oficina Delegada de Catastro Pando el 10/09/1991 con el No. 3626 consta de una superficie de 9.827 mc 03 dmc.- PADRONES 5.362 - 5.363 - 5.367 Y 5.368 los que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Francisco Lanfranconi inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 10.277 el 05/02/1959 se señalan como solares 14, 15, 19 y 20 de la manzana C y constan de una superficie de 323 MC 83 DMC - 417 MC 22 DMC - 417 MC 22 DMC Y 323 MC 82 DMC respectivamente.- I) Por resolución Nº 14/01478 de 27/02/2014 en la redacción dada por la Resolución Nº 14/03766 del 02/06/2014 la Intendencia de Canelones procedió a la designación para la expropiación y toma urgente de posesión, previa anuencia de la Junta Departamental de los referidos padrones la que se encuentra inscripta con el Nº 3.902 el 25 de junio de 2014 en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Pando.- 2) Dichos bienes fueron tasados por la Dirección Nacional de Catastro: PADRON 3994: QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTAS VEINTISEIS UNIDADES INDEXADAS con siete mil ciento cincuenta y uno (517.226,7151 U.I.); PADRON 5362: VEINTISEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES UNIDADES INDEXADAS con siete (26.783,7 U.I.); PADRON 5363: TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE UNIDADES INDEXADAS con ocho mil setecientos uno (34.507,8701 U.I.); PADRON 5367: TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE UNIDADES INDEXADAS con ocho mil setecientos uno (34.507,8701 U.I.); PADRON 5368: VEINTISEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES UNIDADES INDEXADAS con seis mil novecientos noventa y seis (26.783, 6996 U.I.).- 3) De acuerdo al artículo 62, apartado 3 de la Ley 18.308 se deducirán de la tasación los adeudos que los inmuebles registre contra el Estado (entre otras: Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Enseñanza Primaria).- 4) De acuerdo al artículo 15 Ley 3958 en redacción dada por artículo 278 Ley 17296, se NOTIFICA a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y/o personales sobre los padrones 3994 - 5362 - 5363 - 5367 - 5368 de la localidad catastral Pando.- Presentarse dentro de los 8 dias a partir de la última publicación en la Dirección Notarial de la Intendencia de Canelones en el edificio ubicado en la calle José Enrique Rodo 357 Piso 2 de la Ciudad de Canelones para tomar vista del expediente Nº 2013-81-1090-00182 manifestando si existen arrendatarios u otros titulares con derechos reales y/o personales y se pronuncien sobre la tasación realizada.-.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21154 Ago 08- Ago 21

EDICTO. EXPROPIACION PADRONES 5364 - 5365 Y 5366 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO.- 7º sección judicial del Departamento de Canelones, los que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Francisco Lanfranconi inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 10.277 el 05/02/1959 se señalan como solares 16, 17 y 18 respectivamente de la manzana C y constan de una superficie de 360 mc cada uno.- I) Por resolución Nº 14/01478 de 27/02/2014 en la redacción dada por la Resolución Nº 14/03766 del 02/06/2014 la Intendencia de Canelones procedió a la designación para la expropiación y toma urgente de posesión, previa anuencia de la Junta Departamental de los referidos padrones la que se encuentra inscripta con el Nº 3.902 el 25 de junio de 2014 en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Pando.- 2) Dichos bienes fueron tasados por la Dirección Nacional de Catastro en la suma equivalente a TREINTA Y UN MIL CIENTO VEINTIOCHO UNIDADES INDEXADAS con seis mil cuatrocientos cuarenta y uno (31.128,6441 U.I.) CADA UNO.- 3) De acuerdo al artículo 62, apartado 3 de la Ley 18.308 se deducirán de la tasación los adeudos que el inmueble registre contra el Estado (entre otras: Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Enseñanza Primaria).- 4) De acuerdo al artículo 15 Ley 3958 en redacción dada por artículo 278 Ley 17296, se NOTIFICA a todos aquellos que pudieran tener derechos reales y/o personales sobre los padrones 5364 - 5365 y 5366 de la localidad catastral Pando.- Presentarse dentro de los 8 dias a partir de la última publicación en la Dirección Notarial de la Intendencia de Canelones en el edificio ubicado en la calle José Enrique Rodo 357 Piso 2 de la Ciudad de Canelones para tomar vista del expediente Nº 2014-81-1140-00240 manifestando si existen arrendatarios u otros titulares con derechos reales y/o personales y se pronuncien sobre la tasación realizada.-.

Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 20602 Ago 04- Ago 15

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica, a los Sres. María POI ESTÁ HERRERA; Alberto Jesús, Malvina Margarita y Mireya HERRERA RISSO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 135550 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35095 de fecha 5 de junio de 2014 y por Resolución Nº 2547/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 23 de junio de 2014, con destino al ensanche de la Avenida Gral. Rivera, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 8, Municipio E.
El Expediente Nº 6402-001720-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21521 Ago 12- Ago 26

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al la Sra. Beatriz Haydée BALMELLI IRIGOYEN, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales

o personales sobre el inmueble padrón Nº 419241 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 4138/12 de Secretaría General de fecha 01/10/12; del plano de mensura del Ing. Agrim. Leonardo Puei Alberti inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 30990 el 18/11/1998, con un área de 8203,10 m2; y de la tasación aprobada por la Resolución 2352/14 del Departamento de Planificación según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 1:330.731,01 (Unidades Indexadas un millón trescientas treinta mil setescientas treinta y una con una centésima), con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites del ccz Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-001792-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el témino de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21520 Ago 12- Ago 26

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACINES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 77809 y 77810 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35094 del 05/06/2014 y por Resolución Nº 2548/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 23/06/2014, con toma urgente de posesión, con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D. Los Expedientes Nos 6402-001652-14 y 6402-001668-14 respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21519 Ago 12- Ago 26

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Leopolda Basilia TEJERA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 99365 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 5835/13 de Secretaría General de fecha 23/12/2013; del plano de mensura del Ing. Agrim. Carlos E. García inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 644 el 03/05/1982, con un área de 270 m2 11 dm2; y de la tasación aprobada por la Resolución 2700/14 del Departamento de Planificación según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 150.760,82 (Unidades Indexadas ciento cincuenta mil setecientas sesenta con 82/100), con destino al ensanche de la avenida de acceso al Hipódromo (continuación Dámaso Antonio Larrañaga), actual calle Mariano Estapédentro de los límites del ccz Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-000135-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20806 Ago 06- Ago 19

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "MIRABALLES LURIAUD, DANIEL-INCAPACIDAD " FA: IUE 0002-012605/2013, se hace saber que por Decreto Nº 30/2014 de fecha 3.02.14 se declaro en estado de INCAPACIDAD a el Sr. Daniel Miraballes Luriaud, designándose curadora propietaria a la Sra. Ruth Iris Miraballes Luriaud, la que aceptó el cargo con fecha 11.04.14
Amparado Ley 18.078
Montevideo, 24 de abril de 2014. Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 21753 Ago 13- Ago 27

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "LOPEZ, MARIA IGNACIA - INCAPACIDAD - FICHA 2-31459/2013, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 1860/2014 de fecha 30 de abril de 2014, se declaró en estado de incapacidad a la SRA. MARIA IGNACIA LOPEZ y se nombró curadora al SR. BORIS GABRIEL MOSEGUE LOPEZ, quien aceptó el cargo el día 9 de mayo de 2014. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los NUEVE días del mes de JUNIO del año dos mil CATORCE..- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2220 10/p 20818 Ago 06- Ago 19

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "DE SALTERAIN GIANELLI, IGNACIO. INCAPACIDAD". IUE: 2-34583/2009, por decreto Nº 3455/2011 de fecha 18/08/2011, se declaró en estado de incapacidad a IGNACIO DE SALTERAIN GIANELLI, habiéndose designado curador definitivo del mismo, al Sr. JOAQUIN DE SALTERAIN, quien aceptó el cargo el día 18 de febrero de 2014.
Montevideo, veintiuno de febrero de dos mil catorce.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 1850 10/p 22257 Ago 14- Ago 28

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ GARCIA MARIA LUISA, INCAPACIDAD" Fa 2-57597/2012, por auto Nº 368, de fecha 11 de febrero de 2014 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. María Luisa Rodríguez García, habiéndose designado curadora definitiva de la misma, a la Sra. Milda Doris Rodríguez García, quien aceptó el cargo el día 11 de febrero de 2014.
Montevideo, el día nueve de junio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 2220 10/p 21440 Ago 08- Ago 21

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "HERRERA DE LA CRUZ, LEONARDO. - Incapacidad.", Ficha I.U.E. 210342/2013, por auto Nº 4878/2013 del 02/10/2013, se declaró en estado de incapacidad a LEONARDO MARTIN HERRERA DE LA CRUZ , habiéndose designado curador definitivo del mismo, a la Sra. FABIANA TERESITA DE LA CRUZ, quien aceptó el cargo el día veintiocho de octubre de 2013.
Se deja constancia que el presente proceso se encuentra amparado bajo la Ley Nº 18078.
Montevideo, el día cuatro de abril de 2014.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 20474 Ago 04- Ago 15

QUINTO TURNO

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ SMEJOFF, MARÍA ISABEL - Incapacidad" Expediente Nº 2-18137/2013, se hace saber que se designó curadora interina de la presunta incapaz MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ a DINORAH SMEJOFF, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que laley le impone (arts. 437 C. C. y 444 C.G.P.).
Montevideo, veinticinco de julio de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 2220 10/p 21554 Ago 11- Ago 22

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "RODRIGUEZ RUSSO, MARIA INCAPACIDAD", Fa. Nro 0002 028691/2013, en cumplimiento de la Providencia Nro 1541/2014 de fecha 31/03/2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra MARIA LUCIA RODRIGUEZ RUSSO, nacida el día 22/11/1991 e inscripta el día 25/11/1991 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 8

de Montevideo, Acta Nº 1716, designándose curadora definitiva a la Sra. SUSANA BEATRIZ RUSSO RODRIGUEZ
Montevideo, 18 de junio de 2014 Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 1850 10/p 20757 Ago 04- Ago 15

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "MOREIRA QUIROS, ALISON - INCAPACIDAD, Ficha 2-30441/2013" se hace saber que por auto Nº 5124/2013 de fecha 11/09/2013 se designó curador interino de la presunta incapaz ALISON SILVANA MOREIRA QUIROS a la Sra. JUANA DANIELA QUIROS.-
** Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Defensoria de Familia.***
Montevideo, 24 de JULIO de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 20548 Ago 04- Ago 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: CALZAVARA MARTÍNEZ, ETHEL- INCAPACIDAD IUE 2-38426/2012, se hace saber que por resolución Nº 6090/2013, de fecha 25.10.2013, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ETHEL SUSANA CALZAVARA MARTÍNEZ, y se designó curadora propietaria a la Sra. Danae Sarthou Calzavara.-
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1480 10/p 22135 Ago 14- Ago 28

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23º. Turno en autos caratulados: "CABEZAS GARCIA ROSA- INCAPACIDAD"- FICHA: 2-27668/2013, se hace saber que por Auto Nº 2422/2014 de fecha diez de diciembre de dos mil trece se declaró en estado de incapacidad a ROSA CABEZAS GARCIA, designándose curadora definitiva a JOSEFINA MARTINEZ CABEZAS.-
Montevideo, veintitres de junio de dos mil catorce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
10) $ 1480 10/p 20864 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24º. Turno en autos caratulados: "GOMEZ RIMOLDI, FEDERICO INCAPACIDAD"- FICHA: 2-63271/2007, se hace saber que por Auto Nº 4425/2008 de fecha 18 de noviembre de dos mi ocho se declaró en estado de incapacidad a FEDERICO JAVIER GOMEZ RIMOLDI, designándose curadora definitiva a MERCEDES ALICIA RIMOLDI PERALTA
Montevideo, treinta de junio de dos mil catorce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1480 10/p 21109 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "CORTES GINI, GIOVANNA - INCAPACIDAD" IUE 2-20509/2012, se hace saber que por resolución Nº 2980/2014, de fecha 17/07/2014, se declaró en estado de incapacidad a GIOVANA PAOLA CORTES GINI y se designó curadora definitiva a NAHIR MARIA GINI ORSI, quien aceptó el cargo el 17/07/2014.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el cinco de agosto de dos mil catorce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21503 Ago 12- Ago 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

CERTIFICO: Que se han expedido dos ejemplares del siguiente
EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, en autos carátulados "BARRIAL PEREZ CRISTIAN GUSTAVO. INCAPACIDAD. I.U.E. 485-260/2012" Se hace saber que por decreto Nº 2563/2014 de fecha 11/06/2014 se DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A CRISTIAN GUSTAVO BARRIAL PEREZ designándose CURADORA a LAURA INES PEREZ ELIZALDE sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Tramite amparado por la Ley 18.078
Atlántida, 31 de julio de 2014 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 22129 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "BRESCIA FERRARI, DINORAH NAIR - INCAPACIDAD - IUE 179-430/2012" se hace saber que por decreto Nº 1498/2014 de fecha 14/05/2014 se declaró en estado de incapacidad a DINORAH BRESCIA FERRARI designándose cuarador a ALEJANDRO VIDAL BRESCIA quien aceptó el cargo el 27 de mayo de 2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa el cinco de junio de dos mil catorce.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) $ 2050 10/p 22386 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "PERRONE OLMOS, MARIO - INCAPACIDAD", ficha IUE: 458-1480/2008, se hace saber que por auto Nº 3277/2013, de fecha 1º de Abril de 2013 se declaró la incapacidad de Mario PERRONE OLMOS, designándose por el mismo auto curadora definitiva del incapaz a Graciela Rosa OLMOS, quién aceptó el cargo con fecha 06 de Mayo de 2013. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES GOZAN DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Las Piedras, 11 de Junio de 2014. Esc. Rossina Amoroso Soca, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 21382 Ago 11- Ago 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "MACHADO, FERNANDA -INCAPACIDAD" FICHA 440-917/2011, se hace saber que por auto Nº 5577/2012, de fecha 28 de Noviembre de 2012, se declaró en estado de incapacidad a Fernanda Noelia MACHADO MARTINEZ, designándose por el mismo auto curadora definitiva de la incapaz a su madre Sra. Susana Carmen MARTÍNEZ BARDECIO, quien aceptó el cargo con fecha 22 de Marzo de 2013.-
Las Piedras, 05 de Abril de 2013.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
10) $ 1850 10/p 21237 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "VILLALBA MELNECIUC, MIGUEL HUMBERTO -INCAPACIDAD", Ficha 175-606/2011, se hace saber que por auto Nº 6439/2012 de fecha 09/10/2012 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL HUMBERTO VILLALBA MELNECIUC C.I. Nº 2.028.241-6, habiéndose designado curadora definitiva a MARISELA MELNECIUC C.I. Nº 1.047-069-3, quien aceptó el cargo el 28/08/2013, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 21 de abril de 2014. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 1850 10/p 22081 Ago 15- Ago 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RODRIGUEZ, ENRIQUE. INCAPACIDAD. IUE. 207-

230255/1998", surge que por Auto Nº 2795/2014 del 27/6/2014, se designó Nueva Curadora del incapaz ENRIQUE RODRIGUEZ, C.I. 4.049.061-5, a la Sra. MARIA ELENA FERNANDEZ, C.I. 2.622.714-1, quien ACEPTO EL CARGO el día 16/07/2014, y fijó domicilio en calle Breke 1412, Bº Mendoza de Melo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Enrique Rodríguez, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 2965/1999 del 12/10/1999 y designada curadora a Eusebia Mirka Rodríguez Silva, la cual queda relevada del cargo. EDICTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 22 de julio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) (Sin Costo) 10/p 21514 Ago 12- Ago 26

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SAUCO CASTRO, CARLOS ANTONIO. INCAPACIDAD. IUE. 208-560/2012", surge que por Auto Nº 2449/2014 del 17/6/2014, en cumplimiento con decreto nº 2588/2014 del 26/6/2014, se designó Curadora Definitiva del declarado incapaz, CARLOS ANTONIO SAUCO CASTRO, C.I. 4.607.795-0, a la Sra. ELENA CASTRO MORAEZ, C.I. 3.436.736-7, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día y fijó domicilio en calle Barreiro nº 1161 Block 6 apto. 021 de Melo, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado Carlos Antonio Sauco, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 2449/2014, ya mencionado y designada curadora interina la Sra. Elena Castro Moraes, el 13/5/2014 por decreto nº 1777/2014, la cual queda relevada de dicho cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de junio del año 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) (Sin Costo) 10/p 20799 Ago 06- Ago 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PERDOMO, MARIA TERESA. INCAPACIDAD. IUE. 207-439/2006", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 2105/2014 de fecha 22/5/2014, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó CURADORA DEFINITIVA de la incapaz MARIA TERESA PERDOMO, C.I. 3.878.117-3, a la Sra. GABRIELA PERDOMO NÚÑEZ, C.I. 2.668.633-1, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo de suficiente discernimiento. La mencionada María Teresa Perdomo, fue declarada incapaz por auto nº 8344/2006 del 5/12/2006, declarándose curadora interina la Sra. Rosa Mary Ríos Jardin por decreto 3789/2007 del 22/6/2007, quedando la misma relevada del cargo. Melo, 26 de junio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) $ 2960 10/p 20720 Ago 05- Ago 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos VERGARA, Leonardo- INCAPACIDAD- IUE 432-217/2010 se hace saber que por resolución nro. 3822 de fecha 18 de octubre de 2011 se declaró el estado de incapacidad de LEONARDO VERGARA designándose curadora del mismo a MARIA DE LOS ANGELES CONDE.
SE HACE SABER QUE EL PRESENTE TRAMITE FUE INICIADO POR EL MINISTERIO PUBLICO
Minas, 22 de NOVIEMBRE de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

10) $ 1480 10/p 21500 Ago 11- Ago 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MOREIRA QUIROGA, TATIANA CAMILA - INCAPACIDAD" Fa. 284-385/2013, se hace saber que por Auto Nº 1405/2014 de fecha 07/04/2014, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A TATIANA CAMILA MOREIRA QUIROGA habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo por dicho Auto a la Sra. MARIA OLGA TERESITA QUIROGA SOSA.
La presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 20 de Mayo de 2014 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 21110 Ago 07- Ago 20

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: "IBARRA, MARCELO GASTON. INCAPACIDAD", Fa. 286-857/2012, se hace saber que por Auto Nº 7612/2013 de fecha 02/12/2013, se designó curadora interina de Marcelo Gastón IBARRA A LA Sra. Nancy Marichal Ferrero.-
PUBLICACION AMPARADA POR AL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 30 de julio de 2014.- Nelson Richat, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 21866 Ago 14- Ago 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, se hace saber que por Decreto Nº 4902/2013 de fecha 17/12/2013, se declaró en estado de Incapacidad a DIAGO ALMADA LIMA, (Ficha IUE 477-62/2009), habiéndose designado curador del mismo a LEA MARLYSE ALMADA. Rivera, 07 de Febrero de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1480 10/p 21135 Ago 08- Ago 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto nº 4191/2009 de fecha 31/08/2009, dictada por la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er Turno de Rocha, Dra. Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos caratulados: "OLIVERA NUÑEZ YAMILLA ANDREA. INCAPACIDAD. IUE Nº 341-251/2006", se declaró en estado de INCAPACIDAD, a la Sra. YAMILA ANDREA OLIVERA NUÑEZ, C.I. Nº. 4.600.654-1, con domicilio en Sarandí y Yaros, Rocha; designandose como CURADORA DEFINITIVA de la misma a la Sra. GRACIELA SUSANA NUÑEZ, C.I. 3.726.393-6, con igual domicilio que la anterior, quien aceptó el cargo con fecha 27/11/2013
Se hace constar que por decreto número 4242/2006 de fecha 24/08/2006 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dos días del mes de diciembre de 2013. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 21169 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DA ROCHA MENENDEZ, ESTEBAN MOISES. INCAPACIDAD"; IUE: 343-260/2011 se hace saber que por decreto Nº 1156 de fecha 24 de junio de 2014 y lo dispuesto por auto Nº 1835/2013, de fecha 18 de Setiembre de 2013, se ha declarado en estado de incapacidad a Esteban Moisés Da Rocha Menéndez, C.INº 3.727.338-7; designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. María Esther Menéndez Duarte C.INº 4.284.705-0; domiciliados ambos en calle León Ventura Nº

161/4 de la ciudad de Chuy; habiéndo aceptado el cargo la Sra. María Esther Menéndez Duarte el día 08/10/2013.
Se deja constancia que es un asunto patrocinado por Defensoría de Oficio.
Chuy, 30 de Junio de 2014.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA ANTES INDICADOS. Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 22036 Ago 15- Ago 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LAFORIA MOREIRA, ROGELIO JACINTO- INCAPACIDAD IUE 352-583/2007", se hace saber que por PROVIDENCIA Nº 5189/2014 de fecha 24 de JULIO de 2014, se declaró en estado de Incapacidad al Sr. ROGELIO JACINTO LAFORIA MOREIRA, designándose curadora a la Sra ROXANA MOREIRA SOUTO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 de FEBRERO de 2008, a la que se le exonera de las obligaciones legales de prestar fianza. Se deja expresa constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública (LEY 18078). A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día ocho de agosto de dos mil catorce.- ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 22123 Ago 15- Ago 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ QUIAN ANTONIO"- INCAPACIDAD- I.U.E. 510-18/2013, se hace saber que por Providencia Nº 2018 de fecha 29/8/2013 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD ANTONIO RODRIGUEZ QUIAN, designándose como curadora a ESTELA RODRIGUEZ CEIZA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 14 de marzo de 2014 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) $ 1850 10/p 21318 Ago 11- Ago 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CIRESA LIENDO, JUAN VICTOR. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- IUE 397-416/2013; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCIÓN Nº 3994/2014 DE FECHA 22/07/2014 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JUAN VICTOR CIRESA LIENDO, DESIGNANDO CURADORA DEFINITIVA A ELSA LIENDO OLMEDO, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 5 de agosto de 2014.- Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 21422 Ago 11- Ago 22

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados "ZAZZARI OREB-SORIE WASHINGTON Autorizaciones e informaciones" IUE 2-12316/2014 se hace saber que se presentó ante esta Sede Washington Zariari Oreb-Sorie CI 1.822.076-1, quien solicitó su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; y ofreció la declaración de los testigos, Pablo Enrique Silva Paz CI 3.348.391-0 y Gustavo Edgardo Blanco Rodriguez CI 1.301.054-3 sobre su vida y costumbres, Montevideo, 24 de julio de 2014.- ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

11) $ 1850 10/p 21121 Ago 06- Ago 19

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL

S.C.R.A.
LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS
"LLAMADO A INTERESADOS PARA LA CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE LA CANTINA, COMEDOR DEL DIQUE NACIONAL"

PLIEGO DE CONDICIONES:
EL PLIEGO PODRÁ SER ADQUIRIDO GRATUITAMENTE A PARTIR DEL DÍA 19 de AGOSTO DE 2014 AL 26 DE AGOSTO DE 2014 EN EL HORARIO DE 08:00 A 14:00 hs. EN LA SECRETARÍA DEL DIQUE NACIONAL, UBICADO EN PUNTA DE LOBOS S/N RBLA. GURBICH.
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:
LAS OFERTAS PODRÁN SER PRESENTADAS HASTA EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2014 HASTA LAS 11:00, EN LA SECRETARÍA DEL DIQUE NACIONAL.
LA APERTURA SE REALIZARÁ EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2014 A LAS 11:00 hs, EN EL DIQUE NACIONAL.
Teléfono de consulta: 2-311-15-32.

Única Publicación

12) $ 522 1/p 21990 Ago 15- Ago 15

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

Licitación Pública Nº 8/2014
"Adquisición de vehículos para la Dirección Nacional de Bomberos."
PRORROGA ACTO DE APERTURA:

Por este medio se comunica que el Acto de Apertura fijado para el día 15 de agosto de 2014 a la hora 10:00, ha sido prorrogado para el día 22 de agosto de 2014 a la hora 11:30.
Se recibirán consultas o solicitud de aclaraciones hasta el día 18 de agosto de 2014 inclusive.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 22029 Ago 15- Ago 15

DIRECCIÓN NACIONAL DE POLICÍA CIENTÍFICA

Licitación Pública 1/2014 Apertura: 01/09/2014 Hora: 10:00.
Lugar: San Martín 2676, Telefax: 152.3318 - 152.3308
OBJETO: Adquisición de insumos, reactivos y equipos para laboratorio.- Los pliegos podrán ser retirados en el Departamento de Compras de ésta Unidad Ejecutora , sita en la calle San Martín 2676 en el horario de 08:00 a 15:00 horas Consultas: Telefax: 1523.3308 ó email: dnpt-compras@minterior.gub.uy.

Única Publicación

12) $ 348 1/p 22004 Ago 15- Ago 15

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

OFICINAS CENTRALES
LICITACIÓN PÚBLICA No. 02/14
PLATAFORMA DE INVESTIGACION.
CENUR NOROESTE- SEDE SALTO

Construcción de la Estructura de Hormigón Armado; Canalizaciones e Instalaciones bajorasante y Previsiones para la posterior instalación de un Sistema de Protección frente a descargas atmosféricas.
MODIFICACIÓN PLIEGO PARTICULAR
Se modifica en el pliego particular en las Páginas 1 y 7
DONDE DICE:
APERTURA: 02/09/2014
DEBE DECIR:
APERTURA: 09/09/2014
DIVISIÓN SUMINISTROS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 22295 Ago 15- Ago 15

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

OSE

Departamento de Suministros
Oficina de Licitaciones
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL 14770

"Construcción de la Nueva Planta de Agua de la Ciudad de TREINTA Y TRES y adecuación de las instalaciones existentes"
PRÓRROGA
Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 21 de Agosto de 2014, que la misma se prorroga para el día 19 de Setiembre de 2014 a la hora 11:00.
GERENCIA DE PROGRAMA CON FINANCIAMIENTO EXTERNO.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 21991 Ago 15- Ago 15

Llamado a Acreedores

ODNUMIER LTDA. (DISOLUCIÓN)
Llamado a acreedores

Carnicería Cno. Durán 5858, Montevideo. Acreedores y demás interesados presentarse en Colonia 981/101 A.

13) $ 870 10/p 20927 Ago 05- Ago 18

Edictos Matrimoniales

Montevideo, agosto 15 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

VALENTINA YANINE de los SANTOS, 24 años, soltera, EDUCADORA, ORIENTAL , lugar de domicilio J. RODRIGUEZ CORREA 1384/2 y RODRIGO MOUZO, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22305 Ago 15- Ago 19

SANTIAGO AMORIN, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CONSTITUCION 1798 y MAITE NAVRATIL, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22301 Ago 15- Ago 19

MIGUEL ANGEL AMARILLA, 20 años, soltero, EMPLEADO , ARGENTINO, lugar de domicilio C. PEREZ MONTERO 4633 y VICTORIA de VARGAS, 23 años, soltera, PODOLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio E. SALTERAIN Y HERRERA 4548.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22292 Ago 15- Ago 19

OFICINA No. 2

SEBASTIAN FEDERICO FERRIOLI RODRÍGUEZ, 22 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ENRIQUE MARTÍNEZ 1575 y ANTONELLA NOHELI HEINZE PELUFFO, 21 años, soltera, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ENRIQUE MARTÍNEZ 1575.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22452 Ago 15- Ago 19

SEBASTIAN BÉRTOLA RODRÍGUEZ, 31 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA MONTERO 3068/202 y FIORELLA BANIZI CORCINI, 27 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA MONTERA 3068/202.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22360 Ago 15- Ago 19

AGUSTIN FERNANDEZ FRANCO, 46 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LAURELES 540 y SILVANA LORENA PALERMO LUNA, 33 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio LAURELES 540.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 22352 Ago 15- Ago 19

CLAUDIO MARTÍN FÁGUNDEZ NIEVES, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1507/6 y PAOLA SOSA MOTA, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EDUARDO ACEVEDO 1507/6.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22297 Ago 15- Ago 19

LUIS FERNANDO BERRUETA SGUILLARO, 41 años, soltero, ABOGADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GREGORIO SANABRIA 3824 y PAULA ELIZABETH PINTO SANDIN, 40 años, divorciada, MEDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio GREGORIO SANABRIA 3824.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22291 Ago 15- Ago 19

OFICINA No. 3

DAVID ALFREDO ISLAS GALIANO, 23 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO . NACIONAL URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE D VIVIENDA B 19 y OLGA GRACIELA GOMEZ MARTINEZ, 30 años, soltera, COCINERA, ARGENTINA . NACIONAL URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE D VIVENDA B 19.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 22361 Ago 15- Ago 19

ANGEL FABIAN CARDOZO VIGGIANO, 28 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA RIVERA 3307 / 10 y MICAELA ALVAREZ HERNANDEZ, 26 años, soltera, TEC. OPTICA, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA RIVERA 3307 / 10.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22320 Ago 15- Ago 19

SANDRA BEATRIZ EGAÑA TOYA, 38 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 5202 y ÁNGEL DARÍO POSES GÓMEZ, 47 años, divorciado, TRABAJADOR

INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio GUADALUPE 1919.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22306 Ago 15- Ago 19

DARWIN MARCELO CALABUIG, 38 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BURGUES 4182 y ESTEFANI ALEJANDRA TECHERA GRAVI, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 2698.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22294 Ago 15- Ago 19

GABRIEL ALEJANDRO CAMARGO TRIPOLI, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FÉLIX LABORDE 2392/2 y ROMINA PAMELA GÓMEZ VIERA, 21 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio FÉLIX LABORDE 2392/2.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22293 Ago 15- Ago 19

CARLOS JAVIER CABRAL PEREIRA, 40 años, divorciado, ENFERMERO, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE ASILO 2476 BLOCK A 102 y NATALIA KARINA MONTES DE OCA GOMEZ, 37 años, divorciada, ENFERMERA, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE ASILO 2476 BLOCK A 102.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22289 Ago 15- Ago 19

ROBERTO DANIEL CASTRO BUFFONI, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO MIRANDA 4525 y GABRIELA GARCÍA FERNÁNDEZ, 23 años, soltera, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO MIRANDA 4525.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22288 Ago 15- Ago 19

OFICINA No. 4

GASTÓN GONZÁLEZ ALONZO, 25 años, soltero, PREVENCIONISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio 21 de SETIEMBRE 2794/501 y BIBIANA ZANOLLI GABARROT, 25 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio 21 de SETIEMBRE 2794/501.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22381 Ago 15- Ago 19

ALEJANDRO JESÚS GÓMEZ BENTANCOR, 24 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio MANGORÉ 292 y VIVIANA PAOLA SCOTTI IGLESIAS, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MANGORÉ 292.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22302 Ago 15- Ago 19

JUAN GONZÁLEZ JESÚS, 76 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ASUNCIÓN 1275 y ALBA HAYDEE COLOMBO MIRANDA, 59 años, soltera, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ASUNCIÓN 1275.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 22299 Ago 15- Ago 19

JOEL ENOC LUGO GIMENEZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 965 APTO. 3 y PAMELA ALEXANDRA ACOSTA RODRÍGUEZ, 18 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SARANDÍ 189.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22290 Ago 15- Ago 19

OFICINA No. 5

PABLO RODRIGO TOCCHETTO LUZARDO, 28 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS MARTÍNEZ VIGIL 1087 y AYELÉN LEÁNIZ COBO, 29 años, soltera, PSICÓLOGA SOCIAL, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS MARTÍNEZ VIGIL 1087.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22449 Ago 15- Ago 19

JUAN PABLO TAIBO NOVOA, 29 años, soltero, PERIODISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS Mª MAESO 2736/802 y VALERIA MARÍA ALONSO CEDRÉS, 24 años, soltera, PERIODISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS Mª MAESO 2736/802.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 22304 Ago 15- Ago 19

OSCAR RODRIGO TECHERA JARA, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FERNANDO MENCK 6045 y ROMINA VANESA VILLAFAÑE ESTIGARRIBIA, 29 años, soltera, LABORES, ARGENTINA, lugar de domicilio FERNANDO MENCK 6045.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 22300 Ago 15- Ago 19

OFICINA No. 6

RODOLFO ANIBAL RODRIGUEZ PERDOMO, 50 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ALBERTO ZUBIRÍA 893 y RAQUEL IVALDINA CASTRO GUTIERREZ, 42 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio VILARDEBÓ 1716 APTO. 1.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22453 Ago 15- Ago 19

JUAN JOSE SOUTO POSADA, 38 años, soltero, ARQUITECTO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS PIERA 1931 UNIDAD 302 y FIORELLA MARIA LONGO QUARTINO, 30 años, soltera, ESCRIBANA, ORIENTAL, lugar de domicilio ACEVEDO DÍAZ 1046/1.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22384 Ago 15- Ago 19

ENRIQUE FERNANDO SALTÓ FENOCCHI, 30 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio DALMIRO COSTA 4488 CASA 2 y CECILIA LABADIE DELIOTTI, 32 años, soltera, ODONTÓLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio DALMIRO COSTA 4488 CASA 2.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22376 Ago 15- Ago 19

PABLO ALBERTO RODRÍGUEZ DE LA ROSA, 35 años, soltero, JARDINERO, ORIENTAL, lugar de domicilio COPERNICO SOLAR 13- BELLA ITALIA y LOURDES MARIBEL VIDAL, 36 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio COPERNICO SOLAR 13- BELLA ITALIA.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 22272 Ago 15- Ago 19

OFICINA No. 7

WILLIAM SEBASTIÁN PICART LUZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMPOOAMOR 4888 J y MARÍA NOELIA NAVATTA MENNA, 29 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMPOOAMOR 4888 J.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 22426 Ago 15- Ago 19

LUIZ GUSTAVO ZONCA, 39 años, soltero, EMPRESARIO, BRASILEÑO, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 980/301 y MARÍA EUGENIA CALABUIG PARAFITA, 26 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 3703.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22385 Ago 15- Ago 19

VALENTINA ANALIA PÍREZ MONTES, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDERNAL 2039 y DANIEL LORENZI BUENO, 22 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio REGIMIENTO 9 1836.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22380 Ago 15- Ago 19

NÉSTOR FABIÁN PEREIRA BUENO, 33 años, soltero, FISIOTERAPEUTA, URUGUAYO, lugar de domicilio JAIME ZUDÁÑEZ 2768/802 y MARÍA CECILIA ILLICH BERRUTTI, 28 años, soltera, EDUCADORA PREESCOLAR, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. ITALIA 3231.

Primera Publicación

14) $ 295 3/p 22377 Ago 15- Ago 19

ANTONY MAXIMILIANO VAZQUEZ NEYM, 20 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. DE LAS INSTRUCCIONES 45 y SABRINA FERNANDEZ CABRERA, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 2892.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 22366 Ago 15- Ago 19

FERNANDO GUILLERMO PÉREZ CHOCHO, 36 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ELÍAS REGULES 5858 y MARIANELLA FERREIRA DUARTE, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA , lugar de domicilio ELÍAS REGULES 5858.

Primera Publicación

14) $ 264 3/p 22271 Ago 15- Ago 19

Montevideo, agosto 14 de 2014

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDUARDO OMAR DIAZ, 23 años, soltero, MECANICO, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCISCO OLIVERES 4838 y EUGENIA SOLEDAD GIMENEZ, 23 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 264 3/p 22245 Ago 14- Ago 18

JULIO GABRIEL dos SANTOS VELAZQUEZ, 45 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ARGERICH 4481 y MARIELA VIGO RODRÍGUEZ, 49 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio ARGERICH 4481.
14) $ 264 3/p 22243 Ago 14- Ago 18

SERGIO JUAN ABREU, 33 años, soltero, ABOGADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ANTONIO COSTA 3532/006 y ROSINA PISANI, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 264 3/p 22242 Ago 14- Ago 18

DANIEL HOMERO HERNÁNDEZ SALAFRANCA, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DUFORT Y ALVAREZ 3246 y MAYRA COELHO ALBERNAZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio DUFORT Y ALVAREZ 3246.
14) $ 264 3/p 22091 Ago 14- Ago 18

AGUSTIN ALONSO REYBAUD, 24 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL , lugar de domicilio GABRIEL A PEREIRA 3063 y DANIELA MARÍA PERIETTI STRAUCH, 25 años, soltera, ARQUITECTA, ORIENTAL, lugar de domicilio COPACABANA 7224.
14) $ 264 3/p 21996 Ago 14- Ago 18

JORGE FELIX AVALOS, 47 años, divorciado, ANIMACION, CUBANO, lugar de domicilio CAYETANO SILVA 4080 y ELIZABETH IBARRA, 48 años, divorciada, MEDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 264 3/p 21966 Ago 14- Ago 18

NICOLAS ANANIA, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SAMUEL BLIXEN 4251/001 y NATALIA AROSTEGUY, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio COLONIA 1193/1003.
14) $ 264 3/p 21965 Ago 14- Ago 18

WALTER CARLOS APESETCHE PEREIRA, 43 años, divorciado, MÚSICO, ORIENTAL, lugar de domicilio ISABELA 3391/3 y SANDRA ELIZABETH NICOLA CARDOZO, 32 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio ISABELA 3391/3.
14) $ 264 3/p 21958 Ago 14- Ago 18

OFICINA No. 2

RODOLFO FERRAGUZ PADOVAN, 43 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SARMIENTO 2514/003 y MARIA GIMENA BERTELLI RIOS, 35 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio SARMIENTO 2514/003.
14) $ 264 3/p 21984 Ago 14- Ago 18

OFICINA No. 3

EDUARDO JORGE CARZOLIO DÍAZ, 62 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS M. MAESO 2772 y ANA LAURA ZABALA BOCCARDO, 60 años, divorciada, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS M. MAESO 2772.
14) $ 264 3/p 22092 Ago 14- Ago 18

JUAN SEBASTIÁN CORDERO PÉREZ, 19 años, soltero, JORNALERO, ORIENTAL, lugar de domicilio BOIX y MERINO 2182 y MARÍA del LUJÁN BONILLA CUTURIA, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BOIX y MERINO 2182.
14) $ 264 3/p 22038 Ago 14- Ago 18

RODRIGO CARDOZO CHIFFLET, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio NUÑEZ DE ARCE 4931 / 02 y CAROLINA VANESA NOYA FERNANDEZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio NUÑEZ DE ARCE 4931 / 02.
14) $ 264 3/p 22037 Ago 14- Ago 18

DIEGO ISMAEL CUITIÑO LAITANO, 25 años, divorciado, POLICÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO DOMINGO ETCHEGOYEN 4531 y DAIAN VALERIA ZARAUZA MARTÍNEZ, 21 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO DOMINGO ETCHEGOYEN 4531.
14) $ 264 3/p 21993 Ago 14- Ago 18

ULISES ANDRES CALAITZY FERREIRA, 38 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARCO BRUTO 1041 / 601 y CAROLINA NAVILIAT INNELLA, 30 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARCO BRUTO 1041 /601.
14) $ 264 3/p 21961 Ago 14- Ago 18

OFICINA No. 4

JUAN MARCELO GONZÁLEZ PIRIZ, 39 años, divorciado, CARPINTERO, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTÍN CARLOS ROSSI 4643 y MARÍA GABRIELA MENDIETTA LATORRE, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTÍN CARLOS ROSSI 4643.
14) $ 264 3/p 21989 Ago 14- Ago 18

OFICINA No. 5

FRANCISCO MIGUEL TUCCI PI, 33 años, soltero, ECONOMISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio FCO SOLANO LÓPEZ 1482/706 T/ B y PATRICIA ANDREA BURZACO GONZÁLEZ, 31 años, soltera, ING EN ALIMENTACIÓN, ARGENTINA, lugar de domicilio FCO SOLANO LÓPEZ 1482/706 T/B.
14) $ 264 3/p 22246 Ago 14- Ago 18

CARLOS ALBERTO TORRES ALFONSO, 66 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PJE. "A" 4598 y ISABEL GIL LUNA, 68 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PJE. "A" 4598.
14) $ 264 3/p 21988 Ago 14- Ago 18

MARTÍN NICOLÁS OLIVERA ALBERTI, 18 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ARTURO SCARONE 4789/1 y LORENA ELIZABETH PONCE CALLEJAS, 18 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio ARTURO SCARONE 4789/1.
14) $ 264 3/p 21955 Ago 14- Ago 18

OFICINA No. 6

LEONARDO FABIAN RAMIREZ , 36 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio CARACAS 1396 y NATALIA CATHERINE PRESA, 31 años, soltera, ADMINISTRATIVA, ORIENTAL, lugar de domicilio CARACAS 1396.
14) $ 264 3/p 22244 Ago 14- Ago 18

ROMAN SUAREZ BRUN, 82 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MORELLI 3478 y LUJAN ELIZABETH CORREA MACCIO, 51 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio MORELLI 3478.
14) $ 264 3/p 22131 Ago 14- Ago 18

AURELIO SCOTTO, 30 años, soltero, MÚSICO, ITALIANO, lugar de domicilio DUQUE DE LOS ABRUZZOS 621 y MARCIA ESTEFANI DÍAZ DELGADO, 27 años, soltera, MÚSICA, ORIENTAL, lugar de domicilio DUQUE DE LOS ABRUZZOS 621.
14) $ 264 3/p 22044 Ago 14- Ago 18

MARCELO RAMOS RAMÍREZ, 31 años, soltero, ALBAÑIL, ORIENTAL, lugar de domicilio MUNAR S/N ESQUINA CAMINO CARRASCO y TATIANA CIOCONARI, 27 años, soltera, PERIODISTA, MOLDAVA , lugar de domicilio AVENIDA ITALIA 5270.
14) $ 264 3/p 21964 Ago 14- Ago 18

ROBERTO JAVIER SENATTORE DÍAZ, 46 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE A 4298- SAN ANTONIO y MONICA FERNANDA CONTI MASTANDREA , 34 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE A 4298- SAN ANTONIO.
14) $ 264 3/p 21956 Ago 14- Ago 18

OFICINA No. 7

NÍCOLAS HÉCTOR NOVO BARDANCA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUEL MARTÍNEZ 3580/3 y NATALIA LORENA ROJAS LIMA, 28 años, soltera, TRADUCTORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL MARTÍNEZ 3580/3.
14) $ 264 3/p 22196 Ago 14- Ago 18

GABRIEL PINTOS OTTATI, 24 años, soltero, METALÚRGICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ELLAURI 349/202 y KAREN NOHELIA ARAUJO VARELA, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMBLA GANDHI 509/503.
14) $ 264 3/p 21960 Ago 14- Ago 18

PABLO VÁZQUEZ FALABELLA, 37 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1943/1001 y NICOLETA TATIANA FERNÁNDEZ DUARTE, 37 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1943/1001.
14) $ 264 3/p 21957 Ago 14- Ago 18

Montevideo, agosto 13 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NICOLÁS SEBASTIÁN AÑON GARGAGLIONE, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio OBLIGADO 1312 y MARÍA CECILIA DE ROSA COSENTINO, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio OBLIGADO 1312.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 21845 Ago 13- Ago 15

JUAN HÉCTOR ACHUCARRO PRINCIPE, 31 años, soltero, INGENIERO EN SISTEMAS, ORIENTAL, lugar de domicilio MERCEDES 855/203 y BETHEL CARDONA de BRUM, 24 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio MERCEDES 855/203.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 21816 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 2

NATALIA BARRIOS HERNANDEZ, 29 años, soltera, EMPRESARIA, ORIENTAL, lugar de domicilio RIO BRANCO 1475/8 y GUSTAVO ENRIQUE PRATO RODRIGUEZ, 74 años, divorciado, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio RIO BRANCO 1475/7.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 21873 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 3

FERNANDO ANTONIO COUSILLAS TARATUT, 37 años, divorciado, AGRÓNOMO, ORIENTAL, lugar de domicilio SOCA 1395 y MARÍA PAZ BERRUTTI DUTRA, 31 años, soltera, MÉDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUGANO 3538.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 21879 Ago 13- Ago 15

DANIEL EDUARDO ESPINOSA BOADO, 36 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1320 / 101 y CLAUDIA ESTELA PEREZ VIÑAS, 32 años, divorciada, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio PAYSANDÚ 1320 / 101.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 21862 Ago 13- Ago 15

MANUEL ALEJANDRO CASTILLO BERNARDELLI, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BENITO RIQUET 158 y MARIANA ISABEL RODRIGUEZ OTERO, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio BENITO RIQUET 158.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 21835 Ago 13- Ago 15

ALFREDO JOSE CASATI MOCCIA, 54 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA ITALIA 3190 / 704 y VERONICA SUSANA AISCAR OLIVERA, 47 años, divorciada, MÉDICA, ORIENTAL, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 2355 / 611.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 21830 Ago 13- Ago 15

GUILLERMO ENRIQUE CAL GARET, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PRESIDENTE ORIBE 1445 BIS y NATALIA FERNANDA ZEBALLOS TORRES, 31 años, soltera, ABOGADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARTIN GARCIA 1364.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 21827 Ago 13- Ago 15

FAUSTO JOHONN CORONEL VILAR, 29 años, soltero, CHOFER, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE BELLONI 6650 y ANALIA MILLAN BASIGNANI, 24 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSE BELLONI 6650.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 21812 Ago 13- Ago 15

FERNANDO GUSTAVO CLAVIJO DUARTE, 47 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BARTOLITO MITRE 2816 y MARIA TERESA SIRI TOMAS, 41 años, divorciada, QUIMICA FARMACEUTICA, ORIENTAL, lugar de domicilio BARTOLITO MITRE 2816.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 21809 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 4

NICOLÁS MATHIAS GARCÍA ALONZO, 23 años, soltero, EDUCADOR SOCIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio TENIENTE RINALDI 3562 y ELIANA ANDREA CARRASCO PÉREZ, 29 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIÁN LAGUNA 4529.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 21868 Ago 13- Ago 15

ARTURO GUSTAVO GUARTECHEA MACIEL, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 25 de NOVIEMBRE y ZULMA NOELIA MEDINA SALDIVIA, 30 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio 25 de NOVIEMBRE 3741.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 21836 Ago 13- Ago 15

CARLOS ERNESTO GONZÁLEZ MORALES, 35 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO , lugar de domicilio JOSÉ MARÍA MONTERO 3036/ 2 y MACARENA BEATRIZ BELTRAME QUINELI, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA MONTERO 3036/ 2.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 21824 Ago 13- Ago 15

MARTÍN DANIEL GETTE RIVEIRO, 25 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GIOIA 6321 bis viv 3 y DANIELA PAOLA VISCONTI ESPINOSA, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GIOIA 6321 bis viv 3.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 21822 Ago 13- Ago 15

JORGE JOSUE LÓPEZ CASANOVA, 32 años, soltero, TÉCNICO EN INFORMÁTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio HUGO MENDEZ 1452 y XIMENA PAULA DELGADO DA LUZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS MARÍA MORALES 944/401.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 21819 Ago 13- Ago 15

OSCAR ADOLFO LORENZO GARCÍA, 79 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MALDONADO 1058/202 y FLOR DE LIS PADRÓN PAREJA, 68 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MALDONADO 1058/202.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 21810 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 5

MARTÍN MUSACCO MOLLA, 28 años, soltero, ING. AGRÓNOMO, ORIENTAL, lugar de domicilio PALMAS Y OMBÚES 6026 y SOLEDAD FAVARO ARTAGAVEYTIA, 26 años, soltera, ECONOMISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN P. BERANGER 2323.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 21892 Ago 13- Ago 15

JUAN FRANCISCO MORA GONZÁLEZ, 30 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, ORIENTAL, lugar de domicilio 21 de SETIEMBRE 2733/702 y MARÍA AGUSTINA POLLINI HERRERA, 29 años, soltera, ESCRIBANA PÚBLICA, ARGENTINA C/L, lugar de domicilio 21 de SETIEMBRE 2733/702.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 21878 Ago 13- Ago 15

CATHERINE ELIZABETH MOREIRA PONCE, 18 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PARAGUAY 2370 y RUBEN SANTIAGO FERNÁNDEZ ROMERO, 21 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PARAGUAY 2370.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 21823 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 6

FEDERICO ROBAINA RAGGIO, 27 años, soltero, CONTADOR PUBLICO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOAQUIN NUÑEZ 3026 y MARIA LUCIA PERDOMO de BRUM, 29 años, soltera, LICIENCIADA EN NUTRICION, ORIENTAL, lugar de domicilio RIVERA 3058/603.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 21811 Ago 13- Ago 15

OFICINA No. 7

DANIEL HORACIO POLETTI HEGOBURU, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio N. de ARCE 4370 y MARÍA CAROLINA MOTAS SILVA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio N. de ARCE 4370.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 21941 Ago 13- Ago 15

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: POR DECRETO Nº 873/2014, DEL 28 DE ABRIL DE 2014, DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 16º TURNO, dictado en los autos caratulados "LOPEZ FAGUNDEZ, MARTIN C/ BRIANTHE VIANA, RAUL Y OTRO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE.-" Ficha 2-58773/2013, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble vehículo automotor marca MERCURY, año 1967, modelo COUGAR, matrícula anterior 519.847 de Montevideo y matrícula actual 725.996 de Montevideo, empadronado con el número 206.686, motor 7F91C528373 a nafta y especialmente al Sr. RAUL ENRIQUE BRIANTHE VIANA y a la Sra. LILA MASCARO, a fin de que se presenten a estar a derecho para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimineto de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, Montevideo, 9 de junio de 2014.- Esc. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA.

Primera Publicación

16) $ 6960 10/p 22429 Ago 15- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, mediante providencia Nº 0021-000303/2014, de 21 de abril de 2014, dictada en los autos "Maltería Uruguay S.A. c/ Ombúes y Miguelete Sociedad de Agricultores S.A.- Acción declarativa de prescripción extintiva" (IUE 02-044870/2013), se dispuso emplazar a la demandada OMBÚES Y MIGUELETE SOCIEDAD DE AGRICULTORES S.A., a comparecer en estos autos en el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del CGP). Montevideo, 25 de julio de 2014. Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 5220 10/p 20839 Ago 06- Ago 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz de la Decimo Segunda Sección de Canelones, en autos caratulados: MARTINEZ PELLONI, ALDO EVARISTO. Prescripción Adquisitiva. IUE: 196-23/2014, se hace saber que se presentó ALDO EVARISTO MARTINEZ PELLONI, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble Padrón No. 4 de la Decimo Segunda Sección Judicial de Canelones_ San Bautista localidad Catastral 12a. Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana, que consta: de una superficie de 1040 metros, en la manzana "2", que deslinda: 37 metros al Norte de frente a calle pública por 26 metros de fondo lindando al Sur con José Saule, al Este servidumbre de paso por medio, Ramón Merodio y al Oeste Calle Montevideo. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, especialmente a los LINDEROS Y SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que comparezcan a deducir en el término de noventa días sus derechos sobre el Padrón No. 4, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO.
San Bautista, 15 de Mayo de 2014.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SAN BAUTISTA, A LOS QUINCE DIAS DEL MES MAYO DE DOS MIL CATORCE. NIBIA MENDEZ.- JUEZ DE PAZ.

16) $ 9570 10/p 21376 Ago 11- Ago 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz departamental de Atlantida, dictada en autos "MISSIMER, Maria Jose. Prescripción Adquisitiva treintenal", IUE 487 274/2014 SE HACE SABER que en esta Sede se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Parque del Plata, Padrón Nº 2557 (antes en m/á No. 980), en zona urbana señalado como el Solar Nº 8 de la manzana 120, el que según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de agosto de 1938, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Canelones con el Nº 11 el 08.02.1939, tiene una superficie de 375 mts. con frente a la Plaza, entre las calles B y C. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, y sus sucesores a cualquier titulo y a los últimos titulares de los linderos padrón 2558 (Mirta De Leon Acuña y Julio Sosa) y 2556, (Angelini Caracci) para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales correspondientes se libran los presentes edictos en Atlantida, el treinta de junio de dos mil catorce. Dra. Anarella Porzio, Jueza de Paz Deptal.

16) $ 10440 10/p 21717 Ago 13- Ago 27

EDICTOS

Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "NUNES GONÇALVES, Hilda. Prescripcion Adquisitiva Treintenal", IUE 487.230/2013, SE HACE SABER que en esta Sede se inicio accion de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTEARIA sobre el bien inmueble ubicado en el Balneario Neptunia, 18ª Seccion Judicial de Canelones (antes 7ª Sec. Jud), Localidad Catastral de Neptunia, empadronada con el Nº 2092 (antes en m/á con el Nº 6727), señalado como el solar 3 de la manzana 201 con frente a la calle Iguazu, haciendo esquina con la calle Abayuba, el que según plano del Agr. Uruguay Beca inscripto en la Direccion General de Catastro con el Nº 11169 el 03.07.1961, tiene una superficie de 834, 25 mts. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, y sus sucesores a cualquier titulo, asi como a los propietarios de los padrones linderos 2091 (NEPTUNIA S.A.) -y- 2093, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se expiden estos edictos en Atlantida, el veintiuno de mayo de dos mil catorce. Dra. Anarella Porzio, Jueza de Paz Deptal.

16) $ 9570 10/p 21458 Ago 08- Ago 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "GAMBA ARBELO, María Custodia, Prescripción Adquisitiva de Automotor", IUE 487.251/2013, SE HACE SABER que en esta sede se inicio acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo: un automóvil marca FIAT, modelo Siena S del año 1998, tipo sedan 4 puertas, motor Nº 8491926 a nafta, empadronado con el Nº 251.451, y matriculado en Canelones, Junta Local de Las Piedras con el Nº AAP 220.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días a todo eventual interesado en el bien mueble a prescribir, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones. EN FE DE ELLO, y a los efectos de las publicaciones legales, expido el presente que firmo en Atlantida, el catorce de marzo de dos mil catorce. Dra. Anarella Porzio, Juez de Paz Deptal.

16) $ 6960 10/p 20991 Ago 07- Ago 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "DE COLA Mª NATALIA C/ HEREDEROS DE GARCIA LAGOS, MARIA" PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE: 180 212/2007 según Auto Nº 1300/2013 del 07/05/2013 se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón Nº 22,210 de la 19ª sección judicial del departamento de

Canelones localidad Catastral Ciudad de la Costa, que según plano del Agrimensor Jose Luis Villamil Iraola, de julio de 2007 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 860 el 08/08/2007, tiene una superficie de 716 metros cuadrados 75 decímetros y se deslinda así: 16 metros al sureste de frente a calle Cerrazón, 45 metros al Oeste lindando con padrón Nº 22 211, 15,85 metros al noroeste lindando con padrón Nº 22 205, 45 metros al noreste lindando con parte del padrón Nº 22 207 y padrones Nº 22 208 y 22 209; especialmente a los Herederos de MARIA CLOTILDE AMELIA GARCIA LAGOS O GARCIA LAGOS TURENA DE ALONSO PEREZ O PEREZ COSTA: señoras GLORIA ALCIRA Y MARIA PIA ALONSO PEREZ GARCIA LAGOS
se emplaza asimismo a los titulares de los padrones linderos referidos así como a todos los que tengan interés a comparecer en los autos referidos dentro del termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos Ciudad de la Costa 17 de Mayo de dos mil trece.. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
16) $ 11310 10/p 21923 Ago 13- Ago 27

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, Dr. Sebastián Amor González (subrogante) dictada en autos "ARCE FERREIRA TERESA MABEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 210.239/2013 se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva del bien inmueble Solar de terreno baldío, con las mejoras que le acceden, ubicado en la primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, zona suburbana de la ciudad de Melo, localidad catastral Melo, empadronado con el número 6833, manzana 637, con una superficie de 3328 m2 con 98 dm2 que se deslinda de la siguiente forma:
a) al noreste 29 metros de frente a camino vecinal, actual calle Carretas; al Sur 3 líneas de 43 metros 79 centímetros y 9 metros 72 centímetros lindando ambas con solar 61 (padrón 6.852) y 66 metros 38 centímetros la tercera con el solar Nº 50 (padrón 6834); al Oeste 35 metros 41 centímetros de frente a calle José Belloni y al Norte 2 rectas de 51 metros 10 centímetros la primera, con solares 52 (padrón 6.832) y parte del 58 (padrón 10.025) y de 36 metros 55 centímetros la segunda con solar 58 (padrón 10.025), todos los solares son del mismo plano.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días al último titular registral y a todo aquel que se considere con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio; así como también a Raúl López Benítez, Antonio Gianola, Julio Alberto López Benítez, Juan Ignacio Rodríguez, Francisco José Ron, Pedro Palmiro y Juan Larregui Asistia o a sus eventuales sucesores, como a los sucesores de Manuel León López Benítez y Roberto Ferrari Tantardini. o en su defecto a sus herederos y/o sucesores a cualquier título.
Se litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA.- EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en la ciudad de Melo, a los veintinueve días del mes de julio de dos mil catorce. DR. MARIO GABIN SASSON, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO.
16) (Sin Costo) 10/p 20794 Ago 06- Ago 19

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados "MERCADAL, Héctor; Prescripción" IUE 492-561/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los Sres. Héctor Atilio MERCADAL VIAZZI y Yolanda Amarilis ROMEGO LANZAVECCHIA, promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto de cinco octavas partes indivisas del bien inmueble rural padrón 6899 de la 5ª Sección Judicial de Florida.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien cuyo accionamiento de Prescripción se solicita, a los sucesores a cualquier titulo, singular o universal, de Orfilia SAURA y Quintín Félix VIAZZI, y a Eugenia PIÑEYRO o María Eugenia GUBITOSO o sus sucesores, a estar a derecho por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Florida, 29 de julio de 2014.- Dra. Claudia Valetti. Juez de Paz Departamental de Florida.
16) $ 6960 10/p 21451 Ago 11- Ago 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado, en autos "ROCCA CANTISANI, Delia y otros, prescripción, IUE 2-15706/2011", iniciado por los señores Delia Rosa ROCCA CANTISANI, Luis Antonio GONZÁLEZ ROCCA y César Julio GONZALEZ ROCCA, respecto del inmueble padrón 5470, de la Tercera Sección de Maldonado, localidad catastral Piriápolis-. Y específicamente, a las siguientes personas y sus herederos o sucesores a cualquier título a) al último titular del padrón 5470, b) a los titulares de los linderos: padrón 5176: señores Mariangela Ravelli Cavalli, Paola Emilia Ravelli Cavalli. Stefania Erichetta Ravelli Cavalli y Josefina o Guiseppina Cavalli; padrón 4358: Vicente Carlos Castello y Josefina Gómez; padrón 4362: Ruth Ivonne Mattos Lay, Eduardo José Spremolla Mattos, María Gabriela Spremola Mattos y Carla Maria Spremolla Matos; padrón 4359/001: Carlos Alberto Froche Fia y Mirtha Piston; padrón 4359/002: Fernando Manuel sanchez y Myriam Di Fluri; y todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 24 de junio de 2014. DRA. LUCÍA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 11640 10/p 22451 Ago 15- Ago 29

Tucumán 940 - Piriápolis - Maldonado
EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en proceso declarativo de la prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado, en autos "PEREZ RODRIGUEZ, Maris PRESCRIPCIÓN, IUE 290-143/2011", iniciado por la señora Maris Pérez Rodriguez, respecto de los inmuebles padrones 2547 y 2548 de la Quinta Sección judicial y Catastral de Maldonado, localidad catastral, Piriápolis. Y especialmente a las siguientes personas y sus herederos o sucesores a cualquier título; al último titular del padrón 2548, señor Teófilo Adorno, a los titulares de los linderos: padrón 2545, señor Leopoldo Eimer Malek y Nelly Farkas; por el padrón 2544, a la señora Alma Pura Zunino Rava; por el padrón 2549, al señor Adrián Alberto Nuñez Fierro; por el padrón 2546, al señor Jorge Carlos Marra Arnabal y Nelly Mabel Muniz; y a todos lo que se consideren con derechos sobre el bien, cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de oficio, que le represente en este juicio. Piriápolis. 12 de agosto de 2014.-
Se deja constancia que en autos "PEREZ RODRIGUEZ, Maris, auxiliatoria de pobreza, IUE: 298-82/2013, por decreto 1045/2013 de fecha 19 de agosto de 2013, se acordó el beneficio de auxiliatoria der pobreza, para litigar en estos autos, a la señora Maris PEREZ RODRIGUEZ.-
DRA. LUCÍA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 22041 Ago 15- Ago 29

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis) en autos IUE 298-78/2014, iniciado por la señora Graciela ETCHART REGGIARDO, respecto del inmueble padron 255, de la Quinta Sección de Maldonado, localidad catastral Piriápolis (Punta Fria) Y específicamente, a las siguientes personas y sus herederos o sucesores a cualquier título de los linderos a) Claudio Alberto Silveira, Fabio Gonzalo Silveira y Walter Omar Silveira por el padrón No. 254, b) Augusto Héctor Tricotti Sosa, por el padrón No. 256, c) María Rios y Antonio Pomerol Armadas por el padrón No. 2819 y todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, bajo apercibimiento de que, en caso

de no comparecer, se les designará defensor de oficio que les represente en este juicio. Piriápolis, 12 de mayo de 2014 DRA. LUCÍA GRANUCCI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8700 10/p 20912 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, en autos caratulados: "RUIZ DIAZ, RAFAEL ANTONIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FA 299-88/2011", se hace saber que se ha iniciado Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto de fracción de campo ubicada en José Ignacio, Sexta Sección Catastral de Maldonado, que según plano proyecto de Mensura - Prescripción del Agr Alejandro Fernández de junio de 2011, que se señala como fracción A, con una superficie de siete hectáreas cinco mil cuatrocientos setenta y nueve metros cuadrados, que forma parte y representa el 25,05% del actual padrón Nº 1742, sito en José Ignacio, Sexta Sección Catastral de Maldonado, que según plano del Agr Antonio Odizzio Revilla, inscripto el 10 de enero de 1951 con el Nº 6 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, tiene una superficie de treinta hectáreas mil doscientos noventa y tres metros treinta y ocho decímetros, y que se deslinda de la siguiente forma: al Norte con el padrón 20 552; al Este con el padrón 20 552 y con el padrón 2.064; al Sur con camino vecinal y al Oeste con el padrón en mayor área 1 742, atento a ello se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, en especial a la Sra María del Carmen Marzano González y/o sus suscesores, titular del padrón lindero Nº 1.743, a comparecer en estos autos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
San Carlos, 26 de febrero de 2014. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 12180 10/p 20915 Ago 05- Ago 18

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de Rocha (Lascano), dictada en autos: "OLID, ESTEBAN y DA ROSA, MARIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 347-153/2013, se hace saber que se presentaron Esteban María Olida Montes de Oca y María Yacira Da Rosa Silvera, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble rural: inmueble ubicado en la Tercera Sección Catastral de Rocha, zona rural, padrón Nº 6989, que según plano de mensura realizado a los efectos de la prescripción por la Agrimensora Juana Barrios de abril de 2005, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, en forma provisoria con el número 256 del 26 de abril de 2005, tiene una superficie de 4 hectáreas 9900 metros y se deslinda así: al Oeste, 149,2 metros de frente a Ruta 15; al Sur, 328,9 metros de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 149,6 metros lindando con padrón 35.616 y al Norte, 338,2 metros con padrón 35.616. En consecuencia, se cita, llama y emplaza al último titular registral Agremiación Alférez, y a los propietarios del padrón 35.616 (lindero de autos) Pedro Julián del Barrio Carreras, cuyos domicilios se desconocen o sus sucesores a cualquier título y todos los que se consideren con derechos en el mismo, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Lascano, 21 de julio de 2014.- Dra. Lourdes Calcerrada, Juez de Paz.
16) $ 11310 10/p 21715 Ago 13- Ago 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rocha Dra. María José Camacho, dictada en autos: "Tantessio Barboza Luis Eduardo - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA -". Ficha 351-204/2009, y según providencia Nº 1270 de fecha 27 de Mayo de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos y especialmente a la Sra. Zahira o Zafira Esther Israel de Yohai, como titular del padrón 1788, y a la Sra. Luz López García y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; sobre el bien inmueble solar de terreno baldío, ubicado en la séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha, Balneario La Paloma (antes décima sección Judicial), localidad catastral La Paloma, solar 32 de la manzana 211, empadronado con el nº 1795, que se describe en el plano del Agrimensor Javier Martínez Delgue del 01/10/2009, compuesto de una superficie de 1600 metros y se deslinda así: 40 metros al Norte lindando con padrón 1796, 40 metros al Oeste de frente a calle Pavimento G de 17 metros, 40 metros al Sur lindando con padrón 2505, 40 metros al Este lindando con padrón 2650, 20 metros y lindando con padrón 1995, 20 metros.
Rocha, 27 de Junio de 2014. Dra. María José Camacho Novis, Juez de Paz Departamental.
Última Publicación
16) $ 10440 10/p 20479 Ago 04- Ago 15

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno se hace saber que los autos caratulados "SILVEIRA MARIA DEL ROSARIO-. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" en ficha IUE 358-392/2011, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón 30231, manzana catastral 763, Localidad Catastral Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Minutti, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 329 el diecisiete de julio de dos mil nueve y consta de una superficie de 400 metros cuadrados con 00 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE: 38 metros con 98 centímetros lindando con el padrón 15524; AL ESTE: 10 metros 08 centímetros lindando con padrón 14712; AL SUR: 39 metros con 42 centímetros linda con padrón 15491 AL OESTE: 10 metros 33 centimetros de frente a calle Treinta y Tres.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a los Sres. FELIPE GUZMAN CALERO CORTES, JULIO HECTOR CALERO ARETA, MARIA CORTES CLAVERIE, MONICA PEREIRA CORTES y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que la gestionante litiga con auxiliatoria de Pobreza.
Salto venticinco de julio de dos mil catorce. Dra. Viviana Granese Juez de Paz Dptal. de Salto de 1º Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 21777 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE ESTE JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "BARRO BENITEZ, Juan C. Y GARRONE SILVA, Elena. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 356-275/2012, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: Fracción ubicada en el Departamento de Salto, Localidad Catastral Salto, zona urbana, empadronada con el número 7.845, la que según el plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Paulo Martínez Delgue en agosto de 2012 e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto con el Nº 565 el 30 de agosto de 2.012, consta de una superficie de 524 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al ESTE 12 metros 01 de frente a Calle Edmundo Prati, AL NORTE 4 tramos de rectas de 32 metros 73, 4 metros 70, 0 metros 54 y 7 metros 25 que corren la primera y segunda de este a oeste la tercera de sur a norte y la cuarta de este a oeste, lindando todas con el padrón 7.846, al OESTE 12 metros 36 lindando con el padrón 16.249 y parte del padrón 7.843 y al SUR 44 METROS 39 lindando con padrones 17.514 y 15.978 y especialmente a los propietarios de los padrones linderos 7.843 y 15.978 y al último titular registral: Señora OFELIA SOUZA REIS Y/O SUS SUCESORES a título universal o particular a deducir derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles

Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Dejándose constancia de que los accionantes actúan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, doce de Junio de dos mil catorce. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 21716 Ago 13- Ago 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Diego Saravia García, en autos "SILVA CORREA, ELDA EDIT. "PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 399-306/2013, SE CITA. LLAMA Y EMPLAZA al SR. FRANCISCO HUGO RIVERO y/o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre una fracción de terreno, con sus construcciones y mejoras ubicada en el departamento de Tacuarembó, Sección Catastral de Tacuarembó, empadronado con el Nº. 7713, manzana Nº. 669, con un área de 578 mc, 03 dm, según plano del Ingeniero Agrimensor Marcos Alonso, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, con el Nº. 483 de fecha 11/09/2013, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 26 de Junio de 2014. Se deja constancia que la gestionante está auxiliada de pobreza. Dr. Diego Saravia García, Juez de Paz Departamental de 1º Turno.
16) (Sin Costo) 10/p 21091 Ago 07- Ago 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dr. Diego Saravia García, en autos: RODRIGUEZ SUAREZ, RUBEN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 399-131/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por un plazo de 90 días, a los titulares del padrón lindero Nº. 11.246, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien objeto de la presente prescripción, inmueble padrón Nº. 15.622, ubicado en la localidad catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, manzana 652, Barrio Godoy, zona municipal H2, el cual según plano de Mensura del Ing. Agr. Andrés Esteves Peña, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó, con el Nº 253, el 28/09/2004, tiene una superficie de 3108 metros cuadrados 68 decímetros y se deslinda así: al Noroeste 32 mts 90 cm de frente a calle Chiquito Saravia; al noreste 62 mts. 50 cm. lindando con el padrón 11.374; al este- sur- este 62 mts 96 cm lindando con el padrón rural 4973 por medio de Ferrocarril Central del Uruguay y al Oeste: 78 mts 34 cm lindando con el padrón 11.246. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó 21 de Julio de 2014.- Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio.- Dr. Diego Saravia García, Juez de Paz Departamental de 1º Turno.

Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 20632 Ago 04- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "ANTELO BELOQUI, MARTHA LIDA.- PRESCRIPCIÓN" I.U.E. 396-89/2014, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal a Olga Esperanza Menéndez González, Juan José Menéndez, y María Gloria Menéndez González o María Susana Menéndez González o Gloria Susana Menéndez González y/o a sus herederos o sucesores a cualquier título, a linderos y a todos los que se consideren con derecho respecto del padrón 4793 unidad 002, localidad catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó y que según Plano de Mensura (prescripción) del Ingeniero Agrimensor Dardo Sena Signorelli del 5 de octubre de 2013, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Tacuarembó de Catastro con el Nº 487 el 9 de octubre de 2013, consta de una superficie de 264 m2, 29 dm2, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 16 de julio de 2014. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
16) $ 7830 10/p 21146 Ago 08- Ago 21

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos de Fa. 469-848/2009, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: RAMON PEREZ; ESTEBAN ZARAGOZA PEREZ; JUSTINA ALBARENGA; NILDO, ESTEBAN, AURIDES, NIBER, LIDIA Y OLIRIA PEREZ; JUANA MARIA SANGUINETTI Y FAMILUND S.A. Y/O SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO sobre los bienes rurales empadronados con los números 5438, 6071 y 7948, de la 4ª Sección Catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, CUYA PRESCRIPCIÓN SE PRETENDE, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 24 de agosto de 2010. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
16) $ 6090 10/p 21147 Ago 08- Ago 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SOSA AVILA, VÍCTOR HUGO - PRESCRIPCION TREINTENARIA.", IUE 413-513/2008, se hace saber que ante ésta Sede se presentó el Sr. Victor Hugo SOSA AVILA, con fecha 22 de Diciembre de 2008, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto del bien inmueble: TERRENO CON LAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, ubicado en la Localidad CATASTRAL de TREINTA Y TRES, DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES, ZONA URBANA, PADRON No. 6.131, MANZANA 446, Carpeta Catastral 84, que según plano del Ingeniero Agrimensor F. Andrés Vergara Barrios, inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el número 198 el día 19 de Marzo de 2009 tiene una superficie de 360 metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente forma: 12 metros al NOROESTE con frente al Br. Aparicio Saravia, 12 metros al SURESTE lindando con el Padrón 6.150, 30 metros al NORESTE lindando con el Padrón 6.129, y 30 metros al SUROESTE lindando con el Padrón 6.132. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS al último titular, especialmente a los sucesores de Juan Victorino Sosa; sucesores de Valmar Victorino Sosa Avila: Cristina, Silvia y Claudio; sucesores de Teresa Sosa Avila: Víctor Manuel Medina Sosa; sucesores de José Luis Sosa Avila: Marta, Elba, Manuela, Silvia, Victorino, Daniel, Graciela, Ilka, Claudia, Marcela, Raúl, Oscar y Ricardo; sucesores de Julio César Sosa Avila: Adriana, Andrés y Laura; y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble referido, para que comparezcan a ésta Oficina a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. TREINTA Y TRES, 4 de Noviembre de 2013.- Dr. Gerardo AZAROLA GARCÍA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) $ 13920 10/p 21679 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados: "CORREA SILVA, LUIS ALCIDES, PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 412-129/2014, por este modo se hace saber que el día 7 de Marzo de 2014, se presentó ante ésta Sede el SR. LUIS ALCIDES CORREA SILVA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el inmueble padrón Nro. 6565 (antes en mayor area 2998) el que según Plano de Mensura Prescripción del Ingeniero Agrimensor Angel María Lago Gomez de fecha febrero de 2014 inscripto en la Oficina Delegada

de Catastro de Treinta y Tres Registro Provisorio con el numero 320 el día 20 de febrero de 2014 se compone de una superficie de seiscientos sesenta metros cuadrados noventa y nueve decímetros cuadrados (660 m 99 dcm) y se deslinda así: al Oste 12,38 metros de frente a la calle Jose Reventos, al Norte 53,22 metros lindando con padrones 10.437, 10438 y 10.439; al Este 12,35 metros lindando con padrón 14.977 y 14.978 y al Sur 53,73 metros lindando con el padron 6579.-
Por auto Nº 2381/2014 se dispuso emplazar a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de autos al último titular y en especial al Sr. Eustacio Saravia y/o Sucesores a cualquier título, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de que si no comparecen se designará defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Treinta y Tres, 17 de Junio de 2014. Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 11310 10/p 20476 Ago 04- Ago 15

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Paulina Filus Zavares, solicita la inscripción de la obra titulada: "RESCATANDO A ADELA", (Novela), de la cual se declara autora.
Montevideo, 13 de agosto de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 100 1/p 22039 Ago 15- Ago 15

Zulma Mastroianni Fuentes, solicita la inscripción de las obras tituladas: "RECOPILACIÓN DE CUENTOS Y POEMAS LA VERDADERA HISTORIA Y AGRUPANDO SUEÑOS", (cuentos y poesías) y "RONDA DE DUENDES- tomo 2 "EL GUSANO LUCAS" y Tomo 3 "EL GALLO FRANCISCO", (poesía infantil), de la cuales se declara autora.
Montevideo, 07 de agosto de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 150 1/p 22003 Ago 15- Ago 15

Guillermo José Vikonis Petrauskaite, solicita la inscripción de la obra titulada: "CANCIONES MARINERAS", (álbum de letras), de la cual se declara autor.
Montevideo, 13 de agosto de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 100 1/p 21992 Ago 15- Ago 15

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 1715/2014 de echa 12 de agosto de 2014 dictada por la Sra. Juez Letrada de Concurso de 1er Turno Dra. Teresita Rodriguez Mascardi, en los autos caratulados: "URUPANEL S.A CONCURSO. IUE: 2-101399/2011", se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO DE URUPANEL, RUC: 21.484725.0019, con domicilio en Luis Alberto de Herrera 1052 Torre A of 1301 Planta baja, al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.387 y designándose Interventor a quien ejercía dicha función LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413, que co-Administrará los bienes conjuntamente con la concursada y se dispuso convocar a todos sus acreedores para la Junta que se celebrará el día 27 de febrero de 2015 a las 9:00 horas, que se realizará en esta Sede sita en San José 1132 3er piso, Montevideo. Se concedió la moratoria provisional (artículo 56 y siguientes). Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones en carácter de crédito de la masa, según los Arts. 20 y 21 de la Ley 18.387,. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el doce de agosto de dos mil catorce.
Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 22078 Ago 15- Ago 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sr. Juez Letrado Subrogante de 5º turno de Maldonado, Dr. Gerardo Azarola, dictada en autos: "HIGH SCHOOL OF PERSONAL ADVANCE SRL = CONCURSO VOLUNTARIO", I.U.E 289-99/2014 según providencia Nº 2022/2014 de fecha 03/07/2014, se declaró la apertura del CONCURSO VOLUNTARIO de HIGH SCHOOL OF PERSONAL ADVANCE SRL, con domicilio en Sarandí Nº 778 Maldonado, RUT 100238510014. Se dispuso limitar la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso conforme a los dispuesto por el artículo 45 inciso 2 de la ley 18,387. Se designó interventor a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL. Por decreto Nº 2039/2014 de fecha 21/07/2014, se dispuso convocar a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 19/11/2014 a las 13,30 horas en esta Sede sita en Sarandí y Ledesma, Edificio San Lázaro tercer piso de la ciudad de Maldonado, el día a las horas. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 21 de la ley 18,387 se expide el presente edicto cuyo costo tendrá el carácter de crédito de la masa, al 1 de agosto de 2014.- Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 21718 Ago 13- Ago 15

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "VALERIO MEDINA, ALICIA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-47734/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FÁTIMA ANTONELLA MILAGROS TAÑO MEDINA, inscripta el 2/3/2007 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, Acta Nº 243; en el sentido que donde dice "MEDINA" diga "VALERIO" por así corresponder.
Amparado en la Ley 18.078.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el dieciséis de julio de dos mil catorce. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 21628 Ago 11- Ago 22

OCTAVO TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "SMIT MAZZINI, FLORENCIA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: IUE 0002-012864/2014, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 1844/2014 de fecha 11 de abril de 2014, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: Florencia Smit Mazzini, nacida el día 15 de marzo de 1996 en Montevideo, Acta Nº 405, de la oficina del Estado Civil de la Nº 6 del Departamento de Montevideo, en lo que refiere al reconocimiento

por parte del padre efectuado el día 5 de abril de 2011 (parte marginal de la partida), en cuanto al nombre del padre, donde decir debe "Alvaro Smit", debe decir "Alvaro Silvera", por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 23 de abril de 2014 Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 21596 Ago 12- Ago 26

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "BETANCOURT O BENTANCOURT OLIVERA, RAUL - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-17442/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de MARIA LUZ OLIVERA, inscripta el día 15 de Julio de 2013 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice en el texto "casada" debe decir "viuda", por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 23 de JULIO de 2014.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 20168 Jul 30- Ago 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "RIVAS PASTORINO, YANINA - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-10016/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELÍAS NICOLÁS BIANCHI RIVAS, inscripta el 27/9/20110 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, Acta Nº 2872, en el sentido que donde dice "RIVAS" diga "VARGAS", por así corresponder.
Amparado en la Ley 18.078.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los trece días del mes de junio de dos mil catorce. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 20703 Ago 05- Ago 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "SMIT MAZZINI, JOSÉ- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" IUE: 2-12867/2014, se hace saber que por Providencia Nº 3131/2014 de fecha 10 de Junio de 2014 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO Correspondiente al Sr. JOSÉ IGNACIO SMIT MAZZINI, inscripto con fecha 14 de Febrero de 1995 por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 11 de Montevideo, Acta Nro. 1059, en el sentido que donde dice: "JOSÉ IGNACIO SMIT MAZZINI", debe decir:"JOSÉ IGNACIO SILVERA MAZZINI" por así corresponder.
Montevideo, 17 de Junio de 2014, Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25519 Ago 12- Ago 26

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados:"SMIT MAZZINI, JOSÉ -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" IUE: 2-12867/2014, se hace saber que por Providencia Nº 3131/2014 de fecha 10 de Junio de 2014 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO correspondiente al Sr. JOSÉ IGNACIO SMIT MAZZINI, inscripto con fecha 14 de Febrero de 1995 por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 11 de Montevideo, Acta Nro. 1059, en el sentido que donde dice: "JOSÉ IGNACIO SMIT MAZZINI", debe decir: "JOSÉ IGNACIO SILVERA MAZZINI" por así corresponder.
Montevideo, 17 de Junio de 2014, Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21597 Ago 12- Ago 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: GOYANES, LUIS- Rectificación de Partida IUE 62-37/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de defunción de Luis Goyanes Vigo, fallecido el 06.06.2011, inscripto el 20.06.2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, acta Nº 885, en donde dice de estado civil "viudo" debe decir de estado civil "soltero", por así corresponder;
Montevideo, 06 de junio del 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 30/p 18576 Jul 16- Ago 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "BACIGALUPI, HOMNERIS" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-13687/2014, por resolución Nº 2386/2014 de fecha 26 de mayo de 2014 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de EVA GONCALVEZ PINTOS, registrada con el Nº 1463 el 30 de noviembre de 2001 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella que donde de estado "VIUDA", debe decir "SOLTERA", por así corresponder.
Montevideo, doce de junio de 2014.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21499 Ago 11- Ago 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO TURNO de Artigas, en autos "OVIEDO BEZZAN, MARA GABRIELA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 461-207/2014), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la . Sra. Mara Gabriela Oviedo Bezzán, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento ocurrido el 26 de agosto del año 1978 acta Nº 762, de interés del compareciente donde dice: "ORIBE OVIEDO" debe decir "ORIBE OBIEDO y donde dice: "TERESA BREZZÁN" debe decir: "TERESA BRESSÁN donde dice "MARA GABRIELA OVIEDO BREZZÁN" debe decir "MARA GABRIELA OBIEDO BRESSÁN. Se deja contancia que estos autos se tramitan por Defensoria de Oficio .
Artigas 21, de Mayo de 2014.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21361 Ago 11- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "COUTINHO, Luis Felipe - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 157-134/2014 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partida de Matrimonio de: Luis Felipe Coutinho Casavega con Maria Teresa Mones, acta Nº 10 del Registro de Estado Civil de la 9º Sección del Departamento de Artigas del día trece de marzo de mil novecientos setenta. En la anotación marginal donde dice: "Coutinho Felipe Luis con Mones Teresa Maria", debe decir "Coutinho Luis Felipe con Mones María Teresa". Por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el veinticinco de junio de dos mil catorce. Se deja constancia que se tramita por Defensoria de Oficio, por lo que el presente edicto esta amparado por la ley Nª 18.078, debiéndose publicar por el plazo de 15 días, conforme al artículo 74 del Decreto Ley 1430.- Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 21561 Ago 12- Set 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "PONS, BIENVENIDO. CAMBIO DE NOMBRE DE PILA. IUE. 207-164/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita Cambio de Nombre de Pila de BIENVENIDO PONS, nacido el 2 de setiembre de 1951 e inscripta su Partida de Nacimiento ante el Oficial del Estado Civil de la 12ª Sección del departamento de Tacuarembó, el 4 de setiembre 1951, ACTA Nº 73, pues en la misma en donde dice: "Bienvenido", debe decir: "ROBERTO FRANCISCO", conforme con lo editado por el art. 74 de la ley 1430. Melo, 24 de julio de

2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 15/p 20241 Jul 31- Ago 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "GOFFRE BONÉ, JESSICA SOLEDAD y GARATE FONTANS, DIEGO NICOLÁS - RECTIFICACION DE PARTIDAS- IUE 223-210/2014, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de MICAELA GARRETE GOFFRE inscripta con el Nº 357 el día 25 de setiembre de 1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia, ya que donde dice "GARRETE", debe dicir "GARATE", por así corresponder
Colonia, 12 de mayo de 2014.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 21920 Ago 14- Ago 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "NIEVES, Facundo- RECTIFICACION de PARTIDAS", IUE 225-545/2014 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido los Sres. Aldo Martín NIEVES VERA y Brenda Judith ALVAREZ DIAZ iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida:
A) de NACIMIENTO de Facundo Nicolás NIEVES ALVAREZ, en el sentido que donde dice en el cuerpo "seis de Febrero de mil novecientos noventa y seis" debe decir "seis de Febrero de mil novecientos noventa y siete" por ser lo correcto.-
Rosario, 17 de Julio de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20683 Ago 05- Ago 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "IRAZABAL PEREIRA, ESTELA FABIANA. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE. 254-340/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas que se detallan a continuación:
ACTA DE MATRIMONIO Nº 19, expedida el 18/11/2005 por el Oficial del Estado Civil de la Sexta Sección del Dpto. de Cerro Largo; donde dice "...ESTELA FABIANA PEREIRA RODRIGUEZ", debe decir "...ESTELA FABIANA IRAZABAL PEREIRA"; por así corresponder.
ACTA DE NACIMIENTO Nº 138, expedida el 9/2/2006 por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Cerro Largo; donde dice "...ESTELA FABIANA PEREIRA", debe decir "...ESTELA FABIANA IRAZABAL", por así corresponder, y donde dice "YENIFER NICOL LEZAETA PEREIRA", debe decir "YENIFER NICOL LEZAETA IRAZABAL" por así corresponder.
ACTA DE NACIMIENTO Nº 843, expedida el 14/10/2010, por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 8 del Departamento de Montevideo, donde dice "ESTELA FABIANA PEREIRA", debe decir "ESTELA FABIANA IRAZABAL", por así corresponder, y donde dice "KEVIN NICOLAS LEZAETA PEREIRA" debe decir "KEVIN NICOLAS LEZAETA IRAZABAL", por así corresponder.
Se deja constancia que el presente trámite es gestionado por Defensoría Pública, a los efectos previstos en el art. 1º de la Ley 18078.
Trinidad, 16 de Julio de 2014 Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 20508 Ago 04- Ago 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "VARELA GUTIERREZ, Maria Elida- Recficación de Partida - IUE 274-184/2014 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Walter Alberto TEJERIA VARELA (acta nro. 78) inscripto ante la Dirección General del Registro de Estado Civil de Minas el día 19 de febrero de 2014 en el sentido que en los renglones 9º y 10º donde dice declarando que a las "se ignora" debió decir "17:30 del día" se ignora" debió decir "12 de febrero de 2014" " por así corresponder.
Minas, 22 de julio de 2014. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 20973 Ago 06- Ago 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, en autos caratulados: "ZABALETA, FERNANDO Y MIGLIOZZI, MELISSA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-619/2014, se hace saber que se presentó ante esta sede Fernando Zabaleta y Melissa Migliozzi solicitando la RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE MATRIMONIO de fecha 21/05/2014 de la 1ª Secc. Jud. del Dpto. de Maldonado, Acta Nº 153, en el sentido que donde dice: "y de Marina Rojas", debe decir: "y de María Inés Rojas Quintana", por así corresponder.-
Maldonado, 30 de Julio de 2014.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 21074 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "MERCADO MONTES DE OCA, VERONICA Y/ DAMESTOY CORREA, JOSE LUIS RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 505-125/2014", se hace saber que se presentaron los SRES. VERONICA CECILIA MERCADO MONTES DE OCA y JOSE LUIS DAMESTOY CORREA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija EVELYN DAHIANA DAMESTOY MERCADO, nacida el 22.8.1996 en la ciudad de Aiguá, Cuarta Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 44, en cuanto a que donde dice "DOMESTOY" debe decir "DAMESTOY"; la partida de matrimonio de los comparecientes, matrimonio efectuado el día 25.3.1996, en la ciudad de Aiguá, Cuarta Sección Judicial de Maldonado, en cuanto a que donde dice "DOMESTOY" debe decir "DAMESTOY"; y la partida de nacimiento del compareciente JOSE LUIS DAMESTOY, nacido el día 10.9.1975, en la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial de Maldonado, en cuanto a que donde dice "DOMESTOY", debe decir "DAMESTOY", por así corresponder.
San Carlos, treinta de junio de dos mil catorce. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21362 Ago 11- Ago 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "BUSTAMANTE CAMANDULLI, VIRGINIA LUJAN - SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-432/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de JOSE CAMANDULLI y CARMELA CALUPRESSI extendida el 04.04.1914 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 36, en el sentido que en el texto de la misma donde dice: "nacido el diez y nueve de marzo de mil ochocientos noventa y dos" debe decir: "nacido el diecinueve de abril de mil ochocientos noventa y tres" por ser lo correcto; 2) de DEFUNCION de JOSE CAMANDULLI, extendida el 17.06.1958 en la 12ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº

66, en el sentido que en el texto de la misma donde dice: "de sesenta y seis años de edad" debe decir: "de sesenta y cinco años de edad", por ser lo correcto; y 3) de MATRIMONIO de LORENZO CAMANDULLI y DIVERGELIA REGALADA CORTS, extendida el 14.07.1951 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 179, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "don Lorenzo Camandulli, de nacionalidad oriental, nacido el dieciseis de Diciembre de mil novecientos veinticinco" debe decir "don Lorenzo Camandulli, de nacionalidad oriental, nacido el dieciseis de diciembre de mil novecientos veintiseis", por ser lo correcto.- Paysandú, 28 de julio de 2014.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 21055 Ago 07- Ago 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "MOREIRA FRANCISCO ADRIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 477-33/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Francisco Adrián Moreira, Acta Nº 30 de fecha 08/01/1979 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en la partida "Suárez", debe decir: "Suanes", por así corresponder. Asimismo se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Brahian Ezequiel Moreira Lima, Acta Nº 417 de fecha 26/03/2007 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice "Francisco Adrián Moreira Suarez" debe decir "Francisco Adrián Moreira Suanes", por ser lo correcto. Rivera, 25 de Abril de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21360 Ago 11- Ago 22

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "FREITAS MARINUBE. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 329-320/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Marinube Freitas, Acta Nº 604 de fecha 31/07/1957 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en la partida "el día 21 de julio de 1957", debe decir: "el día 4 de julio de 1952", por así corresponder. Rivera, 26 de Junio de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21359 Ago 11- Ago 22

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "DOS SANTOS NIEVES MARTA SUSANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 329-236/2014, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Mauren Daniela Aurrecochea dos Santos, Acta Nº 92 de fecha 25/01/2011 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en la partida "sexo indefinido", debe decir: "sexo femenino", por así corresponder. Exonerado Ley 18078. Rivera, 21 de Mayo de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 20986 Ago 07- Ago 20

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos: "MORIANA DELARAH FEIJO ZUNINO POR SU MENOR HIJA MARIA IGNACIA CAMARGO FEIJO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 330-556/2013, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Maria Ignacia Camargo Feijo, Acta Nº 1785 de fecha 24/12/2012 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. De Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en la partida "Mariana", debe decir: "Moriana", por así corresponder. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 19 de Mayo de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 20804 Ago 06- Ago 19

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "JOHN LENNON PIREZ. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 477-500/2012, se hace saber que por Auto Nº 1742/2014 de fecha 07/05/2014 se dispuso dar a conocer la solicitud del gestionante en cuanto a que se modifique su Partida de Nacimiento: John Lennon Pirez, Acta Nº 487 de fecha 01/04/1991 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Rivera, supriméndose su segundo nombre (Lennon). Rivera, 11 de Junio de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 20684 Ago 05- Ago 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GOMEZ LIMA, ERLINDA LUCÍA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 343-79/2014 se hace saber que por decreto Nº 1323/2014, de fecha 23 de Julio de 2014 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción correspondiente al Sr. JUAN ISMAEL VIGNOLI CABRERA, el cual falleció el día 26 de diciembre de 2013 e inscripto el día 7 de enero de 2014 ante el Oficial del Estado Civil de la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha con Sede en la ciudad de Chuy, Acta Nº 3, en el sentido de que donde dice en el cuerpo de la partida "Casado", debe decir: "Soltero", por así corresponder.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO Nº 1323/2014 DE FECHA 23/7/2014 SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Chuy, 31 de Julio de 2014.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 21919 Ago 14- Ago 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "RODRÍGUEZ SILVEIRA, JULIANO SEBASTIAO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA." IUE: 448-257/2013 se hace saber que por decreto Nº 909/2014, de fecha 28 de Mayo de 2014, se ha INICIADO el trámite de Rectificación de Partida de Defunción correspondiente a JULIANO RODRÍGUEZ SILVEIRA en el sentido que donde dice en el cuerpo de la partida: "JULIANO SEBASTIAO SILVEIRA RODRIGUEZ" debe decir: "JULIANO SEBASTIAO RODRIGUEZ SILVEIRA", donde dice: "de profesión se ignora" debe decir: "de profesión POLICIA", y donde dice: "que nunca tramitó la Credencial Cívica" debe decir: "que tenía Credencial Cívica siendo su serie EFB y su Nº 15.740" por así coresponder.-
Chuy, 18 de Junio de 2014.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21856 Ago 14- Ago 28

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PAULINO CHAVES, Edison Javier. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-125/2014", se hace saber que el Sr. Edison Javier PAULINO CHAVES, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE NACIMIENTO DE: Edison Javier PAULINO CHAVES, ACTA número 1701, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 16 de Octubre del año 1990. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "... comparece Norma Beatriz CHAVES de nacionalidad oriental..." debe decir "... comparece Norma Beatriz CHAVES de nacionalidad argentina..." por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se

hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 23 (VEINTITRES) de JUNIO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 20802 Ago 06- Ago 19

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LEON GULARTE NOLBERTO GUSTAVO Y BALBUENA de SOUZA JACINTA EN REPR. DE SU MENOR HIJO RUBEN GUSTAVO LEON BALBUENA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 509-487/2014" se hace saber que los SRES. NOLBERTO GUSTAVO LEON GULARTE y JACINTA RAMONA BALBUENA DE SOUZA, se presentó ante esta sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE RUBEN GUSTAVO LEON BALBUENA, ACTA Nº 1536 de la 1º SECCION DE SALTO, de fecha VEINTISIETE DE JUNIO DE MIL NOCESCIENTOS NOVENTA Y SEIS, EN EL SENTIDO DE QUE EN LA MISMA, DONDE DICE "NORBERTO GUSTAVO LEON" DEBE DECIR "NOLBERTO GUSTAVO LEON" Y DONDE DICE "TERESITA RAMONA BALBUENA" DEBE DECIR "JACINTA RAMONA BALBUENA" POR ASI CORRESPONDER. EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO, LEY 17,078. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 21683 Ago 13- Ago 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Dolores de 2º Turno, en autos: "SIERRA MONTIEL, KARLA JULIANA. Rectificación de partida". IUE. 443-50/2014, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede KARLA JULIANA SIERRA MONTIEL, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija BARBARA SOFIA, en el sentido de que, donde dice "KARLA JULIANA MONTIEL" debe decir "KARLA JULIANA SIERRA" y en el margen de la misma en el sector de asignación de apellidos, donde dice "MONTIEL CORREA", debe decir "SIERRA MONTIEL", por así corresponder.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de estas publicaciones.
Dolores, 17 de julio de 2014. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 21763 Ago 13- Ago 27

Remates

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 2do. TURNO DE BELLA UNION DEPARTAMENTO DE ARTIGAS en autos caratulados: HSBC BANK c/ PAZ BRACCINI HENRIQUE Y BRUNAM S.A. - EJECUCION PRENDARIA - IUE 444-257/2013, se hace saber que el día 21 de Agosto del año 2014, a la hora 15 en la Comisaria de COLONIA PALMA (Ruta "3" General Artigas km. 586 1/2 y camino San Eugenio el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUT. 160107310015, asistido del Señor Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor en Dolares Americanos, el siguiente bien embargado en autos: COSECHADORA CASE IH MODELO Axial Flow JJCO 191284 MODELO 1010- Chasis 45247772 C/ cabina -MOTOR 1989174C2 - 4x4 Funcionando diesel 6 cilindros cummins - serie 45247772 - cap. 3TT - doble tracción.
SE PREVIENE QUE:
1)- El mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta (mas anexos legales) al serle aceptada su oferta.
2)- Se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el articulo 390.2 y 3 del CGP.
No pudiendo realizarse reclamos de clase alguna.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Bella Union, 7 de Agosto del año 2014.- Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 1089 1/p 22351 Ago 15- Ago 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Paysandú, en Autos "RODRIGUEZ, Ana Teresita c/ VANUCHI, Orlando Conrado" (DISOLUCION y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL) IUE 301-95/2009, se hace saber que el día Miércoles 20 de Agosto de 2014, a las 15:30 horas, en calle José Pedro Varela Nº 872, por intermedio del MARTILLERO JUAN CARLOS MÜNTZELL, Matrícula Nº 4572, Rut 211295480015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor en pesos uruguayos, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de fs 86-87 del referido expediente, de los siguientes bienes mueble: 3 Camas de una plaza madera con respaldo, 3 Colchones de una plaza uno en regular estado, 1 Veladora en bronce y vidrio, 1 Lámpara de aplique, 1 Ropero madera de dos puertas, 1 Cómoda con 6 cajones y una puerta, 1 T.V. Color marca Philips 20 pulgadas, 1 Colchón 1 plaza (inflable pinchado), 2 Mesas de luz de madera, 1 Chumbera sin marca visible, 1 Mesa de cármica color marrón y seis sillas haciendo juego, Juego de living, 1 Modular chico dos puertas y tres estantes, Mesa ratona rectangular en madera y vidrio, Lámpara de cerámica, Revistero de madera, Equipo de audio AIWA mod NSX5777 c/ 2 parlante (no funciona), Mesa de madera cuadrada chica, 1 Plancha Philips, 1 Heladera Whirpool modelo Front free 420 dos puertas, 1 Cocina marca Termol Elegance, 1 Purificador de aire marca Ariston, Purificador de agua marca PSA, Cafetera Dicaf, 1 Lavarropa Continental, 1 Lavarropa Whirpool (no funciona), Aparato de gimnasia, Mueble áreo de cocina, 1 Calefón James de 60 litros, 1 Cama de madera de una plaza con respaldo y colchón, Mesa de luz de madera, 1 TV color marca JVC de 14 pulgadas (no funciona), 1 Ropero de madera de doce puertas y seis cajones, 1 TV color marca LG 20 pulgadas, Cama de dos plazas de madera con respaldo, 2 mesas de luz, 1 Cómoda de 8 cajones mesa de madera baja con patas labradas, 1 Aire acondicionado marca Zodiaca, falta control (no funciona), Espejo marco de madera, 1 Compresor de pintura color rojo, 2 Ventiladores de techo.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar la totalidad del precio contado efectivo en el momento de ser aceptada su oferta, más impuestos y comisión del rematador al contado en efectivo.-
EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello signo y firmo en la Ciudad de Paysandú 8 de Agosto de 2014.- Actuario Adjunto Dr. GUZMAN MARTINEZ GOÑI.
20) $ 6534 3/p 21970 Ago 14- Ago 18

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, Dra. Grecia Gonzálvez dictada en autos caratulados: "NUEVO BANCO COMERCIAL C/ CORONEL PASCAL, Juan Angel y otros = JUICIO EJECUTIVO = IUE 348/63/2011, se hace saber que el próximo 26 de agosto de 2014 a la hora 14:00 en el taller "Chivipop" ubicado en Pintos y Palmar de ésta Ciudad por intermedio del martillero Fernando de León, asistido del Alguacil Ad-hoc de la Sede se procederá al remate publico sin base en moneda nacional y al mejor postor de casa rodante Turiscar matrícula MTR 1276 de San José SE PREVIENE 1) Información acerca del impuesto de patente de rodados: se adjuntó información obtenida on line de la que surge adeudos pro ($ 4.594,05) Que Según el art 12 del Dec. 2592 de 20/12/1990

de la Junta Departamental de San José, que se encuentran exonerados de este impuesto los titulares de vehículos por el período que los mismos hubieren permanecido sin circular secuestrados por el Poder Judicial. 2) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta, en caso de serle aceptada la postura 3) Que serán de cargo del comprador los gastos honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos 4) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente. 5) Los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de Castillos. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones a los veintidós días del mes de Julio de dos mil catorce. DRA. GRECIA GONZALVEZ SOTO, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

20) $ 4158 3/p 21821 Ago 13- Ago 15

Sociedades de Responsabilidad Limitada

MONJORIUM LIMITADA

Contrato: 17/07/2014.
Inscripción: 10259/2014.
Socios/ Cuotas: Rafael Gutierrez (50). Leonardo Rodriguez (50).
Objeto: Rubro gastronómico, restaurante, parrillada, pizzería, bar, resto bar, cafetería, catering, elaboración de productos alimenticios, comercialización y venta de bebidas, accesorios y anexos. Importación, exportación, comercialización, industrialización, producción, representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 200.000.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 22432 Ago 15- Ago 15

TRESTONER SRL (antes SANREY SRL)

Contrato: 15/4/2014- constitución- y 18/6/2014- modifica art. 1º denominación-
Socios: Verónica Kleinschmidt Alvez 95 cuotas y Luis Marcelo Da Rosa Arce 5 cuotas
Capital: $ 100.000 en 100 cuotas de $ 1000 c/u
Objeto: servicios de seguridad, vigilancia, protección, instalación o mantenimiento de sistemas de seguridad, aparatos, dispositivos y/o centralización de equipos de seguridad, instalación de alarmas, monitoreo y respuesta, instalación de circuitos cerrados de televisión, monitoreo satelital; custodia y transporte de valores, custodias personales, seguridad industrial, asesoramiento y planificación de seguridad; objeto secundario: Importación, exportación, y servicios en los ramos de: a) distribución y reparto b) suministro de personal, c) mantenimiento, limpieza y cadetería d) veterinaria
Administración: Verónica Kleinschmidt Alvez
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Inscripción: 4558 de 22/4/2014 y 8069 de 27/6/2014.

Única Publicación

22) $ 3794 1/p 22410 Ago 15- Ago 15

RUBIK VFX STUDIO S.R.L.

Contrato: 30/06/2014
Inscripción: 8403/2014
Socios: Raúl Guillermo Gioscia Giampedraglia (40 cuotas), Elena Martínez Garibalidi (40 cuotas), Aníbal Casas Gutiérrez (20 cuotas)
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Raúl Gioscia
Objeto: Servicio asesoramiento, soporte técnico en producciones publicitarias, audiovisuales y eventualmente, la producción de tapes publicitarios; Importar y/o exportar bienes muebles, mercaderías, productos elaborados o semi-elaborados, subproductos, materias primas del país o del extranjeros; Realizar cualquier clase de actividad que los socios, de común acuerdo, resuelvan y que sean necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto expresado o sea una consecuencia del mismo.

Única Publicación

22) $ 2710 1/p 22406 Ago 15- Ago 15

HTC CONSULTING S.R.L.

Contrato: 16/12/2013
Inscripción: 23913, 19/12/2013
Socios: Horacio Victor SARDEÑA SOCA Carlos Enrique GUARIGLIA GONZALEZ (50 cuotas c/u)
Capital: $ 20.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
Objeto: Consultoría de dirección estratégica y gestión de empresas.

Única Publicación

22) $ 1210 1/p 22405 Ago 15- Ago 15

PROMOCIONES Y EDICIONES PANAMERICANA LTDA.
Cesión Modificación

Contrato: 21 enero 2013
Inscripción: Nº 15498 el 1 agosto 2013
Cedentes: Jorge Pérez Bigot, María del Carmen Valle, Bernardo Méndez Sole
Cesionarios: Alvaro Pérez Valle y Jorge Luis Méndez Cipiliano
Administración: Alvaro Pérez Valle y Jorge Luis Méndez Cipiliano conjuntamente.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 22374 Ago 15- Ago 15

NARBAITZ S.R.L.

Escritura: 29 de abril de 2014
Inscripción: Nro. 5109 el 5 de mayo de 2014
Socios: Rafael Gualberto VIDAL LOUSTAU (45 cuotas) y Denise Lorraine LOUSTAU MOREIRA (5 cuotas)
Administración: Rafael Gualberto VIDAL LOUSTAU
Capital: $ 100.000 en 50 cuotas de $ 2.000 cada una.
Plazo: 5 años, prorrogables automaticamente por períodos de 2 años.
Objeto: transporte terrestre de personas y su equipaje, servicio de remise, servicios de logística en el rubro de transporte y anexos.
Domicilio: Colonia del Sacramento.

Única Publicación

22) $ 3025 1/p 22346 Ago 15- Ago 15

BICITREND SRL

Modificación de Contrato Social
Fecha de documento: 10/07/2014
Fecha de inscripción: 11/08/2014
Nº de inscripción: 10.319
Modificación: Guiora Belinky y Paula Adriana Belinky Pitashny declaran que son asimismo titulares de las cédulas de identidad argentinas Nros 10198621N y 14830853N respectivamente, correspondiendo por tanto modificar el contrato social a efectos de que figuren dichos pasaportes argentinos.

Única Publicación

22) $ 1815 1/p 22337 Ago 15- Ago 15

NUTUS S.R.L.

Contrato: 05/08/2014
Inscripción Nro.: 10422 el 12/08/2014
Socios: Marcos DORNELLES (5 cuotas), Elida BARRETO (5 cuotas)
Capital: $ 20.000
Objeto: A) Contratista Rural, servicios forestales y agrícolas en general, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, construcción, cueros, ferretería, fibras, frutos del país, informática, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, mecánica, obras de ingeniería, papel, pesca, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre- indicado. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 10 Años
Domicilio: Salto
Administración: Marcos DORNELLES.

Única Publicación

22) $ 3794 1/p 22312 Ago 15- Ago 15

SHAMA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 22.11.2011
Inscripción: No. 19957 el 12.12.2011
Cedente: Cesar Augusto Cal de Lima (13 cuotas)
Cesionaria: Lil Jaine de Lima Santestevan.

Única Publicación

22) $ 1084 1/p 22117 Ago 15- Ago 15

VERITSA S.R.L.

Contrato: 07/01/2014
Inscripción: Nº 651 - 22/01/2014
Socios: Verónica Judith ALVAREZ SAAVEDRA BALLA (990 cuotas) y Ezequiel Andrés ALVAREZ SAAVEDRA BALLA (10 cuotas).
Objeto: a) industrializar y comercializar en todas

su formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, c) compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, d) explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, e) participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Capital: $ 100.003
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Micaela Josefina ALVAREZ SAAVEDRA BALLA.

Única Publicación

22) $ 4878 1/p 22011 Ago 15- Ago 15

CHORIPAN S.R.L.

Contrato: 07/01/2014
Inscripción: Nº 650 22/01/2014
Socios: Ezequiel Andrés ALVAREZ SAAVEDRA BALLA (990 cuotas) y Verónica Judith ALVAREZ SAAVEDRA BALLA (10 cuotas).
Objeto: a) industrializar y comercializar en todas su formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, c) compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, d) explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, e) participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Micaela Josefina ALVAREZ SAAVEDRA BALLA.

Única Publicación

22) $ 4878 1/p 22005 Ago 15- Ago 15

Venta de Comercios

Ley 26/9/1904.
"CYR LIMITADA" prometió vender a: "USSEL S.A", el establecimiento comercial denominado: "SUPER GONZALITO" y "CARNICERIA GONZALITO" sita en Pérez Castellano Nos. 1478/80 y 1473, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2760 20/p 21929 Ago 13- Set 10

LEY 2.904
LAPALABRA S.R.L. promete vender a LEBRUNA S.A. establecimiento comercial en calle Rivera 2294/701, Montevideo.- Acreedores al mismo.
25) $ 1380 20/p 21247 Ago 07- Set 04

VENTA DE COMERCIO (LEY 2904)

Prometí vender a MAUDY S.A. establecimiento comercial, sito en Av. Martiniano Chiossi s/nº local 003, Ciudad de Maldonado, (Depto. Maldonado).
Llamado a Acreedores: Presentarse en Av. 8 de Octubre 3600, Montevideo. Rodrigo Daniel PEREZ RISOTO.
25) $ 2760 20/p 20913 Ago 05- Set 02

Ley 2.904
CARLOS PRIORE, LAURA CUNEO PROMETIERON VENDER COMERCIO EL RECANTO DEL VINO A MARIA MELGAREJO ACREEDORES, ESTANISLAO LOPEZ 4528.
25) $ 1380 20/p 20553 Ago 01- Ago 29

Ley 16/9/1904
SILVIA RENE FERNÁNDEZ SOSA, prometió vender carnicería sita en la calle Mazangano No. 575 a GABRIELA GARCIA FERNÁNDEZ.
25) $ 1380 20/p 20254 Jul 30- Ago 27

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2904 (26/9/1904)
Enajenante: FARMACIA MISSISSIPI LTDA
Adquirente: San Roque S.A
Establecimiento comercial: "Farmacia Mississipi (Mississipi 1647) de la ciudad de Montevideo.
Acreedores: Presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de Lunes a Viernes de 10 a 17 horas.
25) $ 4140 20/p 19541 Jul 24- Ago 20

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2904 (26/9/1904)
Enajenante: CENIP S.R.L
Adquirente: San Roque S.A
Establecimiento comercial: "Farmacia Nesant" (Av. Italia 5016) de la ciudad de Montevideo.
Acreedores: Presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de Lunes a Viernes de 10 a 17 horas.
25) $ 4140 20/p 19540 Jul 24- Ago 20

Ley 2.904. José Fernández Alonzo. prometió vender a Antonella Spagnolo Rodríguez. Salón "La'Guada" (Marmarajá 2199 bis, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1380 20/p 19444 Jul 23- Ago 19

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. Lorena María Carrero Lyonnet venderá a Stefani Laura Núñez Viera, panadería "LA CUBANA MIA", en Avenida Luis A. de Herrera s/n, Rocha. Acreedores allí.-
25) $ 2760 20/p 19251 Jul 23- Ago 19

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edictos:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "REBOLLO LÓPEZ ABISAAB, CLAUDIA Y OTRO C/ SUAREZ, JENNIFER Y OTROS- SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa: IUE 0002-024186/2014, se cita, llama y emplaza a los Sres. Fredy Néstor Rodriguez, Jennifer Yamila Suárez y al Sr. Carlos Roberto Trujillo, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 24 de julio de 2014.- Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
26) $ 4350 10/p 20872 Ago 05- Ago 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "PEDROZO RODRIGUEZ, JAVIER — RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha 2-14993/2014", se cita, llama y emplaza a SONIA BAGIO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por el Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 26 de MAYO de 2014. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21039 Ago 07- Ago 20

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GONZALEZ, PRADOS, NATALIA SABRINA-RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA Nro. 0002-055812/2013 por Providencia Nro. 8237/2013 de fecha 24/12/2013, se Notifica por edictos a el padre como parte interesada no compareciente, Sr. EDINSON ALEXIS FALERO, art. 404.2 del CGP y art. 37 CNA.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 10 de febrero de 2014. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21171 Ago 08- Ago 21

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA FIGUEROA, DENIS-SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa: IUE 0002- 018509/2014, se cita, llama y emplaza a las personas que posean vínculos de parentesco con el niño de autos Franco Daniel, hijo de Diego Marcos Martelo y de Valeria Cristan Bordazar, por línea paterna Eduardo Martelo y Teresa Herrera.
Art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 30 de julio de 2014 Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 20845 Ago 06- Ago 19

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "PEREZ YARDIN, KARINA — RATIFICACION DE TENENCIA FICHA 2-18214/2014", se cita, llama y emplaza al Sr. ANDRES LEONARDO CORBO CARDOZO, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que este juicio esta patrocinado por Consultorio Juridico Barrial de la Union -
Montevideo, 08 de AGOSTO de 2014. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21826 Ago 14- Ago 28

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno en autos caratulados "CARBALLO, MARISA. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA 2-41712/2012 SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de los autos Nº 1665/2013 de fecha 25 de abril de 2013 y Nº 2960/2014 de 22 de mayo de 2014, SE CITA Y EMPLAZA a la madre de la menor de autos SRA. ANDREA RODRIGUEZ Y DEMAS FAMILIARES DE SU FAMILIA DE ORIGEN a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil trece. (con fines de adopción) Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 21834 Ago 13- Ago 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS ALBERTO MARTINEZ, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "CARMEN SUAREZ- AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION DE TENENCIA"- FICHA 2.48695/2012, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que el accionante se encuentra comprendido en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los diecisiete días del mes de Mayo de dos mil trece.- ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20603 Ago 04- Ago 15

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "KARDOS JUAN C/ KARDOS OBES LARA - CESE DE PENSION ALIMENTICIA" Fa. 2-27152/2014 se cita, llama y emplaza a LARA MAGALI KARDOS OBES a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo treinta y uno de julio de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
26) $ 4350 10/p 21729 Ago 12- Ago 26

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "LAVAT FIORELLA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-17889/2014 se cita, llama y emplaza a GUSTAVO MARTIN LOPEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo tres de junio de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21534 Ago 12- Ago 26

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "ALVEZ CORREA MIRNA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-26486/2014 se cita, llama y emplaza a JOHNATAN SEBASTIAN SUAREZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, uno de agosto de dos mil catorce Dra. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 21174 Ago 08- Ago 21

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "CARDOZO LEONE ROMINA C/ NABARRENI GONZALEZ EMILIANO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-47256/2013 se cita, llama y emplaza a EMILIANO NABARRENI GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo treinta de junio de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21151 Ago 08- Ago 21

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "FAJARDO PEREZ NELA Y OTRO - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-9551/2014 se cita, llama y emplaza a ALBERTO CESAR VIERA MARTINEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo ocho de mayo de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20844 Ago 06- Ago 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "FORNEIRO GONZALEZ, LAURA C/ BENTANCOR, DANIEL - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha Nº 2-26131/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. DANIEL BENTANCOR, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarle un defensor.
Montevideo, siete de julio del año dos mil catorce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3480 10/p 21778 Ago 12- Ago 26

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PISANO MARIA VIVIANA. AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha Nº 2-22396/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. YOWANY TECHERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo

apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18,078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, doce de junio de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 21764 Ago 13- Ago 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "CHAVEZ, NIBIA- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-22939/2014- se cita, llama y emplaza a ANDRES PABLO RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintiséis de junio de dos mil catorce.- Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21765 Ago 13- Ago 27

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "SILVA LIMA, MONICA C/ SEREDNI SANCHEZ, CARLOS-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-25221/2014- se cita, llama y emplaza a CARLOS FABIAN SEREDNI SANCHEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de julio de dos mil catorce.- ESC. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 21182 Ago 08- Ago 21

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "BRACEIRO PEREIRA, RICHARD- RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E.: 2-16773/2014- se cita, llama y emplaza a DAINA ESTEFANI SILVA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veinticinco de junio de dos mil catorce.- Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20998 Ago 07- Ago 20

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "BARRAGAN, MARCELA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-57605/2013. Emplazase al Sr. NICOLAS SEBASTIAN FERRETA a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por la Defensoria de Oficio de Familia, Ley 18.078.
Montevideo, veinte de junio de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 21776 Ago 13- Ago 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CHUQUIPOMA CHANTA, NELLY ELENA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-17673/2014. Emplazase al Sr. JAMIS DIAZ DIAZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho. Ley 18.078.
Montevideo, veintiuno de julio de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 21766 Ago 13- Ago 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "VIERA, CARINA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-23191/2014. Emplazase al Sr. ROBERT MOREIRA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por la Defensoria de Oficio de Familia, Ley 18.078.
Montevideo, veintiseis de junio de dos mil catorce.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 20707 Ago 05- Ago 18

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SILVERA WALTER, ANA LAURA c/ ALVAREZ SANCHEZ, LEONARDO- PERDIDA PATRIA POTESTAD.-"; Ficha 2-21749/2014. Emplazase al Sr. LEONARDO ANDRES ALVAREZ SANCHEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, doce de junio de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21591 Ago 12- Ago 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "BAY SALDIVIA, ERICA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-28686/2014. Emplazase al Sr. JORGE LUIS SILVERA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Patrocinada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
Consultorio Juridico Barrial de la Union, Ley 18.078.
Montevideo, veintiocho de julio de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 20956 Ago 07- Ago 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "GALLEGO DE LEON, MARIA- Ratificación de Tenencia" IUE 2-12635/2014; se notifica a el Sr. Pablo Alberto Dinard de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 7 de mayo 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20688 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "BUFFA OLIVERA, ADRIAN- Ratificación de tenencia" IUE 2-23619/2014; se notifica a la Sra. Silvia DA SILVA de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorío Jurídico gratuito.-
Montevideo, 26 de junio de 2014 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20999 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos "PINTO, SUSANA- Ratificación de tenencia" IUE 2-49473/2013; se notifica a Marcelo Gallardo y a Marisa Milagros Pintos de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P) Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito de la Facultad de Derecho.-
Montevideo, 17 de junio de 2014 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20694 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "HERNANDEZ AMARO RUBEN Y FLEITAS ROJAS PAOLA- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" FICHA: 2-10550/2014 se emplaza a JUAN RICARDO GAZZAN Y ANTONELLA YOSSELINE SILVA MUÑOZ a comparecer en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, veinticuatro de julio de dos mil catorce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) $ 3480 10/p 20922 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "HERNANDEZ REYNO CAROLINA C/ JALUFF DIAZ ERNESTO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD IUE: 2-22819/2014, SE CITA Y EMPLAZA al Sr. ERNESTO GABRIEL JALUFF DIAZ, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, veintitres de julio de dos mil catorce Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) $ 4350 10/p 22437 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "MOREIRA MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-19402/2013, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1801/2014 de fecha 20 de mayo de 2014, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JEFFERSON DO PRADO O JEFERSON CARNEIRO DE PRADO.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida de Familia por Defensoría de Oficio y menores. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General
del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por
los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 23 de mayo de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21158 Ago 08- Ago 21

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "SOSA CURCHO ANDREA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-23455/2014, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2267/2014 de fecha 12 de junio de 2014, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JOSE ALFREDO BENAVIDEZ.-,
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 18 de junio de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20847 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "PARRA, CARLOS C/ PARRA, LAURA - TENENCIA" IUE 2-47624/2013, se dispuso emplazar por edictos al Sr. GABRIEL LAGAR a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) $ 3480 10/p 20873 Ago 05- Ago 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de - SEGUNDO TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: SOTO, SINTIA MARIA C/ BUENO ESTEBAN GABRIEL; BUENO ESTELA S/ PENSION ALIMENTICIA CONJUNTA, FICHA: 156-383/2014 en los cuales se hace saber, que se emplaza al Sr. ESTEBAN GABRIEL BUENO, cuyo domicilio se desconoce, a los efectos a que comparezca a estar a derecho en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio, con el que se proseguirán las actuaciones. Patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Universidad de la República Ley 18078.-
Artigas, 16 de Julio de 2014.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20798 Ago 06- Ago 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia se Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "GOMEZ POSEE VANESA. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 526-304/2014, se hace saber que por providencia Nº 2279/2014 de fecha 27 de mayo de dos mil catorce se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a GUSTAVO LEONEL CAYETANO RODRIGUEZ a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida, 10 de Junio de dos mil catorce
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Defensoria de Oficio (Art. 89 inc. 2º del C.G.P.) Dra. STELLA M. CHURY, Actuaria Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 20937 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to turno, dictada en autos: "LAGUARDA DELORENZO, SABRINA - RATIFICACION DE TENENCIA- IUE 180-226/2014" por este medio se NOTIFICA al Sr. DANIEL JOSE AZUAJE, que con fecha 23/05/2014 se presentó ante esta Sede, la Sra. Sabrina Laguarda Delorenzo solicitando la RATIFICACION DE LA TENENCIA del menor Mauricio Azuaje. Ciudad de la Costa el cuatro de junio de dos mil trece. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) $ 3480 10/p 20965 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "FURTADO, ANA C/ GONZALEZ, CARLOS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-747/2012; se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ANDRES GONZALEZ LARRAMENDY o LARRAMENDI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente tramite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, diecisiete de Setiembre de dos mil trece.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21418 Ago 11- Ago 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "FERREIRA WAGNER, SILVIA MARIELA C/A SEVERO, SERGIO. PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. IUE. 208-732/2013", se cita y emplaza (art. 127.4 del CGP) al Señor SERGIO SEVERO, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 1 de abril de 2014. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 20695 Ago 05- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "CALVETTE CAMARGO, VERONICA/ AUTORIZACION PARA VIAJAR/ IUE 488-273/2014", se hace saber que por auto Nº 2450/2014 de fecha 4 de Agosto de 2014, se dispuso notificar de las presentes actuaciones a JHONATAN PERDOMO.
Rio Branco, 05 de Agosto de 2014.-
EXHONERACION LEY Nº 18078. Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 21986 Ago 15- Ago 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en autos "NUÑEZ LECUMBERRY, Hugo Bernanrdo y otra C/ Claudia Yanet ITURBURU CAMARAN SEPARACION DEFINITIVA.- I.U.E. 261-285/2014.- Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Claudia Yanet ITURBURU CAMARAN bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estoas actuaciones.- El presente edicto se publicará por treinta días en forma gratuita en el Diario Oficial al amparo de lo dispuesto en el art. 133,1 in fine de la Ley 19.092 de 17/6/2013.- FLORIDA, JUNIO 24 DE 2014.- Dr. HILARIO CASTRO TREZA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 18907 Jul 21- Set 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "MENDEZ, SABRINA C/ YOUNG, JORGE FICHA 285-295/2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JORGE YOUNG A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. PUBLICACIONES AMPARADAS POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 07 DE MAYO DE 2014. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 21000 Ago 07- Ago 20

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "RAMIREZ RAMIREZ, SANDRA BEATRIZ. RATIFICACION DE TENENCIA.", Ficha 286-562/2014, se dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a JORGE MAURICIO MARRERO PLADA, por Decreto Nº 4648/2014 de fecha 30/06/2014.- PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 30 de julio de 2014.- Nelson Richart, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 21682 Ago 13- Ago 27

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turmo de Maldonado, Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "SALABERRY ZABALETCHE, YESSICA ANDREA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-509/2014, se dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a PAUL DANIEL CHEVALIER PERACHIONE por Decreto Nº 3877/2014 de fecha 06/06/2014. PUBLICACION AMPARADA POR AL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 10 de Junio de 2014.- Nelson Richart, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 21168 Ago 08- Ago 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ, MARIANELA.- SOLICITA ACUMULACION DE AUTOS, AUXILIATORIA DE POBREZA Y NOMBRAMIENTO DE DEFENSOR DE OFICIO", FICHA IUE 300-222/2014, se hace saber que en autos se ha presentado la Sra. MARIANELA GONZALEZ a solicitar acumulación de estos autos con el expediente de la misma Sede, caratulado recientes "Marianela Gonzalez c/ Ruben Maristan. Tenencia y Autorización para viajar" ficha IUE 501-1058/2012 y continuacion de los tramites de autos, cuya acumulacion se solicita, en mérito a lo cual se cita, llama y emplaza al Sr. RUBEN MARISTAN, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 de C.G.P.).- Trámite auxiliado de pobreza.- Paysandú, 25 de julio de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 21173 Ago 08- Ago 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RIBEIRO DA ROSA, ALEJANDRA MICAELA C/ MONZON MESSINGER, GERARDO DELMAR - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACIONES JUDICIALES" IUE 300-396/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. GERARDO DELMAR MONZON MESSINGER bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DEL CED.- Paysandú, 30 de junio de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20549 Ago 04- Ago 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "FAGUNDEZ DESIDERIO, ESTELA MARY C/ ECHENAGUSIA DUVINAGE, PILAR NATALIA; CRUJEIRA CABALLERO, HORACIO JAVIER Y NAZARENO GALLO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 501-252/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de sesenta (60) días, al Sr. HORACIO JAVIER CRUJEIRA CABALLERO bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 21 de julio de 2014.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 21003 Ago 07- Ago 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "SANCHEZ BENITEZ ALICIA PAOLA C/ PEREIRA JOSE LUIS. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACIONES JUDICIALES" IUE 501-343/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JOSE LUIS PEREIRA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DEL CED- MIDES- INJU (Ley 18.078).- Paysandú, 30 de junio de 2014.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20600 Ago 04- Ago 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "SIMOES LOPEZ JUAN JOSE-

RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 329-621/2012, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a la Sra. ANA CATALINA NETTO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 16 de Diciembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20985 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "ESPINOSA BARRETO SARA ADRIANA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 329-80/2014, se NOTIFICA al Sr. Luiz Daniel Arrua, que se ha presentado la Sra. Sara Adriana Espinosa Barreto, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor: Jeff Deniel Barreto Arrua, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite exonerado Ley 18078. Rivera, 11 de Marzo de 2014. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 20983 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "DA SILVA DUTRA BRUNA LORENA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 329-238/2014, se NOTIFICA al Sr. Fabricio Carvalho, que se ha presentado la Sra. Bruna Lorena Da Silva Dutra, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor: Angela Mikaela Carvalho da Silva, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 11 de Junio de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20981 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º en autos caratulados: "PINTOS LUCIANA Y OTRO C/ OLIVEIRA CORRALES EDSON LUIS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 329-91/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Edson Luis Oliveira Corrales, y a todos los que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 18 de Junio de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20682 Ago 05- Ago 18

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "DUTRA PAIZ SILVIA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 329-161/2014, se NOTIFICA al Sr. Victor Mor Salmanton Dorneles, que se ha presentado la Sra. Silvia Dutra Paiz, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor: Cindy Salmanton Dutra, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 8 de Mayo de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20506 Ago 04- Ago 15

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º, en autos caratulados: "PORTILLO MARLENE DE LOS ANGELES. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 330-533/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sres. Marta Perez y Victor dos Ssntos, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de Junio de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 21358 Ago 11- Ago 22

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "GAINS FERREIRA FABIANA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 330-167/2014, se NOTIFICA al Sr. Robert Edson Silva, que se ha presentado la Sra. Fabiana Gains Ferreira, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor: Estefani Mikaela Silva Gains y se NOTIFICA al Sr. Marcelo Sosa Gómez, que se ha presentado la Sra. Fabiana Gains Ferreira, solicitando la Ratificación de Tenencia de los menores Maria Alejandra Silva Gains, Loreley Marilyn Sosa Gains y Marcelo Fabricio Sosa Gains, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 9 de Abril de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 20982 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "MIRANDA TABORDA ADILSON. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 330-166/2014, se NOTIFICA a la Sra. Angela Cesar Rodriguez, que se ha presentado el Sr. Adilson Miranda Taborda, solicitando la Ratificacion de Tenencia de los menores: Sharon Laene Miranda Cesar, Braian Geovani Miranda Cesar y Darlyn Merlyn Miranda Cesar, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite exonerado Ley 18078. Rivera, 31 de Marzo de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 20977 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "CARRICATO SUAREZ MARCELA EULALIA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 330-642/2012, se NOTIFICA al Sr. Delgio Silveira Brasil, que se ha presentado la Sra. Marcela Eulalia Carricato Suarez, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor: Kiara Silvana Silveira Carricato, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18078. Rivera, 9 de Junio de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20974 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "FERNANDEZ LIMA MARIE. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 330-720/2013, se NOTIFICA al Sr. Oscar Alberto Ferrón Gularte, que se ha presentado la Sra. Marie Marlene Fernandez Lima, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor: Melany Victoria Ferrón Amaro, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite exonerado Ley 18078. Rivera, 18 de Febrero de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 20972 Ago 07- Ago 20

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º, en autos caratulados: "MIRANDA PEREIRA CARMEN. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 462-449/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Luis Alberto Gomez Martinez, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de Junio de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 21155 Ago 08- Ago 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados: "MACIEL GONZALEZ MARIANA. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 477-544/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Italo Fabian Rodriguez Gonzalez, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de Junio de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21112 Ago 07- Ago 20

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "ALVEZ RODRIGUEZ KAIRA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 462-35/2013, se NOTIFICA al Sr. Carlos Javier Clavijo, que se ha presentado la Sra. Kaira Alvez Rodriguez, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor: Alexander Nicolás Clavijo Alvez, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite exonerado Ley 18078. Rivera, 26 de Febrero de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 20988 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "BIDART CARMEN SUSANA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 477-223/2014, se NOTIFICA al Sr. Victor Hugo Vargas, que se ha presentado la Sra. Carmen Susana Bidart, solicitando la Ratificacion de Tenencia de los menores: Mara Regiane y Héctor Emanuel Vargas Bidart, y se NOTIFICA al Sr. Abelardo Rondan, que se ha presentado la Sra. Carmen Susana Bidart, solicitando la Ratificación de Tenencia de los menores:

Vivian Victoria y Yasmin Leonor Rodan Bidart, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 23 de Mayo de 2014. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20987 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "SILVEIRA FRANCO LUIS FERNANDO. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 477-327/2013, se NOTIFICA a la Sra. Karen Leticia Leivas Mesa, que se ha presentado el Sr. Luis Fernando Silveira Franco, solicitando la Ratificacion de Tenencia de los menores: Fernando Teodoro Silveira Leivas y Liz Emmily Silveira Leivas, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18078. Rivera, 24 de Abril de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 20980 Ago 07- Ago 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "LOPEZ MONICA LILIAN. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE 477-191/2014, se NOTIFICA a los Sres. Queli Sabrina Rodriguez Martinez y Roberto Carlos de Jesús, que se ha presentado la Sra. Mónica Lilian López, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor: Estefani Sofia de Jesús Rodríguez, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18.078. Rivera, 23 de Mayo de 2014. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20979 Ago 07- Ago 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "BENTANCUR CASTRO, CARMEN YOSELIN C/ ACOSTA PRESA, MATÍAS ANDRÉS. PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE Nº 343-153/2013 se hace saber que por decreto Nº 1204/2014 de fecha 27 de Junio de 2014, se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. MATIAS ANDRES ACOSTA PRESA; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIO.-
Chuy, 21 de Julio de 2014.-
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 21918 Ago 14- Ago 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "MORALES RAMIREZ CARLOS DANIEL Y RAMELA CABRERA LIDIA RAQUEL" ADOPCION PLENA IUE. 371-54/2014, se hace saber que por Providencia Nº. 2813/2014 del 30.06.2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS ALBERTO ALVITE PION y a ANALIA ESTEFANI SANCHEZ para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Publicación gratuita de acuerdo al art. 133.1 inc. final del C.N.A.
San José, 30 de junio de 2014 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20941 Ago 07- Ago 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CUEVAS OSORES, SILVANA BEATRIZ C/ RODRIGUEZ MANEIRO, NÉSTOR FABIAN - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE Nº 381-482/2013", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SILVANA BEATRIZ CUEVAS, promoviendo trámite de PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA DEL MENOR CARLOS FABIAN RODRÍGUEZ CUEVAS CONTRA NÉSTOR FABIAN RODRIGUEZ MANEIRO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días en los terminos del artículo 89 del CGP al SR. NESTOR FABIAN RODRIGUEZ MANEIRO y a todos los interesados en esta acción que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA - Mercedes, treinta de Julio de 2014. Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21002 Ago 07- Ago 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PINTADO LARRAURA, CLAUDIA ANDREA. RATIFICACION DE TENENCIA".- IUE 397-215/2014; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL AL SR. PABLO SEBASTIAN FERREIRA, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 21 de julio de 2014.- Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 20923 Ago 06- Ago 19

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

TRIBUNAL DE CONCURSO
SECRETARIA PERMANENTE

Montevideo, 12 de agosto de 2014
VISTO: la calificación del Tribunal de Concurso para Oficiales Sub alternos para el período 01 de diciembre de 2012 al 30 de noviembre de 2013.
CONSIDERANDO: que los señores Sub Comisarios cuyo nombre, apellido, cédula, posición y puntaje final se detallan: Angelica ECHEVARRÍA, 3437621-9, 263,34.893; Hebert CASARAVILLA, 3051202-7, 164, 45.961; Tony RODRÍGUEZ, 4187804-6, 243, 36.513; Jorge GONZÁLEZ SUÁREZ, 4331849-8, 161, 46.279; Carmen TECHERA, 3227708-2, 136, 50.491; Elbio FAGÚNDEZ, 3117505-8, 72, 61.715; Alvaro GONZÁLEZ, 1537642-4, 137, 50.323; Dardo DA SILVA, 3306295-6, 225, 37.795; Ana DUARTE, 4054672-9, 234, 37.057; Ramón PINTOS, 3127376-7, 245, 36.106;Lesly CABALLERO, 3012712-9, 250, 35.770; Alvaro ACOSTA, 1874095-5, 284, 33.179; Luis SILVEIRA, 3399677-7, 291, 30.156; José PESSOA, 3237328-7, 15, 99.239; Hugo MARTÍNEZ, 3409859-6, 283, 33.267; calificaron en el período comprendido en el Tribunal de Concurso para ascenso al grado de Crio. y a la fecha no se han notificado.
RESULTANDO: que este Tribunal de Concurso agotó los medios disponibles para efectuar las

notificaciones, sin tener repuestas por parte de los interesados.
ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 38 del Decreto 638/971 de fecha 09 de octubre de 1971; Decreto 500/1991 de fecha 27 de setiembre de 1991; Artículo 94 del Decreto 420/2007 de fecha 07 de noviembre de 2007 y concordantes.
EL TRIBUNAL DE CONCURSO PARA OFICIALES SUB ALTERNOS RESUELVE:
PUBLÍQUESE en el Diario Oficial en tres oportunidades consecutivas para la notificación oficial del personal calificado mencionado en el Considerando, oportunamente archívese.
El Dtor. de la Policía Nacional Insp. Ppal. (R) Julio Guarteche Presidente. Sub Dtor. de la Policía Nacional Insp. Gral. (R) Raúl Perdomo. Sub Dtor. Gral. de Secretaria Insp. Gral. (PA) (R) José Sesser. Inspector Ppal. Dr. Hugo de León Secretario Egdo. del Depto. de Sec. de Comisiones Crio. Insp. Francisco Anadón.
27) (Cta. Cte.) 3/p 21995 Ago 14- Ago 18

JUNTA CALIFICADORA NACIONAL SECRETARIA PERMANENTE

Montevideo, 12 de Agosto de 2014
VISTO: la calificación de Antigüedad Calificada para Oficiales Subalternos para el período 01 de diciembre de 2012 al 30 de noviembre de 2013.
CONSIDERANDO: que los señores Sub Comisarios cuyo nombre, apellido, cédula, posición y puntaje final se detallan: Angelica ECHEVERRÍA, 3437621-9, 98, 12.267; Hebert CASARAVILLA, 3.051202-7, 266, 9.662; Tony RODRÍGUEZ, 4187804-6, 300, 8.287; Jorge GONZÁLEZ SUÁREZ, 4331849-8, 290, 8.907; Carmen TECHERA, 3227708-2, 68, 12.580; Elbio FAGÚNDEZ, 3117505-8, 152, 11.427; Alvaro GONZÁLEZ, 1537642-4, 219, 10.415; Dardo DA SILVA, 3306295-6, 63, 12.652; Ana DUARTE, 4054672-9, 271, 9.462; Ramón PINTOS, 3127376-7, 45, 13.047; Lesly CABALLERO, 3012712-9, 154, 11.391; Alvaro ACOSTA, 1874095-5, 23, 13.626; Luis SILVEIRA, 3399677-7, 276, 9.385; José PESSOA, 3237328-7, 200, 10.685; Hugo MARTÍNEZ, 3409859-6, 93, 12.308; calificaron en el período comprendido en la Junta Calificadora mencionada en el visto y a la fecha no se han notificado.
RESULTANDO: que esta Junta Calificadora agotó los medios disponibles para efectuar las notificaciones, sin tener repuestas por parte de los interesados.
ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 38 del Decreto 638/971 de fecha 09 de octubre de 1971; Decreto 500/1991 de fecha 27 de setiembre de 1991; Artículo 94 del Decreto 420/2007 de fecha 07 de noviembre de 2007 y concordantes.
LA JUNTA CALIFICADORA NACIONAL PARA OF. SUPERIORES Y OF. JEFES RESUELVE:
PUBLÍQUESE en el Diario Oficial en tres oportunidades consecutivas para la notificación oficial del personal calificado mencionado en el Considerando, oportunamente archívese.
El Sub Secretario del Ministerio del Interior Lic. Jorge Vázquez Presidente. El Director De la Policía Nacional Insp. Ppal. (R) Julio Guarteche. Sub Director General de Secretaria Insp. Gral. (PA) (R) José Sesser. Egdo. Del Depto. de Sec. de Comisiones Crio. Insp. Francisco Anadón.
27) (Cta. Cte.) 3/p 21994 Ago 14- Ago 18

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de El Sahuaro S.A. para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de la Cañada del Totoral, afluente del Arroyo Bequeló (cód. 588), cuenca del Río Negro, con destino riego, según expedientes GEX: 2013/14000/10617 y SGRH: 2013-10-004-0510-1-290 con un volumen solicitado de 666.800 m^3. El dique, el vertedero y su embalse se ubican íntegramente en el padrón Nº 8.468 de la 8ª Sección Catastral de Soriano, coordenadas planas X= 325930 e Y= 6290350.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 09 de setiembre de 2014 a las 11:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle Argentina Nº 3.266 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA - M.V.O.T.M.A.
Primera Publicación
27) $ 2970 3/p 22326 Ago 15- Ago 19

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS

"El Banco de Previsión Social de Carmelo, Sector Empresas, sito en Zorrilla de San Martín 381, cita a sucesores de la Sra. VILDA ANASTASIA PANERO PEREIRA, titular de la empresa Nº 6226613, a efectos de la notificación de adeudos ante este organismo como usuaria de servicios"
Lic. C/E NESTOR SATRANO
GERENTE DE SUCURSAL (I)
UDAI - CARMELO.
Primera Publicación
27) $ 990 3/p 22347 Ago 15- Ago 19

BPS
Instituto de Seguridad Social

El Banco de Previsión Social llama a funcionarios presupuestados de todos los escalafones entre los grados 017 al 021, comprendidos en el Perfil adjunto en las Bases, interesados en concursar un cargo de Gerente de Área, escalafón "R" grado 022, para prestar funciones en la unidad de Administración de Servicios Corporativos, dependiente de la Gerencia de Administración.
Las especificaciones del cargo, Bases y requisitos, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
* Intranet Corporativa - Recursos Humanos - Todo Recursos Humanos - Concursos - Llamado C 11/14 Gerente de Área Administración de Servicios Corporativos
* www.bps.gub.uy - Concursos - Concursos Internos

INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE EN: Intranet/Recursos Humanos/Todo Recursos Humanos/Inscripciones/Llamado C 11/14 Gerente de Área Administración de Servicios Corporativos, desde la hora 9:00 del 11/08/2014 a la hora 16:00 del 15/08/2014.
Consultas: BPSConcursos@bps.gub.uy
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 21672 Ago 13- Ago 15

BPS UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL MELO

Por este medio se da vista de la actuación 634586 de fecha 29/07/2013 a Suarez Martínez María Lucia y a Sucesores de Suárez Martínez María Lucía.
Plazo 10 días corridos.
Lilia Santamarta
Gerente UDAI Melo.
Última Publicación
27) $ 891 3/p 21665 Ago 13- Ago 15

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal

Llamados a concurso de ascenso:
Jefe de Sección Administrativo (Escalafón C, Grado 12, 40 horas semanales) para la Región Metropolitana y Cercanías (Montevideo, Canelones y San José).
Dos (2) cargos para la Facultad de Ciencias Sociales; tres (3) cargos para Oficinas Centrales; un (1) cargo para la Comisión Coordinadora del Interior; un (1) cargo para la Escuela de Parteras de la Facultad de Dedicina ; un (1) cargo para la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración; un (1) cargo para la Facultad de Química; tres (3) cargos para la Facultad de Arquitectura.
Una vez provistos dichos cargos, se podrán proveer otros cargos de 40 horas semanales, en función de las necesidades de los servicios de la Región (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.
Resolución:
CDGAP Nº 44, fecha 28/07/14
Jefe de Sección Administrativo (Escalafón C, Grado 12, 40 horas semanales) para la Región Noroeste.
Un (1) cargo para el Centro Universitario de Paysandú (CUP).
Una vez provisto el cargo para el Centro Universitario de Paysandú se podrán proveer otros cargos de 40 horas semanales, en función de las necesidades de los servicios de la Región (vacantes y nuevas creaciones) y la existencia de disponibilidad presupuestal.
Resolución:
CDGAP Nº 43, fecha 28/07/14
Período de inscripción:
Apertura: 29 de setiembre de 2014, hora 9:00
Cierre: 10 de octubre 2014, hora 12:00
Las inscripciones se realizan exclusivamente en la página
www.concursos.udelar.edu.uy
El 20 de octubre de 2014 quienes hayan realizado la inscripción a través de la página, deberán consultar en www.concursos.udelar.edu.uy, seleccionar "Previo a presentar documentación" y luego "Consulta", para conocer fecha y hora en la que deberán presentar la documentación establecida en

las bases. Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos, serán eliminados de la nómina de inscriptos.
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las Bases del presente llamado.
Información y Bases en la Dirección WEB: http://dgp.udelar.edu.uy en menú central dirigirse a concursos
Departamento de Concursos - Sección Inscripciones.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 22128 Ago 15- Ago 15

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

División Secretaría de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión de:
- 1 (un) cargo interino de Director (Esc. G, Gº 5, 40 hs.), para el Centro Universitario de Tacuarembó. (CCI) Resol. Nº 20-CDA-22/07/2014. Exp.(003051-000591-14).
Inscripciones sólo en la sede de Tacuarembó.
Apertura: 18/08/2014 - Cierre: 20/10/2014.
Sede Tacuarembó: Joaquín Suárez 215. Tel: 4632 3911.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 22127 Ago 15- Ago 15

FACULTAD DE MEDICINA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE TECNOLOGÍA MÉDICA REGLAMENTO DE OTORGAMIENTO DE TÍTULO DE TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL, DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE TECNOLOGÍA MÉDICA POR ACTUACIÓN DOCUMENTADA.

Artículo 1- La Escuela Universitaria de Tecnología Médica, además de otorgar el título de Tecnólogo en Salud Ocupacional a quienes hayan aprobado el respectivo plan de estudios, podrá otorgarlo por actuación documentada, por tratarse de una carrera de reciente creación (año 2002).
De los títulos otorgados conforme a este Reglamento.
Artículo 2- Los títulos de Tecnólogo en Salud Ocupacional por actuación documentada serán otorgados por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, a propuesta de la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, a todas las personas que estén en las condiciones especificadas en el presente Reglamento.
Los títulos expedidos conforme a este Reglamento, llevarán constancia de que lo han sido de acuerdo a él y tendrán el mismo valor jurídico, a los efectos de acreditar la capacitación profesional del tenedor del mismo, que los títulos de Tecnólogo en Salud Ocupacional otorgados por la Universidad de la República de acuerdo a lo previsto en el respectivo Plan de Estudios.
Lo establecido en el presente artículo es sin perjuicio de las situaciones de reválida de título de Tecnólogo en Salud Ocupacional, las que se resolverán de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias que correspondan.
Artículo 3- Se entiende por actuación documentada la de aquellas personas que acrediten el estar capacitadas para actuar con el nivel de un Tecnólogo en Salud Ocupacional egresado de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, por haber ejercido las funciones propias de un Tecnólogo en Salud Ocupacional, por un período no menor de 5 años, en forma continua y previa a la fecha de inscripción. A tales efectos los interesados podrán acreditar actuación en la Universidad de la República - Facultad de Medicina - en el Ministerio de Salud Pública, en otros organismos públicos, instituciones paraestatales y/o privadas, en la forma requerida por este Reglamento.
Del llamado
Artículo 4- La Escuela Universitaria de Tecnología Médica, llamará a inscripciones a todos los aspirantes a la obtención del título de Tecnólogo en Salud Ocupacional por actuación documentada, dentro de las especificaciones del presente reglamento.
a) Se llamará a inscripciones por única vez un mes después de que este Reglamento entre en vigencia.
b) El período de inscripciones no será inferior a doce (12) meses
c) El llamado deberá ser publicado en el Diario Oficial y en por lo menos un diario de circulación nacional.
d) La fecha límite para acreditar el ejercicio continuado de la profesión durante por lo menos 5 años será la fecha de inscripción, por lo que toda la documentación que deseen presentar los interesados deberá entregarse en el momento de la inscripción.
e) En casos especiales, en los cuales los interesados acrediten que por encontrarse fuera del país o por causas de fuerza mayor no pudieron presentarse en el plazo previsto en el llamado, la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica podrá aceptar la inscripción fuera de plazo.
Artículo 5- En el momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:
a) Documento de Identidad vigente, del cual se deberá dejar fotocopia autenticada por el funcionario receptor en el expediente.
b) Documentos que acrediten el ejercicio de la profesión de Tecnólogo en Salud Ocupacional, al menos por cinco (5) años, de la siguiente manera:
b.1- Ejercicio subordinado de la profesión:
b.1.1- En la actividad privada: mediante certificado expedido por la sección personal de la institución privada donde el profesional presta y/o prestó funciones, en el cual se haga mención expresa del período de desempeño del profesional como Tecnólogo en Salud Ocupacional, y del cual surjan expresamente detalladas también, todas las áreas en las que el profesional se desempeña y/o desempeñó. Dicho certificado deberá contener el número de inscripciones en BPS, DGI, MTSS, de la Institución certificadora. Se deberá acompañar a su vez fotocopia autenticada de la planilla de control de trabajo expedida por el MTSS.
b.1.2- En la actividad pública: mediante certificado expedido por la sección personal de la Institución Pública donde el profesional presta y/o prestó funciones, en el cual se haga mención expresa del período de desempeño del profesional como Tecnólogo en Salud Ocupacional, y del cual surjan expresamente detalladas también, todas las áreas en las que el profesional se desempeña y/o desempeñó. Se deberá establecer en dicho certificado el número de cargo, número y fecha de resolución por el cual se lo designó en el mismo, con indicación del órgano que dictó la respectiva resolución, así como la forma, titular o interina, en que se desempeña o desempeñó el cargo, y la manera como lo obtuvo (llamado abierto a aspirantes, concurso abierto de méritos y/o pruebas, designación directa)
b.2- Ejercicio independiente de la profesión.
b.2.1- En la modalidad de empresa Unipersonal: mediante fotocopia autenticada de constancia de inscripción en DGI, BPS, y la planilla de control de trabajo expedida por el MTSS, facturas por cobros de servicio del período a acreditar y certificado expedido por escribano público que certifique, fundándose en la premencionada documentación el período de desempeño del interesado como Tecnólogo en Salud Ocupacional.
c) Todo otro certificado o documento que el aspirante crea conveniente presentar a los fines de acreditar su competencia en la profesión.
De la Comisión Asesora
Artículo 6- La Comisión Asesora será designada por la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica. Estará integrada por siete (7) miembros: dos (2) docentes de asignaturas específicas de la Carrera Salud Ocupacional; dos (2) egresados, dos (2) estudiantes y el Director de la Carrera. Una vez recibido el expediente, la Comisión Asesora dispondrá de 3 meses para expedirse. Se labrará acta de cada sesión de la Comisión Asesora.
Artículo 7- En todos los casos especificados en el presente reglamento la Comisión Asesora podrá proponer a la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica la adjudicación del Título de Tecnólogo en Salud Ocupacional por actuación documentada, en mérito de los antecedentes certificados presentados por el aspirante de acuerdo a la reglamentación.
De las Resoluciones de la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica
Artículo 8- Recibidos los informes de la Comisión Asesora, la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica los considerará, pudiendo:
a) Resolver conforme a lo sugerido por la Comisión Asesora.
b) Devolver el fallo a la Comisión Asesora con la fundamentación correspondiente, solicitando un nuevo estudio.
c) Resolver apartándose de lo aconsejado por la Comisión Asesora, fundando las razones de este apartamiento.
Artículo 9- El presente Reglamento entrará en vigencia el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial.
Resolución 1241 adoptada en sesión del 24 de setiembre de 2014 de Comisión Directiva de la Escuela de Tecnología Médica.

Aprobado por el Consejo de Facultad de Medicina, en sesión del 16 de octubre de 2013, resolución 64.
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 1 de julio de 2014 resolución 25, toma conocimiento y dispone su publicación en el Diario Oficial.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 21968 Ago 15- Ago 15

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Se intima a la Sra. LIA SILVANA CÁCERES FAGÚNDEZ, Auxiliar de Enfermería del Servicio de Cirugía, correlativo 5376, a presentarse en el Hospital de Rivera a reanudar sus tareas el día laborable inmediatamente posterior al de la notificación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se lo considerará renunciante al cargo (artículo 74 de la ley 17.556 del 19/09/02).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 22240 Ago 15- Ago 15

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Natalia Lucía UMPIERREZ VIERA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 11 de agosto de 2014.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 495 1/p 22054 Ago 15- Ago 15

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, Decreto 2094/2014 en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de Raúl López y María Aguirre Intimación de pago IUE 2-1779/2014 se intima a los sucesores de Raúl López y María Aguirre al pago de la suma de $ 124712, debidamente actualizado con sus intereses respecto al bien de Camino Corrales 3528 Block A ap. 305 de ésta ciudad, por el plazo legal bajo apercibimiento de iniciar juicio de resolución de contrato de compromiso de compra venta de fecha 15.12.1998 . Montevideo, 5 de agosto de 2014. Dra. MILDRED ROS, ACTUARIA JDO. PAZ.

Primera Publicación

27) $ 5940 10/p 22060 Ago 15- Ago 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:
La Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en autos "Pequeña Obra de la Divina Providencia c/ Fernández Erika y Herederos de Walter Alfonso Fernández Frustacci. Juicio Ejecutivo Común" IUE 142-16/2013, dispuso notificar por edictos a los sucesores del co demandado, WALTER ALFONSO FERNANDEZ FRUSTACCI, C.I 1.852.823-6, durante 10 días hábiles y continuos, a los efectos de comparecer a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y seguirse el proceso con las consecuencias que la norma determine.
Montevideo, 4 de agosto de 2014.- Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4950 10/p 21925 Ago 13- Ago 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FERNÁNDEZ HUTTON, EMA ISABEL - Declaración de Identidad y Género", Expediente Nº 2-13228/2012, se solicita que se declare judicialmente que Ema Isabel FERNÁNDEZ HUTTON e Isabel SANDAM son la misma persona, y se cita a comparecer en estos autos a todos los posibles interesados a deducir en forma sus derechos. Montevideo, diecisiete de mayo de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación

27) $ 5940 10/p 20462 Ago 04- Ago 15

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados "Rivero Fernández, Domingo y Otro. Autorización para constituir Bien de Familia. Desafectación de Bien de Familia (Art. 22 Ley 16.095)", expediente 2-14165/2014; se notifica a los interesados a cualquier título en la desafectación de Bien de Familia del Padrón Nº 43113/001 de Montevideo, conforme a lo dispuesto por los arts. 89 y 404 del C.G.P. Montevideo 28 de Julio de 2014. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4950 10/p 21644 Ago 11- Ago 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "ALVAREZ ALMANDOS JUAN JOSE Y OTROS- AUSENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA", Expediente Nº 2-52480/2010 se declaro la ausencia de los SRES. JUAN JOSE Y JORGE EDUARDO ALVAREZ ALMANDOS, por Sentencia Nº 30 del veinticinco de marzo de dos mil catorce.-
El tramite se encuentra amparado bajo las disposiciónes de la Ley 18078.-Montevideo, veinte de mayo de dos mil catorce. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 20598 Ago 04- Ago 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "GARRAGORRY HERNANDEZ, ANA- Ratificacion de Tenencia, Auxiliatoria de Pobreza" I.U.E.: 2-22335/2014- se cita, llama y emplaza a JOEL MAXIMILIANO CROSSA CORTES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP). Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintitrés de julio de dos mil catorce.- Esc. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.

27) (Sin Costo) 10/p 21036 Ago 07- Ago 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/03622, 2014-81-1050-00352, 14/00204.
Canelones, 26 de mayo de 2014
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 22 (veintidos) meses, a la Sra. Ana Inés Púa Izquierdo C.I. Nº 2.793.542-0 contados a partir del 11 de enero de 2014, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor de Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI, Secretario General, SR. MARCELO

METEDIERA, Director General de Tránsito y Transporte.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22239 Ago 15- Ago 19

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/04271, 2014-81-1050-00151, 14/00248.
Canelones, 23 de junio de 2014.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 6 de enero de 2014, al Sr. Richard Andres Mazini Hernandez C.I. Nº 4.210.587-4 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) PROF. YAMANDU ORSI Intendente, SRA. LORELEY RODRIGUEZ Secretaria General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22238 Ago 15- Ago 19

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/00970, 2013-81-1050-01598, 14/00061.
Canelones, 10 de febrero de 2014.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 21 de noviembre de 2013, al Sr. Matías Guzmán Albornoz Cipriani C.I. Nº 4.623.644-7 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) Dr. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.-.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22237 Ago 15- Ago 19

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/04148, 2013-81-1050-00417, 13/00313.
Canelones, 12 de agosto de 2013.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 24 de marzo de 2013, al Sr. Angel Marcel Billar C.I.Nº 4.097.260-1; en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo,
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) Dr. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. ÁLVARO SUÁREZ Director General de Tránsito y Transporte.-.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22236 Ago 15- Ago 19

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/04969, 2014-81-1050-01436, 14/00291.
Canelones, 28 de julio de 2014.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 07 de junio de 2014, al Sr. Mathias Bentancur, C.I. Nº 4.792.249-3 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDÚ ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.-.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22235 Ago 15- Ago 19

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/04966, 2014-81-1050-01418, 14/00291.
Canelones, 28 de julio de 2014.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 18 de mayo de 2014, al Sr. Miguel Cristian Larrosa Flores C.I. Nº 4.401.375-0, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULAIntendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.-.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22234 Ago 15- Ago 19

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/07138, 2013-81-1050-01029, 13/00530.
Canelones, 09 de diciembre de 2013.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 27 de julio de 2013, al Sr. Nelson Javier Berte Almeda, C.I. Nº 3.471.959-0 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) PROF. YAMANDU ORSI Intendente, SRA. LORELEY RODRIGUEZ Secretaria General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.-.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22233 Ago 15- Ago 19

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/04656, 2014-81-1050-00950, 14/00274.
Canelones, 14 de julio de 2014.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 06 (seis) meses contados a partir del 18 de abril de 2014, al Sr. Antonio Ruben Navarro C.I. Nº 1.531.724-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: D, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4..- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, SRA. LORELEY RODRIGUEZ Secretaria General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22232 Ago 15- Ago 19

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/03630, 2014-81-1050-00377, 14/00204.
Canelones, 26 de mayo de 2014.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 16 de marzo de 2014 al Sr. Andres Viera, C.I. Nº 4.759.091-5 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDÚ ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.-.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 22231 Ago 15- Ago 19

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

de Desarrollo Económico e Integración Regional
División Promoción Económica
Unidad Gestión Comercial

Nombre	Cédula de Identidad	Referencia	Nº de Resolución
Sara Ardaiz	1.792.068	7300-014103-07	491/13/2500
Carlos Morales	2.024.612	7300-013815-08	195/13/2500
Jose Porto	1.686.075	7300-015736-04	195/13/2500
Alejandro Gagliardi	4.253.636	7300-002038-08	491/13/2500
Mario Pereira	1.651.321	7300-006355-09	112/2013
Mariana Selios	3.891.983-3	7300-009668-10	170/13/2500
Carmen Castelli	1.390.224-5	2500-001599-01	447/13/2500.

27) (Cta. Cte.) 3/p 21872 Ago 14- Ago 18

VARIOS

Ibáñez y Asociados S.A., comunica el hurto de 27.450 acciones al portador, documentadas en los títulos 1, 2 y 3, quedando anuladas y sin valor las mismas, iniciando el proceso judicial para la autorización a emitir nuevas acciones.

Única Publicación

27) $ 198 1/p 22433 Ago 15- Ago 15

BIEN DE FAMILIA

Constitución: Montevideo el 11/07/2014
Inscripción: 2165 de fecha 15/07/2014
Padrón: Nº 4859, Departamento de Rocha, Balneario La Esmeralda
Constituyentes y Beneficiarios: Ruben Luis Arriola Pastorino y María Luisa Nuñez Brito
Tasación: U.R. 1.174
Escribana: Liliana Mora Menéndez.

27) (Sin Costo) 10/p 21507 Ago 12- Ago 26

Sociedades Anónimas y Balances

CILDEW S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 26/06/2014, 7978.

Única Publicación

28) $ 3252 1/p 22375 Ago 15- Ago 15

DAZMY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 26/06/2014, 7977.

Única Publicación

28) $ 3252 1/p 22373 Ago 15- Ago 15

HILMERT S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior.

Montevideo, Cien años. $ 80.000. 23/07/2014 - 9333.

Única Publicación

28) $ 3252 1/p 22372 Ago 15- Ago 15

XASMY INVESTMENT S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000. 23/07/2014 - 9334.

Única Publicación

28) $ 3252 1/p 22371 Ago 15- Ago 15

WOSDY TRADE S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000. 23/07/2014 - 9335.

Única Publicación

28) $ 3252 1/p 22370 Ago 15- Ago 15

ZADIER TRADING S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, con redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto- Ley 15322 ni en ninguna otra actividad controlada por BCU. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 80.000. 23/07/2014 - 9336.

Única Publicación

28) $ 3252 1/p 22369 Ago 15- Ago 15

GUSTER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 26/06/2014, 7974.

Única Publicación

28) $ 3252 1/p 22368 Ago 15- Ago 15

HEWNEY COMPANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 26/06/2014, 7975.

Única Publicación

28) $ 3252 1/p 22367 Ago 15- Ago 15

REFORMAS

ORLEO S.A.

Aumento de capital Art. 284/16060.
Acta: 21/07/2014.
Capital social $ 6.000.000.
Inscripción: 9497 (28/07/2014).

Única Publicación

28) $ 542 1/p 22431 Ago 15- Ago 15

**MOUSVEL S.A.
en adelante
VELCROINDUSTRIAL DEL URUGUAY S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 11/12/2013, se modificó el art. 1º del Estatuto Social:
"ARTICULO 1. NOMBRE.- Constitúyese "VELCROINDUSTRIAL DEL URUGUAY S.A.".
Inscripción Registro Pers. Jurídicas - Sección Comercio el 23/07/2014, Nº 9327.

Única Publicación

28) $ 1815 1/p 22393 Ago 15- Ago 15

**TELIBEL SA
AUMENTO DE CAPITAL**

Asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de noviembre de 2008 resolvió aumentar el capital a $ 8.000.000
Inscripción Nº 22147 el 23/12/2008.

Única Publicación

28) $ 1210 1/p 22389 Ago 15- Ago 15

**BELPOZOS S.A.
Reducción de capital integrado
Art. 294 Ley 16.060**

Asamblea: 30/06/14
Capital rescatado: $ 1.144.150
Capital integrado remanente: $ 35.775.834
Documentación: Reconquista 517 Piso 2
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

28) $ 10840 10/p 21944 Ago 13- Ago 27

SEAPORT TERMINALS MONTEVIDEO SA

Asamblea del 31/03/14, resolvió reducir el capital integrado a: $ 200.000.000 (pesos uruguayos doscientos millones). Documentación en Buenos Aires 275, ciudad de Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 10840 10/p 21433 Ago 08- Ago 21

**ACPE ADVISORS S.A.
Art. 291 y 312 Ley 16.060**

Asamblea General Extraordinaria: 26/08/2013
Reducción capital integrado: $ 20.000
Convocatoria a acreedores a deducir oposición.
Plazo: 30 días desde la última publicación.
Documentación en Luis Alberto de Herrera 1248/2306, Montevideo.

Última Publicación

28) $ 10840 10/p 20772 Ago 04- Ago 15

BALANCES

**BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013**

(El aviso completo se encuentra publicado en la separata que forma parte de esta edición del Diario Oficial).

Única Publicación

28) (Cta. Cte.) 1/p 21917 Ago 15- Ago 15

Cantidad de avisos de fecha 15/08/2014 publicados en esta edición: 180.

AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Artigas	Mauro García da Rosa 521	4772-6221	4772-3098	impoartigas@adinet.com.uy
Canelones	Tolentino González 384	4332-7131	4332-7131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	2365-9375	2365-9375	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	2292-8580	2292-8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378	4642-5378	impomelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471	4522-0471	impocolonia@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442	4362-4442	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437	4364-3437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera	4352-6150	4352-6150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128	4442-3128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357	4224-8897	impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800	4722-9999	impopaysandu@adinet.com.uy
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071	4562-5071	impofraybentos@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay 418	4623-5833	4623-5833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472-2546	4472-2546	imporocha@adinet.com.uy
Salto	José G. Amorím 333	4732-7759	4732-7759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	4342-3609	4342-3609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4533-0858	099458342	impomercedes@adinet.com.uy
Tacuarembó	Suárez 143 Esq. Dr. Ferreira	4632-9466	098393175	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598	4452-1598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Tarifas Vigentes a partir del 14 de agosto de 2014

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................................$ 81.00 (*)
Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 110.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..............$ 97.00 (*)

Avisos Varios ....$ 110.00 (*)

Venta de Comercios..$ 77.00 (*)

Remates...$ 110.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria..$ 41.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..................................$ 605.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)...$ 110.00 (*)

TARIFA (2)

Balances...$ 11.910.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9) ....$ 55.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..$ 303.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).......................$ 3.240.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).......................$ 5.500.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)..$ 295.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).............................. $ 138.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 14 de agosto de 2014

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 40	$ 70	$ 130

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 800	$ 4.680	$ 8.950
Con envío al Interior	$ 1.140	$ 6.420	$ 12.220

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos .... $ 30 c/u (*)
Página de Sección Documentos.................................. $ 12 c/u (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 479	$ 2.699	$ 5.272
2 Usuarios	$ 815	$ 4.584	$ 8.959
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 355	$ 1.998	$ 3.905
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 323	$ 1.812	$ 3.540
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 280	$ 1.580	$ 3.088

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 468 (*)	$ 2.654 (*)	$ 5.187 (*)
2 Usuarios	$ 803 (*)	$ 4.553 (*)	$ 8.897 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 351 (*)	$ 1.992 (*)	$ 3.893 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308 (*)	$ 1.749 (*)	$ 3.417 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 277 (*)	$ 1.566 (*)	$ 3.062 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 325 (*)	$ 1.827 (*)	$ 3.572 (*)
2 Usuarios	$ 562 (*)	$ 3.154 (*)	$ 6.162 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 242 (*)	$ 1.362 (*)	$ 2.664 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 217 (*)	$ 1.220 (*)	$ 2.385 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 194 (*)	$ 1.090 (*)	$ 2.130 (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

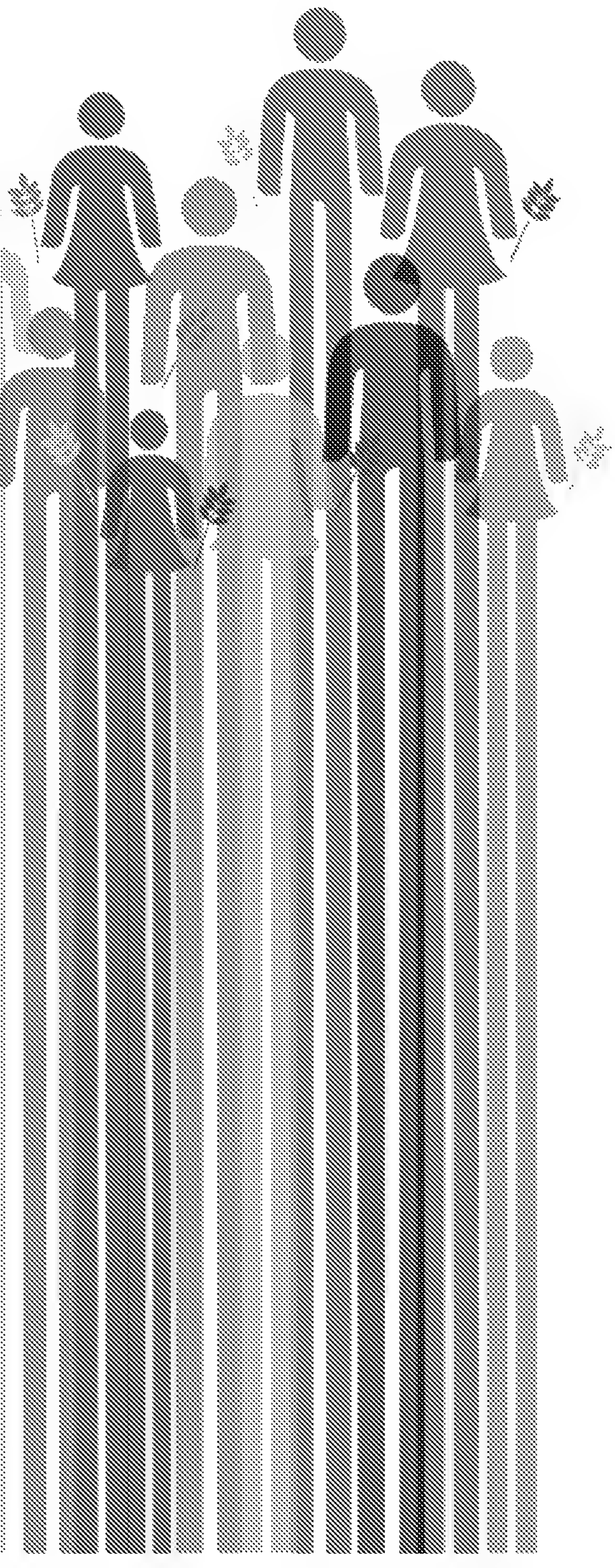
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.



ENCUENTRO NACIONAL DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FAMILIAR

Gran parte de los alimentos que se consumen en Uruguay proceden de la producción agrícola familiar, los que representan un gran aporte económico y laboral.

El Primer Encuentro Nacional de la Producción Agropecuaria Familiar (PAF) se realizó en el Departamento de Tacuarembó, en el año 2007. Participaron —en esa instancia— más de seiscientos productores y productoras familiares. Intercambiaron sobre problemas y propuestas en torno a los siguientes temas: Acceso a tierra, financiamiento, comercio, organización y participación social.

El Segundo Encuentro de la Producción Agropecuaria Familiar se realizó el 26 de setiembre de 2009, en Sauce (Canelones). Allí asistieron ochocientos productores y productoras familiares. Se evaluó la primera etapa de trabajo de acción conjunta entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y las Organizaciones vinculadas a la producción agropecuaria familiar.

El Tercer Encuentro de Producción Agropecuaria Familiar se realizará a fines de 2014, con el objetivo de analizar las políticas creadas para el sector. En esta ocasión se intercambiarán, conjuntamente, con los productores y productoras familiares varios temas. Por ejemplo: cuáles y cómo serán las acciones del MGAP para la PAF que llegarán a las distintas zonas y si se deberán continuar o cambiar las existentes. A su vez, se verá la manera de fortalecer la descentralización y las Mesas de Desarrollo Rural. Por último, se desarrollarán los temas que deberá profundizar el MGAP para contribuir al fortalecimiento organizacional de la planificación agropecuaria y se discutirá que papel cumplen las Organizaciones de la PAF.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Aviso Nº 21917

Esta Separata forma parte de la Edición del Diario Oficial Nº 29.026, de fecha 15 de agosto de 2014.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013

Í N D I C E

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Estado de Situación Financiera al 31/12/2013

(en millones de pesos uruguayos del 31 de diciembre de 2013)

ACTIVO	NOTAS	31/12/13	31/12/12
ACTIVOS EXTERNOS		**383.677**	**321.618**
ACTIVOS DE RESERVA		**348.427**	**286.427**
ORO MONETARIO		213	288
TRAMO DE RESERVA EN EL F.M.I.	10	3.661	3.272
DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	31.3.1	43.887	43.051
VALORES DEL EXTERIOR	31.3.2	292.332	234.693
OTROS ACTIVOS DE RESERVA	3	8.334	5.123
ACTIVOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES		**25.660**	**24.423**
APORTES AL F.M.I.	10	10.096	9.917
APORTES A OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES	4	15.564	14.506
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	5	**9.590**	**10.768**
ACTIVOS INTERNOS		**127.974**	**116.245**
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	6	**32.276**	**33.239**
CREDITO AL SECTOR FINANCIERO	7	**2.182**	**3.396**
ACTIVO FIJO E INTANGIBLES		**338**	**358**
VALORES DEL GOBIERNO	8	**91.598**	**77.606**
OTROS ACTIVOS INTERNOS	9	**1.580**	**1.646**
TOTAL ACTIVO		**511.651**	**437.863**
PASIVO			
PASIVOS EXTERNOS		**28.816**	**28.931**
CUENTAS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES		**6.807**	**6.984**
CUENTAS DEL F.M.I.	10	6.436	6.645
CUENTAS DE OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES	12	371	339
ASIGNACIONES DE DEG		**9.661**	**9.489**
OTROS PASIVOS EXTERNOS	13	**12.348**	**12.458**
PASIVOS INTERNOS		**467.445**	**406.106**
BILLETES Y MONEDAS EMITIDOS	14	**59.524**	**57.382**
PASIVOS CON EL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	15	**41.159**	**53.775**
PASIVOS CON EL SECTOR FINANCIERO		**160.135**	**122.094**
CUENTAS CORRIENTES	16	142.314	27.548
OTROS PASIVOS	17	17.821	94.546
VALORES EMITIDOS	18	**202.408**	**168.424**
OTROS PASIVOS INTERNOS	19	**4.219**	**4.431**
TOTAL PASIVO		**496.261**	**435.037**
PATRIMONIO			
CAPITAL	21.1	**13.582**	**13.582**
RESERVA ART.9 CARTA ORGANICA		**6.136**	**6.136**
RESERVA ESPECIAL ART.9 C.O.	21.2	5.118	5.118
RESERVA 25% DE LAS UTILIDADES ART.9 C.O.	21.2	1.018	1.018
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	21.3	**-6.034**	**-5.539**
RESULTADO DEL EJERCICIO	21.4	**1.706**	**-11.353**
TOTAL PATRIMONIO		**15.390**	**2.826**
TOTAL PASIVO, PATRIMONIO		**511.651**	**437.863**
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	22	**380.979**	**323.102**

Las Notas 1 a 32 y el anexo que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Estado del Resultado Integral por el Ejercicio finalizado el 31/12/2013

(en millones de pesos uruguayos del 31 de diciembre de 2013)

	NOTAS	31/12/13	31/12/12
INGRESOS FINANCIEROS		**10.881**	**8.877**
SECTOR EXTERNO		**3.288**	**5.312**
INTERESES SOBRE ACTIVOS EXTERNOS	24.1	2.596	3.517
DIFERENCIA DE COTIZ. ACCIONES, BONOS Y VALORES EXT.	24.1	0	1.324
UTILIDADES SOBRE OPERACIONES CON DERIVATIVOS	24.1	522	2
OTROS INGRESOS SECTOR EXTERNO	24.2	170	469
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	24.3	**1.323**	**637**
SECTOR FINANCIERO	24.4	**396**	**28**
OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO	24.5	**288**	**273**
GANANCIAS DE CAMBIO		**2.645**	**0**
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	24.6	**2.941**	**2.627**
EGRESOS FINANCIEROS		**-18.972**	**-29.411**
SECTOR EXTERNO		**-5.146**	**-1.039**
INTERESES POR PASIVOS SECTOR EXTERNO	25.1	-9	-13
DIFERENCIA DE COTIZ. ACCIONES, BONOS Y VALORES EXT.	24.1	-3.326	-999
PERDIDAS SOBRE OPERACIONES CON DERIVATIVOS	24.1	-1.680	-6
OTROS GASTOS SECTOR EXTERNO	25.2	-131	-22
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	25.3	**-1.047**	**-1.029**
SECTOR FINANCIERO		**-1.320**	**-1.552**
INTERESES POR PASIVOS SECTOR FINANCIERO	25.4	-1.227	-1.472
OTROS GASTOS SECTOR FINANCIERO	25.5	-93	-80
OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO	25.6	**-30**	**0**
PERDIDA POR VALORES DE REGULACION MONETARIA	25.7	**-11.421**	**-9.105**
PERDIDAS DE CAMBIO		**0**	**-16.669**
OTROS EGRESOS FINANCIEROS	25.8	**-8**	**-17**
RESULTADO FINANCIERO NETO		**-8.091**	**-20.534**
INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO	26	**645**	**613**
EGRESOS DE FUNCIONAMIENTO	27	**-1.781**	**-1.639**
RETRIBUCIONES DE SERVICIOS PERSONALES		-1.461	-1.348
OTROS EGRESOS DE FUNCIONAMIENTO		-320	-291
OTROS INGRESOS	28	**29**	**24**
OTROS EGRESOS	29	**-86**	**-118**
RESULTADO ANTES DEL AJUSTE INTEGRAL POR INFLACION		**-9.284**	**-21.654**
RESULTADO POR DESVALORIZACION MONETARIA		**10.990**	**10.301**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**1.706**	**-11.353**
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	21.4	**1.706**	**-11.353**

Las Notas 1 a 32 y el anexo que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31/12/2013

(en millones de pesos uruguayos del 31 de diciembre de 2013)

	NOTAS	31/12/13	31/12/12
SALDO INICIAL		43.051	32.490
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		61.540	73.604
FUENTES			
TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR INSTITUCIONES DE INTERMEDIACION FINANCIERA		188.096	213.450
RETIRO DE COLOCACIONES ESPECIALES EN EL EXTERIOR		53.879	44.892
FONDOS RECIBIDOS POR COLOCACIONES DEL GOBIERNO EN VALORES DEL EXTERIOR		22.829	10.615
DESEMBOLSOS DE PRESTAMOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES OTORGADOS AL GOBIERNO		6.590	3.421
FONDOS RECIBIDOS POR CONVENIOS DE CRÉDITO RECÍPROCO		6.573	7.602
TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS NO MONETARIAS		2.200	134
FONDOS PROVENIENTES DE RESULTADOS		1.553	3.887
TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR EMPRESAS PÚBLICAS		520	1.704
TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR GOBIERNO CENTRAL		208	347
TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR INSTITUCIONES PRIVADAS NO FINANCIERAS		99	244
USOS			
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR INSTITUCIONES DE INTERMEDIACION FINANCIERA		-109.254	-90.028
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS NO MONETARIAS		-36.588	-33.826
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR GOBIERNO CENTRAL		-33.942	-35.661
COLOCACIONES ESPECIALES EN EL EXTERIOR		-27.456	-24.024
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR EMPRESAS PÚBLICAS		-12.796	-26.820
FONDOS PAGADOS POR CONVENIOS DE CRÉDITO RECÍPROCO		-950	-1.503
OTRAS FUENTES Y USOS DE FONDOS		-21	-1
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR COPAB		0	-828
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR INSTITUCIONES PRIVADAS NO FINANCIERAS		0	-1
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-62.124	-60.164
FUENTES			
VENTAS DE VALORES DEL EXTERIOR		743.494	304.424
DEVOLUCIÓN DE CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES		825	269
USOS			
COMPRAS DE VALORES DEL EXTERIOR		-804.860	-364.654
APORTES Y CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS INTERNACIONALES		-1.583	-203
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		-315	-211
FUENTES			
DESEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES OTORGADOS AL BANCO		18	18
USOS			
USO DE APORTES EN D.E.G. AL F.M.I.		-328	-202
AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES OTORGADOS AL BANCO		-5	-5
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA		0	-22
FLUJO DE FONDOS NETO		-899	13.229
SALDO DE FONDOS EXCLUIDO EL EFECTO DEL TIPO DE CAMBIO		42.152	45.719
EFECTO DE LA VARIACION DEL TIPO DE CAMBIO SOBRE LAS DIVISAS		1.735	-2.668
SALDO FINAL		43.887	43.051

Las Notas 1 a 32 y el anexo que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio finalizado el 31/12/2013

(en millones de pesos uruguayos del 31 de diciembre de 2013)

	NOTAS	CAPITAL	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDOS AL 01.01.12		**13.582**	**0**	**6.136**	**-6.912**	**-4.547**	**8.259**
PASAJE A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					-4.547	4.547	0
AJUSTE POR VARIACIÓN DE COTIZACIÓN DE ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA							
APORTE A REALIZAR POR EL GOBIERNO (ART. 8 TEXTO ORDENADO DE LA CARTA ORGÁNICA INC. 4)					5.920		5.920
RESULTADO DEL EJERCICIO 2012						-11.353	-11.353
SALDOS AL 31.12.12		**13.582**	**0**	**6.136**	**-5.539**	**-11.353**	**2.826**
PASAJE A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					-11.353	11.353	0
APORTE DEL GOBIERNO EN VALORES PÚBLICOS (ART. 8 TEXTO ORDENADO DE LA CARTA ORGÁNICA INC. 4)	21.3				10.858		10.858
RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	21.4					1.706	1.706
SALDOS AL 31.12.13		**13.582**	**0**	**6.136**	**-6.034**	**1.706**	**15.390**

Las Notas 1 a 32 y el anexo que se acompañan, son parte integrante de estos estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. NATURALEZA JURÍDICA

El Banco Central del Uruguay (en adelante “el Banco”), creado por el artículo 196 de la Constitución de la República, es un Ente Autónomo dotado de autonomía técnica, administrativa y financiera en los términos de la Constitución de la República y de la Ley Nº 16.696 (Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay, de fecha 30 de marzo de 1995), sus complementarias y modificativas.

Sus finalidades primordiales, establecidas en el artículo 3º del Texto Ordenado de la Carta Orgánica, son:

A) La estabilidad de precios que contribuya con los objetivos de crecimiento y empleo.

B) La regulación del funcionamiento y la supervisión del sistema de pagos y del sistema financiero, promoviendo su solidez, solvencia, eficiencia y desarrollo.

Los presentes Estados Contables han sido aprobados por el Directorio del Banco Central del Uruguay con fecha xx de marzo de 2014.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los presentes Estados Contables han sido consistentes con relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, las cuales se detallan seguidamente.

2.1 Bases de Preparación

Los presentes Estados Contables han sido preparados de acuerdo a las normas legales y reglamentarias aplicables al Banco Central del Uruguay en particular a las establecidas en su Carta Orgánica la que, en el artículo 51 de su Texto Ordenado, expresa que los estados contables anuales deberán ser elaborados *“de acuerdo con criterios técnicos adecuados a la naturaleza de un Banco Central”*. Asimismo, en todo lo que no contradiga las disposiciones legales y reglamentarias antes mencionadas, han sido aplicadas las normas contables adecuadas en el Uruguay.

Los Estados Contables del Banco Central del Uruguay se exponen siguiendo un esquema económico - contable, utilizando el esquema de sectorización de la economía del Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas, lo que permite al mismo tiempo el análisis de la situación contable y la visualización de los principales agregados macroeconómicos tales como Activos y Pasivos Externos (con no residentes), Activos y Pasivos Internos (con residentes), Emisión, etc. Esta presentación cumple con criterios técnicos adecuados a la naturaleza de un Banco Central, como surge de las Recomendaciones de Registros Contables de Operaciones de Banca Central emanadas de las Reuniones de Aspectos Contables y Presupuestales de Banca Central del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).

Dichos Estados se presentan en moneda de poder de compra de fecha 31 de diciembre de 2013, sobre la base de un ajuste integral por inflación. A los efectos de la presentación de información comparativa, los saldos correspondientes a ejercicios anteriores han sido reexpresados a valores del 31 de diciembre de 2013.

El ajuste por inflación es realizado con base en el Índice de Precios al Consumidor – Nivel General confeccionado por el Instituto Nacional de Estadísticas, manteniendo el mismo criterio contable que el utilizado en el ejercicio anterior. Dicho índice registró un aumento del 8,52% en el ejercicio 2013 y del 7,48% en el ejercicio 2012.

2.2 Oro y Monedas Extranjeras

Las partidas registradas en Onzas Troy de oro, en D.E.G. (Derechos Especiales de Giro) y en las monedas extranjeras, se valúan con base en las cotizaciones vigentes según la publicación realizada el último día hábil (30/12/2013), por el Banco Central del Uruguay, de acuerdo al siguiente detalle:

COTIZACIÓN		2013		2012
DÓLAR USA FONDO BCU		21,389		19,399
ARBITRAJES		**2013**		**2012**
ORO	US$	1.205,21000	US$	1.657,20000
D.E.G.	US$	1,54000	US$	1,53692
EURO	US$	1,38045	US$	1,32200
LIBRA ESTERLINA	US$	1,65135	US$	1,61635
DÓLAR AUSTRALIANO	US$	0,89185	US$	0,96316
YEN		105,075		86,005
FRANCO SUIZO		0,8876		0,9131
YUAN		6,0665		6,2240

Los arbitrajes precedidos por el signo US$ significan dólares USA por una unidad monetaria, mientras que los que no presentan dicho signo, representan unidades monetarias por un dólar USA. En el presente ejercicio el BCU realizó negociaciones con dos nuevas monedas extranjeras que se incluyen en el cuadro.

Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la nota 31.2.1.

2.3 Unidades Indexadas

Los activos y pasivos que se encuentran denominados en Unidades Indexadas se registran en dicha unidad de cuenta. La cotización utilizada para la valuación de la misma es la vigente al 31/12/2013, esto es 2,7421 pesos uruguayos por unidad indexada (al 31/12/2012 el valor de la UI fue de 2,5266).

2.4 Valores del Exterior

Como criterio general, los valores del exterior han sido designados por el Banco para contabilizarlos a valor razonable con cambios en resultados desde el momento del reconocimiento inicial. Los valores razonables de aquellos que cotizan en un mercado activo tienen por base los precios corrientes de cotización, correspondiendo esta medición al nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

En la contabilización de las transacciones en este capítulo se aplica el criterio de la fecha de negociación. En el caso de las ventas, se reconoce como resultado tanto los intereses como la diferencia de cotización sobre el principal, la cual surge de comparar el precio de venta con el costo promedio. Para los títulos sin cupón se optó por considerar como intereses la diferencia entre el Valor Nominal y el Valor Efectivo al momento de la compra, imputándose como diferencia de cotización del mismo la que surge de tomar el valor razonable y restarle los intereses que se reconocieron.

La valuación de precios de los valores administrados por el Banco se realizó a precio comprador de la hora 11:00 publicado por Bloomberg, correspondiente al 31 de diciembre del 2013. Esto adhiere a la característica cualitativa de prudencia que debe cumplir la información contable, ya que estos precios son los que permitirían vender los títulos en el mercado en forma inmediata. Cabe señalar que el portafolio administrado por terceros utiliza las cotizaciones informadas por el Bank of New York Mellon (BNY Mellon), no habiendo sido modificado el criterio de valuación.

La diferencia entre la valuación del total de los portafolios del 31/12 con las cotizaciones al cierre y las tomadas por el BCU, es decir las de la hora 11:00, asciende a US$ 186.529 correspondiente a 1,12 puntos básicos, siendo superior la estimación registrada a los precios de cierre.

Diariamente se reconoce en la contabilidad el valor de mercado de los títulos, que incluye el devengamiento tanto de la diferencia de cotización sobre el principal como de los intereses.

2.5 Moneda funcional y moneda de presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables del Banco se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y la moneda de presentación de dichos Estados Contables.

2.6 Activos con Organismos Internacionales

Los activos con organismos internacionales son los aportes realizados por el Banco a dichos organismos y se valúan al valor de aporte más sus actualizaciones, cuando corresponde.

Aquellos aportes efectuados en moneda extranjera se valúan de acuerdo a lo dispuesto en nota 2.2.

La composición de los aportes efectuados al Fondo Monetario Internacional (FMI) se describe en nota 10 y la composición de los aportes efectuados a otros organismos internacionales se describe en nota 4.

2.7 Divisas en Caja y Corresponsales y Otros Activos Externos

Los mencionados activos se encuentran valuados a su valor nominal más intereses devengados a cobrar en caso de corresponder, convertidos a pesos uruguayos de acuerdo con lo establecido en nota 2.2. La composición de los mencionados rubros se describe en notas 31 y 5 respectivamente.

2.8 Créditos al Sector Público no Financiero

Los créditos se valúan a costo amortizado según Resolución de Directorio 330/2011 de 3 de noviembre de 2011 y se deducen las provisiones por incobrabilidad estimadas por el Directorio del Banco en virtud de situaciones específicas, para el caso de créditos considerados de dudosa recuperabilidad. Su composición se describe en nota 6.

Dentro de estos últimos, se incluye la deuda por el convenio de fecha 2 de julio de 1998 con el BHU subrogado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, Ley 17.513) pagadero en cuotas mensuales (nota 6). En dicho convenio se establece además la existencia de otro monto de capital adeudado bonificable en la medida que se paguen las cuotas en forma puntual. La Resolución de Directorio 33/2004 de 28 de enero de 2004 fijó la forma de contabilización de este convenio y estableció la cuenta en que se registraría la bonificación a otorgar (nota 9).

2.9 Créditos al Sector Financiero y Otros Activos Internos

Estos créditos se valúan a su valor nominal, más intereses devengados a cobrar en caso de corresponder, y se deducen las provisiones por incobrabilidad estimadas por el Directorio del Banco en virtud de situaciones específicas, para el caso de créditos considerados de dudosa recuperabilidad. Su composición se describe en notas 7 y 9.

En los créditos al Sector Financiero se incluyen operaciones de compra al contado de valores públicos con pacto de reventa en una fecha futura (REPO) con bancos, casas financieras y cooperativas de intermediación financiera. Por esta operación el Banco obtiene la titularidad de los valores durante el lapso de vigencia del contrato, pero los riesgos y los beneficios inherentes a los mismos son asumidos por la Institución que los entregó. El crédito contra la Institución de intermediación financiera se registra por el valor efectivo de la operación.

En Otros Activos Internos se incluyen los Valores Nacionales, los cuales se valúan de acuerdo al vector de precios elaborado por el BCU al último día hábil del ejercicio (30 de diciembre de 2013), siendo su valuación a valor razonable, correspondiente al nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

2.10 Contabilización de los instrumentos financieros derivados

Inicialmente los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha del respectivo contrato, para posteriormente efectuar su remedición al valor razonable. El Banco no aplica contabilidad de cobertura. Las variaciones en el valor razonable se reconocen en cuentas de resultados. El valor razonable de los instrumentos transados en mercados activos se basa en los precios de cotización en el mercado al cierre del ejercicio (nivel 1 de la jerarquía de valor razonable). El valor razonable de instrumentos financieros no transables en un mercado activo se determina aplicando técnicas de valuación, básicamente valores presentes de flujos de fondos descontados (nivel 2 de la jerarquía de valor razonable).

2.11 Deterioro en el valor de los activos no monetarios

Los bienes de Activo Fijo e Intangible se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor de libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor. El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costos de realización y su valor de uso.

2.12 Activo Fijo

Los bienes de Activo Fijo fueron amortizados anualmente, a partir del ejercicio siguiente al de la incorporación, en los siguientes porcentajes:

Máquinas, equipos y mobiliarios nuevos	20%
Construcciones, mejoras y reparaciones extraordinarias	10%
Edificios	2%

El ajuste por inflación de los mismos se realiza de acuerdo a lo dispuesto en nota 2.1 sobre la base del Índice de Precios al Consumo (nivel general) desde el momento de su ingreso al activo.

Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren. El valor residual de los activos y las vidas útiles se revisan, si fuera necesario, en cada cierre de ejercicio.

En virtud del procedimiento establecido en nota 2.11, el valor contable del activo fijo se reduce de inmediato a su valor recuperable tan pronto se determina que su valor contable supera al valor estimado recuperable.

2.13 Activo Intangible

Los programas de computación y similares que cumplan determinados requisitos, se activan como intangibles. Para ello debe ser probable que los mismos generen beneficios económicos futuros para el Banco, deben ser controlables e identificables y su costo debe poder ser medido en forma fiable.

Su valuación inicial se realiza por el costo, el que a posteriori se ajusta por el índice de precios al consumo, deduciéndose la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor según el procedimiento establecido en la nota 2.11. Por sus características, la amortización de estos bienes se realiza en tres años a partir del ejercicio siguiente al de la incorporación en fase de producción.

2.14 Deterioro en el valor de los activos monetarios

Los activos monetarios como los créditos con la banca en liquidación o con los fondos de recuperación de patrimonios bancarios y otros créditos de dudosa recuperación se encuentran total o parcialmente provisionados.

2.15 Valuación de los aportes dispuestos por el art. 8 del Texto Ordenado de la Carta Orgánica

Los Bonos del Tesoro emitidos por el Gobierno por este concepto y los emitidos en el presente ejercicio por el pago de sus intereses, al momento de la emisión, se registran a valor de mercado tomando para ello la cotización de bonos con similares características en el mercado secundario, correspondiendo dicha valuación al nivel 2 de la escala de jerarquía establecida para los instrumentos financieros en su medición a valor razonable. Luego del reconocimiento inicial se valúan a costo amortizado. Su composición se detalla en nota 8.

2.16 Cuentas de Organismos Internacionales

Las cuentas que integran este capítulo son cuentas corrientes y se encuentran valuadas a su valor nominal.

El rubro está integrado por las cuentas del FMI, detalladas en nota 10 y por las cuentas de otros organismos internacionales cuya composición se describe en nota 12.

2.17 Otros Pasivos Externos

Los acreedores por cambio comprado se valúan a su valor nominal más ajustes por mantenimiento de valor.

Las Suscripciones a Organismos Internacionales Pendientes de Integración se valúan a valor nominal más los intereses devengados cuando corresponda. La composición del rubro se describe en nota 13.

2.18 Billetes y Monedas Emitidos

Corresponden a los billetes y monedas en circulación cuya composición se describe en nota 14 y se registran por su valor facial. Los costos de impresión de billetes y acuñación de monedas son cargados a resultados.

2.19 Pasivos con el Sector Público no Financiero y con el Sector Financiero

Estos pasivos se contabilizan a su valor nominal más intereses devengados cuando corresponda. La composición de los mencionados rubros se expone en notas 15, 16 y 17.

En el ejercicio 2013 se realizaron operaciones de venta al contado de valores públicos con pacto de recompra en una fecha futura (REPO) con bancos, casas financieras y cooperativas de intermediación financiera. Los mismos fueron contabilizados en los pasivos con el Sector Financiero. De acuerdo a la normativa de repos, las instituciones financieras adquirentes obtienen la titularidad de los valores durante el lapso de vigencia del contrato, pero los riesgos y los beneficios inherentes a los mismos son asumidos por la institución que los entregó, esto es el BCU, no pudiendo dar en garantía títulos emitidos por el mismo . Estas obligaciones se registran por el valor efectivo de la operación. A fecha de balance no hay operaciones de este tipo pendientes.

Los pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a pesos uruguayos de acuerdo con lo establecido en nota 2.2.

2.20 Activos y Pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen desde la fecha de su liquidación, excepto por lo descrito en la nota 2.4.

2.21 Beneficios al Personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo (Otros Pasivos Internos), con cargo a pérdidas en el período en que se devengan.

2.22 Valores Emitidos

Las Letras, Certificados y Notas emitidas por el Banco, se contabilizan a su valor nominal, ajustado por los intereses a devengar o devengados, según corresponda. La composición del mencionado rubro se expone en nota 18.

2.23 Provisiones

Las provisiones por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación, legal o presunta, emergente de hechos pasados, debido a la cual resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable; en particular se provisionan aquellos juicios en los que se haya dictado sentencia desfavorable al Banco en alguna instancia.

La evolución de estas provisiones se detalla en nota 31.1.1.

2.24 Resultados

Los ingresos y gastos han sido afectados a los resultados del ejercicio económico de acuerdo al principio de lo devengado.

2.25 Efectivo y equivalentes de efectivo

La definición de fondos utilizada para el Estado de Flujos de Efectivo es Divisas en Caja y Corresponsales, atendiendo a un criterio de disponibilidad inmediata de los mismos.

2.26 Impuestos

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 6° del Texto Ordenado de la Carta Orgánica, el Banco se encuentra exento de toda clase de tributos nacionales, aun de aquellos previstos en leyes especiales, exceptuadas las contribuciones de seguridad social.

2.27 Cuentas de Orden y Contingencias

Las cuentas de Orden y Contingencias se encuentran valuadas a su valor nominal. La composición de los mencionados capítulos se detalla en nota 22.

2.28 Actividad como agente financiero del Gobierno

El Texto Ordenado de la Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay en su artículo 7° define que el Banco "Actuará como asesor económico, banquero y representante financiero del Gobierno." (Literal C) y que "Podrá representar al Gobierno de la República en los organismos financieros internacionales y ejecutará las transacciones financieras relacionadas con la participación del Estado en dichos organismos." (Literal F). Asimismo, el artículo 48 del Texto Ordenado de la Carta Orgánica dice que "El Banco se encargará, en los términos y condiciones que acuerde con el Poder Ejecutivo, de la emisión y gestión de los valores públicos con garantía del Estado y, en este sentido, podrá negociar directamente con el público. El Banco desempeñará los cometidos de administración de los servicios de la Deuda Pública interna y externa, Letras de Tesorería y Bonos del Tesoro y préstamos internacionales".

Sobre la base de la normativa legal vigente, el Banco identificó una serie de actividades que no son "típicamente bancocentralistas", las que el Banco realiza o realizó, de acuerdo a lo dispuesto por diversas leyes, en cumplimiento de su función de "Agente financiero del Gobierno". A partir de esta identificación, en nota 32, se revelan en forma separada los efectos, tanto en el Estado de Situación Financiera como en el Estado del Resultado Integral, de las actividades como Agente Financiero del Gobierno y de las actividades Bancocentralistas.

Las operaciones que se consideran enmarcadas en la función de "Agente Financiero del Gobierno" son aquellas que implican:

a. Créditos contra el Gobierno Central originados en diversas disposiciones legales que establecen la concesión de adelantos al Tesoro Nacional o la asunción o subrogación, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, de créditos otorgados por este Banco a Entes Autónomos.

b. Activos derivados de las compras de carteras bancarias realizadas por cuenta del Gobierno.

c. Pasivos por depósitos vista y plazo con el Sector Público no Financiero.

d. Administración de fondos recibidos por el Gobierno Central, proveniente de organismos internacionales, y con destino a la promoción de distintas actividades.

2.29 Estimaciones contables

La preparación de Estados Financieros requiere que la Gerencia y el Directorio del Banco realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Gerencia y el Directorio del Banco realizan estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la provisión para incobrabilidad, las amortizaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones por reclamos legales, estas últimas según el criterio que se detalla en el numeral 2.23. Los resultados reales futuros podrían diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables.

3. OTROS ACTIVOS DE RESERVA

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
OTROS ACTIVOS DE RESERVA	*8.334*	*5.123*
TENENCIA DEG	8.094	7.949
CTAS. A COBRAR POR VAL. DEL EXTERIOR A ENTREGAR[1]	128	130
CTAS. A PAGAR POR VAL. DEL EXTERIOR A RECIBIR[1]	-133	-3.290
CONVENIO CREDITO RECIPROCO BANCO CENTRALES	263	353
PASIVO POR CORRESPONSALES DE CONVENIO DE CRÉDITO RECÍPROCO	-18	-19

[1] El criterio de contabilización de la compra-venta de valores del exterior en el momento de la negociación, registra como contrapartida de los valores negociados, cuentas a cobrar y a pagar las cuales se cancelan al momento de la liquidación.

4. APORTES A OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
APORTES A OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES	*15.564*	*14.506*
APORTES AL FLAR	5.565	5.413
APORTES AL B.I.D.	2.488	2.367
APORTES A LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO	5.755	5.035
APORTES AL FONPLATA	1.067	1.050
APORTES AL BIRF	436	391
APORTES A LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES	177	175
APORTES A LA CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL	76	75

5. OTROS ACTIVOS EXTERNOS

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	*9.590*	*10.768*
APORTES SUSCRITOS A INTEGRAR FMI[1]	4.038	3.966
APORTES SUSCRITOS A INTEGRAR BIRF[1]	77	0
APORTES SUSCRITOS A INTEGRAR CAF[1]	2.322	2.915
APORTES SUSCRITOS A INTEGRAR FLAR[1]	1.940	1.973
APORTES SUSCRITOS A INTEGRAR BID[1]	310	331
CRÉDITOS C/BANCOS CENTRALES[2]	1.492	1.469
PROVISIÓN SOBRE CRÉDITOS C/BANCOS CENTRALES	-707	-696
DEPÓSITOS ESPECIALES A PLAZO ACUERDOS FMI[3]	66	64
DEPÓSITOS ESPECIALES A LA VISTA	15	714
ACUERDO CON BANCO CENTRAL DE NICARAGUA	37	32

[1] Ver Nota 13.
[2] Los Créditos con Banco Centrales incluyen el monto de las operaciones, correspondientes al primer cuatrimestre del año 1996, cuestionadas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y los correspondientes al Banco Nacional de Cuba – Acuerdo 11/12/92. El Banco cuenta con garantías recibidas de las Instituciones financieras locales que cubren los créditos de las operaciones cuestionads por el BCRA.
[3] Ver nota 15.

6. CRÉDITOS AL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
CRÉDITOS AL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	*32.276*	*33.239*
M.E.F. ASISTENCIA FINANCIERA B.H.U. LEY 17.596[1]	4.781	4.880
M.E.F. ASUNCIÓN ADEUDOS UTE LEY 16.226[2]	13.867	14.378
M.E.F. CRÉDITOS TRANSFERIDOS LEY 17.613[3]	5.567	5.740
M.E.F. SUBROGACIÓN CONVENIO LEY 17.513[4]	8.061	8.241
EMPRESAS PÚBLICAS DEUDORES REFINANCIAMIENTO	492	485
PROVISIONES S/EMPRESAS PCAS.DEUDS.REF.[5]	-492	-485
OTROS CRÉDITOS	5	4
PROVISIONES OTROS CRÉDITOS[5]	-5	-4

[1] Subrogación de la asistencia financiera al BHU (Ley 17.596 de 13/12/02- Fortalecimiento del BHU). Este crédito no tiene fijadas condiciones de cancelación, pero se ajusta rebajándolo anualmente en un 3,33% según RD 330/2011, para llevarlo a su costo amortizado.

[2] Asunción de Adeudos UTE (Ley 16.226 de 29/10/91 - Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal - Art.488). El MEF asumió endeudamiento que UTE mantenía con el Banco por refinanciamiento externo. Este crédito contra el MEF no tiene fijadas condiciones de cancelación, no obstante lo cual los intereses se han venido cancelando semestralmente. Se ajusta rebajándolo anualmente en un 3,33% según RD 330/2011 para llevarlo a su costo amortizado.

[3] Transferencia al Estado de los créditos del BCU contra los bancos que fueron liquidados Ley 17.613 de 27/12/02 -Fortalecimiento del Sistema Bancario - Intermediación Financiera, protección del ahorro bancario y subsidio por desempleo (artículo 26) y Ley 17.904 Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal (artículo 24). Este crédito contra el MEF no tiene fijadas condiciones de cancelación, aunque se ajusta rebajándolo anualmente en un 3,33% según RD 330/2011 a efectos de llevarlo a su costo amortizado.

[4] MEF Subrogación convenio Ley 17.513 de 30/6/02 - Capitalización del BHU por el MEF. El MEF subrogó una deuda que el BHU mantenía con el Banco, cuyas condiciones de pago habían sido establecidas en el convenio suscrito entre el BHU y el BCU el 2/7/98.

[5] Provisiones: Corresponden a deudas que UTE y la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, mantienen con el Banco, por refinanciamiento externo. La provisión de otros créditos corresponde a la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

7. CRÉDITOS AL SECTOR FINANCIERO

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
CRÉDITO AL SECTOR FINANCIERO	*2.182*	*3.396*
CONTRATOS DE COMPRA CON PACTO DE REVENTA[1]	2.087	3.317
CUENTAS CORRIENTES DEL BCU EN EL BROU	74	72
OTROS	21	7

[1] Son operaciones de compra al contado por parte del BCU de valores públicos en poder de una Institución Financiera, con un pacto de reventa futura a la misma Institución.

8. VALORES DEL GOBIERNO

	2013		2012	
	Valor Nominal	Costo Amortizado [2]	Valor Nominal	Costo Amortizado [2]
Bonos del Tesoro Perpetuos en UI[1]	18.274	16.168	18.274	16.170
Bonos del Tesoro a 30 años en UI[1]	16.640	17.236	11.699	12.134
Total	34.914	33.404	29.973	28.304

[1] Valores expresados en millones de UI

[2] Incluye el Devengamiento de Cupones

Con la finalidad de cumplir con los aportes dispuestos en el artículo 8 del Texto Ordenado de la Carta Orgánica del Banco, con fecha 14 de octubre de 2010 se emitieron conforme a resolución del MEF, Bonos del Tesoro Perpetuos con una tasa de interés pagadera semestralmente del 3% y Bonos del Tesoro a 30 años con una tasa de interés pagadera semestralmente del 3.5%, siendo los intereses de ambos pagaderos con Bonos a 30 años.

En el ejercicio 2011, se realizaron dos nuevas emisiones de Bonos del Tesoro a 30 años (14 de marzo y 14 de setiembre) conforme a sendas resoluciones del MEF a efectos de pagar los intereses generados por los bonos de capitalización emitidos con anterioridad, siendo su emisión y valuación realizada de igual forma que para los bonos originales.

En el ejercicio 2012, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 8 del Texto Ordenado de la Carta Orgánica del Banco, se emitieron conforme a resolución del MEF, Bonos del Tesoro a 30 años (9 de marzo y 28 de diciembre) con tasas de intereses pagaderas semestralmente del 3.75% y 3.3% respectivamente, siendo los intereses de ambos pagaderos con Bonos del Tesoro a

30 años. Se realizaron además tres nuevas emisiones de Bonos del Tesoro a 30 años (14 de marzo, 9 de agosto y 14 de setiembre) conforme a resoluciones del MEF a efectos de pagar los intereses generados por los bonos de capitalización emitidos con anterioridad, siendo su emisión y valuación realizada de igual forma que para los bonos anteriores.

En el ejercicio 2013 por el défict patrimonial del Banco Central del Uruguay al 31 de diciembre de 2012 y dando cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 8 del Texto Ordenado de la Carta Orgánica del Banco, se emitió conforme a resolución del MEF un Bono del Tesoro a 30 años (31 de octubre) con tasa de interés anual del 3.75% pagaderos los intereses en forma semestral con nuevos Bonos del Tesoro a 30 años. Se realizaron además nuevas emisiones de Bonos del Tesoro a 30 años por los pagos de los intereses de las emisiones anteriores (9 de febrero y 9 de agosto a tasas del 3.75%; 14 de marzo y 14 de setiembre a tasas del 3.5%; 28 de junio y 28 de diciembre a tasa del 3.3%) , siendo las emisiones y valuaciones realizadas de igual forma que para los bonos anteriores.

9. OTROS ACTIVOS INTERNOS

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
OTROS ACTIVOS INTERNOS	*1.580*	*1.646*
VALORES NACIONALES	5	7
CRÉDITOS AL SECTOR PRIVADO	2.142	2.204
PROVISIONES INCOBRABILIDAD SECTOR PRIVADO	-2.031	-2.108
APORTES A FONDOS DE DESARROLLO	1.082	1.065
PROVISIÓN APORTES A FONDOS DE DESARROLLO	-1.082	-1.065
BONIFICACIONES A OTORGAR- MEF SUBROGACIÓN CONVENIO BHU (LEY 17.513)	1.136	1.222
OTROS	328	321

Dentro de "Créditos al Sector Privado" se incluyen los adelantos otorgados al amparo de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Nº 17.523 (Ley de Fortalecimiento del Sistema Bancario) por 1.066 millones de pesos uruguayos, los que se encuentran totalmente provisionados. El Banco convirtió en pagos con subrogación los adelantos otorgados a los ahorristas por lo que se trata de un crédito contra los Fondos de Recuperación de Patrimonios Bancarios y Caycú en liquidación, según el siguiente detalle:

	En millones de pesos uruguayos	
Institución	2013	2012
Banco Caja Obrera FRPB	113	123
Banco Comercial FRPB	408	443
Banco de Crédito FRPB	368	399
Banco de Montevideo FRPB	176	191
Caycu en liquidación	1	1
TOTAL	*1.066*	*1.157*

10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON EL FMI

Aportes al FMI

Corresponden a los aportes realizados por el Banco a dicho organismo, los cuales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a 10.096 y 9.917 millones de pesos uruguayos reexpresados en moneda del 31 de diciembre de 2013, respectivamente.

Tramo de reserva en el FMI

A partir de 2010, Uruguay comenzó a aportar fondos en el marco del Plan de Transacciones Financieras (FTP) del Fondo Monetario Internacional (FMI). La participación en esta categoría, reservada a aquellos países que poseen un cierto grado de solidez financiera de acuerdo a una evaluación periódica llevada a cabo por el Directorio Ejecutivo del FMI, implica que el país incrementa su posición acreedora ante ese organismo, representando su aporte un activo líquido remunerado sobre la base de una referencia de mercado. En consecuencia, no se afecta el nivel sino la composición de los activos externos de reserva. Los saldos de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a 3.661 y 3.272 millones de pesos uruguayos respectivamente.

Acreedores por cambio comprado

Es la contrapartida en moneda nacional del tramo de reserva en el FMI por las transacciones realizadas en el marco del FTP.

Cuentas del FMI

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de este rubro revela los fondos en moneda nacional que el Fondo Monetario Internacional tiene depositados a la vista en el Banco (6.436 y 6.645 millones de pesos uruguayos respectivamente).

11. ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Con fecha 30 de mayo de 2008 la República Oriental del Uruguay ingresó al Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR). Al 31 de diciembre de 2013 la cifra de aporte de capital asciende a US$ 237.421.099,06 y la cifra de superávit a capitalizar a US$ 22.745.673,75 correspondiente a reservas acumuladas en ejercicios anteriores. En el ejercicio, se distribuyeron utilidades en efectivo por un monto de US$ 3.046.099,06. El convenio constitutivo dispone que la cifra aportada por concepto de reservas no corresponde a ninguno de los integrantes del FLAR, por lo que un país miembro que se retire del FLAR no puede retirar ninguna parte de aquellas hasta que los miembros restantes se retiren

.

12. CUENTAS DE OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
CUENTAS DE OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES	*371*	*339*
B.I.D	371	339

13. OTROS PASIVOS EXTERNOS

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
OTROS PASIVOS EXTERNOS	*12.348*	*12.458*
SUSCRIPCIONES FMI PENDIENTES DE INTEGRACIÓN[1]	4.038	3.966
SUSCRIPCIONES CAF PENDIENTES DE INTEGRACIÓN[1]	2.322	2.915
SUSCRIPCIONES FLAR PENDIENTES INTEGRACIÓN[1]	1.940	1.973
SUSCRIPCIONES BID PENDIENTES INTEGRACIÓN[1]	310	331
SUSCRIPCIONES BIRF PENDIENTES DE INTEGRAR[1]	77	0
ACREEDORES POR CAMBIO COMPRADO[2]	3.661	3.273

[1] Ver Nota 5.
[2] Corresponde al FTP según lo mencionado en la nota 10.

14. BILLETES Y MONEDAS EMITIDOS

Los billetes y monedas en circulación se registran por su valor facial. La distribución de los mismos al 31 de diciembre es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE BILLETES Y MONEDAS EN CIRCULACIÓN
(En millones de pesos uruguayos)

		31/12/2013		31/12/2012	
Monedas	Denominación	**Cantidad**	**Importe**	**Cantidad**	**Importe**
	1	234.356.779	234	224.435.628	224
	2	148.637.233	297	135.355.762	271
	5	61.317.047	307	53.031.752	265
	10	61.774.539	618	53.899.030	539
	50	2.388.547	119	1.930.518	97
	500	1.739	1	1.565	1
	1000	4.799	5	4.799	5
Total Monedas			**1.581**		**1.402**
Billetes	Denominación				
	20	28.446.461	569	27.562.067	551
	50	14.549.672	727	14.217.326	711
	100	24.418.266	2.442	23.127.155	2.313
	200	7.441.234	1.488	7.590.315	1.518
	500	10.515.906	5.258	10.321.411	5.161
	1000	43.048.888	43.049	37.645.850	37.646
	2000	2.204.976	4.410	1.787.829	3.575
Total Billetes			**57.943**		**51.475**
Total Circulante			**59.524**		**52.877**
Total Circulante a valores del 31/12/13			**59.524**		**57.382**

15. PASIVOS CON EL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

En millones de pesos uruguayos	2013	2012
PASIVOS CON EL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	*41.159*	*53.775*
M.E.F. – CUENTAS CORRIENTES	11.471	19.174
M.E.F. – CTAS.CTES. ESPECIALES[1]	24.718	30.857
M.E.F. – OBLIGACIONES POR DESEMBOLSOS ORGANISMOS INTERNACIONALES[1]	105	90
M.E.F. – OBLIGACIONES POR DEPÓSITO FMI[2]	66	64
M.E.F. – OTROS	422	420
OTROS – CUENTAS CORRIENTES	3.143	2.866
OTROS – DEPÓSITOS	1.197	219
OTROS	38	85

[1] Se incluyen los fondos recibidos de Organismos Internacionales, en el marco de convenios suscritos por la República Oriental del Uruguay, con el BID, BIRF, FONPLATA, etc., los que se encuentran a disposición del Gobierno y fondos recibidos por colocación de bonos en el exterior.

[2] Ver nota 5.

16. PASIVOS CON EL SECTOR FINANCIERO – CUENTAS CORRIENTES

En millones de pesos uruguayos	2013	2012
PASIVOS CON EL SECTOR FINANCIERO - CUENTAS CORRIENTES	*142.314*	*27.548*
INSTITUCIONES CREADORAS DE DINERO	131.885	21.676
INSTITUCIONES FINANCIERAS NO MONETARIAS	10.429	5.872

A partir del 01/09/13 se modificó la operativa de encaje de acuerdo a la Circular Nº 2153 – Modificación al Régimen de Encajes, mediante la cual los depósitos de encaje que, al 31/12/12 estaban registrados en Otros Pasivos, pasaron a registrarse en las cuentas corrientes.

17. PASIVOS CON EL SECTOR FINANCIERO – OTROS PASIVOS

En millones de pesos uruguayos	2013	2012
PASIVOS CON EL SECTOR FINANCIERO – OTROS PASIVOS	*17.821*	*94.546*
DEPOSITOS OVERNIGHT, ENCAJE, PLAZO, FACILIDADES DE LIQUIDEZ	10.019	87.328
DIVISAS DE EXPORTACIÓN A LIQUIDAR	6.594	6.097
DEPÓSITOS EN GARANTÍA Y OTRAS OBLIGACIONES	1.208	1.121

18. VALORES EMITIDOS

En millones de pesos uruguayos	2013	2012
VALORES EMITIDOS	*202.408*	*168.424*
VALORES DE REGULACIÓN MONETARIA SIN CUPON	165.618	131.437
VALORES DE REGULACIÓN MONETARIA CON CUPON	36.790	36.987

La información sobre vencimientos de los mismos se revela en nota 31.3.3.

DETALLE DE VALORES EMITIDOS
(En millones)

2013

VALORES DE REGULACIÓN MONETARIA	VALOR NOMINAL EN MONEDA DE ORIGEN	VALOR CONTABLE	TASA	
			MÍNIMA	MÁXIMA
EN UNIDADES INDEXADAS				
Valores con cupón:				
Letras	13 249		2,00%	4,00%
Total valores en UI con cupón		36 790		
Valores sin cupón:				
Letras	27 896		1,17%	5,13%
Total valores en UI sin cupón		75 286		
EN PESOS URUGUAYOS				
Valores sin cupón:				
Letras	99 300		8,00%	15,18%
Total valores en M/N sin cupón		90 332		
TOTAL		**202.408**		

2012

VALORES DE REGULACIÓN MONETARIA	VALOR NOMINAL EN MONEDA DE ORIGEN	VALOR CONTABLE	TASA	
			MÍNIMA	MÁXIMA
EN UNIDADES INDEXADAS				
Valores con cupón:				
Letras	13 321		2,00%	4,00%
Total valores en UI con cupón		36 987		
Valores sin cupón:				
Letras	25 816			
Total valores en UI sin cupón		69 557	1,07%	3,65%
EN PESOS URUGUAYOS				
Valores sin cupón:				
Letras	59 753		8,43%	11,49%
Total valores en M/N sin cupón		61 880		
TOTAL		**168.424**		

19. OTROS PASIVOS INTERNOS

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
OTROS PASIVOS INTERNOS	*4.219*	*4.431*
PROVISIONES	**33**	**18**
FONDOS ADMINISTRADOS1	**683**	**1.688**
PROGRAMA GLOBAL DE FINANC. MULTISECTORIAL III	*389*	*1.321*
PROGRAMA GLOBAL DE CRÉDITO MULTISECTORIAL II	*1*	*79*
F.O.F.I.D.E.	*277*	*273*
PROGRAMA DE APOYO AL PEQUEÑO PRODUCTOR AGRÍCOLA	*17*	*16*
OTROS FONDOS ADMINISTRADOS	*-1*	*-1*
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PRIVADO	**3.491**	**2.660**
OTROS	**12**	**65**

1 Refiere a fondos recibidos por el Gobierno Central, de parte de organismos internacionales para ser aplicados a fines específicos. Los saldos de las cuentas revelan las disponibilidades de dichos fondos

20. BENEFICIOS JUBILATORIOS

El Banco no tiene planes específicos de beneficio por retiros sino que sus empleados al llegar a la edad jubilatoria, se acogen a los beneficios otorgados por la Caja de Pensiones y Jubilaciones Bancarias, que abarca a los afiliados de todo el Sector Financiero Público y Privado.

21. PATRIMONIO

21.1 CAPITAL

El artículo 8 del Texto Ordenado de la Carta Orgánica fija el capital de la Institución en 5.000.000.000 de Unidades Indexadas. A la cotización de la UI al 31 de diciembre de 2013 dicha partida alcanzaba un equivalente a 13.710,5 millones de pesos uruguayos, los que ajustados por inflación alcanzan el monto de 13.582 millones de pesos uruguayos.

21.2 RESERVAS ARTÍCULO 9º DEL TEXTO ORDENADO DE LA CARTA ORGÁNICA

El artículo 9 del Texto Ordenado de la Carta Orgánica establece, con posterioridad al cierre de ejercicio y para el caso que existan utilidades netas, la creación de reservas.

Las reservas existentes en el estado de situación financiera corresponden a las utilidades generadas en el año 2008. La reserva especial, proveniente del ajuste en el valor de los activos y pasivos en moneda extranjera, oro y derechos especiales de giro, asciende a 5.118 millones de pesos uruguayos a valores del 31 de diciembre de 2013, mientras la reserva del 25% de las utilidades netas a precios de fin de ejercicio es de 1.018 millones de pesos uruguayos.

En el presente ejercicio el resultado neto es superávit, por lo que corresponde efectuar la constitución de reservas según lo establecido en el mencionado artículo. El resultado neto del ejercicio asciende a 1.706 millones de pesos uruguayos, habiéndose generado utilidades provenientes del ajuste en el valor de los activos y pasivos en moneda extranjera, oro y derechos especiales de giro por 2.343 millones de pesos uruguayos. De acuerdo a lo establecido en este artículo se deberá incrementar en el ejercicio 2014 la reserva especial por hasta la suma concurrente con las utilidades netas del ejercicio 2013, es decir, por 1.706 millones de pesos uruguayos.

21.3 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El artículo 8º del Texto Ordenado de la Carta Orgánica del Banco fija su capital en un monto de 5.000.000.000 de UI. En caso de que el patrimonio caiga por debajo de dicho monto el Poder Ejecutivo deberá capitalizar al ente de acuerdo con un plan de capitalización que informará al parlamento no más allá del ej ercicio siguiente. El 31 de octubre de 2013 el Gobierno emitió bonos de capitalización por el total adeudado al 31 de diciembre 2012, con la consiguiente absorción de pérdidas de ejercicios anteriores. Al 31 de diciembre de 2013, dado que el Patrimonio del Banco cumple con lo establecido en el citado artículo, no es necesaria una nueva capitalización por parte del Gobierno.

Patrimonio según artículo 8º T.O. Carta Orgánica del BCU:	5.000 millones de UI			
	2013		2012	
	UI (en millones)	$ (en millones)	UI (en millones)	$ (en millones) [1]
Total Patrimonio BCU	5.612	15.390	1.031	2.604
Total a Capitalizar por el Gobierno	0	0	3.969	10.029
Importe a capitalizar por el ejercicio 2013	0	0		
Importe a capitalizar por el ejercicio 2012	0	0	3.969	10.029

[1] Importes en millones de pesos uruguayos a valores del 31/12/2012.

21.4 RESULTADO DEL EJERCICIO

En el presente ejercicio, el resultado del ejercicio coincide con el resultado integral, debido a que no existieron cambios en el modelo de negocio que supongan la inclusión de otros resultados integrales.

22. CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS

En Cuentas de Orden se memorizan, entre otros, los valores custodiados en el Banco y fuera del mismo, las existencias de billetes y monedas no emitidos, la administración de los patrimonios de los bancos en liquidación y de los Fondos de Recuperación de Patrimonios Bancarios (según la información brindada por el Servicio de Administración de Patrimonios Bancarios). En el ejercicio 2012 las operaciones pactadas con fecha valor futuro (24, 48 y 72 horas) se registraban en cuentas de orden hasta la fecha de liquidación. Dado que dicha registración no aportaba mayor información, en el presente ejercicio pasan a ser registradas únicamente en cuentas integrales.

En Cuentas de Contingencias se registran, entre otros, los juicios en trámite en los cuales no existe sentencia en primera instancia, y el capital exigible de acuerdo con convenios suscriptos con Organismos Internacionales.

La apertura de los mencionados capítulos luce en el siguiente cuadro:

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS	*380.979*	*323.102*
CUENTAS DE ORDEN	287.663	283.958
BILLETES Y MONEDAS NO EMITIDOS	76.020	102.084
BILLETES Y MONEDAS EMITIDOS	59.524	57.382
BILLETES DESTRUIDOS	96.099	91.671
OTROS VALORES CUSTODIADOS	36.290	30.712
DOCUMENTOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	1.007	255
REGISTRO DE ACUERDOS VIGENTES	15.537	314
OPERACIONES CON FECHA VALOR FUTURO	0	92
PATRIMONIOS DE LOS BANCOS EN LIQUIDACIÓN	-8.618	-9.352
FONDOS DE RECUPERACIÓN DE PATRIMONIOS BANCARIOS[1]	224	227
REGISTRO DE INTERESES	1.541	1.540
OTROS	10.039	9.033
CUENTAS DE CONTINGENCIAS	93.316	39.144
CAPITAL EXIGIBLE CONVENIO BIRF	7.468	6.751
CAPITAL EXIGIBLE CONVENIO BID	30.578	26.777
CAPITAL EXIGIBLE CONVENIO FONPLATA	95	93
CAPITAL EN GTIA. CAF	770	757
JUICIOS PENDIENTES CONTRA BCU	4.237	4.430
ACREEDORES POR TENENCIA VRR	48	47
CONTRATOS FWD SIN ENTREGA MERC. INTERNAC.	18.150	0
CONTRATOS FUT. MERC. INTERNAC..	0	10
CONTRATOS VTA. FWD SIN ENTREGA MERC. LOC.	1.467	13
CONTRATOS VTA. FUT. MERC. LOC.	129	0
CONTRATOS COMPRA FWD. SIN ENTREGA MERC. LOC.	1.569	106
CONTRATOS COMPRA FUT. MERC. LOC.	3.903	11
OTRAS CUENTAS CONTRATOS DERIVATIVOS	24.902	149

[1] En la cuenta "Fondos de Recuperación de Patrimonios Bancarios", el Banco en su calidad de administrador, ha registrado el patrimonio correspondiente a los cuotapartistas del Fondo de Recuperación de Patrimonios Bancarios del Banco de Crédito (FRPB). Las cifras correspondientes al 2013 surgen de los balances auditados del 2012, mientras que las del 2012 corresponden a los balances auditados al 31 de diciembre de 2011.

23. ADMINISTRACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

En cumplimiento con lo estipulado por el art. 48 del Texto Ordenado de la Carta Orgánica, el Banco realiza la emisión y administración de los valores públicos con garantía del Estado. Los montos de estos valores públicos que se encuentran en circulación, por tratarse de deuda del Gobierno, no afectan la situación patrimonial del Banco. Los valores públicos colocados en el exterior se registran en un rubro específico de cuentas de orden denominado Contabilidad de la Deuda Pública, cuyo saldo neto es cero. Los valores emitidos por el Gobierno Central colocados en plaza se mantienen en rubros de cuentas de orden que integran el capítulo Registro de Valores, en el que se incluyen los valores discriminados por emisor, así como los tenedores de los mismos, y cuyo saldo neto es cero. De ambos registros se extrae la información que se presenta a continuación:

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
ADMINISTRACIÓN DEUDA PÚBLICA	*473.819*	*425.970*
VALORES DEL GOBIERNO COLOCADOS EN PLAZA	230.219	217.663
VALORES DEL GOBIERNO COLOCADOS EN EL EXTERIOR[1]	243.600	208.307

[1] A continuación se detalla la composición de los mismos en moneda de origen (millones).

	2013	2012
Valores emitidos en Unidades Indexadas	44.703	44.703
Valores emitidos en Dólares USA	6.524	5.317
Valores emitidos en Euros	117	117
Valores emitidos en Pesos Chilenos	1.470	1.470
Valores emitidos en Yenes	70.000	70.000

24. INGRESOS FINANCIEROS

24.1 INTERESES SOBRE ACTIVOS EXTERNOS

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
INTERESES	*2.596*	*3.517*
SOBRE COLOCACIONES[1]	2.595	3.516
OTROS	1	1

[1] Refiere a intereses sobre los activos de reserva, los cuales generan asimismo una diferencia de cotización neta perdida de 3.326 millones de pesos uruguayos y resultados netos perdidos sobre operaciones con derivativos por 1.158 millones de pesos uruguayos. El resultado global por reservas se detalla en el siguiente cuadro:

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
RESULTADO GLOBAL POR RESERVAS	*-1.889*	*3.837*
INTERESES SOBRE COLOCACIONES	2.595	3.516
DIFERENCIA DE COTIZACIÓN NETA	-3.326	325
Percibida	320	-102
Devengada	-3.646	427
RESULTADOS NETOS SOBRE OPERACIONES CON DERIVATIVOS	-1.158	-4
Percibida	-1.201	1
Devengada	43	-5

24.2 OTROS INGRESOS SECTOR EXTERNO

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
OTROS INGRESOS SECTOR EXTERNO	*170*	*469*
DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS CAF	0	423
DISTRIBUCION DE UTILIDADES FLAR[1]	60	44
DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS FMI[2]	102	0
OTROS	8	2

[1] Con fecha 25 de abril de 2013 se distribuyeron utilidades en efectivo por US$ 3.046.099,06

[2] En noviembre de 2013 se distribuyeron divendos por venta de oro por DEG 3.153.590, los cuales se utilizaron para la contribución del PRGT del 22/10/2013 y 23/10/2012 (Ver Nota 25.2)

24.3 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
INGRESOS	*1.323*	*637*
INTERESES S/ SALDOS NO AFECTADOS COLOCACIÓN LETRAS UTE	500	521
INTERESES MEF SUBROGACIÓN BHU	104	116
UTILIDADES POR CONTRATOS DERIVATIVOS	719	0

24.4 SECTOR FINANCIERO

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
OTROS INGRESOS SECTOR FINANCIERO	*396*	*28*
COMISIONES A NUESTRO FAVOR	32	28
UTILIDADES S/DERIVATIVOS	364	0

24.5 OPERACIONES MERCADO ABIERTO

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
RESULTADOS ACREEDORES OPERACIONES MERCADO ABIERTO	*288*	*273*
INTERESES POR REPOS M/N	287	273
INGRESOS POR BONOS DEL TESORO EN CARTERA	1	0

24.6 OTROS INGRESOS FINANCIEROS

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
OTROS INGRESOS	*2.941*	*2.627*
RESULTADOS ACREEDORES POR BONOS CAPITALIZACIÓN	2.937	2.623
OTROS	4	4

25. EGRESOS FINANCIEROS

25.1 INTERESES POR PASIVOS SECTOR EXTERNO

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
INTERESES	*-9*	*-13*
POR ASIGNACIONES DE D.E.G.	-8	-11
POR OTROS PASIVOS EXTERNOS	-1	-2

25.2 OTROS GASTOS SECTOR EXTERNO

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
OTROS GASTOS	*-131*	*-21*
COMISIONES POR ADMINISTRADORES EXTERNOS	-8	-8
COMISIONES POR CUSTODIA GLOBAL – BANK OF NEW YORK MELLON	-8	-9
COMISIONES COBRADAS POR CORRESPONSALES	-11	-3
CONTRIBUCIÓN AL PRGT [1]	-102	0
OTROS	-2	-1

[1] Para las contribuciones al PRGT del 22/10/2013 y 23/10/2012 se utilizaron los divendos distribuidos del FMI por venta de oro por DEG 3.153.590 (Ver Nota 24.2)

25.3 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
EGRESOS	*-1.047*	*-1.029*
INTERESES S/ FONDOS PRÉSTAMOS ORGANISMOS INTERNACIONALES	-2	-2
INTERESES S/ DEPÓSITOS VISTA Y PLAZO	-45	-19
BONIFICACIONES OTORGADAS – PÉRD. P/BONIF. MEF	-104	-116
AJUSTE VALUACIÓN CRÉDITOS GOB. CENTRAL – RD 330/2011	-896	-892

25.4 INTERESES POR PASIVOS SECTOR FINANCIERO

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
INTERESES	*-1.227*	*-1.472*
SOBRE DEPÓSITOS VISTA Y PLAZO	-369	-680
SOBRE DEPÒSITOS DE ENCAJE RENTABLE	-848	-781
SOBRE PREFINANCIAMIENTO DE EXPORTACIONES	-10	-11

25.5 OTROS GASTOS SECTOR FINANCIERO

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
OTROS GASTOS SECTOR FINANCIERO	*-93*	*-80*
PÉRDIDAS POR DERIVATIVOS	0	-80
DIF. DE COT. S/DEP. ENCAJE	-93	0

25.6 OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
RESULTADOS DEUDORES OPERACIONES MERCADO ABIERTO	*-30*	*0*
INTERESES POR REPOS M/N	-30	0

25.7 PÉRDIDAS POR VALORES DE REGULACIÓN MONETARIA

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
INTERESES	*-11.421*	*-9.105*
INT S/NOTAS DEL BCU Y LETRAS REGULACIÓN MONETARIA EN UI	-3.603	-3.337
INTERESES S/LETRAS REGULACIÓN MONETARIA EN M/N	-7.818	-5.629
DIF. COTIZ. CANCELACIÓN ANTICIPADA VALORES C/CUPÓN EN UI	0	-139

25.8 OTROS EGRESOS FINANCIEROS

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
OTROS EGRESOS FINANCIEROS	*-8*	*-17*
OTRAS COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	*-6*	*-12*
INTERESES BANCA PRIVADA EN LIQUIDACIÓN	*0*	*-5*
OTROS	*-2*	*0*

26. INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO	*645*	*613*
SANCIONES Y MULTAS	29	42
TASA DE CONTROL REGULATORIO DEL SISTEMA FINANCIERO	570	526
OTROS	46	45

27. EGRESOS DE FUNCIONAMIENTO

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
TOTAL EGRESOS DE FUNCIONAMIENTO	*-1.781*	*-1.639*
RETRIBUCIONES DE SERVICIOS PERSONALES	**-1.461**	**-1.348**
RETRIBUCIONES Y BENEFICIOS AL PERSONAL	-1.074	-996
CARGAS LEGALES SOBRE RETRIBUCIONES AL PERSONAL	-387	-352
OTROS EGRESOS DE FUNCIONAMIENTO	**-320**	**-291**
BILLETES Y MONEDAS	-47	-10
BIENES DE CONSUMO	-21	-232
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	-234	-39
OTROS EGRESOS DE FUNCIONAMIENTO	-18	-10
CANTIDAD DE FUNCIONARIOS AL 31 DE DICIEMBRE	***610***	***572***

La retribución de los Directores de la Institución está incluida en el rubro Retribuciones de Servicios Personales.

Los miembros del Directorio son designados por el Presidente de la República en acuerdo con el Consejo de Ministros, previa venia de la Cámara de Senadores, de acuerdo al artículo 187 de la Constitución de la República.

La remuneración básica de los mismos está establecida en el Presupuesto operativo, de operaciones financieras y de inversiones del Banco Central del Uruguay, que fija la retribución del Presidente del Directorio como equivalente al total de la retribución de Ministro de Estado y la retribución de los otros miembros del Cuerpo como equivalente al total de la de Subsecretario de Estado. Además son de aplicación para los miembros del Directorio, las remuneraciones por mayor horario permanente y por dedicación total.

28. OTROS INGRESOS

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
OTRAS CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS	*29*	*24*
BROU RECUPERACIÓN DE COBRANZAS	15	10
JUICIOS PROV. FALLADOS A FAVOR DEL BCU	4	0
INGRESOS VARIOS	10	14

29. OTROS EGRESOS

	En millones de pesos uruguayos	
	2013	2012
OTRAS CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS	*-86*	*-118*
AMORTIZACIONES DE BIENES DE CAPITAL	-56	-54
PÉRDIDA POR PROVISION JUICIOS PENDIENTES	-15	-14
PÉRDIDAS POR OTRAS PROVISIONES	-15	-50

30. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La definición de fondos utilizada para este estado es Divisas en Caja y Corresponsales, atendiendo a un criterio de disponibilidad inmediata de los mismos. A continuación se explicitan algunos conceptos incluidos en el mismo:

30.1 Fondos recibidos por colocaciones del Gobierno en Valores del Exterior

Corresponde a los fondos depositados por el Gobierno en cuentas especiales en el Banco, provenientes de la emisión de valores públicos en el exterior.

30.2 Colocaciones especiales en el exterior

Refiere a los flujos de efectivo provenientes de los instrumentos financieros transables en mercados internacionales y administrados por el Clearstream Banking S.A.-Luxemburgo y por Euroclear Bank - Bruselas.

30.3 Desembolsos de préstamos de organismos internacionales otorgados al gobierno

Corresponde a los fondos depositados por el Gobierno en cuentas especiales en la Institución, resultado del otorgamiento de préstamos a la República por parte de organismos internacionales.

31. PRÁCTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

Las funciones del Banco están orientadas a la política económica, en particular a la consecución de la estabilidad de precios y a la protección de la estabilidad del sistema financiero como se expresa en sus finalidades, establecidas en su Carta Orgánica y citadas en la nota 1 a estos estados. Por tal causa las prácticas de administración de riesgo difieren de las de la mayoría de las instituciones financieras.

La naturaleza de la institución la expone a riesgos reputacionales relevantes, por lo cual se debe prestar particular atención a las áreas de administración de reservas internacionales y operaciones del mercado interno.

En tal sentido, se han aprobado por parte del Directorio de la institución lineamientos de inversión que contemplan la minimización de riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y operativo, los que se describen a continuación.

31.1 Riesgo de crédito

Es la potencialidad de generar pérdidas por la incapacidad de un deudor o contraparte de cumplimiento de sus obligaciones contractuales, o por la probabilidad de incumplimiento del deudor asignada por el mercado.

En cuanto al riesgo crediticio de la inversión en valores de las reservas, se han definido márgenes permitidos por tipo de instrumento, seleccionando a estos dentro de los que tienen una alta calificación crediticia. En este sentido, se ha fijado AA- como límite mínimo de calificación de largo plazo para todos los fondos con la excepción del Fondo Especial. Dicho fondo admite una calificación mínima A-.

A su vez, los Fondos Precautorio, Inversión en dólares americanos y Especial, admiten activos con algún nivel de riesgo crediticio (agencias, supranacionales, bancos y ABS), siempre y cuando el indicador de spread duration del fondo no supere el 0,35, 1,25 y 2,5 respectivamente. Los portafolios en euros y yenes admiten sólo títulos gubernamentales y supranacionales de la máxima calificación, siempre y cuando estos últimos no superen el 50% del valor del mercado. Una explicación de los objetivos de cada uno de los Fondos se realiza en la sección Riesgo de Mercado.

Con respecto al riesgo crediticio de las contrapartes receptoras de depósitos de los activos de Reservas del BCU, el mismo se realiza de acuerdo a una metodología del tipo de ranking que ordena a las instituciones financieras en cinco categorías de acuerdo a la calificación crediticia otorgada por Fitch Ratings Corp, Moody´s Investors Services y Standard & Poor's. En particular, se utiliza la calificación promedio de las tres agencias como la calificación de la institución para el BCU. Asimismo, para ser elegible, la institución deberá contar con, por lo menos, calificaciones de dos de las tres agencias. En este sentido, la calificación de corto plazo pondera 70% en tanto que la de largo plazo pondera 30% en el índice. Los valores asignados a las distintas calificaciones son:

Calificación de Corto Plazo			
Fitch	**S&P**	**Moody's**	**Valor**
F1+	A-1+	P-1	6
F1	A-1	NC	4
F2	A-2	P-2	2
F3	A-3	P-3	0

Calificación de Largo Plazo			
Fitch	**S&P**	**Moody's**	**Valor**
AAA	AAA	Aaa	6
AA+	AA+	Aa1	5
AA	AA	Aa2	4
AA-	AA-	Aa3	3
A+	A+	A1	2
A	A	A2	1
A-	A-	A3	0

Para determinar la franja a la que pertenece cada institución, se aplica la estructura presentada a continuación. No obstante, estos límites máximos no comprenden a la Reserva Federal de Nueva York ni al Banco de Pagos Internacionales (BIS). Cabe aclarar que para todos los casos, se tolerará un margen de desviación del 1% del total de depósitos, con lo cual hasta dicho porcentaje no se considerará incumplimiento.

	RANKING PONDERADO		COLOCACIÓN PERMITIDA	LÍMITE POR INSTITUCIÓN
	Máximo	Mínimo	Máximo	Máximo
Franja I	6,00	5,60	100%	15%
Franja II	5,59	5,40	45%	10%
Franja III	5,39	4,80	25%	5%
Franja IV	4,79	3,40	10%	3%
Franja V	3,40	0	0%	0%

31.1.1 Evolución de las cuentas regularizadoras de créditos de dudosa cobrabilidad y provisiones por deudas eventuales por juicios en proceso

Según la nota 2.23, se han creado cuentas regularizadoras por créditos de dudosa cobrabilidad y provisiones por las obligaciones que pudiere tener el Banco por acciones legales promovidas en su contra. La evolución en el período de dichas partidas se expone en el cuadro desarrollado a continuación. Las diferentes líneas del mismo se encuentran expresadas en la moneda que en ellas se indica. La columna de totales se presenta en millones de pesos uruguayos para su comparación con los restantes estados y cuadros.

RUBRO	Moneda	2013					
		Valor Inicial	Aum.	Dism.	Aplic.	Valor Final	$
Créditos c/Bancos Centrales (Nota 5)	USD	**33.082.852**	**0**	**0**	**0**	**33.082.852**	**707**
Empresas Públicas Deuds.Refinanc. (Nota 6)							**492**
	USD	21.475.621	0	0	0	21.475.621	459
	EUR	338.698	0	0	0	338.698	10
	GBP	384.072	0	0	0	384.072	14
	JPY	42.809.293	0	0	0	42.809.293	9
Otros créditos (Nota 6)	GBP	**133.942**	**0**	**0**	**0**	**133.942**	**5**
Incobrabilidad sector privado (Nota 9)							**2.031**
	$	1.075.223.370	606.608	0	0	1.075.829.978	1.076
	USD	44.677.315	32.874	32.600	0	44.677.589	955
Fondos de Desarrollo (Nota 9)							**1.082**
	$	1.631.944	0	0	0	1.631.944	2
	USD	50.489.652	2.362	0	0	50.492.014	1.080
Juicios Pendientes (Nota 19)							**33**
	$	766.657	379.978	268.020	0	878.615	1
	USD	817.576	674.261	7.503	0	1.484.334	32

RUBRO	Moneda	2012					
		Valor Inicial	Aum.	Dism.	Aplic.	Valor Final	$
Créditos c/Bancos Centrales (Nota 5)	USD	**33.082.852**	**0**	**0**	**0**	**33.082.852**	**696**
Empresas Públicas Deuds.Refinanc. (Nota 6)							**485**
	USD	21.475.621	0	0	0	21.475.621	451
	EUR	338.698	0	0	0	338.698	10
	GBP	384.072	0	0	0	384.072	13
	JPY	42.809.293	0	0	0	42.809.293	11
Otros créditos (Nota 6)	GBP	**133.942**	**0**	**0**	**0**	**133.942**	**4**
Incobrabilidad sector privado (Nota 9)							**2.108**
	$	1.074.752.704	564.797	94.131	0	1.075.223.370	1.167
	USD	44.681.203	300.021	303.910	0	44.677.314	941
Fondos de Desarrollo (Nota 9)							**1.065**
	$	1.631.944	0	0	0	1.631.944	2
	USD	50.522.197	0	32.545	0	50.489.652	1.063
Juicios Pendientes (Nota 19)							**18**
	$	5.520.841	1.423.946	6.178.130	0	766.657	1
	USD	6.240	811.336	0	0	817.576	17

El cuadro presenta información comparativa en millones de pesos uruguayos. La evolución intertemporal de las provisiones realizadas en moneda extranjera en los períodos 2012 y 2013 se ha realizado en la moneda de origen de forma de evitar las distorsiones producidas por la variación de las cotizaciones de las monedas.

31.1.2 Depósitos en el exterior por calificación de riesgo

A continuación se presenta un detalle de los depósitos en el exterior según su calificación de riesgo, discriminados por moneda:

	MONEDA DE ORIGEN VALOR NOMINAL	IMPORTE (millones de pesos uruguayos) 31/12/2013	CALIFICACIÓN (millones de pesos uruguayos)					% sobre total de Depósitos en el Exterior
			Franja I	Franja II	Franja III	Franja IV	Franja V	
DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR								
Colocaciones realizadas por el BCU								
DEPÓSITOS USD	1.437.458.954	30.745	18.631	4.073	7.664	375	2	73%
DEPÓSITOS EUR	36.131.047	1.067	593			472	2	3%
DEPÓSITOS GBP	254.889	9	1				8	0%
DEPÓSITOS JPY	528.263.332	108				108		0%
DEPÓSITOS CHF	10.041.011	242					242	0%
DEPÓSITOS AUD	525.418.099	10.023	10.004			19		24%
DEPÓSITOS CNY	15.326.034	54	28		7	19		0%
SUBTOTAL COLOC. POR BCU		**42.248**	**29.257**	**4.073**	**7.671**	**993**	**254**	100%
Colocaciones realizadas por el Administrador Externo								
DEPÓSITOS USD	256.382	5			5			0%
SUBTOTAL COLOC. ADMINISTRADOR EXTERNO		**5**	**0**	**0**	**5**	**0**	**0**	0%
TOTAL		**42.253**	**29.257**	**4.073**	**7.676**	**993**	**254**	**100%**

	MONEDA DE ORIGEN VALOR NOMINAL	IMPORTE (millones de pesos uruguayos) 31/12/2012	CALIFICACIÓN (millones de pesos uruguayos)					% sobre total de Depósitos en el Exterior
			Franja I	Franja II	Franja III	Franja IV	Franja V	
DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR								
Colocaciones realizadas por BCU								
DEPÓSITOS USD	1.868.822.765	39.342	37.663	1.053	624		2	95%
DEPÓSITOS EUR	67.357.725	1.874	1.004		868		2	5%
DEPÓSITOS GBP	264.599	9	1				8	0%
DEPÓSITOS JPY	688.276.470	168			168			0%
DEPÓSITOS EN CHF	74.326	2	1				1	0%
SUBTOTAL COLOC. POR BCU		**41.395**	**38.669**	**1.053**	**1.660**	**0**	**13**	100%
Colocaciones realizadas por Administrador Externo								
DEPÓSITOS USD	86.127	2			2			0%
SUBTOTAL COLOC. ADMINISTRADOR EXTERNO		**2**	**0**	**0**	**2**	**0**	**0**	0%
TOTAL		**41.397**	**38.669**	**1.053**	**1.662**	**0**	**13**	**100%**

31.1.3 Valores en el exterior por tipo y calificación de riesgo

En el siguiente cuadro se expone la clasificación por calificación de riesgo de los valores de emisores externos adquiridos para inversión de los activos de reserva.

	MONEDA DE ORIGEN VALOR NOMINAL 31/12/2013	VALOR NOMINAL (Millones de pesos uruguayos) 31/12/2013	CALIFICACIÓN (Mill de pesos uruguayos)					% sobre tipo de papel
			AAA	AA+	AA	A+	AA-	
VALORES DEL EXTERIOR								
Administ. por BCU								
DÓLARES USA	**12.804.000.000**	**273.864**	**272.260**	**1.069**	**0**	**0**	**535**	**94%**
TÍTULOS DEL GOBIERNO	9 595 000 000	205 227	205 227					70%
TÍTULOS SUPRANACIONALES	2 260 000 000	48 339	47 270	1 069				17%
TÍTULOS DE AGENCIA	949 000 000	20 298	19 763				535	7%
DÓLARES AUSTRALIANOS	**250.000.000**	**4.769**	**4.769**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2%**
TÍTULOS SUPRANACIONALES	250 000 000	4 769	4 769					2%
YUANES	**1.305.000.000**	**4.601**	**4.601**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1%**
TÍTULOS SUPRANACIONALES	1 240 000 000	4 372	4 372					1%
TÍTULOS DE AGENCIA	65 000 000	229	229					0%
EUROS	**40.000.000**	**1.181**	**1.181**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0%**
TÍTULOS DEL GOBIERNO	40 000 000	1 181	1 181					0%
TOT. VALORES ADMINISTRADOS BCU		**284.415**	**282.811**	**1.069**	**0**	**0**	**535**	**97%**
Administ. por Terceros								
DÓLARES USA	**330.005.000**	**7.059**	**6.064**	**888**	**107**	**0**	**0**	**3%**
TÍTULOS DEL GOBIERNO	227 475 000	4 865	4 823		42			2%
TÍTULOS SUPRANACIONALES	9 000 000	193	193					0%
TÍTULOS DE AGENCIA	93 530 000	2 001	1 048	888	65			1%
TOT. VALORES ADM. TERCEROS		**7.059**	**6.064**	**888**	**107**	**0**	**0**	**3%**
TOTAL		**291.474**	**288.875**	**1.957**	**107**	**0**	**535**	**100%**
% s/calif De riesgo			99%	1%	0%	0%	0%	**100%**

	MONEDA DE ORIGEN VALOR NOMINAL 31/12/2012	VALOR NOMINAL (Millones de pesos uruguayos) 31/12/2012	CALIFICACIÓN (Mill de pesos uruguayos)					% sobre tipo de papel
			AAA	AA+	AA	A+	AA-	
VALORES DEL EXTERIOR								
Administ. por BCU								
DÓLARES USA	**10.380.000.000**	**218.517**	**218.517**	**0**	**0**	**0**	**0**	**95%**
TÍTULOS DEL GOBIERNO	7 840 000 000	165 046	165 046					72%
TÍTULOS SUPRANACIONALES	1 710 000 000	35 998	35 998					16%
TÍTULOS DE AGENCIA	830 000 000	17 473	17 473					7%
YENES	**6.200.000.000**	**1.517**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1.517**	**1%**
TÍTULOS DEL GOBIERNO	6 200 000 000	1 517					1 517	1%
EUROS	**75.000.000**	**2.087**	**2.087**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1%**
TÍTULOS DEL GOBIERNO	75 000 000	2 087	2 087					1%
TOT. VALORES ADMINISTRADOS BCU		**222.121**	**220.604**	**0**	**0**	**0**	**1.517**	**97%**
Administ. por Terceros								
DÓLARES USA	**327.000.000**	**6.883**	**6.883**	**0**	**0**	**0**	**0**	**3%**
TÍTULOS DEL GOBIERNO	258 500 000	5 442	5 442					2%
TÍTULOS SUPRANACIONALES	11 000 000	231	231					0%
TÍTULOS DE AGENCIA	57 500 000	1 210	1 210					1%
TOT. VALORES ADM. TERCEROS		**6.883**	**6.883**	**0**	**0**	**0**	**0**	**3%**
TOTAL		**229.004**	**227.487**	**0**	**0**	**0**	**1.517**	**100%**
% s/calif De riesgo			99%	0%	0%	0%	1%	**100%**

31.1.4 Préstamo de activos

En el ejercicio 2010, el Banco Central del Uruguay comenzó un programa de préstamo de activos (SecuritiesLending) con su custodio global, el Bank of New York Mellon (BNY Mellon). Dicho programa consiste en la posibilidad de realizar ventas de activos con pacto de recompra con contrapartes elegibles que depositan colaterales en garantía elegibles. Según lo estipulado, actualmente el colateral deberá ser superior al valor de mercado de los títulos prestados en, al menos, 2%. Para ser elegibles, las contrapartes deberán estar en la nómina autorizada de BNY Mellon, deben ser operadores primarios ante el gobierno de EE.UU.,

y contar con calificación mínima A+ de Standard & Poor's o A1 de Moody's. Por su parte, para reinvertir el colateral, los instrumentos deben, contar con calificaciones mínimas AA- de Standard & Poor's o Aa3 de Moody's y deben estar incluidos en el siguiente detalle:

- Instrumentos emitidos por el gobierno de EE.UU.
- Instrumentos de deuda emitidos por las siguientes agencias norteamericanas: Farm Credit System Banks, Federal Home Loan Banks, Federal Home Loan Mortgage Corporation, y/o Federal national Mortgage Corporation;
- Instrumentos emitidos por Government National Mortgage Associations; y
- Activos respaldados por hipotecas con respaldo crediticio del gobierno de EE.UU.

Detalle de Valores Prestados	Valor Nominal en M/O	Valor de Mercado en M/O	Valor de Collateral en M/O
Fondo Inversión USD US T- Notes	138.910.000	136.808.765	139.631.714
TOTAL	138.910.000	136.808.765	139.631.714

31.2 Riesgo de mercado

Riesgo de mercado es el riesgo que el valor de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero mantenido en cartera fluctúe debido a volatilidades ya sea en los tipos de tasas de interés y, por ende, que impacte en la cotización de mercado, y/o en el tipo de cambio.

Para la administración de sus activos de reserva, el Banco Central del Uruguay utiliza instrumentos financieros mantenidos para negociación.

Cabe destacar que las reservas internacionales administradas por la Institución se encuentran asignadas a los siguientes tramos -con cometidos y lineamientos de inversión individuales- Fondo Liquidez, Fondo Precautorio, Fondo Inversión en dólares, Fondo Inversión en euros, y Fondo Especial (porciones en dólares americanos, dólares australianos, renminbi chinos, reales brasileños e instrumentos atados a la inflación norteamericana - TIPS).

En cuanto a las finalidades, el Fondo Liquidez se utiliza básicamente para hacer frente a los pagos de endeudamiento externo de la República y a retiros de los depósitos del sistema financiero en el Instituto. El Fondo Precautorio actúa como seguro ante retiros superiores a los previstos para el Fondo Liquidez. El Fondo Inversión en dólares es aquel al cual no se espera recurrir en el horizonte de un año y apunta a generar una rentabilidad extra por sobre el benchmark asociado.

Mientras que los fondos Liquidez, Precautorio e Inversión en euros tienen como cometido realizar un calce de activos en sus monedas de referencia, los Fondos de Inversión en dólares y Especial tienen como cometido realizar un calce de los pasivos en pesos y en UI en el balance bajo el criterio de un modelo ALM (Asset Liability Management). En efecto, dado que el BCU no puede invertir en activos en pesos y UI, se cubre dicha exposición con otros activos que cuentan con alta correlación con los pesos y UI. Existe un tope por tipo de activo dentro del fondo, y a su vez la exposición puede ser directa o a través de instrumentos derivativos.

Asimismo, el BCU tiene delegada la administración de una porción de los activos de reserva a administradores externos, aproximadamente US$ 330 millones, con lineamientos similares a los vigentes para el Fondo Inversión en dólares.

Con respecto al riesgo de mercado, el universo de inversión lo integran títulos con una baja duración de modo de atemperar el impacto de cambios en la tasa de interés. Los benchmarks o índices de referencia para los portafolios de manejo activo son el Índice de Bonos del Tesoro Americano de plazo remanente entre 0 y 1 año (Fondo Precautorio); Índice de Bonos del Tesoro Americano de plazo remanente entre 1 y 5 años (Fondo Inversión en dólares), Índice de Bonos del Tesoro Americano de plazo remanente entre 5 y 10 años (Fondo Especial en dólares) e Índice de Bonos del Tesoro Americano indexados a la Inflación de plazo remanente entre 1 y 10 años (Fondo Especial en TIPS).

Asimismo, se han fijado desvíos máximos de los respectivos benchmarks en lo que refiere a duración de entre menos y más 0,3 años de la duración total del índice de referencia para el Fondo Precautorio, de entre menos y más 1 años de la duración total del índice de referencia como para el Fondo Inversión en dólares, y de entre menos y más 2 años de la duración total del índice de referencia como para el Fondo Especial en dólares y Fondo Especial en TIPS. Para el caso del Fondo Liquidez, la duración máxima es de 0,25 años en términos absolutos.

En lo que refiere a la concentración de activos y pasivos, dentro de los Activos de Reserva invertidos en títulos y administrados por el BCU, un 73% está asignado a títulos gubernamentales, de los cuales cerca del 73% son del gobierno de Estados Unidos, y el resto de gobiernos europeos emitidos en euros. Del 27% restante, un 7% está invertido en Agencias y un 20% en Organismos Supranacionales.

31.2.1 Posición general en oro y por monedas

El riesgo de mercado debido a fluctuaciones de valores de las monedas extranjeras se ve reflejado en la posición que cada una de ellas mantiene. A continuación se detalla la posición general en oro y por monedas valuada de acuerdo con los criterios detallados en nota 2.2, y arbitrada a dólares estadounidenses.

POSICIÓN GENERAL EN ORO Y POR MONEDAS AL 31/12/13
En millones de dólares americanos

	DÓLAR	DEG	EURO	YEN	FCO. SZO.	DOL. AUS	YUAN	ORO[1]	TOTAL
ACTIVOS EXTERNOS	**15.272**	**741**	**107**	**5**	**11**	**692**	**524**	**10**	**17.362**
ACTIVOS DE RESERVA	14.392	549	106	5	11	692	524	10	16.289
ORO MONETARIO								10	10
TENENCIA DE D.E.G.		378							378
TRAMO DE RESERVA EN EL FMI		171							171
DIVISAS CAJA Y CORRESPONSALES	1.514		50	5	11	469	3		2.052
VALORES DEL EXTERIOR	12.867		56			223	521		13.667
OTROS ACTIVOS DE RESERVA	11								11
ACTIVOS CON ORG. INTERNACIONALES	625								625
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	255	192	1						448
ACTIVOS INTERNOS	**893**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**893**
CREDITOS AL SEC.PUBLICO NO FINANC.	835								835
CREDITO AL SECTOR FINANCIERO	3								3
OTROS ACTIVOS INTERNOS	55								55
PASIVOS EXTERNOS	**217**	**640**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**857**
ASIGNACIONES DE DEG		451							451
OTROS PASIVOS EXTERNOS	217	189							406
PASIVOS INTERNOS	**8.233**	**3**	**141**	**1**	**11**	**-**	**-**	**0**	**8.389**
PASIVOS C/SEC. PUBLICO NO FINANC.	2.134	3	7	1					2.145
PASIVOS CON EL SECTOR FINANCIERO	5.967		132		11				6.110
OTROS PASIVOS INTERNOS	132		2						134
POSICIÓN GENERAL POR MONEDA	**7.715**	**98**	**-34**	**4**	**-**	**692**	**524**	**10**	**9.009**

1 Corresponde a 8 245,95 Onzas Troy

POSICIÓN GENERAL EN ORO Y POR MONEDAS AL 31/12/12
En millones de dólares americanos

	DÓLAR	DEG	EURO	YEN	FCO. SZO.	DOL. AUS.	YUAN	ORO[1]	TOTAL
ACTIVOS EXTERNOS	**13.688**	**724**	**194**	**83**	**-**	**-**	**-**	**14**	**14.703**
ACTIVOS DE RESERVA	12.783	533	194	83	-	-	-	14	13.607
ORO MONETARIO								14	14
TENENCIA DE D.E.G.		378							378
TRAMO DE RESERVA EN EL FMI		155							155
DIVISAS CAJA Y CORRESPONSALES	1.948		89	8					2.045
VALORES DEL EXTERIOR	10.968		105	75					11.148
OTROS ACTIVOS DE RESERVA	-133								-133
ACTIVOS CON ORG. INTERNACIONALES	585								585
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	320	191	0						511
ACTIVOS INTERNOS	**929**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**929**
CREDITOS AL SEC.PUBLICO NO FINANC.	867								867
CREDITO AL SECTOR FINANCIERO	2								2
OTROS ACTIVOS INTERNOS	60								60
PASIVOS EXTERNOS	**249**	**639**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**888**
OTROS PASIVOS EXTERNOS	249	639							888
PASIVOS INTERNOS	**6.990**	**3**	**145**	**1**	**-**	**-**	**-**	**0**	**7.139**
PASIVOS C/SEC. PUBLICO NO FINANC.	2.420	3	9	1					2.433
PASIVOS CON EL SECTOR FINANCIERO	4.413		134						4.547
OTROS PASIVOS INTERNOS	157		2						159
POSICIÓN GENERAL POR MONEDA	**7.378**	**82**	**49**	**82**	**-**	**-**	**-**	**14**	**7.605**

1 Corresponde a 8 263,30 Onzas Troy

+ Activos Netos (Posición Comprada)
- Pasivos Netos (Posición Vendida)

31.2.2 Riesgo de tasa de interés

Dado que tanto la mayor parte de los Activos representado por los Valores y Depósitos en el Exterior por un lado, como la mayor parte del Pasivo representado por los Valores Emitidos y los Depósitos constituidos en Plaza por otro, constituyen instrumentos de tasa fija, no resulta relevante el análisis de riesgo para cambios en la tasa de interés. Este análisis resultaría en los hechos prácticamente una réplica del relativo a distribución de créditos y obligaciones según su vencimiento (nota 31.3.3).

31.2.3 Concentración geográfica de activos y pasivos

El siguiente cuadro muestra la región geográfica en la que se encuentran invertidos los activos o de la que provienen los pasivos del Banco.

CONCENTRACIÓN GEOGRÁFICA Y POR CONCEPTO

En millones de pesos uruguayos

	31/12/2013						31/12/2012					
	TOTAL	USA	LOCAL	ORG.INT.	EUROPA	OTROS	TOTAL	USA	LOCAL	ORG.INT.	EUROPA	OTROS
Oro Monetario	213		92		121		288		125		163	
Tramo de Reserva en el FM	3 661			3 661			3 272			3 272		
Divisas en Caja y Corresponsales	43 887	15 758	1 631	12 784	12 623	1 091	43 051	33 944	1 656		7 451	
Valores del Exterior	292 332	214 661		57 638	14 575	5 458	234 693	181 830		36 657	9 701	6 505
Otros Activos de Reserva	8 334	-5		8 094		245	5 123	-3 160		7 949		334
Activos con Org nternacionales	25 660			25 660			24 423			24 423		
Otros Activos Externos	9 590			8 753	15	822	10 768			9 249	714	805
Crédito al Sector Pco No Financiero	32 276		32 276				33 239		33 239			
Crédito al Sector Financiero	2 182		2 182				3 396		3 396			
Activo Fijo e ntangibles	338		338				358		358			
Valores del Gobierno	91 598		91 598				77 606		77 606			
Otros Activos nternos	1 580		1 580				1 646		1 646			
Total Activo	**511.651**	**230.414**	**129.697**	**116.590**	**27.334**	**7.616**	**437.863**	**212.614**	**118.026**	**81.550**	**18.029**	**7.644**
Cuentas de Org nternacionales	6 807			6 807			6 984			6 984		
Asignaciones de DEG	9 661			9 661			9 489			9 489		
Otros Pasivos Externos	12 348			12 348			12 458			12 458		
Billetes y monedas	59 524		59 524				57 382		57 382			
Pasivos con Sector Pco no Financ	41 159		41 159				53 775		53 775			
Pasivos con Sector Financiero	160 135		160 135				122 094		122 094			
Valores emitidos	202 408		202 408				168 424		168 424			
Otros Pasivos nternos	4 219		4 219				4 431		4 431			
Total Pasivo	**496.261**	**0**	**467.445**	**28.816**	**0**	**0**	**435.037**	**0**	**406.106**	**28.931**	**0**	**0**

31.2.4 Tasas efectivas promedio de activos y pasivos que generan intereses

En el siguiente cuadro se expone el porcentaje de activos y pasivos que generan intereses discriminado por moneda, así como la tasa de interés promedio efectiva anual que rinde o genera las colocaciones u obligaciones respectivas.

AÑO 2013

	IMPORTE EN MILLONES DE PESOS	PORCENTAJE QUE GENERA INTERESES	MONEDA	Tasa Promedio efectiva
ACTIVOS EXTERNOS	383 677			
		81 5%	Dólares	0 3%
		3 9%	Ayd	1 6%
		2 3%	Deg	0 1%
		1 2%	Yuanes	2 1%
		0 3%	Euros	0 2%
ACTIVOS INTERNOS	127 974			
		82 5%	U	3 3%
		1 6%	Pesos	10 6%
PASIVOS EXTERNOS	28 816			
		33 5%	Deg	0 1%
PASIVOS INTERNOS	467 445			
		21 0%	Pesos	11 5%
		14 3%	U	2 5%
		1 5%	Dólares	0 2%

AÑO 2012

	IMPORTE EN MILLONES DE PESOS	PORCENTAJE QUE GENERA INTERESES	MONEDA	Tasa Promedio efectiva
ACTIVOS EXTERNOS	321.618			
		0,8%	Deg	0,1%
		84,1%	Dólares	0,5%
		0,5%	Yenes	0,1%
ACTIVOS INTERNOS	116.245			
		79,2%	UI	3,3%
		2,9%	Pesos	8,6%
PASIVOS EXTERNOS	28.931			
		32,8%	Deg	0,1%
PASIVOS INTERNOS	406.106			
		19,1%	Dólares	0,2%
		0,4%	Euros	0,3%
		17,8%	Pesos	9,3%
		26,9%	UI	2,4%

31.2.5 Operaciones con Instrumentos Financieros Derivativos

Durante el período enero-diciembre de 2013, se realizaron operaciones en Instrumentos derivativos tanto en el mercado internacional como en el local, habiéndose concretado contratos forward y futuros en ambos casos. En el caso del mercado internacional comenzaron a negociarse contratos fwd en este ejercicio. A continuación se realiza un detalle de los fwd vigentes en el mercado internacional así como los pactados con Instituciones financieras en el mercado local.

MERCADO INTERNACIONAL (en miles)
AÑO 2013

Contratos Fwd	Valor Nominal en M/O 1	Valor de Mercado en M/O de U$S
Contratos Fwd con entrega- Yuanes	1.863.650	2.380
Contratos Fwd sin entrega- Yuanes	1.906.189	6.983
Contratos Fwd sin entrega- Reales	1.259.417	-6.765
TOTAL		**2.598**

1-Posición Neta Comprada

También en el activo de la Institución existen inversiones en derivativos administradas por terceros que fueron realizadas por el administrador externo, por un monto de aproximadamente US$ 483.000.

MERCADO LOCAL (en miles)
AÑO 2013

Con entrega	Contraparte	Tipo de cambio pactado (prom.pond)	Valor Nominal
Compra Forward de dólares	B.R.O.U.	22,71	800
TOTAL			800

Sin entrega	Contraparte	Tipo de cambio pactado (prom.pond)	Valor Nominal
Compra Forward de dólares	HSBC Bank S.A.	23,50	4.000
	Banque Heritage S.A.	22,33	750
	Citibank N.A.	23,01	65.200
	República AFAP S.A.	20,65	3.400
TOTAL			73.350
Venta Forward de dólares	Banco Itaú S.A.	23,07	63.000
	HSBC Bank S.A.	22,71	600
TOTAL			63.600

Los contratos forward vigentes fueron pactados en el segundo semestre de 2013 con excepción de contratos realizados por República AFAP S.A.en el primer semestre por un monto de U$S 3.000.000 Los vencimientos de estos contratos no exceden al mes de noviembre de 2014.

A continuación se muestran los contratos Forward vigentes con las Instituciones Financieras del mercado local al cierre del ejercicio anterior.

AÑO 2012

Con entrega	Contraparte	Tipo de cambio pactado (prom.pond)	Valor Nominal
Compra Forward de dólares	B.R.O.U.	22,20	6.300
	República AFAP	22,94	800
TOTAL			7.100

Sin entrega	Contraparte	Tipo de cambio pactado (prom.pond)	Valor Nominal
Compra Forward de dólares	Banque Heritage S.A.	22,10	350
	Discount Bank S.A.	19,76	200
	República AFAP S.A.	23,08	4.500
TOTAL			5.050
Venta Forward de dólares	HSBC Bank S.A.	23,04	500
TOTAL			500

31.2.6 Valor en riesgo (VaR)

El cálculo de la aproximación al VaR agregado de las Reservas Internacionales fue realizado con un horizonte de un año, un nivel de significación del 95% con el dólar como moneda base. Algunos de los portafolios en monedas distintas a dólares tienen el objetivo de cubrir pasivos por lo cual, si bien aumentan la volatilidad del activo, disminuyen la del patrimonio de la institución. El cálculo de los valores en riesgo correspondiente a los distintos tramos de las reservas se realiza mediante el método paramétrico Delta – Normal.

Para calcular el valor en riesgo de los portafolios de reservas en su conjunto, es necesario conocer el VaR de cada uno de los mismos por separado, así como los coeficientes de correlación entre los distintos portafolios. En el caso del BCU, los portafolios que se tomaron en cuenta para el cálculo son los siguientes: Fondo Liquidez, Fondo Precautorio, Fondo Inversión dólares, Fondo Inversión euros, Fondo Especial dólares, Fondo Especial reales, Fondo Especial yuanes, Fondo Especial dólares australianos, Fondo Especial Tips, Fondo administrado por terceros, Otros DEG, Otros Oro, Otros dólares y Otras Monedas. Es posible asociar cada Fondo con un tipo de activo en un mercado de referencia, y determinar así las correlaciones.

En base a la duración modificada[1], la volatilidad[2] de los activos y las correlaciones[3] existentes entre los distintos portafolios, se determina el valor en riesgo del portafolio en su conjunto.

Con el VaR calculado para cada uno de los portafolios y con los coeficientes de correlación entre los distintos portafolios, se obtuvo un valor de 115,93 millones de dólares americanos.

Esto significa que se podría esperar que, en promedio y en condiciones normales del mercado, en uno de cada 20 meses la pérdida real sea mayor a 115,93 millones de dólares americanos (0,95% del total de activos de reserva).

1 La duración modificada es una medida de la sensibilidad de un activo a una variación de los tipos de interés.

2 La volatilidad es un parámetro que permite medir el riesgo precio de los activos financieros, y que se calcula como el desvío estándar anualizado del precio de los activos en un período de tiempo determinado.

3 La correlación entre distintos portafolios o activos es un indicador del grado de dependencia entre las series de rentabilidades de dos activos.

VaR MENSUAL DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES AL 95% DE PROBABILIDAD AL 31/12/13

Mill. US$ equivalentes.

	Valor de Mercado Mill. US$	Duración Efectiva Años	VaR Mill. US$
Liquidez	6.416,19	0,22	-13,82
Precautorio	2.407,67	0,45	-3,20
Inversión US$	4.234,40	2,69	35,22
Inversión EUR	106,29	0,26	12,78
Adm. por terceros	331,48	1,85	6,63
Especial US$	0,19	0,00	0,00
Especial BRL	525,81	0,22	46,77
Especial CNY	829,32	0,63	10,51
Especial AUD	692,13	0,85	52,69
Especial Tips	99,32	4,91	1,19
Otros Oro	9,94	ND	0,47
Otros DEG	549,58	ND	26,19
Otros US$	87,69	ND	0,00
Totales	16.290,01		175,43

Valor en Riesgo ***115,93***

VaR MENSUAL DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES AL 95% DE PROBABILIDAD AL 31/12/12

Mill. US$ equivalentes.

	Valor de Mercado Mill. US$	Duración Efectiva Años	VaR Mill. US$
Liquidez	3.756,50	0,05	0,11
Precautorio	2.402,78	0,53	0,51
Inversión US$	3.999,83	2,69	15,99
Inversión EUR	193,79	0,69	7,56
Inversión JPY	83,02	2,41	3,02
Especial	2.197,10	6,38	46,97
Adm. por terceros	330,77	1,88	0,60
Otros DEG	533,04	ND	12,47
Otros Oro	13,69	ND	0,87
Otros US$	95,28	ND	0,00
Otras Varias			
Totales	13.605,80		88,10

Valor en Riesgo ***66,20***

31.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es aquel que proviene de las dificultades que pueda encontrar el Banco de cancelar sus obligaciones financieras asociadas con la facilidad de realizar sus activos a un valor razonable.

Con respecto a los Activos de Reserva, se puede definir como el riesgo de que el Banco incurra en pérdidas por enajenar activos a descuentos significativos, a efectos de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cancelar sus obligaciones.

Los depósitos, al vencer dentro de la semana, se consideran sin riesgo de liquidez.

A continuación se exponen clasificaciones de diversos activos de reserva por vencimiento:

31.3.1 Clasificación de los depósitos en el exterior por vencimiento

	MONEDA DE ORIGEN VALOR NOMINAL	IMPORTE (millones de pesos uruguayos) 31/12/2013	Tasa	Vencimientos (millones de pesos uruguayos) Vista 1 a 3 días	1 S 4 a 7 días	2 S 8 a 14 días	3 S 15 a 21 días	1 M 22 a 31 días	2 M 32 a 60 días
DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR									
Colocaciones realizadas por el BCU									
DEPÓSITOS USD	1.437.458.954	30.745	0,09%	14.276		1.069	1.283	8.128	5.989
DEPÓSITOS EUR	36.131.047	1.067	0,00%	1.067					
DEPÓSITOS GBP	254.889	9	0,00%	9					
DEPÓSITOS JPY	528.263.332	108	0,00%	108					
DEPÓSITOS CHF	10.041.011	242	0,00%	242					
DEPÓSITOS AUD	525.418.099	10.023	2,40%	27				9.996	
DEPÓSITOS CNY	15.326.034	54	0,00%	54					
SUBTOTAL COLOC. BCU		**42.248**		**15.783**	**0**	**1.069**	**1.283**	**18.124**	**5.989**
Colocaciones realizadas por el Administrador Externo									
DEPÓSITOS USD	256.382	5	0,00%	5					
SUBTOTAL COLOC. ADMINISTRADOR EXTERNO		**5**		**5**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL COLOCACIONES		**42.253**		**15.788**	**0**	**1.069**	**1.283**	**18.124**	**5.989**
Comisiones devengadas a pagar		3							
Billetes y monedas extranjeras		1.631							
TOTAL		**43.887**							

	MONEDA DE ORIGEN VALOR NOMINAL	IMPORTE (millones de pesos uruguayos) 31/12/2012	Tasa	Vencimientos (millones de pesos uruguayos) Vista 1 a 3 días	1 S 4 a 7 días	2 S 8 a 14 días	3 S 15 a 21 días	1 M 22 a 31 días	2 M 32 a 60 días
DEPÓSITOS EN EL EXTERIOR									
Colocaciones realizadas por BCU									
DEPÓSITOS USD	1.868.822.765	39.342	0,18%	33.869	2.526		2.947		
DEPÓSITOS EUR	67.357.725	1.874	0,00%	1.874					
DEPÓSITOS GBP	264.599	9	0,00%	9					
DEPÓSITOS JPY	688.276.470	168	0,00%	168					
DEPÓSITOS CHF	74.326	2	0,00%	2					
SUBTOTAL COLOC. BCU		**41.395**		**35.922**	**2.526**	**0**	**2.947**	**0**	**0**
Colocaciones realizadas por Administrador Externo									
DEPÓSITOS USD	86.127	2	0,00%	2					
SUBTOTAL COLOC. ADMINISTRADOR EXTERNO		**2**		**2**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL COLOCACIONES		**41.397**		**35.924**	**2.526**	**0**	**2.947**	**0**	**0**
Comisiones devengadas a pagar		-2							
Billetes y monedas extranjeras		1.656							
TOTAL		**43.051**							

1S – Una Semana
2S – Dos Semanas
3S – Tres Semanas
1M – Un Mes
2M – Dos Meses

USD – Dólares USA
EUR – Euros
GBP – Libras Esterlinas
JPY – Yenes
CHF – Francos Suizos
AUD – Dólares Australianos
CNY - Yuanes

31.3.2 Clasificación de los valores del exterior por vencimiento

	MONEDA DE ORIGEN VALOR NOMINAL 31/12/2013	MONEDA DE ORIGEN VALOR DE MERCADO 31/12/2013	VALOR DE MERCADO (Millones de pesos uruguayos)	YTM (al 31/12)	VENCIMIENTOS (Millones de pesos uruguayos) Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Mas de 5 años
VALORES DEL EXTERIOR									
Administ.por BCU									
DÓLARES USA	**12.804.000.000**	**12.839.063.521**	**274.615**		**0**	**61.750**	**110.268**	**101.959**	**638**
TÍTULOS DEL GOBIERNO	9 595 000 000	9 630 908 383	205 996	0 38%		37 176	83 851	84 331	638
TITULOS SUPRANACIONALES	2 260 000 000	2 259 442 558	48 327	0 11%		23 525	19 991	4 811	
TITULOS DE AGENCIA	949 000 000	948 712 580	20 292	0 37%		1 049	6 426	12 817	
DÓLARES AUSTRALIANOS	**250.000.000**	**250.326.944**	**4.775**		**0**	**0**	**1.934**	**2.841**	**0**
TITULOS SUPRANACIONALES	250 000 000	250 326 944	4 775	0 03%			1 934	2 841	
YUANES	**1.305.000.000**	**1.297.169.239**	**4.574**		**0**	**281**	**4.293**	**0**	**0**
TITULOS SUPRANACIONALES	1 240 000 000	1 232 031 973	4 344	2 10%		281	4 063		
TITULOS DE AGENCIA	65 000 000	65 137 266	230	2 00%			230		
EUROS	**40.000.000**	**40.868.959**	**1.207**		**0**	**0**	**1.207**	**0**	**0**
TÍTULOS DEL GOBIERNO	40 000 000	40 868 959	1 207	0 15%		0	1 207		
TOT. VALORES ADMINISTRADOS BCU			**285.171**		**0**	**62.031**	**117.702**	**104.800**	**638**
Administ.por Terceros									
DÓLARES USA	**330.005.000**	**331.050.058**	**7.081**		**44**	**257**	**87**	**6.693**	**0**
TÍTULOS DEL GOBIERNO	227 475 000	228 319 370	4 883	0 50%				4 883	
TITULOS SUPRANACIONALES	9 000 000	8 959 648	192	0 49%				192	
TITULOS DE AGENCIA	93 530 000	93 771 040	2 006	0 67%	44	257	87	1 618	
TOT. VALORES ADM. TERCEROS			**7.081**		**44**	**257**	**87**	**6.693**	**0**
TOTAL VALORES			**292.252**		**44**	**62.288**	**117.789**	**111.493**	**638**
Otros									
Contratos derivativos BCU - Fondo Inversion		342 012	7						
Contratos derivativos BCU - Fondo Precautorio		195 391	4						
Contratos derivativos BCU - Fondo Especial BRL		-6 764 637	-145						
Contratos derivativos BCU - Fondo Especial USD		145 870	3						
Contratos derivativos BCU - Fondo Especial CNY		9 363 003	201						
Contratos derivativos - Admin. Por terceros		483 240	10						
TOTAL			**292.332**						

	MONEDA DE ORIGEN VALOR NOMINAL 31/12/2012	MONEDA DE ORIGEN VALOR DE MERCADO 31/12/2012	VALOR DE MERCADO (Millones de pesos uruguayos)	YTM (al 31/12)	VENCIMIENTOS (Millones de pesos uruguayos) Hasta 1 mes	Entre 1 y3 meses	Entre 3 meses y1 año	Entre 1 y5 años	Más de 5 años
VALORES DEL EXTERIOR									
Administ.por BCU									
DÓLARES USA	**10.380.000.000**	**10.637.011.883**	**223.929**		**7.397**	**34.263**	**55.324**	**89.005**	**37.940**
TÍTULOS DEL GOBIERNO	7 840 000 000	8 057 970 984	169 635	0,59%	4 239	10 445	44 752	79 485	30 714
TITULOS SUPRANACIONALES	1 710 000 000	1 730 230 567	36 425	0,20%	3 158	23 155	5 822	528	3 762
TITULOS DE AGENCIA	830 000 000	848 810 332	17 869	0,59%		663	4 750	8 992	3 464
YENES	**6.200.000.000**	**6.452.194.912**	**1.579**		**0**	**0**	**618**	**961**	**0**
TÍTULOS DEL GOBIERNO	6 200 000 000	6 452 194 912	1 579	0,12%			618	961	
EUROS	**75.000.000**	**79.234.166**	**2.205**		**0**	**0**	**0**	**2.205**	**0**
TÍTULOS DEL GOBIERNO	75 000 000	79 234 166	2 205	-0,01%				2 205	
TOT. VALORES ADMINISTRADOS BCU			***227.713***		***7.397***	***34.263***	***55.942***	***92.171***	***37.940***
Administ.por Terceros									
DÓLARES USA	**327.000.000**	**330.589.781**	**6.960**		**0**	**149**	**193**	**6.618**	**0**
TÍTULOS DEL GOBIERNO	258 500 000	261 023 299	5 496	0,27%		149		5 347	
TITULOS SUPRANACIONALES	11 000 000	11 033 306	232	0,54%				232	
TITULOS DE AGENCIA	57 500 000	58 533 176	1 232	0,50%			193	1 039	
TOT. VALORES ADM. TERCEROS			***6.960***		***0***	***149***	***193***	***6.618***	***0***
TOTAL VALORES			***234.673***		**7.397**	**34.412**	**56.135**	**98.789**	**37.940**
Otros									
Contratos derivativos BCU - Fondo Inversión		389 327	9						
Contratos derivativos BCU - Fondo Precautorio		200 481	4						
Contratos derivativos BCU - Fondo Especial		200 922	4						
Contratos derivativos - Admin. Por terceros		177 724	3						
TOTAL			**234.693**						

YTM: Yield To Maturity

31.3.3 Distribución de créditos y obligaciones según su vencimiento

La discriminación de créditos y obligaciones por su vencimiento, evidenciando su potencial descalce, se refleja en el cuadro que se presenta a continuación, expresado en millones de pesos uruguayos:

	31/12/2013	VENCIMIENTO						
		Vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Sin Vto.
ACTIVOS								
APORTES AL FMI	***10.096***	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**10.096**
AP. A OTROS ORG. INTERNAC.	***15.564***	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**15.564**
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	***9.590***	**15**	**0**	**119**	**741**	**1.850**	**102**	**6.763**
CRÉDITOS S.PUB. NO FINANC.	***32.276***	**0**	**26**	**52**	**1.133**	**4.887**	**26.178**	**0**
CREDITOS S. FINANCIERO	***2.182***	**74**	**2.108**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
VALORES DEL GOBIERNO	***91.598***	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**47.263**	**44.335**
OTROS ACTIVOS INTERNOS	***1.580***	**3**	**19**	**23**	**89**	**384**	**740**	**322**
Créditos al sector privado	*109*	0	4	0	2	13	70	20
Valores Nac.en cartera	*5*	0	0	0	0	5	0	0
Otros	*1.466*	3	15	23	87	366	670	302
PASIVOS								
CTAS. DEL FMI	***-6.436***	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**-6.436**
CTAS. DE OTROS ORG. INT.	***-371***	**-371**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
ASIGNACIONES DE DEG	***-9.661***	**0**	**0**	**-1**	**0**	**0**	**0**	**-9.660**
OTROS PASIVOS EXTERNOS	***-12.348***	**0**	**0**	**-119**	**-741**	**-1.850**	**0**	**-9.638**
SECTOR PUB. NO FINANC.	***-41.159***	**-39.374**	**-1.226**	**0**	**-93**	**-27**	**-199**	**-240**
SECTOR FINANCIERO	***-160.135***	**-142.314**	**-8.259**	**-2.335**	**-5.815**	**-551**	**0**	**-861**
VALORES EMITIDOS	***-202.408***	**0**	**-23.211**	**-16.468**	**-74.978**	**-75.258**	**-12.493**	**0**
OTROS PASIVOS INTERNOS	***-4.219***	***-1.447***	***-107***	***-33***	***-130***	***-81***	***-108***	***-2.313***
Obligaciones con el sector priv.	*-3.491*	-1.447	-105	-33	-127	-81	-108	-1.590
Otros	*-728*	0	-2	0	-3	0	0	-723

	31/12/2012	VENCIMIENTO						
		Vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Sin Vto.
ACTIVOS								
APORTES AL FMI	***9.917***	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**9.917**
AP. A OTROS ORG. INTERNAC.	***14.506***	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**14.506**
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	***10.768***	**714**	**0**	**82**	**628**	**2.534**	**97**	**6.713**
CRÉDITOS S.PUB. NO FINANC.	***33.239***	**0**	**25**	**51**	**1.122**	**4.834**	**27.207**	**0**
CREDITOS S. FINANCIERO	***3.396***	**72**	**3.324**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
VALORES DEL GOBIERNO	***77.606***	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**33.270**	**44.336**
OTROS ACTIVOS INTERNOS	***1.646***	**0**	**28**	**25**	**88**	**402**	**778**	**325**
Créditos al sector privado	*96*	0	11	2	9	25	30	19
Valores Nac.en cartera	*6*	0	0	0	0	1	5	0
Otros	*1.544*	0	17	23	79	376	743	306
PASIVOS								
CTAS. DEL FMI	***-6.645***	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**-6.645**
CTAS. DE OTROS ORG. INT.	***-339***	**-339**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
ASIGNACIONES DE DEG	***-9.489***	**0**	**0**	**-1**	**0**	**0**	**0**	**-9.488**
OTROS PASIVOS EXTERNOS	***-12.458***	**0**	**0**	**-82**	**-628**	**-2.535**	**0**	**-9.213**
SECTOR PUB. NO FINANC.	***-53.775***	**-52.928**	**-242**	**-48**	**-116**	**-23**	**-184**	**-234**
SECTOR FINANCIERO	***-122.094***	**-27.568**	**-85.016**	**-1.676**	**-7.008**	**0**	**0**	**-826**
VALORES EMITIDOS	***-168.424***	**0**	**-15.180**	**-21.209**	**-60.664**	**-58.879**	**-12.492**	**0**
OTROS PASIVOS INTERNOS	***-4.431***	**-834**	**-123**	**-26**	**-134**	**-79**	**-119**	**-3.116**
Obligaciones con el sector priv.	*-2.660*	-834	-105	-25	-130	-79	-119	-1.368
Otros	*-1.771*	0	-18	-1	-4	0	0	-1.748

31.4 Riesgo Operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdida financiera y no financiera ocasionado por factores humanos, de sistemas, de procesos y de eventos tanto internos como externos a la Institución. La gestión del riesgo operativo es vista como parte integral de las operaciones diarias del Banco, la cual incluye políticas corporativas, políticas de recursos humanos, de diseño de procesos y sistemas de control interno específicos para las distintas actividades del mismo. Como forma de minimizar el riesgo operativo en lo referente al control interno en los procesos de inversión, se mantiene una división entre las tareas de toma de decisiones, efectivización y control de las operaciones resultantes de las inversiones efectuadas. Con respecto a este último punto cabe señalar que parte del control es realizado por unidades externas al Área de Gestión de Activos y Pasivos (Área de Contaduría y Auditoría Interna-Inspección General). Por otra parte, se realizan monitoreos diarios en saldos de cuentas con corresponsales que permiten determinar con precisión la disponibilidad en divisas del Instituto (control que es aun más frecuente en el principal banco corresponsal). Este monitoreo es la base de una conciliación diaria con las contrapartes bancarias, conciliación que redunda en la no existencia de partidas pendientes de antigüedad mayor a una semana. Además, se ha contratado al Bank of New York Mellon para realizar la custodia y valoración contable de los portafolios, con lo cual se gana en transparencia por tener una fuente externa de valuación.

32 ACTIVIDAD COMO AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO

A continuación se presentan los Estados de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral, clasificados por actividad, de acuerdo a los criterios establecidos en la nota 2.28.

Estado de Situación Financiera clasificado por actividad
(en millones de pesos uruguayos)

	31/12/2013			31/12/2012		
	Actividades					
	Como agente financiero del Gobierno	Banco centralista	Total	Como agente financiero del Gobierno	Banco centralista	Total
ACTIVOS EXTERNOS		**383.677**	**383.677**		**321.618**	**321.618**
ACTIVOS INTERNOS	**13.867**	**114.107**	**127.974**	**14.378**	**101.867**	**116.245**
Crédito al Sector Público no Financiero	13.867	18.409	32.276	14.378	18.861	33.239
Asunción adeudos UTE - comunic.MEF 16.6.93	13.867			14.378		
Crédito al Sector Financiero		2.182	2.182		3.396	3.396
Activo Fijo e Intangibles		338	338		358	358
Valores del Gobierno		91.598	91.598		77.606	77.606
Otros Activos Internos		1.580	1.580		1.646	1.646
TOTAL ACTIVOS	**13.867**	**497.784**	**511.651**	**14.378**	**423.485**	**437.863**
PASIVOS EXTERNOS		**28.816**	**28.816**		**28.931**	**28.931**
PASIVOS INTERNOS	**40.014**	**427.431**	**467.445**	**54.586**	**351.520**	**406.106**
Billetes y monedas emitidos		59.524	59.524		57.382	57.382
Pasivos con el Sector Público no Financiero	39.331	1.828	41.159	52.897	878	53.775
Ctas.ctes.y depósitos a plazo Sector Pco.no Finan	39.331			52.897		
Pasivos con el Sector Financiero		160.135	160.135		122.094	122.094
Valores emitidos		202.408	202.408		168.424	168.424
Otros Pasivos Internos	683	3.536	4.219	1.689	2.742	4.431
Fondos del MEF administrados por BCU	683			1.689		
TOTAL PASIVOS	**40.014**	**456.247**	**496.261**	**54.586**	**380.451**	**435.037**
TOTAL PATRIMONIO	**-26.147**	**41.537**	**15.390**	**-40.208**	**43.034**	**2.826**

Estado de Resultado Integral clasificado por actividad
(en millones de pesos uruguayos)

	31/12/2013			31/12/2012		
	Actividades					
	Como agente financiero del Gobierno	Banco centralista	Total	Como agente financiero del Gobierno	Banco centralista	Total
INGRESOS FINANCIEROS	**500**	**10.381**	**10.881**	**521**	**8.356**	**8.877**
SECTOR EXTERNO		**3.288**	**3.288**		**5.312**	**5.312**
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	**500**	**823**	**1.323**	**521**	**116**	**637**
Ints.s/saldos no afectados Comunic.MEF 16.6.93	500			521		
SECTOR FINANCIERO		**396**	**396**		**28**	**28**
OPERACIONES MERCADO ABIERTO		**288**	**288**		**273**	**273**
GANANCIAS DE CAMBIO		**2.645**	**2.645**		**0**	**0**
OTROS INGRESOS FINANCIEROS		**2.941**	**2.941**		**2.627**	**2.627**
EGRESOS FINANCIEROS	**-45**	**-18.927**	**-18.972**	**-19**	**-29.392**	**-29.411**
SECTOR EXTERNO		**-5.146**	**-5.146**		**-1.039**	**-1.039**
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO	**-45**	**-1.002**	**-1.047**	**-19**	**-1.010**	**-1.029**
INTS.POR PASIVOS SECTOR PUBLICO NO FINAN.	-45	-1.002	-1.047	-19	-1.010	-1.029
SECTOR FINANCIERO		**-1.320**	**-1.320**		**-1.552**	**-1.552**
OPERACIONES MERCADO ABIERTO		**-30**	**-30**		**0**	**0**
PÉRDIDAS POR VALORES DE REGULACIÓN MONETARIA		**-11.421**	**-11.421**		**-9.105**	**-9.105**
PÉRDIDAS DE CAMBIO		**0**	**0**		**-16.669**	**-16.669**
OTROS EGRESOS FINANCIEROS		**-8**	**-8**		**-17**	**-17**
RESULTADO FINANCIERO NETO	**455**	**-8.546**	**-8.091**	**502**	**-21.036**	**-20.534**
INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO		**645**	**645**		**613**	**613**
EGRESOS DE FUNCIONAMIENTO	**-43**	**-1.738**	**-1.781**	**-33**	**-1.606**	**-1.639**
RETRIBUCIONES POR SERVICIOS PERSONALES	-37	-1.424	-1.461	-31	-1.317	-1.348
Gastos de administración Deuda Pública	-37			-31		
OTROS EGRESOS DE FUNCIONAMIENTO	-6	-314	-320	-2	-289	-291
Gastos de administración Deuda Pública	-6			-2		
OTROS INGRESOS		**29**	**29**		**24**	**24**
OTROS EGRESOS		**-86**	**-86**		**-118**	**-118**
RES. ANTES AJ. INT.POR INFLACION	**412**	**-9.696**	**-9.284**	**469**	**-22.123**	**-21.654**
RESULTADO POR DESVALORIZACION MONETARIA		**10.990**	**10.990**		**10.301**	**10.301**
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	**412**	**1.294**	**1.706**	**469**	**-11.822**	**-11.353**

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Cuadro de revaluación y amortización de los bienes de activo fijo e intangibles por el ejercicio finalizado el 31/12/2013

(en millones de pesos uruguayos del 31 de diciembre de 2013)

Anexo

RUBRO	VALORES DE ORIGEN Y VARIACIONES				AMORTIZACIONES				Valores Netos
	Valores al 01/01/2013	Aumentos	Disminuc.	Valores 31/12/2013	Acumuladas al 01/01/2013	Amortización del ejercicio	Disminuc.	Acumuladas 31/12/2013	31/12/2013
Maquinaria, equipos y mobiliario	445	8	4	449	393	15	4	404	45
Tierras y edificios	838	0	0	838	652	16	0	668	170
Construcciones, mejoras y reparaciones extraordinarias	34	7	0	41	17	3	0	20	21
Obras de arte y piezas de museo	16	2	0	18	0	0	0	0	18
Activos Intangibles	117	20	0	137	30	23	0	53	84
Totales	1.450	37	4	1.483	1.092	57	4	1.145	338

RUBRO	VALORES DE ORIGEN Y VARIACIONES				AMORTIZACIONES				Valores Netos
	Valores al 01/01/2012	Aumentos	Disminuc.	Valores al 31/12/2012	Acumuladas al 01/01/2012	Amortización del ejercicio	Disminuc.	Acumuladas al 31/12/2012	al 31/12/2012
Maquinaria, equipos y mobiliario	432	17	4	445	383	14	4	393	52
Tierras y edificios	850	0	12	838	638	16	2	652	186
Construcciones, mejoras y reparaciones extraordinarias	34	0	0	34	15	2	0	17	17
Obras de arte y piezas de museo	16	0	0	16	0	0	0	0	16
Activos Intangibles	95	22	0	117	8	22	0	30	87
Totales	1.427	39	16	1.450	1.044	54	6	1.092	358

Las notas 1 a 33 y el anexo que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Cr. Jorge Xavier
Contador General

Cr. Walter Morales
Gerente de Servicios Institucionales

Cra. Elizabeth Oria
Secretaria General

Ec. Alberto Graña
Presidente

Expediente N°: 2014-50-1-01170

Montevideo, 28 de marzo de 2014.

Se deja constancia que a los efectos de lo señalado en el tercer párrafo del numeral 1 de fojas 6 del expediente 2014-50-1-1170 (Estados Financieros del Banco Central del Uruguay, ejercicio 2013 – Notas a los Estados Financieros), la fecha de aprobación por el Directorio del Banco Central del Uruguay fue el día 20 de marzo de 2014.

Stavros Moyal y Asociados

Pza. Independencia 822 of. 101
Tels. / fax: 9001018 / 3085813
E-mail: sma@moyal.com.uy
MONTEVIDEO - URUGUAY

• AUDITORES
• CONSULTORES

Crowe Horwath.

Montevideo, 20 de Marzo de 2014.-

Ref.: 15/74/03-14

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Señores Directores de
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Presente

Hemos auditado el Estado de Situación Patrimonial del Banco Central del Uruguay al 31 de diciembre de 2013, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Fuentes y Usos de Fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha, sus notas explicativas números 1 a 32 y el anexo adjunto, correspondiente al Cuadro de Revaluación y Amortización de los Bienes de Activo Fijo e Intangible. Los referidos estados contables han sido firmados por nuestra firma exclusivamente a efectos de su identificación.

Como se expresa en la Nota 2, los mencionados estados contables han sido preparado de acuerdo con las normas legales y reglamentarias aplicables al Banco Central del Uruguay, en particular las establecidas en su Carta Orgánica y en las Resoluciones de su Directorio y con las normas contables adecuadas en el Uruguay según la definición dada por el Decreto 266/07 de fecha 31 de julio de 2007 y el Decreto 99/09 de fecha 27 de febrero de 2009, en todo lo que no contradiga las disposiciones legales y reglamentarias antes mencionadas.

Responsabilidad de la Dirección por los Estados Contables

La Dirección del Banco Central del Uruguay es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables adjuntos de acuerdo a las normas descriptas en la Nota 2 a los estados contables. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que la preparación y presentación razonable de los estados contables estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Stavros Moÿal y Asociados

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre dichos estados contables en base a nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo a normas internacionales de auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables estén libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y las revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de esos riesgos, el auditor considera el control interno existente en la institución en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la institución. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la institución y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos Estados Contables adjuntos, leídos junto con sus notas explicativas y su Anexo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera del Banco Central del Uruguay al 31 de diciembre de [illegible], los resultados de sus operaciones y el origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables descriptas en la Nota [illegible] a los estados contables.

Stavros Moyal y Asociados

Énfasis en asuntos que no afectan nuestra opinión.

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes aspectos que resultan significativos en relación con los mencionados estados contables:

1. Según se menciona en la Nota 22 a los Estados Contables, existen situaciones litigiosas por un valor total de millones $ 4.237.-, que se encuentran pendientes de resolución final. Los Estados Contables adjuntos no incluyen ningún pasivo en relación a dichas situaciones.

2. Las normas legales y reglamentarias aplicadas en la preparación de los Estados Contables adjuntos mencionadas en la Nota 2.1 a dichos estados contables incluyen Resoluciones de su Directorio por las que se ha registrado lo siguiente:

   - El saldo a cobrar al Ministerio de Economía y Finanzas por millones $ 24.215, respecto al que no se cuenta con cronograma de cobro, se ha incluido a su valor nominal en el capítulo Activos Internos, y se debita a resultados un 3,33 % anual a partir de 2011

   - El saldo a cobrar al Ministerio de Economía y Finanzas de millones $ 9.197.- resultante de la compensación acordada con dicho Ministerio en 2004, se contabiliza a la suma de los valores nominales de sus cuotas.

STAVROS MOYAL Y ASOCIADOS S.R.L.

Cra. Elena Brum
Líder de Equipo
Nº CJPPU: 38.642

Cra. Alejandra Moyal
Socia
Nº CJPPU: 47.358

$ 1000 002788

$ 500 012392

NR/7/2014/258

TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros del Banco Central del Uruguay (BCU) que se adjuntan. Dichos estados financieros comprenden el Estado de Situación Financiera al 31/12/2013, los correspondientes Estados del Resultado Integral, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio por el Ejercicio anual finalizado en esa fecha, los Anexos y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros.

El Tribunal de Cuentas también ha auditado el cumplimiento por parte del BCU de las disposiciones legales vigentes relacionadas con los estados financieros objeto de examen.

Responsabilidad de la Dirección por los Estados Financieros

La Dirección del BCU es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados financieros de acuerdo con lo establecido en el Artículo 51 del Texto Ordenado de su Carta Orgánica, que expresa que los estados contables anuales deberán ser "elaborados de acuerdo a criterios técnicos adecuados a la naturaleza de un Banco Central" y en lo que no contradiga las disposiciones legales y reglamentarias han sido aplicadas las normas contables adecuadas en el Uruguay. Los estados se exponen siguiendo un esquema económico contable recomendado por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (C.E.M.L.A.). En lo pertinente la Dirección del BCU es responsable de aplicar los criterios establecidos en la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas.

Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

NR/7/2014/258

Responsabilidad del auditor

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en la auditoría realizada. Esta auditoría fue practicada de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también implica evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Se considera que la evidencia de auditoría obtenida brinda una base suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

Opinión

En opinión del Tribunal de Cuentas los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial del BCU al 31/12/2013, los resultados de sus

NR/7/2014/258

TRIBUNAL DE CUENTAS

operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables adecuadas en el Uruguay y las recomendaciones del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (C.E.M.L.A.) así como con los criterios establecidos en la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas.

Con relación a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes relacionadas con los estados financieros que fueron objeto de examen en el transcurso de la auditoría, se expresa que no se han constatado incumplimientos.

Montevideo, 22 de mayo de 2014

Dr. JORGE ORTELLADO
PRO-SECRETARIO GRAL.

Única Publicación
28) (Cta. Cte.) 1/p 21917 Ago 15- Ago 15

AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Artigas	Mauro García da Rosa 521	4772-6221	4772-3098	impoartigas@adinet.com.uy
Canelones	Tolentino González 384	4332-7131	4332-7131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	2365-9375	2365-9375	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	2292-8580	2292-8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378	4642-5378	impomelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471	4522-0471	impocolonia@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442	4362-4442	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437	4364-3437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera	4352-6150	4352-6150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128	4442-3128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357	4224-8897	impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800	4722-9999	impopaysandu@adinet.com.uy
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071	4562-5071	impofraybentos@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay 418	4623-5833	4623-5833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472-2546	4472-2546	imporocha@adinet.com.uy
Salto	José G. Amorím 333	4732-7759	4732-7759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	4342-3609	4342-3609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4533-0858	099458342	impomercedes@adinet.com.uy
Tacuarembó	Suárez 143 Esq. Dr. Ferreira	4632-9466	098393175	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598	4452-1598	impotreintaytres@adinet.com.uy

IMPO